



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 9.412 ptas. Semestral 5.408 ptas. Trimestral 3.250 ptas. Ayuntamientos 6.812 ptas. (I.V.A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	INSERCIONES 190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	Ejemplar: 110 pesetas De años anteriores: 220 pesetas	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1995	Martes 2 de mayo	Número 82

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

La Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 31/1995, promovido por Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra José Antonio Gutiérrez Ramírez y Carmen Crespo Alonso, en los que por resolución de este fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 6 de julio próximo y diez treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 18.050.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 6 de septiembre próximo y diez treinta horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 6 de octubre próximo y diez treinta horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1. - No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. - Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya -cuenta número 1.064-, el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. - Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, al que se unirá resguardo del ingreso anteriormente citado.

4. - Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere-, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5. - Podrán reservarse en depósito a instancias del acreedor las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos de que si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

6. - Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

7. - De no ser posible la notificación personal a los propietarios del bien inmueble objeto de subasta, respecto del lugar, día y hora del remate, quedarán enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bienes objeto de subasta:

- Finca en Burgos, en edificio Residencia, sito en la calle Juan Ramón Jiménez, 2 y 4, de Burgos. Vivienda de la planta cuarta, tipo «C», con una superficie construida con elementos comunes de 120,96 m.² y útil de 94,50 m.². Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Burgos, al tomo 3.469, libro 243, folio 160, finca 23.221, inscripción 5.^a.

Dado en Burgos, a 5 de abril de 1995. - La Magistrado-Juez (ilegible). - La Secretaria (ilegible).

3247.-13.680

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 603/1994, promovido por Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra D. José Antonio Gutiérrez Ramírez y doña Carmen Crespo Alonso, en los que por resolución de este fecha se



ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 10 de julio próximo y 10,30 horas de su mañana, sirviendo del tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de veintiséis millones seiscientas mil pesetas (26.600.000 pesetas).

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 6 de septiembre próximo y 10,30 horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 6 de octubre próximo y 10,30 horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1. - No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. - Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 1.065, clave 18, el cuarenta por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. - Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en Secretaría del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que alude la condición 2.ª de este edicto.

4. - Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes -si las hubiere-, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

En calle Julio Sáez de la Hoya, números 4-5. Local de planta baja, señalado con la letra B. Con una superficie construida de 310,74 m.². Inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de Burgos, tomo 3.514, libro 306, folio 95, finca 26.614, inscripción 5.ª.

Sirviendo el presente de notificación en legal forma a los demandados.

Dado en Burgos, a 30 de marzo de 1995. - El Magistrado-Juez (ilegible). - El Secretario (ilegible).

3249.-11.400

La Ilma. señora doña María Elena Estrada Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Burgos.

Hago saber: En virtud de lo acordado en los autos de juicio verbal número 124/1995, seguidos en este Juzgado, a instancia de Promotora Busmapa, S. L., contra Soft Ayuntamientos, Sociedad Limitada, Entidad Mercantil, se cita a esta última, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el próximo día 18 de mayo de 1995, a las 10,00 horas, para asistir a la celebración del juicio verbal, bajo los apercibimientos legales si no comparece.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Burgos, a 7 de abril de 1995. - El Magistrado-Juez, María Elena Estrada Rodríguez.

3334.-3.000

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve

Doña María Esther Villimar San Salvador, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número nueve de Burgos.

Hago saber: Que en los autos número 51/95-B, seguidos en este Juzgado, a instancia del Procurador D. José María Manero de Pereda, en nombre y representación de D. José María Parra Lagasca, contra D. Isfal Ionel, D. Ciparci Ionel y Consorcio de Compensación de Seguros, sobre reclamación de 118.529 pesetas, por el presente se cita a los demandados D. Isfal Ionel y D. Ciparci Ionel, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, calle Valenzuela, número 10, para la celebración del juicio que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 13 de junio, a las diez horas de su mañana, con el apercibimiento de que si no comparecen se seguirá el juicio en su rebeldía sin más citarlos, notificándoles las resoluciones que se dicten en los estrados del Juzgado.

Y para que sirva de citación en forma a D. Isfal Ionel y don Ciparci Ionel, extiendo el presente en Burgos, a 3 de abril de 1995. - La Magistrada-Juez, María Esther Villimar San Salvador. El Secretario (ilegible).

3252.-3.230

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Miranda de Ebro.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 214/1994-c, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, representada por el Procurador D. Juan Carlos Yela Ruiz, contra Félix José Aguillo Valdecantos y Sofía Fidalgo Urgoiti, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien mueble embargado en el procedimiento:

- Vehículo Peugeot, modelo 205 XL, matrícula BU-9936-L.

Los bienes saldrán a licitación en un solo lote.

La subasta se celebrará el próximo día 20 de junio, a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El tipo del remate será de 320.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el veinte por ciento del tipo del remate en la cuenta corriente de «Depósitos y Consignaciones Judiciales» número 109300017021494, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S. A., agencia de la calle Vitoria de esta ciudad.

3.ª Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a tercero.

4.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el establecimiento destinado al efecto, junto a aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

5.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.ª Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo

20 de julio, a la misma hora y en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de septiembre, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación de la subasta a los demandados D. Félix José Aguillo Valdecantos y doña Sofía Fidalgo Urgoiti, cuyo domicilio actual se desconoce.

Dado en la ciudad de Miranda de Ebro, a 3 de abril de 1995. - El Juez (ilegible). - El Secretario (ilegible).

3254.-11.020

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Miranda de Ebro.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 9/1995-c de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, representada por el Procurador D. Domingo Yela Ortiz, contra Aguico, S. L., en reclamación de 15.000.000 de pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación, la siguiente finca contra la que se procede:

Finca urbana sita en Miranda de Ebro (Burgos): Vivienda unifamiliar con sus anexos, señalada con el número 28 de la calle San Esteban de Miranda de Ebro, ocupa una superficie útil de 139,50 m.². Se encuentra libre de arrendamientos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, al tomo 1.302, libro 384, folio 43, finca 38.414.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle República Argentina, 7, de esta ciudad, el próximo día 18 de julio del corriente año, a las 12 horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del veinticinco por ciento, el día 18 de septiembre, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta, el día 18 de octubre, a la misma hora, sin sujeción a tipo, todas ellas bajo las siguientes condiciones:

1.^a El tipo de la subasta es de 28.500.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

2.^a Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del tipo de tasación, en la cuenta corriente de «Depósitos y consignaciones Judiciales» número 1093.000.18.0009.95, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S. A., calle Vitoria de esta ciudad.

3.^a Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

4.^a Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2.^a o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.^a Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

6.^a Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación de la subasta a los deudores para en el supuesto en que fuera negativa la practicada en la finca a subastar.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Miranda de Ebro, a 3 de abril de 1995. - El Juez (ilegible). - El Secretario (ilegible).

3253.-13.110

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Cédula de citación

Que en este Juzgado se tramita juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 10/95, seguido a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, representada por el Procurador D. Domingo Yela Ortiz, contra D. José Antonio Aguillo Ramos y doña María de los Angeles Valdecantos Ruiz de Arbuló.

Por el presente se cita a los demandados D. José Antonio Aguillo Ramos y doña María de los Angeles Valdecantos Ruiz de Arbuló, para las subastas que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, para la primera de ellas el próximo día 8 de junio de 1995 y hora de las once de su mañana, y si hubiere lugar a la segunda subasta, el próximo día 12 de julio de 1995 y hora de las once de su mañana, y si hubiere lugar a la tercera subasta, el próximo día 4 de septiembre de 1995 y hora de las once de su mañana.

Miranda de Ebro, a 30 de marzo de 1995. - El Secretario (ilegible).

3295.-3.000

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

Cédula de emplazamiento

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en los autos de juicio de cognición número 213/1994, instados por Santiago Hernando Bueno, contra Asociación Propietarios Fincas Rústicas, se ha acordado por resolución de esta fecha, emplazar a Asociación Propietarios Fincas Rústicas, cuyos domicilios actuales se desconocen, para que en el término de nueve días comparezcan en legal forma en autos, mediante Abogados y Procuradores que les defiendan y representen, significándoles que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndoles que de no efectuarlo serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en la ciudad de Aranda de Duero, a 15 de marzo de 1995. - El Secretario (ilegible).

2454.-3.230

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Don José Luis Gómez Arroyo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número dos de Aranda de Duero (Burgos).

Doy fe: Que en el juicio verbal civil número 91/93, seguido en este Juzgado, a instancia de Schweiz Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros, contra D. José María Aguilera Arauzo, D. Pedro Martínez Molinero y Mapfre Agropecuaria Mutualidad de Seguros y Reaseguros de Pima Fija, sobre reclamación de cantidad, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente dicen:

«Sentencia. - En Aranda de Duero, a 22 de diciembre de 1993. Doña María del Mar Cabrejas Guijarro, Juez del Juzgado

de Primera Instancia número dos de Aranda de Duero, habiendo visto los presente autos de juicio verbal número 91/93, promovidos a instancia de Schweiz Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros, representada por el Procurador de los Tribunales D. José Enrique Arnáiz de Ugarte y defendida por el Letrado señor Pérez Díaz, contra D. José María Aguilera Arauzo, con domicilio en Madrid, calle Cadalso en los Vidrios, número 2-4.º, declarado en rebeldía, por no haber comparecido en autos, contra D. Pedro Martínez Molinero, calle Sol de las Moreras, número 3 de Aranda de Duero, representado por el Procurador de los Tribunales doña Consuelo Alvarez Gilsanz y defendido por el Letrado D. Pedro Martínez, y contra Mapfre Agropecuaria Mutualidad de Seguros y Reaseguros de Prima Fija, Ctra. Madrid-Escorial, en Las Rozas (Madrid), representada por la Procuradora doña Consuelo Alvarez Gilsanz, y en los que aparecen y son de aplicación los siguientes:

Fallo: Que desestimando la demanda interpuesta por el Procurador D. José Enrique Arnáiz, en nombre y representación de Schweiz Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros, debo absolver y absuelvo a los demandados de las peticiones contenidas en el suplico de la demanda, condenando a la actora al pago de las costas causadas en el presente procedimiento.

Notifíquese a las partes que la presente resolución no es firme y que contra ella en este Juzgado y para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos, cabe interponer recurso de apelación dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes*al de la notificación hecha en legal forma.

Archívese la presente resolución en el libro de sentencias de este Juzgado y expídase testimonio de la misma para su unión a los autos de referencia. Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. - Firmado: Doña María del Mar Cabrejas Guijarro. - Rubricado».

Lo transcrito concuerda bien y fielmente con su original a que me remito si fuere necesario. Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado D. José María Aguilera Arauzo, expido y firmo la presente en Aranda de Duero, a 16 de marzo de 1995. - El Secretario, José Luis Gómez Arroyo.

2656.-7.980

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

Doña Carmen Gay Vitoria, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue proceso laboral número 688/94, en vías de ejecución con el número 304/94 y 50/95, a instancia de D. Vicente Martínez Huerta y 7 más, en el que se ha acordado sacar a pública subasta con veinte días de antelación, los bienes embargados a Industrias de Quintanar de la Sierra, Sociedad Limitada, que a continuación se detallan, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en calle San Pablo, 12-A-1.º, de Burgos, con los siguientes señalamientos y condiciones:

Primera subasta: Tendrá lugar el día 29 de mayo de 1995 y hora de las 12,45, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Segunda subasta: Caso de no haber postor en la primera subasta, se señala para la segunda, el día 26 de junio de 1995, en el mismo lugar y hora que para la primera, con la rebaja del 25% de la tasación, no admitiéndose posturas inferiores a las 2/3 partes del valor rebajado.

Tercera subasta: En el supuesto de no haber postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, el día 4 de septiembre de 1995, en el mismo lugar y hora que las anteriores, no admitiéndose posturas que no excedan del 25% de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes.

Si hubiera postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

Condiciones:

Primera. - Para tomar parte en las subastas anteriormente indicadas los que deseen participar deberán consignar previamente en el Banco Bilbao-Vizcaya, oficina urbana de la calle Miranda de Burgos, señalándose para la ejecución número 304/94 (clave 64), acreditando la consignación mediante el resguardo correspondiente, una cantidad igual, por los menos, al 20% efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para cada una de las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. - En cualquiera de las subastas señaladas anteriormente desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto al pliego el resguardo del Banco por el cual se justifique haber consignado al menos el 20% del valor de los bienes.

Tercera. - Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor del ejecutante o de los responsables solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a terceros.

Bienes objeto de subasta:

- Ordenador marca Philips PRO 7BM749 con su teclado e impresora coEpson, 120.000 pesetas.

- Máquina de escribir Philips VW 2140, 15.000 pesetas.

- Fax Philips 3100, 45.000 pesetas.

- Fotocopiadora Konica U-BIX 112-Z, 75.000 pesetas.

- 2 mesas de oficina, 18.000 pesetas.

- 5 sillas, 5.000 pesetas.

- Mueble ordenador, 10.000 pesetas.

- Compresor marca Worthington-Rolbie 75180 CV. con un Dry Dir 193, 500.000 pesetas.

- 1 estrusora marca Bandera Sac, tipo TRA-80, número 20, 200.000 pesetas.

- Cuadro eléctrico modelo RAT, tipo G-ZTE, 200.000 ptas.

- Estrusora modelo TR-60 L. Bandera S. A. E., número 0103, 200.000 pesetas.

- Estrusora sin identificación, 1.000.000 de pesetas.

- Carretilla elevadora Daewoo D 25-S, 1.000.000 de pesetas.

- Carretilla elevadora Salev, 100.000 pesetas.

- Taladradora marca Sidex-Ref. 0200-75 CX, 10.000 ptas.

- Máquina de cortar bolsas 265-MB-07, marca Coenter, 300.000 pesetas.

- Máquina cortadora FMC Corporation, 300.000 pesetas.

- Máquina cortadora Lemo Verti, modelo 850, número 77416, 300.000 pesetas.

- Máquina cortadora marca Printex, modelo 260 MB-02, número 7423, 300.000 pesetas.

- Máquina cortadora Coenter, S. A. Ter-Roll 9036-4, número AE191-N, 1.000.000 de pesetas.

- Mesa de trabajo, 5.000 pesetas.

- Banco de herramientas, marca Heco, 30.000 pesetas.

- Soldador eléctrico marca Sedar 190-0-03-98800643, 30.000 pesetas.

- 17 paquetes de rollos de bolsas de plástico negro, 17.000 pesetas.

- Carretilla manual Atib 21023, 13.000 pesetas.

- 50 paquetes de bolsas de plástico transparentes, 52.000 pesetas.

- 82 bobinas de plástico blanco y negro diversos tamaños, 82.000 pesetas.

- 108 sacos de 40 rollos cada saco y conteniendo cada rollo 10 bolsas, 108.000 pesetas.

- 96 sacos de 50 rollos cada saco y conteniendo cada uno 25 sacos de bolsas, 96.000 pesetas.

- 67 bolsas de pimento para fabricar plástico, 67.000 ptas.

Dichos bienes se encuentran en el domicilio de la empresa Polígono Industrial El Majano de Quintanar de la Sierra.

Se expide en Burgos, a 10 de abril de 1995. - El Secretario, Carmen Gay Vitoria.

3259.-12.160

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

Cédulas de citación

En autos número 173/95, seguidos por Modesta Carrasco Galán, contra Galarza y Rodrigo, S. L., sobre cantidad, el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez de lo Social número dos de Burgos, ha acordado citar al demandado Galarza y Rodrigo, S. L., para que comparezca ante este Juzgado de lo Social número dos de Burgos (calle San Pablo, 12-A), el día 2 de octubre de 1995, a las 10,50 horas, a fin de celebrar actos de conciliación y juicio, en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de cualquiera de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma, así como la prueba de confesión judicial en el juicio, advirtiéndole que de no comparecer personalmente al mismo se le podrá tener por confeso, en cuanto a los hechos de la demanda, cuyo último domicilio lo tuvo el demandado Galarza y Rodrigo, S. L., en Miranda de Ebro (Burgos), y en la actualidad se encuentra en paradero desconocido; asimismo, se advierte que en lo posterior, se harán las notificaciones en estrados.

Se expide la presente en Burgos, a 7 de abril de 1995. - El Secretario (ilegible).

3199.-3.800

En autos número 157/95, seguidos por Francisco Morollón Ortega, contra Picón Exc. y Dragados, S. L., sobre cantidad, el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez de lo Social número dos de Burgos, ha acordado citar al demandado Picón Exc. y Dragados, Sociedad Limitada, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social número dos de Burgos (calle San Pablo, 12-A), el día 2 de octubre de 1995, a las 10,10 horas, a fin de celebrar actos de conciliación y juicio, en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y deberá concurrir a juicio con todos los medios de que intente valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de cualquiera de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma, así como la prueba de confesión judicial en el juicio, advirtiéndole que de no comparecer personalmente al mismo se le podrá tener por confeso, en cuanto a los hechos de la demanda, cuyo último domicilio lo tuvo el demandado Picón Exc. y Dragados, Sociedad Limitada, en Burgos, y en la actualidad se encuentra en paradero desconocido; asimismo, se advierte que en lo posterior, se harán las notificaciones en estrados.

Se expide la presente en Burgos, a 5 de abril de 1995. - El Secretario (ilegible).

3155.-3.800

En autos número 181-182/95, seguidos por Rosa María Valdezate Martínez y otros, contra Francisco Cervera Mirones, sobre cantidad, el Ilmo. señor Magistrado-Juez de lo Social número dos de Burgos, ha acordado citar al demandado Fran-

cisco Cervera Mirones, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social número dos de Burgos (calle San Pablo, 12-A), el día 4 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, a fin de celebrar actos de conciliación y juicio, en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de cualquiera de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma, así como la prueba de confesión judicial en el juicio, advirtiéndole que de no comparecer personalmente al mismo se le podrá tener por confeso, en cuanto a los hechos de la demanda, cuyo último domicilio lo tuvo el demandado Francisco Cervera Mirones en Nofuentes (Burgos), y en la actualidad se encuentra en paradero desconocido; asimismo, se advierte que en lo posterior, se harán las notificaciones en estrados.

Se expide la presente en Burgos, a 6 de abril de 1995. - El Secretario (ilegible).

3156.-3.800

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BILBAO

Cédula de notificación

Doña Carmen de Pablos Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Bilbao.

Hago saber: Que en autos número 191/95, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Silvia Diana Mangudo Moyano y Deiene Albizua Mangudo, contra la empresa Construcciones y Contratas, S. A., Instituto Nacional de la Seguridad Social, Montajes Mirmo, S. C., denominación patronal: Ortiz Fernández, Luisa y tres más, Luis Angel Ortiz Fernández, Domingo García Serna, Ernesto Augusto Pereira López, Fernando Martínez Sáez, Prenavisva y Grúas Usabiaga, S. A., sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Cítese a las partes para el acto de juicio en única convocatoria, señalándose en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Bilbao, Bombero Etxaniz, 1, el día 31-5-95, a las 13,45 horas de su mañana.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Domingo García Serna, Ernesto Augusto Pereira López y Fernando Martínez Sáez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia en Burgos, a 7 de abril de 1995.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Bilbao, a 7 de abril de 1995. - El Secretario, Carmen de Pablos Velasco.

3262.-5.510

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON

Sala de lo Social de Burgos

Recurso suplicación número 135/95.

Autos número 605/93.

En el recurso de suplicación número 135/95, de esta Sala que trae su causa de los autos número 605/93, del Juzgado de lo Social número dos de Burgos, seguidos a instancia de la Asociación Empresarial de Asesorías Laborales y Fiscales de Cantabria (ASEMALF), contra la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, Unión Sindical Obrera, D. Pablo Ruiz de Mencía, D. Isaias García Inés, D. Eloy Marañón Sedano (Colegio

de Graduados Sociales de Burgos), Ilustre Colegio de Procuradores de Burgos, Ilustre Colegio de Abogados de Burgos y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, en reclamación sobre nulidad de convenio, ha sido dictada sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Ilmo. señor D. Marcos A. Blanco Leira, Presidente; Ilustrísimo señor D. Eduardo Miguel Bernal, Magistrado; Ilmo. señor don Alfonso Ruiz Nieto, Magistrado-suplente. Sentencia número 63/95. - Burgos, a 14 de marzo de 1995.

Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso de suplicación interpuesto por la Asociación Empresarial de Asesorías Laborales y Fiscales de Cantabria (ASEMALF), contra la sentencia de que dimana el presente rollo, dictada por el Juzgado de lo Social número dos de Burgos, de fecha 30 de diciembre de 1994, en autos número 605/93, seguidos a instancia de la recurrente contra la Unión General de Trabajadores (U. G. T.), Comisiones Obreras (CC. OO.), Unión Sindical Obrera (U. S. O.), D. Pablo Ruiz de Mencía, D. Isaías García Inés, D. Eloy Marañoñ Vicario, D. Javier Ruiz del Hoyo, D. Agustín Sancho García, D. Antonio Marañoñ Sedano (Colegio de Graduados Sociales de Burgos), Ilustre Colegio de Procuradores de Burgos, Ilustre Colegio de Abogados de Burgos y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, en reclamación sobre nulidad de convenio, revocando la sentencia recurrida y declarando la nulidad del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos para la provincia de Burgos de los años 1991 y 1992, sin perjuicio de que surta plenos efectos como pacto de eficacia limitada a las empresas que le suscribieron, sin hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes».

Notifíquese a las partes y a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en la forma prevenida en los artículos 100 de la Ley de Procedimiento Laboral, 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus concordantes y firme que sea la presente, contra la que cabe interponer recurso extraordinario de casación para la unificación de doctrina para ante el Tribunal Supremo dentro de los diez días siguientes a la notificación, devuélvanse los autos junto con testimonio, incorporándose otro al rollo que se archivará en la Sala, al Juzgado de lo Social de procedencia para su ejecución.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. - Marcos A. Blanco Leira. - Eduardo Miguel Bernal. - Alfonso Ruiz Nieto. - Firmados y rubricados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado en la anterior sentencia.

En Burgos, a 14 de marzo de 1995. - La Secretaria de Sala (ilegible).

2536.-8.550

Recurso suplicación número 135/95.

Autos número 605/93.

Cédula de notificación

En el recurso de suplicación número 135/95, de esta Sala que trae su causa de los autos 605/93, del Juzgado de lo Social número dos de Burgos, seguidos a instancia de la Asociación Empresarial de Asesorías Laborales y Fiscales de Cantabria (ASEMALF), contra la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, Unión Sindical Obrera, D. Pablo Ruiz de Mencía, D. Isaías García Inés, D. Eloy Marañoñ Vicario, D. Javier Ruiz del Hoyo, D. Agustín Sancho García, D. Antonio Marañoñ Sedano (Colegio de Graduados Sociales de Burgos), Ilustre Colegio de Procuradores de Burgos, Ilustre Colegio de Abogados de Burgos y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, en reclamación sobre nulidad de convenio, ha sido dictada sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Ilmo. señor D. Marcos A. Blanco Leira, Presidente; don Eduardo Miguel Bernal, Magistrado; Ilmo. señor D. Alfonso Ruiz Nieto, Magistrado-suplente. Sentencia número 63/95. - Burgos, a 14 de marzo de 1995.

Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso de suplicación interpuesto por la Asociación Empresarial de Asesorías Laborales y Fiscales de Cantabria (ASEMALF), contra la sentencia de que dimana el presente rollo, dictada por el Juzgado de lo Social número dos de Burgos, de fecha 30 de diciembre de 1994, en autos número 605/93, seguidos a instancia de la recurrente contra la Unión General de Trabajadores (U. G. T.), Comisiones Obreras (CC. OO.), Unión Sindical Obrera (U. S. O.), D. Pablo Ruiz de Mencía, D. Isaías García Inés, D. Eloy Marañoñ Vicario, D. Javier Ruiz del Hoyo, D. Agustín Sancho García, D. Antonio Marañoñ Sedano (Colegio de Graduados Sociales de Burgos), Ilustre Colegio de Procuradores de Burgos, Ilustre Colegio de Abogados de Burgos y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, en reclamación sobre nulidad de convenio, revocando la sentencia recurrida y declarando la nulidad del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos para la provincia de Burgos de los años 1991 y 1992, sin perjuicio de que surta plenos efectos como pacto de eficacia limitada a las empresas que le suscribieron, sin hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes».

Notifíquese a las partes y a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en la forma prevenida en los artículos 100 de la Ley de Procedimiento Laboral, 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus concordantes y firme que sea la presente, contra la que cabe interponer recurso extraordinario de casación para la unificación de doctrina para ante el Tribunal Supremo dentro de los diez días siguientes a la notificación, devuélvanse los autos junto con testimonio, incorporándose otro al rollo que se archivará en la Sala, al Juzgado de lo Social de procedencia para su ejecución.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. - Marcos A. Blanco Leira. - Eduardo Miguel Bernal. - Alfonso Ruiz Nieto. - Firmados y rubricados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a D. Javier Ruiz del Hoyo, cuyo último domicilio lo tuvo en Burgos, y en la actualidad en ignorado paradero, haciéndole saber que contra esta resolución cabe interponer recurso de casación para unificación de doctrina ante el Tribunal Supremo dentro de los diez días siguientes a esta notificación, significando que el recurso habrá de prepararse ante esta Sala mediante escrito con firma de Abogado designado en legal forma (artículo 228 L. P. L.), siendo necesario consignar salvo que el recurrente estuviera exento por Ley o gozare de beneficio de justicia gratuita la cantidad objeto de la condena en la Cuenta de «Depósitos y Consignaciones», código 1.062, abierta a nombre de la Sala en el Banco Bilbao-Vizcaya, su agencia de calle Vitoria, número 7, de Burgos, cuyo depósito podrá sustituirse por el aseguramiento, mediante aval bancario en el que conste la responsabilidad solidaria del avalista, así como consignar como depósito 50.000 pesetas en el Banco Bilbao-Vizcaya, agencia de la calle Génova de Madrid, c/c. número 2.410, debiendo hacer entrega del resguardo acreditativo al personarse en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo (artículo 226 L. P. L.), expido la presente en Burgos, a 14 de marzo de 1995. - La Secretaria de Sala (ilegible).

2537.-11.590

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMIA

Exp.: F. 2.871.

Asunto: Autorización administrativa de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, solicitando la autorización para las instalaciones que seguidamente se detallarán, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2.617/1966, de 30 de octubre, esta Delegación Territorial ha resuelto:

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

Peticionario: Ayuntamiento de Frías.

Instalación: LMT aérea a 13,2 KV., con origen en nuevo apoyo metálico a sustituir en lugar de otro existente y final en otra torre de paso a subterránea, longitud 211 metros; acometida por cable subterráneo con longitud de 15 metros a CT. intemperie en caseta prefabricada de 250 KVA y relación 13.200-20.000/400 v., en Frías.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Burgos, 15 de marzo de 1995. - El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Izquierdo Jiménez.

3002.-3.000

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de LSMT, CT. Y RBT, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente A. T. número: 090025235.

a) Peticionario: Gestinor S. Cooperativa.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono Residencial 2, s/n.

c) Finalidad de la instalación: Atender suministro de energía eléctrica a viviendas.

d) Características principales: LMT aérea a 13,2/20 KV., con origen en apoyo 169 de línea propiedad de Iberdrola STD Ubierna y final en el nuevo CT., longitud 370 metros; LMT subterránea a 13,2/20 KV. para paso de línea a CT., longitud 10 metros; CT. interior de 250 KVA y relación 13.200-20.000/380-220 v.; RBT subterránea para 24 parcelas, en Quintanaortuño.

e) Presupuesto: 3.457.440 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Economía de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, domiciliada en Glorieta Bilbao, s/n., y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 28 de marzo de 1995. - El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Izquierdo Jiménez.

3088.-4.560

Exp.: F. 2.869.

Asunto: Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en relación con la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones que seguidamente se reseñan, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2.617/1966 y capítulo 3.º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

Peticionario: Iberdrola, S. A.

Instalación: LMT aérea a 13,2 KV., con origen en actual apoyo de derivación y final en nuevo CT., en único vano de 22

metros; CT. intemperie de 25 KVA y relación 13.200/200-127 voltios, salida de RBT aérea sobre postes de hormigón en conexión con la existente, conductor 3 x 95 mm.² de aluminio, tipo RZ, en Villacanes.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones mencionadas a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Burgos, 13 de marzo de 1995. - El Jefe del Servicio de Economía, Emilio Izquierdo Jiménez.

3089.-3.420

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Burgos

Comisión Provincial de Urbanismo

Asunto: Información pública sobre expedientes de autorización por la Comisión Provincial de Urbanismo de edificaciones e instalaciones de utilidad pública e interés social y viviendas familiares en suelo no urbanizable y urbanizable no programado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3, 2.º c, del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se someten a información pública los siguientes expedientes:

Expte. 47/95. - Construcción de vivienda unifamiliar en Orón, promovida por D. Gonzalo Sanz Montes, en Miranda de Ebro.

Expte. 48/95. - Construcción de vivienda unifamiliar en el paraje «La Herdeduela», promovida por D. Francisco Alberto Roldán, Juez de Miranda de Ebro.

Expte. 49/95. - Construcción de una estación base de telefonía móvil en el paraje «Alto Gayubar», promovida por Telefónica de España, S. A., en Valle de Valdebezana.

Expte. 53/95. - Ampliación y reforma del Restaurante «El Molino», promovido por D. Angel García Condado, en Vilviestre del Pinar.

Expte. 54/95. - Construcción de nave-almacén agrícola, promovida por D. Angel González Nebreda, en Santa María Tajadura (Las Quintanillas).

Expte. 55/95. - Construcción de vivienda unifamiliar, promovida por doña María del Mar y D. Santos Aranz González, en Aranda de Duero.

Expte. 56/95. - Construcción de almacén y vivienda, promovida por D. Ricardo Izquierdo Calvo, en Gumiel de Mercado.

Expte. 58/95. - Instalación de un picadero ecuestre y zona deportiva en el término «El Soto», promovido por D. Carlos Campo Díez, en Frías.

Expte. 59/95. - Construcción de almacén agrícola, promovida por D. Juan Carlos y D. José Manuel Tajadura Palacios, en Las Quintanillas.

Expte. 60/95. - Construcción de un Hostal en la carretera de Aguilar de Campoo, Km. 4, en el término municipal de Burgos, promovido por D. Alicia Grigelmo Isar y D. Leoncio Ruiz Peña, de Burgos.

Estas publicaciones no suponen reconocimiento de derecho alguno y no tienen otros efectos que la admisión a trámite de los expedientes y apertura del plazo de información pública por

espacio de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzca su publicación, pudiéndose examinar los expedientes y formular alegaciones ante la Comisión Provincial de Urbanismo, sita en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Glorieta de Bilbao, sin número (2.ª planta), de esta capital.

Burgos, 4 de abril de 1995. - El Jefe del Servicio Territorial, Gerardo Gonzalo Molina.

3263.-6.698

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA**

Notificación de valoración

En expediente administrativo de apremio, que se sigue en esta Delegación de la A. E. A. T. de Burgos, a doña Amada Sofía Goya Llamosas, N. I. F. 13.694.179-N, por varias deudas que importan la suma de 723.043 pesetas, con fecha 6 de abril de 1994 se procedió al embargo y posterior anotación en el Registro de la Propiedad número tres de Burgos, de la vivienda:

Urbana: Vivienda de P. O. Grupo I en planta novena, letra A, tipo A-4, de la casa en esta ciudad en la calle Luis Alberdi, número trece. Superficie construida incluida la parte proporcional de servicios comunes de 125,68 m.². Se compone de hall, oficio-comedor, cocina, salón-estar, pasillo distribuidor, tres dormitorios, cuarto de baño y un cuarto de aseo. El salón-estar comunica a su vez con un cuarto dormitorio y con una amplia terraza. Linda mirando a su fachada desde la calle de su situación, frente, vuelo sobre terraza correspondiente a los locales comerciales del edificio en cuestión y servicios comunes; derecha, finca B o parcela R-8-b-2, pared medianera en medio; izquierda, servicios comunes de esta planta y vivienda letra B de igual planta y fondo, vuelo de terraza que cubre los locales comerciales de este edificio y vivienda letra B de esta planta. Cuota valor: 1,63%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Burgos, al tomo 3.698, libro 365, folio 110, finca 19.818 (antes folio 135, tomo 3.398, libro 220).

Se le notifica que en virtud del artículo 139 del Reglamento General de Recaudación, dicha vivienda ha sido valorada en 12.740.000 pesetas, a efectos de subasta, teniendo en cuenta el certificado expedido por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

De no estar conforme con dicha valoración, podrá presentar en el plazo de 15 días, valoración contradictoria.

Al mismo tiempo se le requiere para que en cumplimiento del artículo 140 del citado Reglamento, aporte los títulos de propiedad del inmueble embargado en el mismo plazo de los 15 días, advirtiéndole que de no aportarlos serán sustituidos a su costa.

La presente notificación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.6 del Reglamento General de Recaudación, ante la ausencia en el domicilio de los destinatarios doña Amada Sofía Goya Llamosas y D. José Luis Redondo San Emeterio.

Burgos, a 28 de marzo de 1995. - La Jefa Provincial de Recaudación, Purificación Carballeira Bao.

2961.-8.740

**TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
REGIONAL DE CASTILLA Y LEON**

Sala de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 87 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones

económico-administrativas de 20 de agosto de 1981, esta Sala desconcentrada ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a Ortiz Martínez, Ignacio, el expediente incoado a su instancia con el número 9/141/94, por concepto de territorial urbana, a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del referido Reglamento de Procedimiento.

Burgos, a 3 de marzo de 1995. - Por delegación del Secretario. - La Jefa del Servicio de Coordinación, Martina Martín López.

3001.-3.000

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Notificación: Propuesta de resolución expediente sancionador número 869/94.

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a instancia del señor Instructor del expediente y para que sirva de notificación a don Fernando Gabarri Gabarri, con último domicilio conocido en Miranda de Ebro (Burgos), calle Rioja, número 2-2.º E, se hace público que en fecha 28-12-94, se le notificó el acuerdo de iniciación del expediente sancionador número 869/94, incoado por consumir heroína en la calle Marqués de Franco, de Haro, el pasado día 23 de noviembre de 1994, habiéndose procedido por los agentes de la Policía Local a la incautación de dicha sustancia, así como de útiles para su consumo (jeringuilla), y que una vez transcurrido el plazo de quince días sin haber formulado alegación alguna, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 del R. D. 1.398/93, de 4 de agosto (B. O. E. del día 9), el citado acuerdo de iniciación se considera propuesta de resolución.

Asimismo, se le advierte de su derecho a comparecer en el expediente en el plazo máximo de quince días, al objeto de que pueda formular las alegaciones y presentar los documentos que considere convenientes.

Logroño, a 24 de marzo de 1995. - El Delegado del Gobierno (ilegible).

2864.-3.000

**DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Depósito de Estatutos de Organizaciones
Profesionales**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos prevenidos en dicho texto legal que mantiene vigente la regulación normativa que establecen la Ley 19/1973 de 1.º de abril y el Real Decreto 973/1977, de 23 de abril, en cuanto se refieren a las Organizaciones de Empresarios, se hace público que en el día de hoy, 6 de abril, a las diez horas, han sido depositados en esta oficina pública el acta de modificación de Estatutos, documentación complementaria y nuevos Estatutos de la Organización Profesional de Empresarios Asociación Independiente de Jóvenes Empresarios de Burgos, entidad constituida con fecha 26 de marzo de 1993.

Burgos, 6 de abril de 1995. - El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, Javier Aibar Bernad.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva de Burgos**

El Recaudador-Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social 09/01 de Burgos.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio seguido por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social 09/01 de Burgos, a don José María Iglesias Leiva, por su débitos para con ésta y en el que con fecha 5 de diciembre de 1994 se dictó la siguiente:

Providencia: Notificados a D. José María Iglesias Leiva los débitos perseguidos en expediente administrativo de apremio que se le instruye, conforme a lo dispuesto en los artículos 105 y 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y habiendo transcurrido el plazo de veinticuatro horas sin haberlos satisfecho, procédase a la traba de los bienes y derechos del deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal del débito al Instituto Nacional de Empleo, recargos y costas de procedimiento, observándose en el embargo el orden y las limitaciones de los artículos 111, 112 y 113 del citado Reglamento.

En cumplimiento de la providencia que antecede, se acuerda proceder al embargo del inmueble de su propiedad, que a continuación se describe, previniéndole que del mismo se practicará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Urbana: Vivienda señalada con el número cuatro del piso primero, que es la de la mano derecha según se sube por la escalera de la casa número 40 de la calle Fernán González, antes treinta y cinco duplicado, que consta de dos habitaciones y cocina. Tiene una superficie aproximada de 30 m.², y según se entra linda: Al frente, con la meseta o pasillo común que le sirve de acceso y escalera; por la derecha, también con escalera; por la izquierda, con patio de la casa al que tiene derecho de luces y vistas, y por la espalda o fondo, con la calle de Valentín Palencia. Cuota-valor del 4%. De la finca que se describe se practica embargo de la mitad indivisa.

Descubiertos: Deuda con el Instituto Nacional de Empleo de los meses de junio y julio de 1993, por el concepto de no renovación demanda, según certificación de descubiertos número 500355-94.

Débitos: 19.237 pesetas de principal, más 3.847 pesetas de recargo de apremio, más 100.000 pesetas de presupuesto para costas de procedimiento a resultados de ulterior liquidación.

Recursos: Contra este acto de gestión recaudatoria podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, contado desde el mismo día de la notificación, ante la Subdirección de Recaudación de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado número 285 de 27-11-1992) y la disposición adicional decimonovena de la Orden Ministerial de 18-1-1995 (B. O. E. número 18 de 21-1-1995), advirtiéndole que la interposición del mismo no suspende el procedimiento salvo con las condiciones señaladas en el artículo 34.4 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (B. O. E. número 313 de 31-12-1994).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del antedicho Reglamento, se notifica el presente embargo a don José María Iglesias Leiva, y a fin de advertirle que tendrá un plazo de quince días para nombrar perito tasador del bien inmueble embargado.

Burgos, 15 de marzo de 1995. - El Recaudador Jefe de la Unidad, P. D. - La Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, María Dolores Morales Viamonte.

3006.-7.600

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Doña Felisa Sanz Cristóbal y hermanos, con domicilio en Zazuar (Burgos), solicitan la oportuna autorización para utilizar aguas subterráneas, mediante la realización de un sondeo, para riego de 4,1440 Has., y caudal medio equivalente solicitado de 2,48 l./seg.

INFORMACION PUBLICA

La descripción de las obras es la siguiente:

Realización de un sondeo cuyas dimensiones son 120 metros de profundidad y 500 mm. de diámetro, cementado en cabecera de sondeo aproximadamente de 3 metros, engravillado en anulux comprendido entre el terreno y la entubación, con grava silicea calibrada y redondeada de 4-6 mm.

El caudal de agua solicitado es de 2,48 l./seg. de caudal medio equivalente, siendo el método de extracción del agua a través de una bomba de eje vertical con cabezal de transmisión y descarga en superficie, situada a una profundidad de 70 metros, accionada por motor Diesel de 60 C. V. de potencia.

La finalidad del aprovechamiento es para riego en dos fincas de su propiedad situadas en las parcelas número 371, polígono 4 (2,18 Has.) y parcela número 204, polígono 2 (1,9640 hectáreas), en el término municipal de Zazuar (Burgos), y cuya superficie es de 4,1440 Has., situándose el pozo en la parcela 371 del polígono 4.

Las aguas así captadas se prevén tomar del acuífero designado como 09.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Zazuar (Burgos) o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia C. P. 675/95.

Valladolid, 21 de marzo de 1995. - El Secretario General, Elías Sanjuán de la Fuente.

2917.-6.460

El Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, solicita la oportuna autorización para realizar obras en la zona de policía (cruce de río) del río Ubierna, en término municipal de Quintanadueñas (Burgos).

INFORMACION PUBLICA

La descripción de las obras es:

Ejecutar las obras descritas en el proyecto para realizar el abastecimiento de aguas a Arroyal desde la red de Burgos en el punto de toma de Quintanadueñas.

A lo largo de la conducción existen varios arroyos, que es preciso cruzar, así como el río Ubierna, realizándose recubriendo la tubería proyectada con otra de 200 mm. de diámetro y reforzando toda la zanja con hormigón H-150.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Quintanadueñas (Burgos) o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle

Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia O. C. 2.751/95.

Valladolid, 21 de marzo de 1995. - El Secretario General, Elías Sanjuán de la Fuente.

2962.-4.370

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

En virtud de lo acordado en acta de la Junta Electoral de Zona de Burgos, de fecha 25 de abril del presente año, se acuerda remitir, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, ampliación de locales y lugares para actos de propaganda electoral y que a continuación se detalla:

La Casa de Cultura de Gamonal, de 9,00 a 23,00 horas, todos los días.

En Burgos, a 26 de abril de 1995. - El Presidente de la Junta Electoral de Zona (ilegible).

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MIRANDA DE EBRO

Don José Manuel García Garrote, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro.

Por el presente, hace saber: Que en reunión de esta Junta Electoral celebrada en el día de hoy, ha cesado como Vocal de la misma D. José Luis Morales Ruiz, habiendo sido nombrado en su lugar D. José M.^a Mardones Montejo, Juez de Paz titular de Santa Gadea del Cid.

Miranda de Ebro, a 28 de abril de 1995. - El Presidente, José Manuel García Garrote.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Notas - Anuncios

Por Ayuntamiento de Saseta, se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: Construcción de emisario para aguas residuales.

Características: Longitud aproximada: 300 metros. Diámetro: 120 mm.

Río/cauce afectado: Ayuda. Margen: Izquierda.

Paraje: Roda Vieja.

Municipio: Condado de Treviño (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza-, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 23 de febrero de 1995. - El Comisario de Aguas, Angel María Solchaga Catalán.

3007.-3.040

Don Santiago-Pedro Calzada Ruiz, solicita la inscripción de un aprovechamiento de aguas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad en el paraje Los Llanos, en la localidad y término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), en la margen izquierda de la cuenca del río Ebro, fuera de zona de policía de cauces, con destino a abastecimiento y riego de 0,1680 hectáreas, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,04 litros/segundo y un volumen máximo anual de 244 metros cúbicos.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 0,125 metros de diámetro y 37 metros de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba accionada por motor eléctrico de 0,75 C. V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Sagasta, números 26-28, Zaragoza-, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 16 de marzo de 1995. - El Comisario de Aguas, Angel María Solchaga Catalán.

3009.-4.180

Don José Ignacio Martín Delgado, solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 0,8 l./seg. a derivar de escorrentías en el término municipal de Belorado (Burgos), con destino a riegos.

La captación se realizará por medio de una balsa de 1.350 metros cúbicos, construida en una finca del peticionario, de forma rectangular, en el paraje llamado «La Pan de Bárcenas», y una bomba acoplada a un tractor impulsará el agua al sistema de riego adoptado.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, números 26-28, 50006 Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 20 de marzo de 1995. - El Comisario de Aguas, Angel María Solchaga Catalán.

3506.-3.000

Se ha presentado en este organismo la siguiente solicitud:
Peticionario: Criaderos Minerales y Derivados, S. A. (CRIMIDESA).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

Caudal de agua solicitado: 40 l./seg.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Río Tirón.

Términos municipales donde radican las obras: Cerezo de Río Tirón (Burgos).

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», se

admitirán en esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, además del proyecto que pueda presentar el peticionario, otros que tengan el mismo objeto de la solicitud o sean incompatibles con ella. Las peticiones que se formulen con caudal superior al doble de la presente, no serán admitidas a trámite de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, artículo 105 del Reglamento de la Ley de Aguas (R. D. 849/1986, de 11 de abril, B. O. del Estado número 103 del 30 del mismo mes), sin perjuicio de que los interesados puedan acogerse a la tramitación indicada para estos casos en el apartado 2 de aquel artículo.

La apertura de proyectos se verificará a las 10 horas del séptimo día hábil, contado desde la tramitación del plazo antes indicado o del primer día laborable siguiente si aquél fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, 7 de marzo de 1995. – El Comisario de Aguas, Angel María Solchaga Catalán.

2914.-4.940

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sección Servicios

Por D. Pedro José Pampliega González y otro, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento, licencia de actividad de Pub, en calle Morco, número 1 (exp. 75-M-95).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º-1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se abre información pública por término de quince días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 4 de abril de 1995. – El Alcalde-Presidente, Valentín Niño Aragón.

3233.-3.800

Por Carrocerías Santamaría, S. C., se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento, licencia de actividad de taller de automóviles y bicicletas, en Paseo Pisonos, número 13 (expediente 67-M-95).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º-1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se abre información pública por término de quince días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Avenida del Cid, 3, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 28 de marzo de 1995. – El Alcalde-Presidente, Valentín Niño Aragón.

3234.-3.800

Ayuntamiento de Campillo de Aranda

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1995, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS

Operaciones corrientes:

Capítulo 1.º – Impuestos directos, 2.800.000 pesetas.
 Capítulo 2.º – Impuestos indirectos, 700.000 pesetas.
 Capítulo 3.º – Tasas y otros ingresos, 2.402.000 pesetas.
 Capítulo 4.º – Transferencias corrientes, 2.900.000 pesetas.
 Capítulo 5.º – Ingresos patrimoniales, 1.050.000 pesetas.
 Total: 9.852.000 pesetas.

Operaciones de capital:

Capítulo 7.º – Transferencias de capital, 1.140.000 pesetas.
 Capítulo 9.º – Pasivos financieros, 2.600.000 pesetas.
 Total: 3.740.000 pesetas.

Total ingresos: 13.592.000 pesetas.

GASTOS

Operaciones corrientes:

Capítulo 1.º – Remuneraciones de personal, 1.165.000 ptas.
 Capítulo 2.º – Gastos en bienes y servicios, 5.539.000 ptas.
 Capítulo 3.º – Gastos financieros, 228.000 pesetas.
 Capítulo 4.º – Transferencias corrientes, 600.000 pesetas.
 Total: 7.532.000 pesetas.

Operaciones de capital:

Capítulo 6.º – Inversiones reales, 5.050.000 pesetas.
 Capítulo 7.º – Transferencias de capital, 500.000 pesetas.
 Capítulo 9.º – Pasivos financieros, 510.000 pesetas.
 Total: 6.060.000 pesetas.

Total gastos: 13.592.000 pesetas.

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

Personal funcionario:

Denominación del puesto: Secretario-Interventor. Grupo B. CD. 16. Agrupada con los municipios de Fuentespina y Torregalindo.

Personal laboral:

Denominación del puesto: Personal eventual. Contratación a tiempo parcial y duración determinada. Una plaza. Provisión libre designación.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Campillo de Aranda, a 5 de abril de 1995. – El Alcalde, Teodoro Bartolomé Antón.

3218.-3.000

Ayuntamiento de Huérmeces

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y el 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra a exposición pública, a los efectos de alegaciones o reclama-

ciones, por espacio de quince días, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, el Presupuesto único para el ejercicio de 1995, así como la plantilla de personal, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada al efecto y el mismo resultará definitivo en el supuesto de no presentarse reclamación alguna durante su período de exposición pública, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

- Capítulo 1. - Impuestos directos, 2.050.000 pesetas.
- Capítulo 2. - Impuestos indirectos, 10.000 pesetas.
- Capítulo 3. - Tasas y otros ingresos, 560.000 pesetas.
- Capítulo 4. - Transferencias corrientes, 2.000.000 de ptas.
- Capítulo 5. - Ingresos patrimoniales, 1.150.000 pesetas.

B) Operaciones de capital:

- Capítulo 7. - Transferencias de capital, 1.440.000 pesetas.
- Sumas totales ingresos: 7.210.000 pesetas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

- Capítulo 1. - Gastos personal, 3.100.000 pesetas.
- Capítulo 2. - Gastos bienes corrientes y servicios, 2.860.000 pesetas.
- Capítulo 4. - Transferencias corrientes, 650.000 pesetas.

B) Operaciones de capital:

- Capítulo 6. - Inversiones reales, 600.000 pesetas.
- Sumas totales gastos: 7.210.000 pesetas.

Relación de puestos de trabajo:

Plazas de funcionarios: Con habilitación nacional. Subescala Secretaría-Intervención (agrupada), del grupo B. Nivel Número de plazas: 1.

Tal y como dispone la legislación anteriormente aludida, están legitimados para entablar reclamaciones contra los presupuestos de las Entidades Locales, además de los previstos en el artículo 63.1.º de la Ley 7/85, los habitantes en el municipio; los que resulten directamente afectados, aunque no habiten en el mismo municipio; los Colegios y Cámaras Oficiales, Sindicatos, Asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para defensa de intereses que le sean propios.

Únicamente podrán establecerse reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, según el artículo 151.2 de la Ley 38/88, por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos, por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la Entidad, por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados.

En Huérmeces, a 29 de marzo de 1995. - El Alcalde, Santiago González González.

3219.-4.370

Formulada y rendida la cuenta general del Presupuesto de esta Entidad Local, correspondiente al ejercicio de 1994, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.2 y 3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

En Huérmeces, a 29 de marzo de 1995. - El Alcalde, Santiago González González.

3220.-3.000

Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna

Formada por Secretaría-Intervención la cuenta general del ejercicio económico de 1994, integrada por los estados de cuentas anuales y sus anexos, a los que hacen referencia las reglas 230 y 237, respectivamente, de la Instrucción de Contabilidad para Entidades Locales con población inferior a 5.000 habitantes, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, se pone de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en Sotopalacios, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo y ocho días más todas las personas legitimadas que estén interesadas pueden presentar, por escrito, las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 460 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 7.841/1986, de 18 de abril.

Sotopalacios, a 31 de marzo de 1995. - El Alcalde en funciones, Saturio González Rodríguez.

3221.-3.000

Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel

Acordada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 3 de abril de 1995, la desafectación de los siguientes bienes inmuebles del servicio público y su calificación como bienes patrimoniales, se hace público por plazo de un mes, para que puedan formularse alegaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986:

1.ª - Vivienda del Médico, calle Solana, 10.

2.ª - Viviendas de Maestros, calle Cid Campeador, 15.

Villanueva de Gumiel, a 4 de abril de 1995. - El Alcalde, José Benito Martín Fernández.

3222.-3.000

Cuenta general del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1994

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Villanueva de Gumiel, a 4 de abril de 1995. - El Presidente, José Benito Martín Fernández.

3223.-3.000

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1995, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 1995.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público durante el plazo de quince días, en la Secretaría General y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del mentado artículo 151.

Se indica expresamente que en el Presupuesto aparecen proyectadas operaciones de crédito con detalle de sus características y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que el Presupuesto se refiere, a efectos de que puedan examinarse si se estima conveniente.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Villanueva de Gumiel, a 4 de abril de 1995. - El Alcalde, José Benito Martín Fernández.

3224.-3.000

Mancomunidad Valle del Río Riaza

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1995, aprobado inicialmente por el Consejo General de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988 citada a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Mancomunidad, en horario de Secretaría.

c) Órgano ante el que se reclama: Consejo General de la Mancomunidad.

En Fuentenebro, a 30 de marzo de 1995. - La Presidenta, Begoña López Narro.

3226.-3.000

De conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, la cuenta general del presupuesto, cuenta de administración del patrimonio y liquidación del presupuesto de 1994, con sus justificantes e informes preceptivos, quedan expuestos al público en la Secretaría Intervención del Ayuntamiento de Fuentenebro por plazo de quince días.

En ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones que se juzguen oportunos, personas naturales y jurídicas legitimadas para ello. Dichas reclamaciones serán presentadas en el Registro de esta Entidad y en horario de Secretaría, las cuales serán resueltas por la Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

En Fuentenebro, a 30 de marzo de 1995. - La Presidenta, Begoña López Narro.

3227.-3.000

Ayuntamiento de Baños de Valdearados

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 2 dentro del vigente Presu-

puesto de 1995, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150, en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Baños de Valdearados, a 31 de marzo de 1995. - El Presidente, Cristóbal Herrero Domingo.

3272.-3.000

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de obras de pavimentación de calle Los Arandillas, zona del granero, redactado por D. Mariano Izcara Domingo, y por importe de 4.299.900 pesetas, se expone al público durante quince días a efectos de reclamaciones.

Baños de Valdearados, a 3 de abril de 1995. - El Alcalde, Cristóbal Herrero Domingo.

3273.-3.000

Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 20 de febrero de 1995, acordó la aprobación del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1994, el cual ha estado expuesto al público por término de 15 días hábiles, sin que se haya formulado reclamación alguna contra el mismo, por lo que según se hace constar en el acuerdo de aprobación, el Presupuesto queda aprobado definitivamente con las consignaciones que se señalan en el siguiente resumen por capítulos:

GASTOS

1. Gastos de personal, 1.531.372 pesetas.
 2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 3.430.000 ptas.
 4. Transferencias corrientes, 560.000 pesetas.
 6. Inversiones reales, 5.500.000 pesetas.
- Total: 11.021.372 pesetas.

INGRESOS

1. Impuestos directos, 1.475.000 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 767.372 pesetas.
 3. Tasas y otros ingresos, 2.890.000 pesetas.
 4. Transferencias corrientes, 1.804.000 pesetas.
 5. Ingresos patrimoniales, 3.305.000 pesetas.
 7. Transferencias de capital, 780.000 pesetas.
- Total: 11.021.372 pesetas.

Al propio tiempo y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 del texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. 781/86, de 18 de abril, se publica íntegramente la plantilla de personal, que comprende el catálogo de todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, y que tal como dispone el artículo 90, de la Ley 7/85, de 2 de abril, fue aprobado a través del Presupuesto, en la sesión en que fue aprobado el mismo, y se inserta a continuación en la forma que seguidamente se indica:

Plantilla de personal:

A) Reservados a funcionarios, cuya relación consta en una hoja y un total de un puesto de trabajo, ejercicio de 1994:

- a) Denominación: Secretaría-Intervención.
- b) Número de puestos: Uno.
- c) Grupo C.
- d) Escala: Habilitación nacional.
- e) Subescala: Secretaría-Intervención.
- f) Forma de provisión: Concurso.
- g) Situación: Nombramiento definitivo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y del artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses.

Hontoria de la Cantera, a 10 de abril de 1995. - La Alcaldesa, María Pilar Rodrigo.

3318.-4.180

Ayuntamiento de Gumiel de Izán

Aprobada inicialmente en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1995, la Ordenanza sobre mercados y venta ambulante de este municipio y de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por ocupación de terrenos en uso público por mercancías, mesas y sillas con finalidad lucrativa, quioscos, puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones, situados en terreno de uso público e industrial callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico, se abre un período de información pública de 30 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que se puedan examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Gumiel de Izán, a 3 de abril de 1995. - El Alcalde, Julián Molero Martín.

3319.-3.000

Ayuntamiento de Villangómez

Esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 1995, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación del proyecto de ejecución Centro Social en Villafuertes, por importe de 5.576.903 pesetas, redactado por los señores Arquitectos don Luis García Camarero y D. Antonio García Muñoz, se publica por espacio de quince días a efectos de presentación de posibles reclamaciones u observaciones que procedan.

En Villangómez, a 10 de abril de 1995. - El Alcalde (ilegible).

3368.-3.000

Ayuntamiento de Pedrosa de Río Urbel

Aprobado en este Ayuntamiento, en sesión de 31 de marzo de 1995, el proyecto de Frontón en Pedrosa de Río Urbel, redactado por el Arquitecto D. Miguel Angel Delgado Iglesias, con un presupuesto total de 6.999.865 pesetas.

Queda expuesto al público este documento en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Pedrosa de Río Urbel, a 12 de abril de 1995. - El Alcalde (ilegible).

3369.-3.000

Aprobado en este Ayuntamiento, en sesión de 31 de marzo de 1995, el proyecto de abastecimiento de agua en Pedrosa de Río Urbel, 4.ª fase, redactado por el Arquitecto D. Miguel Angel Delgado Iglesias, con un presupuesto total de 2.301.126 pesetas.

Queda expuesto al público este documento en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Pedrosa de Río Urbel, a 12 de abril de 1995. - El Alcalde (ilegible).

3370.-3.000

Ayuntamiento de Partido de la Sierra en Tobalina

Don Juan Antonio Ortiz Gomes, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.

Hago saber: Que por este Ayuntamiento se ha aprobado en asamblea de 2 de abril pasado, el padrón cobratorio del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al año 1995, importe de 221.665 pesetas.

Se anuncia que dicho padrón con todos sus antecedentes permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y deducir las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá también formularse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, sin perjuicio de la ejecutoriedad del referido padrón, según prescribe y regula el artículo 14.4 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado el documento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valderrama, a 3 de abril de 1995. - El Alcalde Presidente, Juan Antonio Ortiz Gomes.

3371.-3.000

Don Juan Antonio Ortiz Gomes, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.

Hago saber: Que por este Ayuntamiento se ha aprobado en asamblea de 2 de abril pasado, el padrón cobratorio del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al año 1995, importe total de 221.665 pesetas.

En su virtud, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/90, se abre el período de pago en voluntaria de los recibos, que se encontrarán al cobro en días y horas hábiles en las oficinas municipales, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido este período sin haberse hecho efectivos los recibos, se aplicará la vía de apremio, decretándose la cobranza ejecutiva, con recargo del 20% más los intereses de demora y gastos del procedimiento a que diesen lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valderrama, a 3 de abril de 1995. - El Alcalde Presidente, Juan Antonio Ortiz Gomes.

3372.-3.000

Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar

Por doña Pilar Medina Mediavilla, vecina de Vilviestre del Pinar, se ha procedido a solicitar licencia de apertura para poner en funcionamiento un Mesón Restaurante en edificio de su propiedad, sito en el Barrio San Martín, próximo al Frontón Municipal de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se expone al público para que los que se pudieran sentir afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de 15 días, contados a

partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Vilviestre del Pinar, a 31 de marzo de 1995. - El Alcalde (ilegible).

3373.-3.800

Ayuntamiento de Medina de Pomar

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 3 de abril actual, acordó la aprobación del proyecto técnico referente a la urbanización de calle de nueva apertura, situada entre las calles Reina María Cristina y Vicente López, redactado por el Arquitecto Municipal D. José Miguel Gascón Saldaña, con un presupuesto de 2.700.187 pesetas.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, durante los cuales podrá ser examinado por las personas interesadas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Medina de Pomar, a 10 de abril de 1995. - El Alcalde (ilegible).

3391.-3.000

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 3 de abril actual, acordó por unanimidad aprobar el proyecto de mejora de la carretera BU-V-5601, Incinillas-Medina de Pomar, 4.ª fase adicional en la zona de Avda. La Estación, confeccionado por el Ingeniero de Caminos D. José Manuel Martínez Barrios, con un presupuesto general de 14.528.527 pesetas.

El expediente y proyecto respectivo, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días hábiles, pudiendo ser examinados por las personas interesadas y presentar las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Medina de Pomar, a 10 de abril de 1995. - El Alcalde (ilegible).

3392.-3.000

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 3 de abril actual, acordó por unanimidad aprobar el proyecto de mejora de la carretera BU-V-5601, Incinillas-Medina de Pomar, 1.ª fase travesía, comprendida entre Avda. Amadeo Rilova y Camino de Proncillo, redactado por el Ingeniero de Caminos D. José Manuel Martínez Barrios, con un presupuesto general de 22.300.000 pesetas.

El expediente y proyecto respectivo, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días hábiles, pudiendo ser examinados por las personas interesadas y presentar las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Medina de Pomar, a 10 de abril de 1995. - El Alcalde (ilegible).

3393.-3.000

Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera

En sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento, el día 25 de marzo de 1995, quedó aprobada la memoria valorada de pavimentación de calles en Ciruelos de Cervera, redactada en el mes de febrero de 1995, por el Ingeniero de Caminos don José Manuel Martínez Barrio y el Ingeniero Técnico D. Felipe Nebreda Iraola, cuyo importe es de 2.002.465 pesetas (dos millones dos mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas), y que responde a la aprobación por la Excm. Diputación Provincial de Burgos, del Plan Fondo de Cooperación Local 1995.

Queda expuesta al público por espacio de quince días, mediante anuncio en este Boletín, a fin de que pueda ser exa-

minada por todos los interesados y efectuar las alegaciones que se consideren oportunas.

Ciruelos de Cervera, a 4 de abril de 1995. - El Alcalde, Jorge-Luis Martínez Martínez.

3396.-3.000

Ayuntamiento de Celada del Camino

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada en el día 7 de marzo de 1995, aprobó la memoria valorada de pavimentación de diversas calles de esta localidad, suscrita por el Arquitecto Técnico doña Ana María Gutiérrez Sancho, con un presupuesto total de 2.191.311 pesetas, dicho proyecto y el pliego de condiciones que servirá de base para la adjudicación de las obras mediante pública subasta, aprobado en la misma sesión, permanecerán expuestos al público para oír reclamaciones, por espacio de quince días, en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Celada del Camino, a 11 de abril de 1995. - El Alcalde, Saturnino Gutiérrez Manzano.

3397.-3.000

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Se ha solicitado duplicado por extravío de los documentos de las cuentas que se relacionan:

Cta. núm. 3012-001-003787-4, Of. calle Miranda.

Cta. núm. 3000-008-028858-3, Of. Aranda de Duero.

Cta. núm. 3000-022-005173-5, Of. Lerma.

Cta. núm. 3000-024-004231-8, Of. Madrid.

Cta. núm. 3000-026-025249-0, Of. Medina de Pomar.

Cta. núm. 3000-028-023205-0, Of. Miranda de Ebro.

Cta. núm. 3020-028-008298-0, Of. Miranda de Ebro.

Cta. núm. 3000-088-805006-0, Of. Laín Calvo.

Cta. núm. 3012-089-001649-3, Of. Miranda de Ebro.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

3375.-3.000

ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sección de Obras y Urbanismo

Don Santiago Rojo Bombín, ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de obras de reforma de local, con el fin de dedicarlo a la actividad de Bar, sito en Plaza Santa María, número 4, de esta localidad.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se abre un período de información pública por término de quince días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la oficina de Obras y Urbanismo, sita en la calle Bajada al Molino, s/n., de esta villa.

Aranda de Duero, a 24 de abril de 1995. - La Alcaldesa, Leonisa Ull Laita.

3559.-7.600



Ayuntamiento de Medina de Pomar

De conformidad con lo señalado en el artículo 193.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 116 de la Ley 7/85, las cuentas de Presupuesto y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1993, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular, por escrito, los reparos y observaciones que juzguen oportunos, las personas naturales y jurídicas del municipio, ante la propia Corporación con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva en dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Medina de Pomar, a 21 de abril de 1995. - El Alcalde (ilegible),

3560.-6.000

De conformidad con lo señalado en el artículo 193.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 116 de la Ley 7/85, las cuentas de Presupuesto y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1992, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular, por escrito, los reparos y observaciones que juzguen oportunos, las personas naturales y jurídicas del municipio, ante la propia Corporación con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva en dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Medina de Pomar, a 21 de abril de 1995. - El Alcalde (ilegible).

3561.-6.000

Ayuntamiento de Peral de Arlanza

Terminado el plazo de garantía del contrato que se indica y habiéndose solicitado por el contratista, se instruye expediente de devolución de la fianza definitiva a favor de los siguientes contratistas:

- Porfirio López de Juana. Obra: Cementerio local.
- Construcciones López de Juana S. L. Obra: Centro Social.

Quienes creyeren tener algún derecho exigible contra mencionados contratistas, por razón del contrato citado, pueden presentar sus reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Peral de Arlanza, a 20 de abril de 1995. - El Alcalde, Arsenio Ortega López.

3562.-6.840

Ayuntamiento de Montorio

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para el arrendamiento del

coto de caza del municipio de Montorio, se expone al público por espacio de ocho días para su examen y presentación de reclamaciones. Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación será aplazada en el caso de formularse reclamaciones contra el mismo.

Objeto: Será la adjudicación mediante subasta pública para el disfrute y aprovechamiento de la caza existente en el municipio de Montorio, número BU-10.720 de 2.323 Has.

Duración del contrato: El arrendamiento se otorgará por un período de seis campañas cinegéticas, que comenzará con la campaña 1995-96, y finalizará al terminar la campaña 2000-2001.

Precio: El precio será de 1.200.000 pesetas anuales, al alza, más I. V. A. correspondiente.

Fianzas: Provisional, el 7% del precio de licitación, es decir, 84.000 pesetas; definitiva, el 20% del precio de adjudicación.

Impuestos: Serán por cuenta del adjudicatario los impuestos inherentes al aprovechamiento de los cotos de caza que actualmente se encuentran establecidos o que puedan establecerse durante el período de vigencia del contrato, así como el resto de gastos establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas redactado al efecto.

Proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento de Montorio (Burgos), hasta las 11 horas del día 10 de junio de 1995.

Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento de Montorio, a las 12 horas del día 10 de junio de 1995.

Documentación a presentar y modelo tipo: Se deberá presentar la siguiente documentación:

- Proposición económica.
- Declaración jurada de capacidad y compatibilidad.
- Copia del D. N. I. o C. I. F. de la empresa y resguardo de constitución de fianza.

Modelo de declaración jurada:

Don, con domicilio en, calle, número, y con D. N. I. número, en nombre propio o de, declara no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad a que se refieren los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, fecha y firma del declarante.

Modelo de proposición:

Don, con domicilio en calle, número de, provincia de, con D. N. I./N. I. F., en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con, en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, número, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose a los pliegos de condiciones económico-administrativas, que declara conocer y aceptar en su integridad.

(Lugar, fecha y firma).

Montorio, a 20 de abril de 1995. - El Presidente (ilegible).

3507.-22.800



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1995

Martes 2 de mayo

Adición al número 82

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

ELECCIONES LOCALES Y A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Relación de Distritos, Secciones, Mesas y Locales Electorales de cada Municipio

PROVINCIA DE BURGOS

Ante las numerosas consultas efectuadas por Ayuntamientos y particulares sobre la publicación de mesas y locales electorales el 10 de abril de 1995, se procede a la publicación de las mesas reales una vez efectuadas las correcciones correspondientes.

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
ABAJAS	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS- ABAJAS
ADRADA DE HAZA	01	001	U				LAS ESCUELAS- ADRADA DE HAZA
AGUAS CANDIDAS	01	001	U	ABC			TELECLUB- RIO QUINTANILLA
AGUILAR DE BUREBA	01	001	U				ESCUELA- AGUILAR DE BUREBA
ALBILLOS	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS- ALBILLOS
ALCOCERO DE MOLA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- ALCOCERO DE MOLA
ALFOZ DE BRICIA	01	001	A	A			SALON AYUNTAMIENTO- BARRIO DE BRICIA
ALFOZ DE BRICIA	01	001	B	BCDEFGHI			SALON AYUNTAMIENTO- BARRIO DE BRICIA
ALFOZ DE SANTA GADEA	01	001	U	ABC			SALA DE ACTOS CASA CONSISTORIAL- SANTA GADEA DE ALFOZ
ALTABLE	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- ALTABLE
ALTOS (LOS)	01	001A	U	ABCDEF			EDIFICIO ESCUELA- DOBRO
ALTOS (LOS)	01	001B	U	ABCDEF			EDIFICIO ESCUELA- DOBRO
AMEYUGO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- AMEYUGO
ANGUIX	01	001	U				AYUNTAMIENTO- ANGUIX
ARANDA DE DUERO	01	001	A		A	K	COLEGIO SANTO DOMINGO-CALLE STO.DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	001	B		L	Z	COLEGIO SANTO DOMINGO-CALLE STO.DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	002	A		A	F	COLEGIO SANTO DOMINGO-CALLE STO.DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	002	B		G	M	COLEGIO SANTO DOMINGO-CALLE STO.DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	002	C		N	Z	COLEGIO SANTO DOMINGO-CALLE STO.DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	003	A		A	F	COLEGIO SANTA MARIA-CALLE GRAL.GUTIERREZ
ARANDA DE DUERO	01	003	B		G	M	COLEGIO SANTA MARIA-CALLE GRAL.GUTIERREZ
ARANDA DE DUERO	01	003	C		N	Z	COLEGIO SANTA MARIA-CALLE GRAL.GUTIERREZ
ARANDA DE DUERO	01	004	A		A	K	COLEGIO SANTA MARIA-CALLE GRAL.GUTIERREZ
ARANDA DE DUERO	01	004	B		L	Z	COLEGIO SANTA MARIA-CALLE GRAL.GUTIERREZ
ARANDA DE DUERO	01	005	A		A	K	COLEGIO BARRIO DE BELEN-CTRA ESTACION
ARANDA DE DUERO	01	005	B		L	Z	COLEGIO BARRIO DE BELEN-CTRA ESTACION
ARANDA DE DUERO	01	006	A		A	K	COLEGIO BARRIO DE BELEN-CTRA ESTACION
ARANDA DE DUERO	01	006	B		L	Z	COLEGIO BARRIO DE BELEN-CTRA ESTACION
ARANDA DE DUERO	01	007	A		A	K	COLEGIO SANTO DOMINGO-CALLE STO.DOMINGO
ARANDA DE DUERO	01	007	B		L	Z	COLEGIO SANTO DOMINGO-CALLE STO.DOMINGO
ARANDA DE DUERO	02	001	U				COLEGIO SIMON DE COLONIA-CALLE PADRE JANARIZ
ARANDA DE DUERO	02	002	A		A	K	COLEGIO SIMON DE COLONIA-CALLE PADRE JANARIZ
ARANDA DE DUERO	02	002	B		L	Z	COLEGIO SIMON DE COLONIA-CALLE PADRE JANARIZ
ARANDA DE DUERO	02	003	A		A	K	COLEGIO 1º DTTO.-AVDA CAIDOS
ARANDA DE DUERO	02	003	B		L	Z	COLEGIO 1º DTTO.-AVDA CAIDOS
ARANDA DE DUERO	02	004	A		A	K	COLEGIO 1º DTTO.-AVDA CAIDOS
ARANDA DE DUERO	02	004	B		L	Z	COLEGIO 1º DTTO.-AVDA CAIDOS
ARANDA DE DUERO	02	005	A				TELE-CLUB CASA CONSISTORIAL-BO LA AGUILERA
ARANDA DE DUERO	02	005	B				COLEGIO PADRE JANARIZ-CALLE PADRE JANARIZ

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
ARANDA DE DUERO	03	001	A		A	F	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS-CALLE FERNAN GONZALEZ
ARANDA DE DUERO	03	001	B		G	M	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS-CALLE FERNAN GONZALEZ
ARANDA DE DUERO	03	001	C		N	Z	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS-CALLE FERNAN GONZALEZ
ARANDA DE DUERO	03	002	A		A	K	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS-CALLE FERNAN GONZALEZ
ARANDA DE DUERO	03	002	B		L	Z	COLEGIO VIRGEN DE LAS VIÑAS-CALLE FERNAN GONZALEZ
ARANDA DE DUERO	03	003	A		A	F	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS-CALLE S.JUAN DE JUNI
ARANDA DE DUERO	03	003	B		G	M	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS-CALLE S.JUAN DE JUNI
ARANDA DE DUERO	03	003	C		N	Z	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS-CALLE S.JUAN DE JUNI
ARANDA DE DUERO	03	004	A		A	K	COLEGIO 1º DTTO.-AVDA CAIDOS
ARANDA DE DUERO	03	004	B		L	Z	COLEGIO 1º DTTO.-AVDA CAIDOS
ARANDA DE DUERO	03	005	A		A	F	COLEGIO 1º DTTO.-AVDA CAIDOS
ARANDA DE DUERO	03	005	B		G	M	COLEGIO 1º DTTO.-AVDA CAIDOS
ARANDA DE DUERO	03	005	C		N	Z	COLEGIO 1º DTTO.-AVDA CAIDOS
ARANDA DE DUERO	03	006	A		A	K	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS-CALLE S.JUAN DE JUNI
ARANDA DE DUERO	03	006	B		L	Z	INSTITUTO SANDOVAL Y ROJAS-CALLE S.JUAN DE JUNI
ARANDILLA	01	001	U				SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO- ARANDILLA
ARAUZO DE MIEL	01	001	U				ESCUELA NACIONAL- ARAUZO DE MIEL
ARAUZO DE SALCE	01	001	U				AYUNTAMIENTO- ARAUZO DE SALCE
ARAUZO DE TORRE	01	001	U				SALON AYUNTAMIENTO- ARAUZO DE TORRE
ARCOS	01	001	A				ESCUELAS- ARCOS
ARCOS	01	001	B				CENTRO CULTURAL SAN Pelayo- VILLANUEVA-MATAMALA
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- ARENILLAS DE RIOPISUERGA
ARIJA	01	001	U				AULA CENTRO ESCOLAR COMARCAL- ARIJA
ARLANZON	01	001	A	A			COLEGIO COMARCAL DE ARLANZON- ARLANZON
ARLANZON	01	001	B	B C D E			COLEGIO COMARCAL DE ARLANZON- ARLANZON
ARRAYA DE OCA	01	001	U				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL- ARRAYA DE OCA
ATAPUERCA	01	001	A				AYUNTAMIENTO- ATAPUERCA
ATAPUERCA	01	001	B				ESCUELA- OLMOS DE ATAPUERCA
AUSINES (LOS)	01	001	A	A			AYUNTAMIENTO- AUSINES (LOS)
AUSINES (LOS)	01	001	B	B			AYUNTAMIENTO- AUSINES (LOS)
AVELLANOSA DE MUÑO	01	001	A	A			CASA CONSISTORIAL- AVELLANOSA DE MUÑO
AVELLANOSA DE MUÑO	01	001	B	B C D			CASA CONSISTORIAL- AVELLANOSA DE MUÑO
BAHABON DE ESGUEVA	01	001	U				LAS ESCUELAS- BAHABON DE ESGUEVA
BALBASES (LOS)	01	001	U				EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO- BALBASES (LOS)
BAÑOS DE VALDEARADOS	01	001	U				COLEGIO PUBLICO- BAÑOS DE VALDEARADOS
BAÑUELOS DE BUREBA	01	001	U				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL- BAÑUELOS DE BUREBA
BARBADILLO DE HERREROS	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS- BARBADILLO DE HERREROS
BARBADILLO DEL MERCADO	01	001	U				ESCUELA UNITARIA- BARBADILLO DEL MERCADO
BARBADILLO DEL PEZ	01	001	U				ESCUELA MIXTA- BARBADILLO DEL PEZ
BARRIO DE MUÑO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- BARRIO DE MUÑO
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	A	A			CASA CONSISTORIAL- BARRIOS DE BUREBA
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	01	001	B	B C D E			CASA CONSISTORIAL- BARRIOS DE BUREBA (LOS)
BARRIOS DE COLINA	01	001	U	A B C			CASA CONSISTORIAL- BARRIOS DE COLINA
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001A	U	A B C D E F			EDIFICIO ESCUELA- BASCONCILLOS DE TOZO
BASCONCILLOS DEL TOZO	01	001B	U	A B C D E F			EDIFICIO ESCUELA- BASCONCILLOS DE TOZO
BASCUÑANA	01	001	A				AYUNTAMIENTO- BASCUÑANA
BASCUÑANA	01	001	B				JUNTA VECINAL- SAN PEDRO DEL MONTE
BELBIMBRE	01	001	U				AYUNTAMIENTO- BELBIMBRE
BELORADO	01	001	A		A	K	SECCION FORMACION PROFESIONAL- BELORADO
BELORADO	01	001	B		L	Z	SECCION FORMACION PROFESIONAL- BELORADO
BELORADO	01	002	A	A			SECCION FORMACION PROFESIONAL- BELORADO
BELORADO	01	002	B	B C D			SECCION FORMACION PROFESIONAL- BELORADO
BERBERANA	01	001	U	A B			AYUNTAMIENTO- BERBERANA
BERLANGAS DE ROA	01	001	U				SALON DEL TELECLUB- BERLANGAS DE ROA
BERZOSA DE BUREBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO-BAJOS- BERZOSA DE BUREBA
BOZOO	01	001	U	A B C			SALON DEL AYUNTAMIENTO- BOZOO
BRAZACORTA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- BRAZACORTA
BRIVIESCA	01	001	A	A	A	K	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL-CALLE JUSTO CANTON SALAZAR
BRIVIESCA	01	001	B	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL-CALLE JUSTO CANTON SALAZAR
BRIVIESCA	01	001	C	C D			COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL-CALLE JUSTO CANTON SALAZAR
BRIVIESCA	01	002	A		A	K	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL-CALLE JUSTO CANTON SALAZAR
BRIVIESCA	01	002	B		L	Z	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL-CALLE JUSTO CANTON SALAZAR
BRIVIESCA	01	003	A		A	K	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL-CALLE JUSTO CANTON SALAZAR
BRIVIESCA	01	003	B		L	Z	COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL-CALLE JUSTO CANTON SALAZAR
BRIVIESCA	01	004	U				COLEGIO PUBLICO JUAN ABASCAL-CALLE JUSTO CANTON SALAZAR
BUGEDO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- BUGEDO
BUNIEL	01	001	U				AYUNTAMIENTO- BUNIEL
BURGOS	01	001	U				DIPUTACION PROVINCIAL-PASEO ESPOLON
BURGOS	01	002	U				ASOCIACION DANZAS "ESTAMPAS BURGALESAS"-CALLE SAN LORENZO
BURGOS	02	001	U				GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	02	002	U				CAJA DE AHORROS MUNICIPAL-PLAZA SANTO DOMINGO DE GUZMAN
BURGOS	02	003	A		A	K	CASA DE CULTURA-PLAZA SAN JUAN
BURGOS	02	003	B		L	Z	CASA DE CULTURA-PLAZA SAN JUAN
BURGOS	02	004	U				DELEGACION INFORMACION Y TURISMO-PLAZA ALONSO MARTINEZ
BURGOS	02	005	A		A	K	ESCUELAS DE SANZ PASTOR-CALLE SANZ PASTOR

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
BURGOS	02	005	B		L	Z	ESCUELAS DE SANZ PASTOR-CALLE SANZ PASTOR
BURGOS	03	001	U				COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS-AVDA GENERALISIMO
BURGOS	03	002	A		A	K	COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS-AVDA GENERALISIMO
BURGOS	03	002	B		L	Z	COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS-AVDA GENERALISIMO
BURGOS	03	003	A		A	K	GR.ESCOLAR S.PEDRO DE LA FUENTE-CALLE ENRIQUE III
BURGOS	03	003	B		L	Z	GR.ESCOLAR S.PEDRO DE LA FUENTE-CALLE ENRIQUE III
BURGOS	03	004	A		A	K	GR.ESCOLAR S.PEDRO DE LA FUENTE-CALLE ENRIQUE III
BURGOS	03	004	B		L	Z	GR.ESCOLAR S.PEDRO DE LA FUENTE-CALLE ENRIQUE III
BURGOS	03	005	A		A	K	ESCUELA BARRIADA JUAN YAGUE-BDA JUAN YAGUE
BURGOS	03	005	B		L	Z	ESCUELA BARRIADA JUAN YAGUE-BDA JUAN YAGUE
BURGOS	03	006	A		A	K	COLEGIO MADRES BENEDICTINAS-CALLE EMPERADOR
BURGOS	03	006	B		L	Z	COLEGIO MADRES BENEDICTINAS-CALLE EMPERADOR
BURGOS	03	007	A		A	K	COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS-AVDA GENERALISIMO
BURGOS	03	007	B		L	Z	COLEGIO NIÑO JESUS, DAMAS NEGRAS-AVDA GENERALISIMO
BURGOS	04	001	A		A	K	COLEGIO LA SALLE-AVDA DEL CID
BURGOS	04	001	B		L	Z	COLEGIO LA SALLE-AVDA DEL CID
BURGOS	04	002	A		A	K	COLEGIO LA SALLE-AVDA DEL CID
BURGOS	04	002	B		L	Z	COLEGIO LA SALLE-AVDA DEL CID
BURGOS	04	003	U				GRUPO ESCOLAR HISPANO ARGENTINO-CALLE ARCO DEL PILAR
BURGOS	04	004	A		A	K	GRUPO ESCOLAR HISPANO ARGENTINO-CALLE ARCO DEL PILAR
BURGOS	04	004	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR HISPANO ARGENTINO-CALLE ARCO DEL PILAR
BURGOS	05	001	A		A	K	COLEGIO LA SALLE-AVDA DEL CID
BURGOS	05	001	B		L	Z	COLEGIO LA SALLE-AVDA DEL CID
BURGOS	05	002	A		A	K	COLEGIO LA SALLE-AVDA DEL CID
BURGOS	05	002	B		L	Z	COLEGIO LA SALLE-AVDA DEL CID
BURGOS	05	003	A		A	K	ESCUELAS PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	003	B		L	Z	ESCUELAS PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	003	C				CENTRO CULTURAL VILLATORO-BO VILLATORO
BURGOS	05	004	A		A	K	ESCUELAS PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	004	B		L	Z	ESCUELAS PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	005	A		A	K	ESCUELAS PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	005	B		L	Z	ESCUELAS PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	006	A		A	K	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	05	006	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	05	007	A		A	F	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	05	007	B		G	M	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	05	007	C		N	Z	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	05	008	A		A	F	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	05	008	B		G	M	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	05	008	C		N	Z	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	05	009	A		A	F	CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO-CALLE SORIA
BURGOS	05	009	B		G	M	CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO-CALLE SORIA
BURGOS	05	009	C		N	Z	CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO-CALLE SORIA
BURGOS	05	010	A		A	K	COLEGIO SAGRADA FAMILIA-BDA MILITAR
BURGOS	05	010	B		L	Z	COLEGIO SAGRADA FAMILIA-BDA MILITAR
BURGOS	05	011	A		A	K	COLEGIO SAGRADA FAMILIA-BDA MILITAR
BURGOS	05	011	B		L	Z	COLEGIO SAGRADA FAMILIA-BDA MILITAR
BURGOS	05	012	A		A	K	CENTRO CULTURAL YLLERA-BDA YLLERA
BURGOS	05	012	B		L	Z	CENTRO CULTURAL YLLERA-BDA YLLERA
BURGOS	05	013	A		A	K	INSTITUTO NAL BACHILLERATO N.4-PASEO COMUNEROS DE CASTILLA
BURGOS	05	013	B		L	Z	INSTITUTO NAL BACHILLERATO N.4-PASEO COMUNEROS DE CASTILLA
BURGOS	05	014	A		A	F	ESCUELAS MUNICIPALES DE VILLIMAR-BO VILLIMAR
BURGOS	05	014	B		G	M	ESCUELAS MUNICIPALES DE VILLIMAR-BO VILLIMAR
BURGOS	05	014	C		N	Z	ESCUELAS MUNICIPALES DE VILLIMAR-BO VILLIMAR
BURGOS	05	015	A		A	K	COLEGIO FRANCISCO SALINAS-CALLE CALZADAS
BURGOS	05	015	B		L	Z	COLEGIO FRANCISCO SALINAS-CALLE CALZADAS
BURGOS	05	016	A		A	K	ESCUELAS DE PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	016	B		L	Z	ESCUELAS DE PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	017	A		A	F	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS-AVDA GENERAL VIGON
BURGOS	05	017	B		G	M	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS-AVDA GENERAL VIGON
BURGOS	05	017	C		N	Z	ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS-AVDA GENERAL VIGON
BURGOS	05	018	A		A	K	DELEGACION DE TRABAJO PPO-CALLE ALFEREZ PROVISIONAL
BURGOS	05	018	B		L	Z	DELEGACION DE TRABAJO PPO-CALLE ALFEREZ PROVISIONAL
BURGOS	05	019	A		A	F	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA-AVDA GENERAL VIGON
BURGOS	05	019	B		G	M	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA-AVDA GENERAL VIGON
BURGOS	05	019	C		N	Z	COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA-AVDA GENERAL VIGON
BURGOS	05	020	U				ESCUELA DE ARQUITECTOS TECNICOS-AVDA GENERAL VIGON
BURGOS	05	021	A		A	F	ESCUELAS PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	021	B		G	M	ESCUELAS PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	021	C		N	Z	ESCUELAS PETRONILA CASADO-CALLE PETRONILA CASADO
BURGOS	05	022	U				COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA-AVDA GENERAL VIGON
BURGOS	05	023	U				COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA-AVDA GENERAL VIGON
BURGOS	05	023	A		A	F	COLEGIO SAGRADA FAMILIA-BDA MILITAR
BURGOS	05	024	B		G	M	COLEGIO SAGRADA FAMILIA-BDA MILITAR
BURGOS	05	024	C		N	Z	COLEGIO SAGRADA FAMILIA-BDA MILITAR

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
BURGOS	05	025	A		A	K	CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO-CALLE SORIA
BURGOS	05	025	B		L	Z	CENTRO PUBLICO ANTONIO MACHADO-CALLE SORIA
BURGOS	05	026	A		A	F	COLEGIO FRANCISCO SALINAS-CALLE CALZADAS
BURGOS	05	026	B		G	M	COLEGIO FRANCISCO SALINAS-CALLE CALZADAS
BURGOS	05	026	C		N	Z	COLEGIO FRANCISCO SALINAS-CALLE CALZADAS
BURGOS	05	027	A		A	K	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	05	027	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR GENERALISIMO FRANCO-CALLE VITORIA
BURGOS	05	028	A		A	K	COLEGIO FRANCISCO SALINAS-CALLE CALZADAS
BURGOS	05	028	B		L	Z	COLEGIO FRANCISCO SALINAS-CALLE CALZADAS
BURGOS	05	029	U				COLEGIO VIRGEN DE LA ROSA-AVDA GENERAL VIGON
BURGOS	05	030	A		A	K	CENTRO CULTURAL YLLERA-BDA YLLERA
BURGOS	05	030	B		L	Z	CENTRO CULTURAL YLLERA-BDA YLLERA
BURGOS	05	031	A		A	F	CENTRO CULTURAL YLLERA-BDA YLLERA
BURGOS	05	031	B		G	M	CENTRO CULTURAL YLLERA-BDA YLLERA
BURGOS	05	031	C		N	Z	CENTRO CULTURAL YLLERA-BDA YLLERA
BURGOS	06	001	U				COLEGIO MADRES REPARADORAS-CALLE TRINAS
BURGOS	06	002	A		A	K	ESCUELAS DE SAN PABLO-CALLE TINTE
BURGOS	06	002	B		L	Z	ESCUELAS DE SAN PABLO-CALLE TINTE
BURGOS	06	003	U				ANTIGUA ACADEMIA DE DERECHO-CALLE MERCED
BURGOS	06	004	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO-PLAZA DOCTOR ALBIÑANA
BURGOS	06	004	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO-PLAZA DOCTOR ALBIÑANA
BURGOS	06	005	A		A	K	ESCUELAS DE SAN PABLO-CALLE TINTE
BURGOS	06	005	B		L	Z	ESCUELAS DE SAN PABLO-CALLE TINTE
BURGOS	06	006	A		A	K	ESCUELAS PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	06	006	B		L	Z	ESCUELAS PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	06	007	A		A	K	ESCUELAS PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	06	007	B		L	Z	ESCUELAS PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	06	008	A		A	F	ESCUELAS PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	06	008	B		G	M	ESCUELAS PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	06	008	C		N	Z	ESCUELAS PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	06	009	U				ESCUELAS DE SAN PABLO-CALLE TINTE
BURGOS	07	001	U				COLEGIO JESUS MARIA-CALLE HEROES DE LA DIVISION AZUL
BURGOS	07	002	A		A	K	COLEGIO JESUS MARIA-CALLE HEROES DE LA DIVISION AZUL
BURGOS	07	002	B		L	Z	COLEGIO JESUS MARIA-CALLE HEROES DE LA DIVISION AZUL
BURGOS	07	003	A		A	K	COLEGIO LA MERCED-CALLE DIEGO LUIS DE SAN VITORES
BURGOS	07	003	B		L	Z	COLEGIO LA MERCED-CALLE DIEGO LUIS DE SAN VITORES
BURGOS	07	004	A		A	K	COLEGIO JESUS MARIA-CALLE HEROES DE LA DIVISION AZUL
BURGOS	07	004	B		L	Z	COLEGIO JESUS MARIA-CALLE HEROES DE LA DIVISION AZUL
BURGOS	07	005	A		A	K	COLEGIO LA MERCED-CALLE DIEGO LUIS DE SAN VITORES
BURGOS	07	005	B		L	Z	COLEGIO LA MERCED-CALLE DIEGO LUIS DE SAN VITORES
BURGOS	07	006	U				ESCUELAS PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	07	007	U				ESCUELAS PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	07	008	A		A	K	COLEGIO SAN JOSE-CALLE RAMON Y CAJAL
BURGOS	07	008	B		L	Z	COLEGIO SAN JOSE-CALLE RAMON Y CAJAL
BURGOS	07	009	U				LOCAL SEDE ALCALDIA DE BARRIO-BO CORTES
BURGOS	07	010	A		A	K	GRUPO ESCOLAR PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	07	010	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR PADRE MANJON-CALLE SALAS
BURGOS	07	011	A		A	K	COLEGIO JESUS MARIA-CALLE HEORES DE LA DIVISION AZUL
BURGOS	07	011	B		L	Z	COLEGIO JESUS MARIA-CALLE HEORES DE LA DIVISION AZUL
BURGOS	08	001	U				ESCUELAS DE SAN JOSE ARTESANO-CALLE SANTA ANA
BURGOS	08	002	A		A	K	ESCUELAS DE SAN JOSE ARTESANO-CALLE SANTA ANA
BURGOS	08	002	B		L	Z	ESCUELAS DE SAN JOSE ARTESANO-CALLE SANTA ANA
BURGOS	08	003	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO-PLAZA DOCTOR ALBIÑANA
BURGOS	08	003	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO-PLAZA DOCTOR ALBIÑANA
BURGOS	08	004	A		A	K	ESCUELAS PADRE ARAMBURU-PASEO LA CASTELLANA
BURGOS	08	004	B		L	Z	ESCUELAS PADRE ARAMBURU-PASEO LA CASTELLANA
BURGOS	08	005	U				COLEGIO UNIVERSITARIO-PLAZA MISAEL BAÑUELOS GARCIA
BURGOS	08	006	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO-PLAZA DOCTOR ALBIÑANA
BURGOS	08	006	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA FEMENINO-PLAZA DOCTOR ALBIÑANA
BURGOS	08	007	A		A	K	ESCUELAS SAN JOSE ARTESANO-CALLE SANTA ANA
BURGOS	08	007	B		L	Z	ESCUELAS SAN JOSE ARTESANO-CALLE SANTA ANA
BURGOS	09	001	A		A	K	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO-TRVA ESCUELAS
BURGOS	09	001	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO-TRVA ESCUELAS
BURGOS	09	002	A		A	K	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO-TRVA ESCUELAS
BURGOS	09	002	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO-TRVA ESCUELAS
BURGOS	09	003	A		A	K	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	003	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	004	A		A	K	GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA-BDA INMACULADA
BURGOS	09	004	B		L	Z	GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA-BDA INMACULADA
BURGOS	09	005	A		A	F	GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA-BDA INMACULADA
BURGOS	09	005	B		G	M	GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA-BDA INMACULADA
BURGOS	09	005	C		N	Z	GRUPO ESC. MARCELIANO SANTAMARIA-BDA INMACULADA
BURGOS	09	006	A		A	K	ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑOS)-AVDA CONSTITUCION
BURGOS	09	006	B		L	Z	ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑOS)-AVDA CONSTITUCION
BURGOS	09	007	A		A	F	ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑAS)-AVDA CONSTITUCION

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
BURGOS	09	007	B		G	M	ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑAS)-AVDA CONSTITUCION
BURGOS	09	007	C		N	Z	ESCUELAS DE CAPISCOL (NIÑAS)-AVDA CONSTITUCION
BURGOS	09	008	A		A	K	CENTRO PREESCOLAR SAN BRUNO-PLAZA SAN BRUNO
BURGOS	09	008	B		L	Z	CENTRO PREESCOLAR SAN BRUNO-PLAZA SAN BRUNO
BURGOS	09	009	A		A	F	ESCUELAS MM.JESUITINAS-CALLE SAN JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	009	B		G	M	ESCUELAS MM.JESUITINAS-CALLE SAN JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	009	C		N	Z	ESCUELAS MM.JESUITINAS-CALLE SAN JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	010	A		A	K	ESCUELAS M.M.JESUITINAS-CALLE S.JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	010	B		L	Z	ESCUELAS M.M.JESUITINAS-CALLE S.JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	011	A		A	K	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO-PLAZA ROMA
BURGOS	09	011	B		L	Z	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO-PLAZA ROMA
BURGOS	09	012	A		A	F	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	012	B		G	M	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	012	C		N	Z	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	013	A		A	K	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO-CALLE SEVERO OCHOA
BURGOS	09	013	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO-CALLE SEVERO OCHOA
BURGOS	09	014	A		A	F	GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO-BDA INMACULADA
BURGOS	09	014	B		G	M	GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO-BDA INMACULADA
BURGOS	09	014	C		N	Z	GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO-BDA INMACULADA
BURGOS	09	015	A		A	K	GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO-BDA INMACULADA
BURGOS	09	015	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR MARIA CRUZ EBRO-BDA INMACULADA
BURGOS	09	016	A	A			ESCUELA MUNICIPAL DE VILLAYUDA-BO VILLAYUDA
BURGOS	09	016	B	B			ESCUELA MUNICIPAL DE VILLAFRIA-BO VILLAFRIA
BURGOS	09	016	C	C			CASTAÑARES- CASTAÑARES
BURGOS	09	017	U				GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	018	A		A	K	ESCUELAS MM. JESUITINAS-CALLE SAN JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	018	B		L	Z	ESCUELAS MM. JESUITINAS-CALLE SAN JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	019	A		A	F	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS-PSAJE FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	019	B		G	M	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS-PSAJE FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	019	C		N	Z	COLEGIO NACIONAL FERNANDO DE ROJAS-PSAJE FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	020	U				CENTRO PREESCOLAR SAN BRUNO-PLAZA SAN BRUNO
BURGOS	09	021	A		A	K	ESCUELAS MM. JESUITINAS-CALLE SAN JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	021	B		L	Z	ESCUELAS MM. JESUITINAS-CALLE SAN JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	022	A		A	K	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	022	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	023	A		A	K	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO-CALLE SEVERO OCHOA
BURGOS	09	023	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR JUAN DE VALLEJO-CALLE SEVERO OCHOA
BURGOS	09	024	A		A	K	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS-PSAJE FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	024	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL FERNANDO DE ROJAS-PSAJE FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	025	A		A	K	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS-PSAJE FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	025	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS-PSAJE FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	026	A		A	K	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO-PLAZA ROMA
BURGOS	09	026	B		L	Z	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO-PLAZA ROMA
BURGOS	09	027	A		A	K	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO-PLAZA ROMA
BURGOS	09	027	B		L	Z	ESCUELAS PARROQUIALES SAN PABLO-PLAZA ROMA
BURGOS	09	028	A		A	K	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	028	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	029	A		A	K	ESCUELAS M.M.JESUITINAS-CALLE S.JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	029	B		L	Z	ESCUELAS M.M.JESUITINAS-CALLE S.JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	030	A		A	K	ESCUELAS M.M.JESUITINAS-CALLE S.JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	030	B		L	Z	ESCUELAS M.M.JESUITINAS-CALLE S.JUAN DE ORTEGA
BURGOS	09	031	A		A	K	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS-PSAJE FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	031	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL FERNANDO ROJAS-PSAJE FERNANDO DE ROJAS
BURGOS	09	032	A		A	K	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BURGOS	09	032	B		L	Z	GRUPO ESCOLAR R. DE VALCARCEL-CALLE ESCUELAS
BUSTO DE BUREBA	01	001	U				BAJOS DE LA CASA CONSISTORIAL- BUSTO DE BUREBA
CABAÑES DE ESGUEVA	01	001	U				ESCUELA PUBLICA DE NIÑOS- CABAÑES DE ESGUEVA
CABEZON DE LA SIERRA	01	001	U				EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO EN LA PLAZA- CABEZON DE LA SIERRA
CABIA	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS- CABIA
CALERUEGA	01	001	U				ESCUELAS PUBLICAS- CALERUEGA
CAMPILLO DE ARANDA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- CAMPILLO DE ARANDA
CAMPOLARA	01	001	U				SALON CASA CONSISTORIAL- CAMPO LARA
CANICOSA DE LA SIERRA	01	001	U				GRUPO ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DEL CARRASC- CANICOSA DE LA SIERRA
CANTABRANA	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA- CANTABRANA
CARAZO	01	001	U				SALON SESIONES DEL AYUNTAMIENTO- CARAZO
CARCEDO DE BUREBA	01	001	U	A B C			ESCUELA NACIONAL- CARCEDO DE BUREBA
CARCEDO DE BURGOS	01	001	A				SALON DEL AYUNTAMIENTO- CARCEDO DE BURGOS
CARCEDO DE BURGOS	01	001	B				SALON DEL AYUNTAMIENTO- CARCEDO DE BURGOS
CARDEÑADIJO	01	001	U				SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO- CARDEÑADIJO
CARDEÑAJIMENO	01	001	A				SALON DE LAS ESCUELAS- CARDEÑAJIMENO
CARDEÑAJIMENO	01	001	B				JUNTA VECINAL- SAN MEDEL
CARDEÑUELA-RIOPICO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- CARDEÑUELA-RIOPICO
CARRIAS	01	001	U				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL- CARRIAS
CASCAJARES DE BUREBA	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA- CASA CONSISTORIAL- CASCAJARES DE BUREBA
CASCAJARES DE LA SIERRA	01	001	U				SALON CONTIGUO OFICINAS MUNICIPALES- CASCAJARES DE LA SIERRA

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
CASTELLANOS DE CASTRO	01	001	U				ESCUELA- CASTELLANOS DE CASTRO
CASTILDELGADO	01	001	U				SALON DE LA CASA CONSISTORIAL- CASTILDELGADO
CASTIL DE PEONES	01	001	U				ESCUELA PUBLICA- CASTIL DE PEONES
CASTRILLO DE LA REINA	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS- CASTRILLO DE LA REINA
CASTRILLO DE LA VEGA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL SALON DE ACTOS BAJO- CASTRILLO DE LA VEGA
CASTRILLO DEL VAL	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO- CASTRILLO DEL VAL
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	01	001	A				AYUNTAMIENTO- CASTRILLO DE RIOPISUERGA
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	01	001	B				JUNTA ADMINISTRATIVA- HINOJAL DE RIOPISUERGA
CASTRILLO-MATAJUDIOS	01	001	U				AYUNTAMIENTO- CASTRILLO-MATAJUDIOS
CASTROJERIZ	01	001	A				GRUPO COMARCAL ESCUELA H. CAMARASA- CASTROJERIZ
CASTROJERIZ	01	001	B				CENTRO CULTURAL- VILLASILOS
CAYUELA	01	001	A				AYUNTAMIENTO- CAYUELA
CAYUELA	01	001	B				AYUNTAMIENTO- CAYUELA
CEBRECOS	01	001	U				ESCUELAS- CEBRECOS
CELADA DEL CAMINO	01	001	U				SALA AYUNTAMIENTO- CELADA DEL CAMINO
CEREZO DE RIOTIRON	01	001	U				COLEGIO NACIONAL- CEREZO DE RIOTIRON
CERRATON DE JUARROS	01	001	A				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL- CERRATON DE JUARROS
CERRATON DE JUARROS	01	001	B				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL- CERRATON DE JUARROS
CIADONCHA	01	001	U				ESCUELA CENTRO CASCO URBANO- CIADONCHA
CILLAPERLATA	01	001	U				ESCUELAS- CILLAPERLATA
CILLERUELO DE ABAJO	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- CILLERUELO DE ABAJO
CILLERUELO DE ARRIBA	01	001	U				LAS ESCUELAS- CILLERUELO DE ARRIBA
CIRUELOS DE CERVERA	01	001	A				ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS- BRIONGOS DE CERVERA
CIRUELOS DE CERVERA	01	001	B				AYUNTAMIENTO- CIRUELOS DE CERVERA
COGOLLOS	01	001	U				AYUNTAMIENTO- COGOLLOS
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	A	A			GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO- TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001A	B	BCDEFG			GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO- TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001B	U	ABCDE			GRUPO ESCOLAR C.P.C. CONDADO DE TREVIÑO- TREVIÑO
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	A	A			SALA JUNTA ADMINISTRATIVA- ALBAINA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001C	B	BCDEFGHI			SALA JUNTA ADMINISTRATIVA- ALBAINA
CONDADO DE TREVIÑO	01	001D	U	ABCDEFGHI			SALA JUNTA ADMINISTRATIVA- ALBAINA
CONTRERAS	01	001	U				ESCUELA UNITARIA- CONTRERAS
CORUÑA DEL CONDE	01	001	U				AYUNTAMIENTO- CORUÑA DEL CONDE
COVARRUBIAS	01	001	A				ESCUELAS NACIONALES- COVARRUBIAS
COVARRUBIAS	01	001	B				ESCUELAS NACIONALES- COVARRUBIAS
CUBILLO DEL CAMPO	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- CUBILLO DEL CAMPO
CUBO DE BUREBA	01	001	U				SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL- CUBO DE BUREBA
CUEVA DE ROA (LA)	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO- CUEVA DE ROA (LA)
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO- CUEVAS DE SAN CLEMENTE
ENCIO	01	001	U	ABC			LOCAL JUNTA VECINAL DE MORIANA- MORIANA
ESPINOSA DE CERVERA	01	001	U				ESCUELA NACIONAL MIXTA- ESPINOSA DE CERVERA
ESPINOSA DEL CAMINO	01	001	U				ESCUELA- ESPINOSA DEL CAMINO
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	A	A	A	K	COLEGIO DEL PEDRERO- ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	B	B	L	Z	COLEGIO DEL PEDRERO- ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	001	C	CDE			COLEGIO DEL PEDRERO- ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	A				COLEGIO DE PARBULOS- LAS MACHORRAS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	01	002	B				CASA CONCEJO- BARCENAS
ESTEPAR	01	001A	A	A			SALON DEL AYUNTAMIENTO- ESTEPAR
ESTEPAR	01	001A	B	BCDEF			SALON DEL AYUNTAMIENTO- ESTEPAR
ESTEPAR	01	001B	U	ABCDE			SALON DEL AYUNTAMIENTO- ESTEPAR
FONTIOSO	01	001	U				SALON CASA CONSISTORIAL- FONTIOSO
FRANDOVINEZ	01	001	U				AYUNTAMIENTO- FRANDOVINEZ
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON	01	001	U				ESCUELA NACIONAL- FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON
FRESNEÑA	01	001	A				AYUNTAMIENTO- FRESNEÑA
FRESNEÑA	01	001	B				JUNTA VECINAL- VILLAMAYOR DEL RIO
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS- FRESNILLO DE LAS DUEÑAS
FRESNO DE RIOTIRON	01	001	U				AYUNTAMIENTO- FRESNO DE RIOTIRON
FRESNO DE RODILLA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- FRESNO DE RODILLA
FRIAS	01	001	U				GRUPO ESCOLAR DE FRIAS- FRIAS
FUENTEBUREBA	01	001	A				AYUNTAMIENTO- FUENTEBUREBA
FUENTEBUREBA	01	001	B				AYUNTAMIENTO- FUENTEBUREBA
FUENTECEN	01	001	U				ESCUELAS- FUENTECEN
FUENTELCESPED	01	001	U				TELE-CLUB EN EL AYUNTAMIENTO- FUENTELCESPED
FUENTELISENDO	01	001	U				ESCUELA- FUENTELISENDO
FUENTEMOLINOS	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- FUENTEMOLINOS
FUENTENEbro	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- FUENTENEbro
FUENTESPINA	01	001	U				ESCUELA DE PARVULOS- FUENTESPINA
GALBARROS	01	001	U	ABC			EDIFICIO ESCUELA- GALBARROS
GALLEGA (LA)	01	001	U				SALON SESIONES AYUNTAMIENTO- GALLEGA (LA)
GRIJALBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- GRIJALBA
GRISALEÑA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- GRISALEÑA
GUMIEL DE HIZAN	01	001	U				AYUNTAMIENTO- GUMIEL DE HIZAN
GUMIEL DE MERCADO	01	001	U				GRUPO ESCOLAR- GUMIEL DE MERCADO
HACINAS	01	001	U				SALON BIBLIOTECA CASA CONSISTORIAL- HACINAS
HAZA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- HAZA

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
HONTANAS	01	001	U				ESCUELAS- HONTANAS
HONTANGAS	01	001	U				ESCUELAS- HONTANGAS
HONTORIA DE LA CANTERA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- HONTORIA DE LA CANTERA
HONTORIA DEL PINAR	01	001	U				SALON MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)- HONTORIA DEL PINAR
HONTORIA DE VALDEARADOS	01	001	U				ESCUELAS- HONTORIA DE VALDEARADOS
HORMAZAS (LAS)	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- HORMAZAS (LAS)
HORNILLOS DEL CAMINO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- HORNILLO DEL CAMINO
HORRA (LA)	01	001	U				AYUNTAMIENTO- HORRA (LA)
HORTIGUELA	01	001	U				SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL- HORTIGUELA
HOYALES DE ROA	01	001	U				CASA DEL MEDICO- HOYALES DE ROA
HUERMECES	01	001	A	A			AYUNTAMIENTO- HUERMES
HUERMECES	01	001	B	BCD			AYUNTAMIENTO- HUERMES
HUERTA DE ARRIBA	01	001	U				ESCUELAS- HUERTA DE ARRIBA
HUERTA DEL REY	01	001	A	A	A	M	ESCUELAS-PLAZA CAYO MOLINERO
HUERTA DEL REY	01	001	B	B	N	Z	ESCUELAS-PLAZA CAYO MOLINERO
HUERTA DEL REY	01	001	C	C			ESCUELAS- QUINTANARRAYA
HUERTA DEL REY	01	001	D	DE			LOCAL PUBLICO- PEÑALBA DE CASTRO
HUMADA	01	001	U	ABCDEFGHIH			ANTIGUA ESCUELA- HUMADA
HURONES	01	001	U				ESCUELAS- HURONES
IBEAS DE JUARROS	01	001	A	A			ESCUELAS UNITARIAS- IBEAS DE JUARROS
IBEAS DE JUARROS	01	001	B	BCDEFG			ESCUELAS UNITARIAS- IBEAS DE JUARROS
IBEAS DE JUARROS	01	001	C	H			AYUNTAMIENTO- SAN MILLAN DE JUARROS
IBEAS DE JUARROS	01	001	D	I			ESCUELAS UNITARIAS- IBEAS DE JUARROS
IBRILLOS	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- IBRILLOS
IGLESIARRUBIA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- IGLESIARRUBIA
IGLESIAS	01	001	U				ESCUELA NACIONAL- IGLESIAS
ISAR	01	001	A	A			ESCUELAS- ISAR
ISAR	01	001	B	BCD			ESCUELAS- ISAR
ITERO DEL CASTILLO	01	001	U				SALA DEL AYUNTAMIENTO- ITERO DEL CASTILLO
JARAMILLO DE LA FUENTE	01	001	U				ESCUELAS- JARAMILLO DE LA FUENTE
JARAMILLO QUEMADO	01	001	U				SALON ACTOS AYUNTAMIENTO- JARAMILLO QUEMADO
JUNTA DE TRASLALOMA	01	001	U	ABCDEFGHI			CASA CONSISTORIAL- CASTROBARTO
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	01	001	A				SALA DE CONCEJO DE VILLALBA DE LOSA- VILLALBA DE LOSA
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	01	001	B				SALA DE CONCEJO DE VILLALBA DE LOSA- VILLALBA DE LOSA
JURISDICCION DE LARA	01	001	U	ABC			AYUNTAMIENTO- LARA DE LOS INFANTES
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	01	001	A	A			AYUNTAMIENTO- SAN ZADORNIL
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	01	001	B	BC			AYUNTAMIENTO- SAN ZADORNIL
LERMA	01	001	A		A	K	COLEGIO SANTO DOMINGO- LERMA
LERMA	01	001	B		L	Z	COLEGIO SANTO DOMINGO- LERMA
LERMA	01	002	A	A			COLEGIO SANTO DOMINGO- LERMA
LERMA	01	002	B	BCDEFG			COLEGIO SANTO DOMINGO- LERMA
LLANO DE BUREBA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- LLANO DE BUREBA
MADRIGAL DEL MONTE	01	001	A				CASA AYUNTAMIENTO- MADRIGAL DEL MONTE
MADRIGAL DEL MONTE	01	001	B				CASA AYUNTAMIENTO- MADRIGAL DEL MONTE
MADRIGALEJO DEL MONTE	01	001	A				ESCUELAS- MADRIGALEJO DEL MONTE
MADRIGALEJO DEL MONTE	01	001	B				LOCAL JUNTA VECINAL- MONTUENGA
MAHAMUD	01	001	U				CENTRO SOCIAL CARDENAL CISNEROS- MAHAMUD
MAMBRILLA DE CASTREJON	01	001	U				SALON ACTOS AYUNTAMIENTO- MAMBRILLA DE CASTREJON
MAMBRILLAS DE LARA	01	001	U	ABC			SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL- MAMBRILLAS DE LARA
MAMOLAR	01	001	U				SALON DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL- MAMOLAR
MANCILES	01	001	U				ESCUELA- MANCILES
MAZUELA	01	001	U				ESCUELAS PUBLICAS- MAZUELA
MECERREYES	01	001	U				ESCUELAS AYUNTAMIENTO- MECERREYES
MEDINA DE POMAR	01	001	A		A	F	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL-CALLE MARTINEZ PACHECO
MEDINA DE POMAR	01	001	B		G	M	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL-CALLE MARTINEZ PACHECO
MEDINA DE POMAR	01	001	C		N	Z	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL-CALLE MARTINEZ PACHECO
MEDINA DE POMAR	01	002	A		A	K	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO-AVDA VIRGEN
MEDINA DE POMAR	01	002	B		L	Z	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO-AVDA VIRGEN
MEDINA DE POMAR	01	003A	A	A			COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO-AVDA VIRGEN
MEDINA DE POMAR	01	003A	B	BCDEFGHI			COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO-AVDA VIRGEN
MEDINA DE POMAR	01	003B	U	ABCDEFGHIH			COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO-AVDA VIRGEN
MEDINA DE POMAR	01	004	A	A	A	K	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO-AVDA VIRGEN
MEDINA DE POMAR	01	004	B	B	L	Z	COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO-AVDA VIRGEN
MEDINA DE POMAR	01	004	C	CDE			COLEGIO PUBLICO SAN ISIDRO-AVDA VIRGEN
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	A	A	A	F	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO- MELGAR DE FERNAMENTAL
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	B	B	G	M	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO- MELGAR DE FERNAMENTAL
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	C	C	N	Z	COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO- MELGAR DE FERNAMENTAL
MELGAR DE FERNAMENTAL	01	001	D	DE			COLEGIO LIBRE ADOPTADO DON DOMINGO VIEJO- MELGAR DE FERNAMENTAL
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	A	A			ESCUELAS PUBLICAS- NOFUENTES
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001A	B	BCDEFG			ESCUELAS PUBLICAS- NOFUENTES
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	01	001B	U	ABCDEFGHIH			ESCUELAS PUBLICAS- NOFUENTES
MERINDAD DE MONTIJA	01	001A	U	ABCDEFGHIH			AYUNTAMIENTO- VILLASANTE
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	A	A			AYUNTAMIENTO- VILLASANTE
MERINDAD DE MONTIJA	01	001B	B	BCDEFGHI			AYUNTAMIENTO- VILLASANTE
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	A	A			CASA CONSISTORIAL- CORNEJO

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001A	B	B C D E F G H			CASA CONSISTORIAL- CORNEJO
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001B	U	A B C D E F G H			CASA CONSISTORIAL- CORNEJO
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	01	001C	U	A B C D E F G H			CASA CONSISTORIAL- CORNEJO
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001A	U	A B C D E F G			COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA- PEDROSA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	A	A B C D E F G			COLEGIO CARMELO A. BERNAOLA- PEDROSA
MERINDAD DE VALDEPORRES	01	001B	B	H			CASA CONCEJO- PUENTEDEY
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001A	U	A B C D E F G			AYUNTAMIENTO- QUECEDO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	A	A			AYUNTAMIENTO- QUECEDO
MERINDAD DE VALDIVIELSO	01	001B	B	B C D E F G			AYUNTAMIENTO- QUECEDO
MILAGROS	01	001	U				CASA CONSISTORIAL (CENTRO CULTURAL)- MILAGROS
MIRANDA DE EBRO	01	001	U				GRUPO ESCOLAR AQUENDE-CMNO ARBOLEDA
MIRANDA DE EBRO	01	002	U				GRUPO ESCOLAR AQUENDE-CMNO ARBOLEDA
MIRANDA DE EBRO	01	003	U				GRUPO ESCOLAR AQUENDE-CMNO ARBOLEDA
MIRANDA DE EBRO	02	001	U				COLEGIO NACIONAL CERVANTES-PLAZA CERVANTES
MIRANDA DE EBRO	02	002	A		A	K	COLEGIO NACIONAL CERVANTES-PLAZA CERVANTES
MIRANDA DE EBRO	02	002	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL CERVANTES-PLAZA CERVANTES
MIRANDA DE EBRO	02	003	U				INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	02	004	U				INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	02	005	A		A	F	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	02	005	B		G	M	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	02	005	C		N	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	02	006	A		A	K	COLEGIO BARRIO LAS MATILLAS-CMNO LOS PINOS
MIRANDA DE EBRO	02	006	B		L	Z	COLEGIO BARRIO LAS MATILLAS-CMNO LOS PINOS
MIRANDA DE EBRO	03	001	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	03	001	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	03	002	A		A	K	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA-CALLE ALFONSO VI
MIRANDA DE EBRO	03	002	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA-CALLE ALFONSO VI
MIRANDA DE EBRO	03	003	A		A	K	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA-CALLE ALFONSO VI
MIRANDA DE EBRO	03	003	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA-CALLE ALFONSO VI
MIRANDA DE EBRO	03	004	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	03	004	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	03	005	A		A	K	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	005	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	006	A		A	K	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	03	006	B		L	Z	INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA-AVDA REPUBLICA ARGENTINA
MIRANDA DE EBRO	03	007	A		A	K	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA-CALLE ALFONSO VI
MIRANDA DE EBRO	03	007	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA-CALLE ALFONSO VI
MIRANDA DE EBRO	03	008	A		A	K	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	008	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	009	A		A	K	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	009	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	010	A		A	F	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	010	B		G	M	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	010	C		N	Z	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	011	U				COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA-CALLE ALFONSO VI
MIRANDA DE EBRO	03	012	A		A	K	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA-CALLE ALFONSO VI
MIRANDA DE EBRO	03	012	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA-CALLE ALFONSO VI
MIRANDA DE EBRO	03	013	A		A	K	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	013	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	014	U				COLEGIO NACIONAL DE ANDUVA-CALLE SAN AGUSTIN
MIRANDA DE EBRO	03	015	U				COLEGIO NACIONAL ALTAMIRA-CALLE ALFONSO VI
MIRANDA DE EBRO	04	001	A	A			GRUPO ESCOLAR AQUENDE-CMNO ARBOLEDA
MIRANDA DE EBRO	04	001	B	B C			GRUPO ESCOLAR AQUENDE-CMNO ARBOLEDA
MIRANDA DE EBRO	04	001	C	D			CENTRO CULTURAL- AYUELAS
MIRANDA DE EBRO	04	001	D	E			SOCIEDAD CULTURAL- ORON
MIRANDA DE EBRO	04	001	E	F			AYUNTAMIENTO- SUZANA
MIRANDA DE EBRO	04	002	A		A	K	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES-PBDO LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002	B		L	Z	COLEGIO NACIONAL NTRA.SRA.DE LOS ANGELES-PBDO LOS ANGELES
MIRANDA DE EBRO	04	002	C				CENTRO DE CONVIVENCIA- IRCIO
MIRAVECHE	01	001	U				AYUNTAMIENTO- MIRAVECHE
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	01	001	U				SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO- MODUBAR DE LA EMPAREDADA
MONASTERIO DE LA SIERRA	01	001	U				ESCUELA MIXTA- MONASTERIO DE LA SIERRA
MONASTERIO DE RODILLA	01	001	U				CENTRO COMARCAL E.G.B.- MONASTERIO DE RODILLA
MONCALVILLO	01	001	U				COLEGIO MIXTO E.G.B.- MONCALVILLO
MONTEARRUBIO DE DEMANDA	01	001	U				ESCUELA- MONTEARRUBIO DE DEMANDA
MONTORIO	01	001	U				ESCUELA- MONTORIO
MORADILLO DE ROA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- MORADILLO DE ROA
NAVA DE ROA	01	001	U				ESCUELAS PUBLICAS- NAVA DE ROA
NAVAS DE BUREBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- NAVAS DE BUREBA
NEBREDA	01	001	U				ESCUELAS- NEBREDA
NEILA	01	001	U				ESCUELAS DE NIÑAS- NEILA
OLMEDILLO DE ROA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- OLMEDILLO DE ROA
OLMILLOS DE MUÑO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- OLMILLOS DE MUÑO
OÑA	01	001A	A	A	A	J	SALON NAZARETH- OÑA
OÑA	01	001A	B	B	K	Z	SALON NAZARETH- OÑA

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
OÑA	01	001A	C	C D E F G H I			SALON NAZARETH- OÑA
OÑA	01	001B	U	A B C D E F			SALON NAZARETH- OÑA
OQUILLAS	01	001	U				AYUNTAMIENTO- OQUILLAS
ORBANEJA-RIOPICO	01	001	A				ESCUELA MIXTA- ORBANEJA RIOPICO
ORBANEJA-RIOPICO	01	001	B				JUNTA VECINAL- QUINTANILLA RIOPICO
PADILLA DE ABAJO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- PADILLA DE ABAJO
PADILLA DE ARRIBA	01	001	U				ESCUELA MIXTA- PADILLA DE ARRIBA
PADRONES DE BUREBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- PADRONES DE BUREBA
PALACIOS DE LA SIERRA	01	001	U				GRUPO ESCOLAR "SANTA EULALIA"- PALACIOS DE LA SIERRA
PALACIOS DE RIOPISUERGA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- PALACIOS DE RIOPISUERGA
PALAZUELOS DE LA SIERRA	01	001	U				LOCAL ESCUELA- PALAZUELOS DE LA SIERRA
PALAZUELOS DE MUÑO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- PALAZUELOS DE MUÑO
PAMPLIEGA	01	001	U				SALON SESIONES AYUNTAMIENTO- PAMPLIEGA
PANCORVO	01	001	U				COLEGIO PUBLICO- PANCORVO
PARDILLA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- PARDILLA
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	01	001	U	A B C			AYUNTAMIENTO- VALDERRAMA
PEDROSA DE DUERO	01	001	A				SALON MUNICIPAL- PEDROSA DE DUERO
PEDROSA DE DUERO	01	001	B				CENTRO SOCIAL- BOADA DE ROA
PEDROSA DE DUERO	01	001	C				SALON MUNICIPAL- GUZMAN
PEDROSA DE DUERO	01	001	D				BAR-BIBLIOTECA MUNICIPAL- QUINTANAMANVIRGO
PEDROSA DE DUERO	01	001	E				SALON MUNICIPAL- VALCABADO DE ROA
PEDROSA DEL PARAMO	01	001	U				ESCUELA- PEDROSA DEL PARAMO
PEDROSA DEL PRINCIPE	01	001	U				ESCUELAS- PEDROSA DEL PRINCIPE
PEDROSA DE RIO-URBEL	01	001	A				SECRETARIA AYUNTAMIENTO PEDROSA RIO URBE- PEDROSA DE RIO URBEL
PEDROSA DE RIO-URBEL	01	001	B				ESCUELAS- SAN PEDRO SAMUEL
PEÑARANDA DE DUERO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- PEÑARANDA DE DUERO
PERAL DE ARLANZA	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA NIÑAS- PERAL DE ARLANZA
PIERNIGAS	01	001	U				AYUNTAMIENTO- PIERNIGAS
PINEDA DE LA SIERRA	01	001	U				ESCUELA MIXTA- PINEDA DE LA SIERRA
PINEDA-TRASMONTE	01	001	U				AYUNTAMIENTO- PINEDA-TRASMONTE
PINILLA DE LOS BARRUECOS	01	001	U				ESCUELA DE NIÑAS- PINILLA DE LOS BARRUECOS
PINILLA DE LOS MOROS	01	001	A				SALON MUNICIPAL- PINILLA DE LOS MOROS
PINILLA DE LOS MOROS	01	001	B				JUNTA VECINAL- PIEDRAHITA DE MUÑO
PINILLA-TRASMONTE	01	001	U				ANTIGUO EDIFICIO ESCUELAS- PINILLA-TRASMONTE
POZA DE LA SAL	01	001	A				COLEGIO NAC.DR.RODRIGUEZ DE LA FUENTE- POZA DE LA SAL
POZA DE LA SAL	01	001	B				COLEGIO NAC.DR.RODRIGUEZ DE LA FUENTE- POZA DE LA SAL
POZA DE LA SAL	01	001	C				AYUNTAMIENTO- LENCES DE BUREBA
PRADANOS DE BUREBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- PRADANOS DE BUREBA
PRADOLUENGO	01	001	A		A	K	AULA EDUCACION ADULTOS S.ROQUE PTA BAJA- PRADOLUENGO
PRADOLUENGO	01	001	B		L	Z	AULA EDUCACION ADULTOS S.ROQUE PTA 1ª- PRADOLUENGO
PRADOLUENGO	01	001	C				CASA JUNTA VECINAL- GARGANCHON
PRADOLUENGO	01	002	U				CASA CONSISTORIAL "BIBLIOTECA"- PRADOLUENGO
PRESENCIO	01	001	U				ESCUELA NACIONAL- PRESENCIO
PUEBLA DE ARGANZON (LA)	01	001	U				SALON ACTOS AYUNTAMIENTO- PUEBLA DE ARGANZON (LA)
PUENTEDURA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- PUENTEDURA
QUEMADA	01	001	U				ESCUELA ANTIGUA DE NIÑOS- QUEMADA
QUINTANABUREBA	01	001	U				ESCUELA MUNICIPAL- QUINTANABUREBA
QUINTANA DEL PIDIO	01	001	U				ESCUELAS- QUINTANA DEL PIDIO
QUINTANAELIZ	01	001	A				BAJOS CASA CONSISTORIAL- QUINTANAELIZ
QUINTANAELIZ	01	001	B				BAJOS CASA CONSISTORIAL- QUINTANAELIZ
QUINTANAORTUÑO	01	001	U				ESCUELAS MIXTAS- QUINTANAORTUÑO
QUINTANAPALLA	01	001	U				LOCAL DE LA ESCUELA- QUINTANAPALLA
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	001	A		A	K	ESCUELAS- QUINTANAR DE LA SIERRA
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	001	B		L	Z	ESCUELAS- QUINTANAR DE LA SIERRA
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	002	A		A	K	ESCUELAS- QUINTANAR DE LA SIERRA
QUINTANAR DE LA SIERRA	01	002	B		L	Z	ESCUELAS- QUINTANAR DE LA SIERRA
QUINTANAVIDES	01	001	U				AYUNTAMIENTO- QUINTANAVIDES
QUINTANILLA DE LA MATA	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO- QUINTANILLA DE LA MATA
QUINTANILLA DEL COCO	01	001	A				CASA CONSISTORIAL- QUINTANILLA DEL COCO
QUINTANILLA DEL COCO	01	001	B				CASA CONSISTORIAL- CASTROCECENZA
QUINTANILLAS (LAS)	01	001	U				ESCUELA PUBLICA DE NIÑOS- QUINTANILLAS (LAS)
QUINTANILLA SAN-GARCIA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- QUINTANILLA SAN-GARCIA
QUINTANILLA-VIVAR	01	001	A				ESCUELAS- QUINTANILLA VIVAR
QUINTANILLA-VIVAR	01	001	B				ANTIGUAS ESCUELAS- VIVAR DEL CID
RABANERA DEL PINAR	01	001	U				CASA CONSISTORIAL SALON DE SESIONES- RABANERA DEL PINAR
RABANOS	01	001	U	A B C			AYUNTAMIENTO- RABANOS
RABE DE LAS CALZADAS	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- RABE DE LAS CALZADAS
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	A	A B C D			ESCUELA MIXTA- REBOLLEDO DE LA TORRE
REBOLLEDO DE LA TORRE	01	001	B	E			LOCAL JUNTA VECINAL- VILLELA
REDECILLA DEL CAMINO	01	001	U				CASA CONSISTORIAL PLANTA BAJA- REDECILLA DEL CAMINO
REDECILLA DEL CAMPO	01	001	A	A			SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL- REDECILLA DEL CAMPO
REDECILLA DEL CAMPO	01	001	B	B C			SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL- REDECILLA DEL CAMPO
REGUMIEL DE LA SIERRA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- REGUMIEL DE LA SIERRA
REINOSO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- REINOSO
RETUERTA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- RETUERTA



MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
REVILLA (LA)	01	001	U				SALON BIBLIOTECA CASA CONSISTORIAL- REVILLA (LA)
REVILLA DEL CAMPO	01	001	A				SALON DEL AYUNTAMIENTO- REVILLA DEL CAMPO
REVILLA DEL CAMPO	01	001	B				SALON DEL AYUNTAMIENTO- REVILLA DEL CAMPO
REVILLARRUZ	01	001	A	A			ANTIGUAS ESCUELAS- REVILLARRUZ
REVILLARRUZ	01	001	B	BC			ANTIGUAS ESCUELAS- REVILLARRUZ
REVILLA-VALLEGERA	01	001	A				ESCUELA- REVILLA VALLEGERA
REVILLA-VALLEGERA	01	001	B				ANTIGUAS ESCUELAS- VIZMALO
REZMONDO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- REZMONDO
RIOCAVADO DE LA SIERRA	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS- RIOCAVADO DE LA SIERRA
ROA	01	001	A		A	K	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL-CTRA ESPOLON - ROA
ROA	01	001	B		L	Z	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL-CTRA ESPOLON - ROA
ROA	01	002	U				ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL-CTRA ESPOLON - ROA
ROJAS	01	001	U	AB			ESCUELA- ROJAS
ROYUELA DE RIO FRANCO	01	001	A				ESCUELAS- ROYUELA DE RIO FRANCO
ROYUELA DE RIO FRANCO	01	001	B				ESCUELAS- ROYUELA DE RIO FRANCO
RUBENA	01	001	U				SALON DE JUNTAS DE RUBENA- RUBENA
RUBLACEDO DE ABAJO	01	001	U	AB			AYUNTAMIENTO- RUBLACEDO DE ABAJO
RUCANDIO	01	001	U	ABCDEF			AYUNTAMIENTO- RUCANDIO
SALAS DE BUREBA	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA DE NIÑAS- SALAS DE BUREBA
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	A		A	F	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"- SALAS DE LOS INFANTES
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	B		G	M	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"- SALAS DE LOS INFANTES
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	C		N	Z	AULAS COLEGIO PUBLICO "FERNAN GONZALEZ"- SALAS DE LOS INFANTES
SALAS DE LOS INFANTES	01	001	D				CASA JUNTAS- HOYUELOS DE LA SIERRA
SALDAÑA DE BURGOS	01	001	U				SALON DE LA CASA CONSISTORIAL- SALDAÑA DE BURGOS
SALINILLAS DE BUREBA	01	001	U	ABC			CASA CONSISTORIAL- SALINILLAS DE BUREBA
SAN ADRIAN DE JUARROS	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- SAN ADRIAN DE JUARROS
SAN JUAN DEL MONTE	01	001	U				AYUNTAMIENTO- SAN JUAN DEL MONTE
SAN MAMES DE BURGOS	01	001	A				ESCUELAS MIXTAS- SAN MAMES DE BURGOS
SAN MAMES DE BURGOS	01	001	B				ANTIGUAS ESCUELAS- QUINTANILLA DE LAS CARRETAS
SAN MARTIN DE RUBIALES	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS- SAN MARTIN DE RUBIALES
SAN MILLAN DE LARA	01	001	U				ESCUELAS NACIONALES Y TELE-CLUB- SAN MILLAN DE LARA
SANTA CECILIA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- SANTA CECILIA
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	01	001	U				CENTRO SOCIAL PLANTA BAJA- SANTA CRUZ DE LA SALCEDA
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	01	001	U				ESCUELA- SANTA CRUZ DEL VALLE URBION
SANTA GADEA DEL CID	01	001	U				AYUNTAMIENTO- SANTA GADEA DEL CID
SANTA INES	01	001	U				ESCUELAS PUBLICAS- SANTA INES
SANTA MARIA DEL CAMPO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- SANTA MARIA DEL CAMPO
SANTA MARIA DEL INVIERNO	01	001	A				AYUNTAMIENTO- STA.MARIA DEL INVIERNO
SANTA MARIA DEL INVIERNO	01	001	B				PEÑA- PIEDRAHITA DE JUARROS
SANTA MARIA DE MERCADILLO	01	001	U				ESCUELAS- SANTA MARIA DEL MERCADILLO
SANTA MARIA-RIBARREDONDA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- SANTA MARIA-RIBARREDONDA
SANTA OLALLA DE BUREBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- SANTA OLALLA DE BUREBA
SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA	01	001	U				ANTIGUA ESCUELA DE NIÑAS- SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA
SANTIBAÑEZ DEL VAL	01	001	A				CASA AYUNTAMIENTO- SANTIBAÑEZ DEL VAL
SANTIBAÑEZ DEL VAL	01	001	B				ESCUELAS- BARRIOSUSO DEL VAL
SANTO DOMINGO DE SILOS	01	001	U				AYUNTAMIENTO- SANTO DOMINGO DE SILOS
SAN VICENTE DEL VALLE	01	001	A	A			AYUNTAMIENTO- SAN VICENTE DEL VALLE
SAN VICENTE DEL VALLE	01	001	B	BC			AYUNTAMIENTO- SAN VICENTE DEL VALLE
SARGENTES DE LA LORA	01	001	A	A			ESCUELA MIXTA- SARGENTES DE LA LORA
SARGENTES DE LA LORA	01	001	B	BCD			ESCUELA MIXTA- SARGENTES DE LA LORA
SARRACIN	01	001	U				EDIFICIO ANTIGUAS ESCUELAS- SARRACIN
SASAMON	01	001	A	A			GRUPO ESCOLAR AULA NUM.1- SASAMON
SASAMON	01	001	B	BCD			GRUPO ESCOLAR AULA NUM.1- SASAMON
SASAMON	01	001	C	E			AYUNTAMIENTO- CASTRILLO DE MURCIA
SASAMON	01	001	D	F			AYUNTAMIENTO- OLMILLOS DE SASAMON
SASAMON	01	001	E	G			ESCUELAS- YUDEGO
SEQUERA DE HAZA (LA)	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- SEQUERA DE HAZA (LA)
SOLARANA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- SOLARANA
SORDILLOS	01	001	A				ESCUELAS- SORDILLOS
SORDILLOS	01	001	B				ESCUELAS- SORDILLOS
SOTILLO DE LA RIBERA	01	001	A				GRUPO ESCOLAR- SOTILLO DE LA RIBERA
SOTILLO DE LA RIBERA	01	001	B				GRUPO ESCOLAR- SOTILLO DE LA RIBERA
SOTRAGERO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- SOTRAGERO
SOTRESGUDO	01	001A	U				SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL- SOTRESGUDO
SOTRESGUDO	01	001B	A	ABCDEFGHI			SALON DE ACTOS CASA CONSISTORIAL- SOTRESGUDO
SOTRESGUDO	01	001B	B	I			AYUNTAMIENTO- GUADILLA DE VILLAMAR
SUSINOS DEL PARAMO	01	001	U				ESCUELA MIXTA- SUSINOS DEL PARAMO
TAMARON	01	001	U				ESCUELAS- TAMARON
TARDAJOS	01	001	U				ESCUELAS COLEGIO PUBLICO P. LAFONTS- TARDAJOS
TEJADA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- TEJADA
TERRADILLOS DE ESGUEVA	01	001	U				SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO- TERRADILLOS DE ESGUEVA
TINIEBLAS	01	001	A				CASA CONSISTORIAL- TINIEBLAS
TINIEBLAS	01	001	B				CASA CONSISTORIAL- TINIEBLAS
TOBAR	01	001	U				ESCUELAS- TOBAR
TORDOMAR	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- TORDOMAR

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
TORRECILLA DEL MONTE	01	001	U				CASA AYUNTAMIENTO- TORRECILLA DEL MONTE
TORREGALINDO	01	001	U				CASA CONSISTORIAL PLANTA BAJA- TORREGALINDO
TORRELARA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- TORRELARA
TORREPADRE	01	001	U				AYUNTAMIENTO- TORREPADRE
TORRESANDINO	01	001	U				SALON PRIMERA PLANTA CASA CONSISTORIAL- TORRESANDINO
TORTOLES DE ESGUEVA	01	001	U				LOCAL CULTURAL- TORTOLES DE ESGUEVA
TOSANTOS	01	001	U				ESCUELAS- TOSANTOS
TRESPADERNE	01	001	A	A			COLEGIO PUBLICO TESLA- TRESPADERNE
TRESPADERNE	01	001	B	BCDEFG			COLEGIO PUBLICO TESLA- TRESPADERNE
TUBILLA DEL AGUA	01	001	A	A			CASA CONSISTORIAL- TUBILLA DEL AGUA
TUBILLA DEL AGUA	01	001	B	BCD			CASA CONSISTORIAL- TUBILLA DEL AGUA
TUBILLA DEL LAGO	01	001	U				ESCUELAS- TUBILLA DEL LAGO
URBEL DEL CASTILLO	01	001	U	ABC			LOCAL ESCUELAS- URBEL DEL CASTILLO
VADOCONDES	01	001	U				ESCUELA DE NIÑOS- VADOCONDES
VALDEANDE	01	001	U				ESCUELAS- VALDEANDE
VALDEZATE	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO- VALDEZATE
VALDORROS	01	001	U				TELECLUB- VALDORROS
VALMALA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- VALMALA
VALLARTA DE BUREBA	01	001	U				ESCUELA NACIONAL- VALLARTA DE BUREBA
VALLE DE MANZANEDO	01	001	A	A			CASA AYUNTAMIENTO- MANZANEDO
VALLE DE MANZANEDO	01	001	B	BCD			CASA AYUNTAMIENTO- MANZANEDO
VALLE DE MENA	01	001A	A	A	A	K	COLEGIO COMARCAL E.G.B.- VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	01	001A	B	B	L	Z	COLEGIO COMARCAL E.G.B.- VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	01	001A	C	CDEFGHI			COLEGIO COMARCAL E.G.B.- VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	01	001B	U	ABCDEF			COLEGIO COMARCAL E.G.B.- VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	02	001A	A	A			COLEGIO COMARCAL E.G.B.- VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	02	001A	B	BCDE			COLEGIO COMARCAL E.G.B.- VILLASANA DE MENA
VALLE DE MENA	02	001B	U	ABCDEF			CASA CONCEJO- LEZANA DE MENA
VALLE DE MENA	02	002	U	ABCDEF			ANTIGUA ESCUELA DE SOPEÑANO- SOPEÑANO
VALLE DE MENA	03	001A	U	ABCDEF			ANTIGUAS ESCUELAS- NAVA DE MENA
VALLE DE MENA	03	001B	A	A			TELECLUB- SANTIAGO DE TUDELA
VALLE DE MENA	03	001B	B	BCDEF			TELECLUB- SANTIAGO DE TUDELA
VALLE DE OCA	01	001	A	A			SALA DE JUNTA VECINAL- VILLANASUR RIO DE OCA
VALLE DE OCA	01	001	B	BCDEF			SALA DE JUNTA VECINAL- VILLANASUR RIO DE OCA
VALLE DE TOBALINA	01	001A	A	A			COMPLEJO CIVICO- QUINTANA MARTIN GALINDEZ
VALLE DE TOBALINA	01	001A	B	BCDEFGH			COMPLEJO CIVICO- QUINTANA MARTIN GALINDEZ
VALLE DE TOBALINA	01	001B	U	ABCDEF			COMPLEJO CIVICO- QUINTANA MARTIN GALINDEZ
VALLE DE TOBALINA	01	001C	U	ABCDEF			COMPLEJO CIVICO- QUINTANA MARTIN GALINDEZ
VALLE DE TOBALINA	01	001D	U	ABCDEF			COMPLEJO CIVICO- QUINTANA MARTIN GALINDEZ
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001A	U	ABCDEF			CASA CONSISTORIAL- SONCILLO
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001B	U	ABCDEF			CASA CONSISTORIAL- SONCILLO
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	A	A			CASA CONSISTORIAL- SONCILLO
VALLE DE VALDEBEZANA	01	001C	B	BCDEF			CASA CONSISTORIAL- SONCILLO
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	A	A			JUNTA VECINAL- HUERTA DE ABAJO
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	B	BC EF			JUNTA VECINAL- HUERTA DE ABAJO
VALLE DE VALDELAGUNA	01	001	C	D			JUNTA VECINAL- TOLBAÑOS DE ABAJO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001A	U	ABCDE			AYUNTAMIENTO- QUINTANAS DE VALDELUCIO
VALLE DE VALDELUCIO	01	001B	U	ABCDEF			AYUNTAMIENTO- QUINTANAS DE VALDELUCIO
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	A	A			AYUNTAMIENTO- GALLEJONES
VALLE DE ZAMANZAS	01	001	B	BC			AYUNTAMIENTO- GALLEJONES
VALLEGERA	01	001	U				ESCUELA MIXTA- VALLEGERA
VALLES DE PALENZUELA	01	001	U				SALA AYUNTAMIENTO- VALLES DE PALENZUELA
VALLUERCANES	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- VALLUERCANES
VID (LA)	01	001	A	A			AYUNTAMIENTO- ZUZONES
VID (LA)	01	001	B	BC			AYUNTAMIENTO- ZUZONES
VID DE BUREBA (LA)	01	001	U				ESCUELA PUBLICA- VID DE BUREBA (LA)
VILEÑA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- VILEÑA
VILORIA DE RIOJA	01	001	U				SALA CONSISTORIAL- VILORIA DE RIOJA
VILVIESTRE DEL PINAR	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- VILVIESTRE DEL PINAR
VILLADIEGO	01	001	A		A	K	COLEGIO MUNICIPAL DE B.U.P.- VILLADIEGO
VILLADIEGO	01	001	B		L	Z	COLEGIO MUNICIPAL DE B.U.P.- VILLADIEGO
VILLADIEGO	01	002A	A				ESCUELA ANTIGUA- BARRIOS DE VILLADIEGO
VILLADIEGO	01	002A	B				CASA CONSISTORIAL- SANDOVAL DE LA REINA
VILLADIEGO	01	002A	C				CASA CONSISTORIAL- TAPIA
VILLADIEGO	01	002A	D				CASA CONSISTORIAL- VILLAHIZAN DE TREVIÑO
VILLADIEGO	01	002A	E				CASA CONSISTORIAL- VILLANUEVA DE ODRÁ
VILLADIEGO	01	002B	U	ABCDEF			COLEGIO MUNICIPAL DE BUP- VILLADIEGO
VILLADIEGO	01	002C	U	ABCDEF			COLEGIO MUNICIPAL DE BUP- VILLADIEGO
VILLADIEGO	01	002D	U	ABCDEF			COLEGIO MUNICIPAL DE BUP- VILLADIEGO
VILLAESCUSA DE ROA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- VILLAESCUSA DE ROA
VILLAESCUSA LA SOMBRIA	01	001	U	ABC			AYUNTAMIENTO- VILLAESCUSA LA SOMBRIA
VILLAESPASA	01	001	U	AB			AYUNTAMIENTO- VILLAESPASA
VILLAFRANCA-MONTES DE OCA	01	001	A				ESCUELAS- VILLAFRANCA MONTES DE OCA
VILLAFRANCA-MONTES DE OCA	01	001	B				ESCUELAS- VILLAFRANCA MONTES DE OCA
VILLAFRUELA	01	001	U				ESCUELAS- VILLAFRUELA

MUNICIPIO	DISTRITO	SECCION	MESA	MESA FISICA	LETRA INICIAL	LETRA FINAL	LOCAL EN QUE SE CELEBRARA LA VOTACION
VILLAGALJO	01	001	A	A			AYUNTAMIENTO- VILLAGALJO
VILLAGALJO	01	001	B	B C			AYUNTAMIENTO- VILLAGALJO
VILLAGONZALO-PEDERNALES	01	001	U				ESCUELAS NIÑOS- VILLAGONZALO-PEDERNALES
VILLAHOZ	01	001	U				ESCUELAS- VILLAHOZ
VILLALBA DE DUERO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- VILLALBA DE DUERO
VILLALBILLA DE BURGOS	01	001	A				ESCUELA DE NIÑOS- VILLALBILLA DE BURGOS
VILLALBILLA DE BURGOS	01	001	B				SALON JUNTA VECINAL- VILLACIENZO
VILLALBILLA DE GUMIEL	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- VILLALBILLA DE GUMIEL
VILLALDEMIRO	01	001	U				ESCUELAS- VILLALDEMIRO
VILLALMANZO	01	001	U				ESCUELAS- VILLALMANZO
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	01	001	U				CASA AYUNTAMIENTO- VILLAMAYOR DE LOS MONTES
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	01	001	U				ESCUELA- VILLAMAYOR DE TREVIÑO
VILLAMBISTIA	01	001	U				ESCUELA- VILLAMBISTIA
VILLAMEDIANILLA	01	001	U				ESCUELA- VILLAMEDIANILLA
VILLAMIEL DE LA SIERRA	01	001	U				ESCUELA MIXTA- VILLAMIEL DE LA SIERRA
VILLANGOMEZ	01	001	A	A			ESCUELA- VILLANGOMEZ
VILLANGOMEZ	01	001	B	B C			ESCUELA- VILLANGOMEZ
VILLANUEVA DE ARGAÑO	01	001	U				ANTIGUAS ESCUELAS- VILLANUEVA DE ARGAÑO
VILLANUEVA DE CARAZO	01	001	U				SALON DEL AYUNTAMIENTO- VILLANUEVA DE CARAZO
VILLANUEVA DE GUMIEL	01	001	U				ESCUELAS- VILLANUEVA DE GUMIEL
VILLANUEVA DE TEBA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- VILLANUEVA DE TEBA
VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA	01	001	U				ESCUELA- VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	01	001	A				ESCUELAS- VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	01	001	B				SALON JUNTA VECINAL- VILLANUEVA DE LAS CARRETAS
VILLARIEZO	01	001	U				AYUNTAMIENTO- VILLARIEZO
VILLASANDINO	01	001	U				ESCUELA- VILLASANDINO
VILLASUR DE HERREROS	01	001	A				ESCUELA- VILLASUR DE HERREROS
VILLASUR DE HERREROS	01	001	B				ANTIGUA CASA RECTORAL- URREZ
VILLATUENDA	01	001	U				CASA CONSISTORIAL- VILLATUENDA
VILLVERDE DEL MONTE	01	001	A				SALON ESCUELAS- VILLVERDE DEL MONTE
VILLVERDE DEL MONTE	01	001	B				SALON ESCUELAS- VILLVERDE DEL MONTE
VILLVERDE-MOGINA	01	001	U				ESCUELA- VILLVERDE-MOGINA
VILLAYERNO MORQUILLAS	01	001	U				AYUNTAMIENTO- VILLAYERNO MORQUILLAS
VILLAZOPEQUE	01	001	U				AYUNTAMIENTO- VILLAZOPEQUE
VILLEGAS	01	001	U				ESCUELA- VILLEGAS
VILLORUEBO	01	001	U	A B C			AYUNTAMIENTO- VILLORUEBO
VIZCAINOS	01	001	U				SALON ACTOS AYUNTAMIENTO- VIZCAINOS
ZAEL	01	001	U				AYUNTAMIENTO- ZAEL
ZARZOSA DE RIOPISUERGA	01	001	U				AYUNTAMIENTO- ZARZOSA DE RIOPISUERGA
ZAZUAR	01	001	U				AYUNTAMIENTO- ZAZUAR
ZUÑEDA	01	001	U				BAJOS AYUNTAMIENTO- ZUÑEDA
QUINTANILLA-TORDUELES	01	001	U				SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL- QUINTANILLA DEL AGUA
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001A	U				GRUPO ESCOLAR- SANTIBAÑEZ ZARZAGUDA
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	A	A B C D E F G			GRUPO ESCOLAR- SANTIBAÑEZ ZARZAGUDA
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	B	H			SALON JUNTA VECINAL- AVELLANOSA DEL PARAMO
VALLE DE SANTIBAÑEZ	01	001B	C	I			CASA CONSISTORIAL- LOS TREMELLOS
VILLARCAYO DE MDAD. CASTILLA LA VIEJA	01	001	A		A	K	ESCUELAS VIEJAS. AULA PLANTA BAJA IZQUIE-CALLE LAIN CALVO.VILLARCAYO
VILLARCAYO DE MDAD. CASTILLA LA VIEJA	01	001	B		L	Z	ESCUELAS VIEJAS. AULA PLANTA BAJA IZQUIE-CALLE LAIN CALVO.VILLARCAYO
VILLARCAYO DE MDAD. CASTILLA LA VIEJA	01	002	U				ESCUELAS VIEJAS. AULA PLANTA PRIMERA-CALLE LAIN CALVO.VILLARCAYO
VILLARCAYO DE MDAD. CASTILLA LA VIEJA	01	003A	A	A			CASA CONCEJO- HORNA
VILLARCAYO DE MDAD. CASTILLA LA VIEJA	01	003A	B	B C D E F			COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA- VILLARCAYO
VILLARCAYO DE MDAD. CASTILLA LA VIEJA	01	003B	A	A			COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA- VILLARCAYO
VILLARCAYO DE MDAD. CASTILLA LA VIEJA	01	003B	B	B C D E F G			COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA- VILLARCAYO
VILLARCAYO DE MDAD. CASTILLA LA VIEJA	01	004A	U	A B C D E F G H			COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA- VILLARCAYO
VILLARCAYO DE MDAD. CASTILLA LA VIEJA	01	004B	U	A B C D E F G H			COLEGIO EGB PRINCESA DE ESPAÑA- VILLARCAYO
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	A	A			CENTRO CULTURAL- RIOSERAS
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	B	B C D E F			CENTRO CULTURAL- RIOSERAS
VALLE DE LAS NAVAS	01	001	C	G			CASA CONSISTORIAL- RIOCEREZO
VALLE DE SEDANO	01	001A	A	A			BIBLIOTECA PUBLICA- SEDANO
VALLE DE SEDANO	01	001A	B	B C D E F			SALA EXPOSICIONES- SEDANO
VALLE DE SEDANO	01	001B	U	A B C D E F			LOCAL JUNTA VECINAL- ESCALADA
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	A	A			ESCUELAS- SOTOPALACIOS
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001A	B	B C D E F G			SALA CONCEJO- HONTOMIN
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	A	A			SALA CONCEJO JUNTA VECINAL- UBIERNA
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	B	B			SALA CONCEJO JUNTA VECINAL- VILLANUEVA RIO UBIERNA
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	C	C			SALA CONCEJO JUNTA VECINAL- QUINTANILLA SOBRESIERRA
MERINDAD DE RIO UBIERNA	01	001B	D	D E F G H I			SALA CONCEJO- VILLVERDE PEÑAHORADA
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	A	A			SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL- QUINTANADUEÑAS
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	01	001	B	B C D E			SALON ACTOS CASA CONSISTORIAL- QUINTANADUEÑAS
VALLE DE LOSA	01	001A	A	A			CASA CONSISTORIAL- EL CAÑON.VALLE DE LOSA
VALLE DE LOSA	01	001A	B	B C D E F G H			CASA CONSISTORIAL- EL CAÑON. VALLE DE LOSA
VALLE DE LOSA	01	001B	U	A B C D E F G			CASA CONSISTORIAL- EL CAÑON. VALLE DE LOSA
VALLE DE LOSA	01	001C	U	A B C D E F G H			CASA CONSISTORIAL- EL CAÑON. VALLE DE LOSA



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1995

Miércoles 2 de mayo

Adición al número 82

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

Elecciones a las Cortes de Castilla y León 1995

Relación de las candidaturas proclamadas

La Junta Electoral Provincial de Burgos en su reunión del día de la fecha ha acordado proclamar las candidaturas concurrentes a las Elecciones a las Cortes de Castilla y León, convocadas por el Decreto 59/1995, de 3 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y su exposición en los locales de esta Junta Electoral Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León.

Burgos, 1 de mayo de 1995. — El Presidente, Benito Corvo Aparicio.

1. — TIERRA COMUNERA - PARTIDO NACIONALISTA CASTELLANO (TC-PNC)

1. — D. Juan Carlos Rad Moradillo
2. — D. Juan Manuel López Delgado
3. — D.^a María del Carmen Ortiz Miguel
4. — D. Jesús Benito Sastre
5. — D. Pablo Antonio Merino Fernández
6. — D. Santiago Gómez Núñez
7. — D. Julio Negueruela Fraile
8. — D. Clemente Nebreda Blanco
9. — D. Jorge Salvador García Ruiz
10. — D.^a María Soledad González Sanz
11. — D. Antonio Izarra Santamaría

Suplentes:

1. — D. Juan Angel Alegre Cameno
2. — D.^a Mercedes Sendino Vivar
3. — D. Bonifacio Gil Pérez

2. — PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. — D. Octavio José Granado Martínez
2. — D. Julián Simón de la Torre
3. — D.^a Leonisa Ull Laita
4. — D. Fernando Benito Muñoz
5. — D. Julio Víctor Pascual Abad
6. — D.^a María Angeles Pérez Martínez
7. — D. Luis Javier Calvo Angulo
8. — D. Jesús Fraile Mozo
9. — D.^a Mónica Virumbrales San Juan
10. — D. Eugenio Cristóbal Cabrejas Olalde
11. — D.^a Ana María Fernández Barrio

Suplentes:

1. — D. Francisco Javier Medina Carrasco
2. — D. Miguel Angel Rojo López
3. — D. Juan Angel Casas Gil

3. — IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (IU)

1. — D. Luis García Sanz
2. — D.^a Concepción Rollizo Sanz
3. — D. Esteban Pérez Ugalde
4. — D. Pedro Puras García
5. — D.^a María Paloma Arauzo García
6. — D. Angel Calzada del Campo
7. — D. José Luis Pineda Alamo
8. — D.^a María Mar Antonia Martín de la Concha
9. — D. Francisco Peñalver Serrano
10. — D. Bernardo Martínez Marcos
11. — D.^a M.^a Teresa Hermosilla Ruiz

Suplentes:

1. — D. Luis María Angulo Martínez
2. — D. José María Barcina Virumbrales
3. — D. Domingo Medina Condado

4. — PARTIDO DE EL BIERZO (PB)

1. — D. Carlos Fernández Méndez
2. — D.^a María Isabel Rodríguez Alvarez
3. — D. Juan Rodríguez Ruiz
4. — D. Avelino Fernández Paz
5. — D. Adelino Martínez Lorente
6. — D. Severino Guerrero Rodríguez
7. — D. Miguel Angel Rodríguez Pacios
8. — D. Miguel Alvarez Núñez
9. — D.^a María Luisa Arias Rodríguez
10. — D.^a Inmaculada-Concepción Ferreiro Girón
11. — D. Oscar Salvi López

Suplentes:

1. — D. Abelardo Vega Terrón
2. — D. José Miguel Isasi González
3. — D. Fidel González González

5. — PARTIDO POPULAR (PP)

1. — D. Juan Vicente Herrera Campo
2. — D. César Huidobro Díez
3. — D. José Luis Santamaría García
4. — D.^a María de las Mercedes Alzola Allende
5. — D. Felicísimo Garabito Gregorio
6. — D. Porfirio-Eusebio Abad Raposo
7. — D. Ernesto Argote Roa
8. — D. Eduardo María Francés Conde
9. — D. Enrique Mariscal Gragera
10. — D. Agustín Blanco Pozo
11. — D.^a Rosa María Gómez Antolín

Suplentes:

1. — D. Diego Peña Gil
2. — D.^a Olga Fernández Barriuso
3. — D. Luis Jesús Estébanez Matos

6. — SOLUCION INDEPENDIENTE (SI)

1. — D. José María Peña San Martín
2. — D. Jesús Ruiz Valderrama
3. — D. Rafael Fernández Tresgallo
4. — D. Joaquín Colino Gamarra
5. — D. Victoriano Ruiz Gil
6. — D. Juan Carlos Mateo González
7. — D. Desiderio San Millán de Frías
8. — D.^a María Teresa González Arnáiz
9. — D. Mariano Palacios Sáez
10. — D. Luis Pedrosa Angulo
11. — D. Antonio José Pereda López-Linares

Suplentes:

1. — D.^a Rosario Porras Melchor
2. — D.^a María Magdalena Aguilar López
3. — D. María José Ruiz Barreiro

Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero

El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero.

Hace saber: Que, cumpliendo lo ordenado en el artículo 47.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se hace pública la proclamación definitiva de las candidaturas presentadas para Concejales, Alcaldes Pedáneos en Concejos Abiertos y Alcaldes Pedáneos en Entidades Menores en esta Junta Electoral de Zona:

ADRADA DE HAZA

Partido Socialista Obrero Español. Núm. 1

Luis Salvador Bartolomesanz
Miguel Salvador Gutiérrez
José Manuel Salvador Pecharrromán
Santiago Martín Torre
Jesús Rodríguez Salvador
Enrique Domínguez Cantera
Belinde Merino Martín

Suplentes:

Julia Bartolomesanz Miguel
José Luis Martín Arauzo
Trinidad Cantera Guijarro

Tierra Comunera - Partido Nacionalista Castellano. Núm. 15

Jesús Lázaro de Diego
Elpidio Arranz Lázaro
Saturnina Lázaro Cantera
Pedro Alejos Rodríguez
María Elena Miguel Bajo
César Domínguez Cantera
Rodrigo Salvador Pecharrromán

Suplentes:

José Luis Martín Salvador (independiente)
María Teresa Moral Miguel
María Luisa Plaza Lázaro

Partido Popular. Núm. 51

Luis S. Rodríguez Agradados
Juan José Bartolomesanz Gutiérrez
Porfirio Cabañas Bartolomesanz
Francisco Javier Sualdea Salvador
Nilamón Cabañas Sualdea
Isidro Cantera Guijarro
Lamberto Bartolomesanz Izquierdo

Suplentes:

Juan Martín Yagüe
Rodrigo Beneitez García
Gerardo Catalina Gutiérrez

ANGUIX

Partido Socialista Obrero Español. Núm. 2

José María Sanz Ballesteros
José Ballesteros Martínez
Oscar Arauzo Pérez
Gerardo Cuesta Zapatero

Partido Popular. Núm. 45

Julio Ballesteros Villalaín
Nazario Ballesteros Zapatero
María del Pilar Encinas Porcel
Luis Ballesteros Gallego

ARANDA DE DUERO*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 3*

Leonisa Ull Laita
 Fernando Escudero Vicente
 Florencio Pérez Palacios
 Luis Briones Martínez
 Alberto Villahoz García
 Nuria Fuertes Escusol
 Alfonso Cuesta Sanz
 Antonio Rodenas García
 Susana Vicario Delgado
 Alejandro Adolfo Delgado Manguán
 José María Rojas Ruiz
 Restituto Velasco Maté
 Araceli Tarancón Muñoz
 María Encarnación Tejera Gómez
 Santiago Díez Para
 José Luis Simón Palomares
 Abelardo Antón de Miguel
 Florencio Rodríguez Benavente
 Alicia Quiñones Rubio
 Tomás Gallegos Para
 Luis de las Heras de las Heras

Suplentes:

Ana Gómez Ortiz
 Severiano Cámara Campo
 Marcos Illera Torres

Tierra Comunera - Partido Nacionalista Castellano. Núm. 14

Julio Negueruela Fraile
 María Elena Gallego Zazo
 Santiago Gómez Núñez
 Florentino Rico Mambrilla
 Angel Sualdea Andrés
 Cayo Ulloa Gil
 Roberto Arévalo Lagándara
 Ana Esther Triana Nebreda
 Pablo Escolar del Castillo
 José Carlos Martín Bordel
 María de los Angeles Gutiérrez Fernández
 Juan José Ramiro Benito
 Fernando Martín Barahona
 Eusebio del Burgo Tudela
 Fausto Arribas Andrés
 Roberto-Luis Baños López
 Juan Manuel Cardizales Nebreda
 Manuel Gutiérrez Fernández
 Antonio Cardizales Canseco
 Juan José Ramiro Elvira
 Bernabé González Sanz

Suplentes:

Florencio Ontañón Barriuso
 Rubén de Pedrojuán de Domingo
 José Ramón Gutiérrez Fernández

Izquierda Unida de Castilla y León. Núm. 19

Máximo Pastor Alonso
 Concepción Rollizo Sanz
 Antonio Miguel Niño
 María Teresa Martín Bartolomesanz
 Angel Miguel Martínez
 Roberto Delgado Pastor
 Antonio Fernández Sebastián
 José Antonio Fernández Rosuero
 María Pilar Juez Ortega
 Esteban Nicolás Gómez
 Julio Juez Jimeno
 Ignacio Corral Frías
 José Melero del Pozo
 Ana Isabel López Carrasco
 Felicidad Berrojo Cebrecos
 Marcos López Vargas

María Luis Sanza Pascual
 Miguel Reyes Mena
 Adolfo Cámara Aparicio
 Pilar Martín Almendáriz
 José Luis Ibáñez Sierra

Suplentes:

Julia Parra Arranz
 Enrique Aguado Marco
 Raquel Andrés Sebastián

Agrupación Independiente Comarca de Aranda (AICA). Núm. 24

Amando Castro Cámara
 Luis Izaguirre Montejo
 Santiago Manguán Pascual
 Miguel Angel García Pérez
 Jesús Baños Martín
 Concepción García Ortega
 Lucía Pérez Cebas
 José María Martínez González
 José Carlos García Alcaraz
 Cristina Castro Moreno
 Jesús Rubio Andrés
 José Alberto Gil Revilla
 Angel Arrabal Tapia
 Susana Izaguirre Manglano
 Luis Maté Diago
 José Pablo Cervero García
 Luis Ayala Calvo
 Miguel Espinosa Calvo
 Fernando García Arauzo
 Juan Carlos Cuadrado Gómez
 Mari Luz Bermejo González

Suplentes:

Bonifacio Moreno Sebastián
 Adolfo Marcelino Caballero Fernández
 José Pedro Manguán Pascual

Renovación Arandina Progresista (RAP). Núm. 32

Pilar García Bernardo
 Eusebio Martín Hernando
 Gerardo Pinto Delgado
 Miguel Angel Jorge Santos
 Manuel José Villalba Gómez
 Juan José Cuñado Delgado
 Alfonso Arranz de la Fuente
 Delfín Fuerte Cepeda
 Eusebio Martín Arauzo
 Juan Pedro Moyano García
 Javier Martín Martín
 María Pilar Castilla Martín
 José Luis Llorente Hernando
 Fernando Granado Rincón
 Javier Alonso Paredes
 Jesús Cano Martín
 Carlos Bustillo Mediavilla
 Sonia Garcimartín García
 Fernando Hernando Delgado
 Yolanda Chico Ballesteros
 Angel Domingo Santos

Suplentes:

Juan Ramón Caballero Molinos
 Susana Abad Rivera
 Orlando de la Puente Peribáñez

Partido Popular. Núm. 33

Francisco Javier Arecha Roldán
 Azucena Esteban Vallejo
 Luis Blanco Esteban
 Manuel Aguado San José
 Juan Molina Ramírez
 José Luis Alvarez Gayubo

Teodoro Martín Díez
 Mariano Burgos de la Roca
 Francisco Javier Yagüe Aguilera
 Antonio Sánchez Miranda
 María Regina Garrido Muñoz
 Raquel González Benito
 Heliodoro Gómez García
 Juan Andrés Hontoria Puente
 Patricio Almendros Navarro
 Luciano Antonio Burgos Heredero
 María de las Viñas Esteban Garijo
 Herminia Margarita Morán Fuertes
 Fernando Rico Berruguete
 Demetrio Arce Alonso
 Pablo Sáiz Gutiérrez

Suplentes:

Rafael Portero Molina
 Alejandro Carmelo de la Higuera Ferrero
 Emilio Gil López de Silva

Solución Independiente. Núm. 89

Rafael Fernández Tresgallo
 Eduardo López de la Cal
 Ana Belén Velasco Ramos
 María Isabel Pinto del Val
 Marta Martín Arroyo
 Félix Velasco López
 Matilde García Farpón
 Alberto González Espasa
 Luis Javier Jiménez Mújica
 Sonia Velasco Martín
 Juan Miguel Casado Yusta
 Javier Cámara Martínez
 Laura Delgado Ortega
 Antonia Granado Gutiérrez
 María del Carmen de la Cal Sopena
 Jesús Donato Bernal Oteo
 María Carmen Portela Villafáñez
 María Soledad Cuñado García
 Ana María Vicario Herrero
 Santiago Cantera Montenegro
 María del Pilar López Gómez Saldaña

Suplentes:

Francisco Javier Cámara Campo
 María Luz García Martínez
 Blanca Marina Arranz Casado

ENTIDAD MENOR LA AGUILERA*Partido Popular. Núm. 72*

Luciano Antonio Burgos Heredero

ARANDILLA*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 25*

José Javier Martínez Herrero
 José Manuel Carazo Martínez
 José Matínez López (independiente)
 José María Cámara Juez (independiente)
 Julia Cámara Gonzalo

BAÑOS DE VALDEARADOS*Izquierda Unida de Castilla y León. Núm. 18*

Angel Joaquín Domingo Martínez
 Angel Hernando Herrero
 María Belén Oteo Gañán
 Víctor Martínez Herrera
 Santiago del Río Palacios
 Elvira Izcara Hernando
 Juan Santiago Martínez Domingo

Suplentes:

Geneveva Mateo Calvo
 Saturnino de Diego Hernando
 Claudio de Miguel Nebreda

Agrupación Independiente Comarca de Aranda. Núm. 22

Domingo Calvo Domingo
 Juan del Río Olalla
 Constancio Martínez Domingo
 Emilio Palacios del Río
 Santiago Martínez Domingo
 Tomás Palacio Olalla
 Antonio Domingo Cerezo

Suplentes:

José Antonio Palacios Arandilla
 Antonio Carazo Carazo
 Mariano Domingo Benito

Partido Socialista Obrero Español. Núm. 26

Lorenzo Izcara Hernando
 José Manuel Calvo Hernández
 Eugenio del Alamo Herrero
 María Teresa Nebreda Rodríguez
 Nicolás Oteo Rubio
 Paloma Cerezo Domingo
 Carmelo Izcara Gómez

Suplentes:

Félix Baños Orcajo
 Antonio Bocanegra Rojo
 María Mercedes Abejón Vicario

Partido Popular. Núm. 58

Cristóbal Herrero Domingo
 Angel Domingo Palacios
 Paulino Palacios del Burgo
 María Teresa Nebreda Núñez
 Ildefonso Benito del Río
 José Martínez Domingo
 Juan Parra Domingo

Suplentes:

Marcelino Arauzo del Río
 Angel Domingo Martínez
 Víctor Núñez Bartolomé

BERLANGAS DE ROA*Partido Popular. Núm. 74*

Lorenzo Gil Hornillos
 Santiago Arroyo Sancho
 Silvio Pascual Cuevas
 María Isabel Gil Carrascal
 Martín Camarero Cuevas
 Natividad de Diego Sancho
 Andrés de Diego Rincón

Suplentes:

Angel Gil Perosanz
 Rafael Benedicte Calleja
 Julio Gil Sualdea

BRAZACORTA*Partido Socialista Obrero Español*

Rufino Aguilera Carazo

CALERUEGA*Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano. Núm. 16*

José Ignacio Delgado Palacios
 Luis Mariano Palacios Pérez
 José Ramón Vicario Abejón
 Juan Carlos Alonso Peña
 José Antonio Peña Martínez
 Miguel Angel Peña Palacios
 Félix Pérez Peña

Suplentes:

María Luisa Peña Palacios
 María José Martínez Quijada
 María Almodena Diego García

Partido Socialista Obrero Español. Núm. 27

Alberto Hernando Peña
 Jesús Sebastián Izcara Revilla
 Juan Cruz Hernando Revilla
 Hilarío Manguán Valdeande (independiente)
 Miguel Vicario Marina
 José Luis Martínez Montes
 Juan José Pérez Marina

Suplentes:

José Luis Palacios Martínez
 Ernesto Peña Peña
 Alejandro Manguán Blasco

Partido Popular. Núm. 53

Miguel Angel Peña Hidalgo
 Luis Arribas Abejón
 Domingo Ignacio del Cura Arauzo
 Fernando Arauzo García
 Rafael Pérez Bravo
 Tomás Peña Peña
 Sonia Bravo Vicario

Suplentes:

Lidia Delgado Martín
 Máximo Peña Martín
 José Peña Bravo

Solución Independiente. Núm. 90

Jaime Peña Delgado
 Miguel Angel Revilla Palacios
 Rafael Peña Peña
 Lucio Vicario Cámara
 Sabiniano Martínez Pérez
 Tomás Martínez Alvarez
 José Antonio Gutiérrez de Miguel

Suplentes:

Domingo Martín Abejón
 Domingo Arnáiz Martín
 Victoria Martínez García

CAMPILLO DE ARANDA*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 5*

Germán de Diego de Diego
 Francisco Javier González del Val
 Teodoro Sanz de Sebastián
 Daniel Escudero de Diego

Partido Popular. Núm. 59

Teodoro Bartolomé Antón
 Francisco Velasco García
 Restituto del Rincón Adrados
 Antonio de Sebastián Hoz
 Luis José de Andrés García

CASTRILLO DE LA VEGA*Partido Popular. Núm. 48*

Juan José Gutiérrez Rojero
 Luis Díez Sánchez
 Jesús Sacristán Llorente
 Juan Ignacio del Rincón
 Gema Herrero Juez
 Teresa Muñoz Revenga
 Vidal Ortega de Diego

Suplentes:

Miguel Angel Estefanía Arranz
 Raúl Ortega Martín de Valmaseda
 Fidel Juez Carrasco

CORUÑA DEL CONDE*Partido Popular. Núm. 34*

Elías García Aguilar
 José María Langa Carazo
 Julio Hernando Hernando
 Tomás García Martínez
 Antonio Calvo Orcajo

FRESNILLO DE LAS DUEÑAS*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 6*

Jenaro Martínez Castillo
 Gustavo Adolfo García García
 María Angeles Pérez Hernando
 Francisco Velázquez Santaolalla
 Juan José García García
 Herminia Castillo Ibáñez
 Fortunato de Diego García

Suplentes:

José María Ortega Redondo
 Teodosio Fernández Jorge
 José Luis Rahona Velázquez

Partido Popular. Núm. 68

María Jesús Santaolalla Ortega
 Francisco Javier González Santaolalla
 Sergio Gómez Ruiz
 Nicasio Santaolalla González
 Isidoro Santaolalla González
 Simeón Santaolalla González
 Teodoro Santaolalla López

Suplentes:

Teodoro Sacristán Martín
 Carlos Santaolalla Platel
 Trifón González Santaolalla



FUENTECEN*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 28*

Juan Salvador Rodríguez González
Santiago Guijarro González
María Teresa Ortega Rica
Ciriaco Colao Pérez
Luis María Rodríguez González
Tomás de Miguel Domingo
Antonio de las Heras Cabañas

Suplentes:

Angel de Domingo Guijarro
José Manuel de las Heras Cabañas
Luis Fernando Arandilla García

Partido Popular. Núm. 70

José Ramón Arroyo Gómez
Juan Rodríguez Cazorro
Juan Carlos de Roa Llorente
Pilar Sendino de Diego
María del Carmen González Lázaro
Felipe González de las Heras
Esteban Cabornero de la Fuente

Suplentes:

Isidoro Sendino de Diego
Eutimio González de las Heras
Santiago Guijarro Sendino

FUENTELCESPED*Partido Popular. Núm. 73*

Enrique Pascual García
Jesús García Moral
Isidoro González Gómez
Mariano Alvaro Serrano
José María Valenciano Antón

FUENTELISENDO*Partido Popular. Núm. 62*

Luis Llorente Domingo
Isabel Cerezo Madrigal
José González Poza
Jaime Guijarro Martín
Francisco Palomino Domingo

FUENTEMOLINOS*Partido Popular. Núm. 65*

Victor Valentín Madrigal Carrascal
Francisco Javier Hervás Lázaro
Arturo Sualdea Sualdea
Juan Lázaro Lázaro
Edelmira Sualdea Rodilla

FUENTENE BRO*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 7*

Petra Narro Pecharrómán
Lourdes Antón Carrasco
Juan Emilio Tomé González

Partido Popular. Núm. 82

Enrique Pecharrómán Doña
Jesús Benito Pecharrómán
Juan Carlos Pecharrómán Casado
Luis Alfredo Pinto Llorente

FUENTESPINA*Partido Popular. Núm. 66*

Segundo Monzón Miguel
Celso Pérez Salinero
Rodolfo Salinero Ponce
Emiliano Sanza Platel
Pablo Albarrán Alvarez
Andrés Gonzalo de Blas
Benito Gutiérrez Pérez

Suplentes:

Victoriano Rodrigo López
Eladio Pérez Alvarez
Felipe Escudero Ponce

GUMIEL DE HIZAN*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 8*

Julián Molero Martín (independiente)
María Jesús de Domingo Terradillos (indep.)
Jesús Nazaret de Domingo Martín (indep.)
José Manuel Calle Soto (independiente)
María Concepción González Gómez (indep.)
Francisca Otero Molero (independiente)
Pedro María Ontoso Pérez (independiente)

Suplentes:

Juan Manuel Pérez Blanco (independiente)
Antonio González Alcalde (independiente)
Fernando Ontoria Martínez (independiente)

Partido Popular. Núm. 50

Juan Manuel González Peña
María Jesús Briones Ontoria
Jesús Pintado Arias
José María García Guerra
Tomás Calvo Núñez
Agustín Serrano Molero
Miguel García Molero

Suplentes:

Juan José Sáinz Casado
Blanca Ester Ontoria Pérez
Santiago de Domingo Alcalde

GUMIEL DE MERCADO*Izquierda Unida de Castilla y León. Núm. 20*

Luis Hernando Gil
Antonio Calvo Figuero
José Antonio Elguezabal Hontoria
Alberto Arranz Casado
Miguel Angel Arroyo Montes
Luis Hernando Domínguez
Andrés Casado Ovejero

Suplentes:

Mariano Nuño Alonso
Ismael Alonso Montes
Gerardo Hernando Domínguez

Partido Popular. Núm. 81

Félix Jesús Mendive Rico
Alfonso Muriel Ruiz
Julio Llorente Martínez
Marcos Hontoria Alvaro
Julián Crespo Llorente
Margarita Bueno Cortés
Luis de las Heras Calvo

Suplentes:

Luis Lobo Muñoz
María del Carmen Martínez Palacios
Julián Carrascal Martínez

Partido Socialista Obrero Español. Núm. 94

Manuel Lucas Lázaro
Gabriel Izquierdo Gallego
Eliás Tristán Martínez (independiente)
Alejandro Calvo Arroyo
José Luis Crespo Izquierdo
Gabriel Valiente Núñez
José Ramón Alonso Montes

Suplentes:

Pedro Pablo Casado Ovejero
José Terradillos Sánchez
Pedro Espinosa Izquierdo

HAZA*Partido Popular. Núm. 71*

Segundo Beneitez Llorente

HONTANGAS*Partido Popular. Núm. 42*

Félix Arranz Veros
Juan María Guijarro de Diego
Lorenzo Sualdea Cuesta
Pablo Sanz de Diego
Isidoro Adrados Yagüe

HONTORIA DE VALDEARADOS*Partido Popular. Núm. 35*

Tomás Pérez Rejas
Alejandro Rejas Rejas
Angel de la Fuente Pérez
Tomás Aguilera Martínez
Juan Francisco Martínez Herrera
Jesús Bengoechea García
Marcial García Ruiz

Suplentes:

Afrodísio Martínez Ruiz
Afrodísio María Pérez
Joaquín Bengoechea García

LA HORRA*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 9*

Jesús Fraile Mozo
Heliodoro Esteban Moro (independiente)
Jesús María Sastre Gómez
María Cristina Concepción Lázaro Miguel
María Lourdes Fraile Gutiérrez
Teófilo Ronda Sastre
Benito Izquierdo García

Suplentes:

Pedro Ruiz Rojo
José Ignacio Asenjo Cuesta
Felipe Fraile Esteban

Partido Popular. Núm. 40

Pablo Esteban Esteban
Marina Esteban Roa
Emiliano Narciso Cob Ortega
Venancio Antonio García Figuero
Luis Alfredo Cob Montes
María Mercedes Gutiérrez Arranz
Pedro Luis Balbás Rojo

Suplentes:

María Mercedes Ortega Ibeas
Pablo Balbás Rojo
Raúl Balbás Lázaro

MAMBRILLA DE CASTREJON*Partido Popular. Núm. 77*

Angel Vizcarra Arranz
 José María Repiso Palomino
 José María Vizcarra Esgueva
 Delfina Repiso Benito
 Manuel Repiso Palomino

MILAGROS*Partido Popular. Núm. 44*

Jesús Melero García
 Carlos Hernando Gil
 Agustín Gil García
 José Angulo Sobrón
 Manuel Villagrà García
 Antonio Abad Gil
 Pablo Honrubia González

Suplentes:

Angel Herranz Alonso
 Julián García Barrasus
 José Alberto Hernando Gil

MORADILLO DE ROA*Partido Popular. Núm. 67*

Miguel Arroyo Arroyo
 Modesto de Diego Arroyo
 Manuel Arroyo Camarero
 Domingo Plaza Adrados
 Carmelo Pecharromán Catalán

NAVA DE ROA*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 10*

Pablo Agustín Aparicio Escudero
 Félix Aparicio Crespo
 Tomás Liras Redondo
 Julio Pérez Melero
 Nieves Pinto Moreno
 Santos Chico Aparicio
 Emiliano Peña Liras

Suplentes:

Tomás Aparicio Francisco
 Alejandro Aparicio Escudero
 Martín Guijarro Platero

Partido Popular. Núm. 49

Eva María Chico García
 José Antonio Quevedo Escudero
 Luis Rafael García Cerezo
 Fernando Abilio Pomar Gómez
 Juan Manuel Palomares Peña
 Victoriano Aparicio Palacios
 José Manuel Aguado Quevedo

Suplentes:

Claudio Guijarro Arribas
 Félix Esteban González
 Antonio Victorino Escudero García

OLMEDILLO DE ROA*Partido Popular. Núm. 46*

Miguel Angel Muñoz Martínez
 Ausencio Vélez Pérez
 Candelas Pérez Ordóñez
 Tomás Melgar Gonzalo
 Máximo Tamayo Izquierdo
 Adelia Gutiérrez Polo
 Angel Fiel Ramos

Suplentes:

Emilio Cavia Cavia
 María Calleja Torre
 María Concepción Muñoz Martínez

OQUILLAS*Partido Popular. Núm. 60*

Roberto Hernando Muñoz

PARDILLA*Partido Popular. Núm. 79*

Juan Patricio Abad García
 Valentín Abad García
 Angel Amado Pardilla Abad
 Alejandro Sanz Gutiérrez
 Aurelio García Cristóbal

PEDROSA DE DUERO*Partido Popular. Núm. 75*

Alejandro Páramo Arroyo
 David Julián Ballesteros Sebastián
 Faustina Arauzo Valenciano
 Fidencio Bombín García
 Pedro Baniandrés Medina
 María Angeles Blanco Arana
 Juan Ignacio Sendino Heras

Suplentes:

Adolfo Pérez Pascuas
 Emiliano Sendino Rodero
 Crescencio Sanz Almazán

ENTIDAD MENOR BOADA DE ROA*Partido Popular. Núm. 87*

Crescencio Sanz Almazán

ENTIDAD MENOR GUZMAN*Partido Popular. Núm. 85*

Mariano Sopena Abad

ENTIDAD MENOR QUINTANAMANVIRGO*Partido Popular. Núm. 84*

Miguel Andrés Santos

ENTIDAD MENOR VALCAVADO DE ROA*Partido Popular. Núm. 86*

Antonio Zapatero Ovejas

PEÑARANDA DE DUERO*Partido Popular. Núm. 78*

Julián Plaza Hernán
 Julián Hernando Rodríguez
 Emiliano Andrés Tudela
 Juan Hernán Leal
 José Cerezo Arranz
 María Yolanda Cob Arranz
 María Mercedes Sánchez Pascual

Suplentes:

Serafín Hernando Pastor
 María Teresa Arranz Sanz
 María Josefa Jimeno Sánchez

QUEMADA*Partido Popular. Núm. 55*

Francisco Javier Núñez Martínez
 Angel Guerra García
 Ramón López Núñez
 Frutos Francisco Javier Benito Romaniega
 Cándido Contreras Aguilera
 Pedro Vicente Gabriel
 Jesús Martínez Aguilera

Suplentes:

Alfonso Cuesta González
 María del Carmen Benito Benavides
 César Benito Sanz

QUINTANA DEL PIDIO*Agrupación Independiente Comarca de Aranda. A.I.C.A.. Núm. 23*

Pedro Martínez Calvo
 Adolfo García Calvo
 Máximo Maestre Casas
 Pedro Alonso Meruelo
 Angel María Hernando García

Partido Popular. Núm. 64

Salvador Marín Hernando
 Agustina Casas Alonso
 Andrés del Río Rico
 Emilio Oquillas Barbero
 Jesús Antonio Marín Hernando

ROA DE DUERO*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 11*

José Daniel García García
 Antonio Vila López
 José Luis Llorente Bravo
 Guillermo Pascual Pascual
 Juliana Berdón Palomino
 María García Fernández
 Fernando Arroyo Esteban
 Antonio Esteban de la Horra
 José Bravo Mateo
 Fermín Tovar Sanz
 Sergio Altale de la Hoz

Suplentes:

Antonio Martín García
 Elisa Repiso Cancela
 Agustín Núñez Rodríguez

Izquierda Unida de Castilla y León. Núm. 17

Pilar Arrontes Cubillo
 Isidoro Gil Altale
 Jesús Miravalles Cancela
 María Purificación Camarero de la Cal
 Jesús Hernández Melero
 Santiago Arrontes Cubillo
 Ana María Brañas Soto
 María Soledad Gómez Ojeda
 Domingo Valdés Calleja
 Santos Bocanegra García
 José Miguel Miravalles Escudero

Suplentes:

Valeriano Martínez Puertas
 Abilio Pascual Guijarro
 María Angeles Sanz Hornillos

Partido Popular. Núm. 52

Miguel Alejandro Miravalles Ortega
 María de los Angeles Prieto Rodríguez
 Luis Santirso Arranz
 María del Carmen Tejada Lázaro
 Jorge del Val García
 Angel Pedro Díez Pérez
 Teófilo Guijarro Palomino
 Juana María Vega Calderón
 Teodoro Llorente López
 Jesús Pascual Martín
 María del Mar Benito Hornillos

Suplentes:

Victoria Arrontes Cubillo
 José Carlos García Castilla
 Santiago Abad Moneo

SAN JUAN DEL MONTE*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 30*

Angel Felipe Rocha Rocha
 Alberto Martínez Martínez
 Javier Martínez Martínez
 Aurora Puente Nebreda

Partido Popular. Núm. 80

José María Romero Sanz
 José Martínez Sancho
 Moisés Bermejo Rocha
 Gerardo García Domingo
 Máximo Martín Aguilera

SAN MARTIN DE RUBIALES*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 12*

Miguel Angel San Juan Arranz
 Carlos Esteban Antón
 Juan José Cancho Gonzalo
 José Redondo Muñoz
 José Luis Antón de la Horra
 Regino Domingo Maté
 Pilar Cancho Gonzalo

Suplentes:

Matías Andrés Requejo
 Enrique Esteban Antón
 Martín Esteban González

SANTA CRUZ DE LA SALCEDA*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 29*

Gaspar Martín Ceza
 Luis Gil Iglesias
 Gregorio Miguel Ramiro
 José María Bernal Martín

Partido Popular. Núm. 69

Mercedes Perdiguero Díaz
 Elena Divina Martín Martín
 Leonardo Arranz Alcalde
 Florentino Martín Arranz
 José Luis Sanz Miguel

LA SEQUERA DE HAZA*Partido Popular. Núm. 41*

Manuel Arroyo Rincón

SOTILLO DE LA RIBERA*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 31*

Ausencio Frutos Calvo
 José Ramón Arroyo Esgueva
 Francisco Javier Esgueva Abad
 Cándido Meruelo Villarrubia
 César Callejo Gaitero
 Enrique García García
 Fermín Gaitero Rojo

Suplentes:

Santiago Gaitero Ordóñez
 Miguel Higuero Gil
 Fernando Arroyo Gaitero

Partido Popular. Núm. 56

Jorge Meruelo Rubio
 Manuel Callejo Villarrubia
 Ismael Arroyo Arroyo
 Miguel Angel González García
 Eleuterio Higuero Higuero
 Vistremundo Calcedo de las Heras
 Fernando Villarrubia Costalago

Suplentes:

Heliodoro Horta Esgueva
 Domitilo Callejo Callejo
 Antonio Calvo Esgueva

ENTIDAD MENOR PINILLOS DE ESGUEVA (SOTILLO DE LA RIBERA)*Partido Popular*

José Luis Higuero Iglesias

TERRADILLOS DE ESGUEVA*Partido Popular. Núm. 43*

María Blanca Ramos Ramos
 Juan Andrés Juez García
 Pedro Izquierdo Lázaro
 Miguel Monge Cabañes
 Florencio Muñoz García

TORREGALINDO*Partido Popular. Núm. 36*

Gaspar Pizarro de Diego
 Mariano González Pecharrromán
 Arturo Pablo Sanz Esteban
 Yolanda Sanz Sanz
 Eduardo Manuel Pérez García

TUBILLA DEL LAGO*Partido Popular. Núm. 37*

Félix del Cura Martínez
 Juan José Fernández Gutiérrez
 José María Tejada Fernández
 Pilar Manso Gutiérrez
 Inmaculada de la Rúa Núñez

VADOCONDES*Partido Popular. Núm. 54*

Elena Palacios Marijuán
 Jesús Ríos Serrano
 Lucía Martín Ríos
 Bonifacio García Leal
 Rafael García Rubio
 María Dolores Delgado Monje
 Victoria Hernando Miguel

Suplentes:

Santiago García García
 Teresa Ciruelos Arreba
 Félix Martín Ríos

VALDEANDE*Partido Popular. Núm. 83*

Afrodísio del Pozo Miranda
 Fortunato Miranda Hernando
 Angel Hernando Peña
 Celedonio Vicario Vicario
 José María Alonso Nogales

VALDEZATE*Partido Popular. Núm. 39*

Alfredo Arenas Pomar
 Fidel San José Palomino
 Teófilo de Pedro Pérez
 Juan Carlos Pradales Parra
 Miguel Angel Pomar Requejo

LA VID Y BARRIOS*Partido Socialista Obrero Español. Núm. 13*

Josefa Moral Gil (independiente)
 Nicolás Albacete Granda (independiente)
 Miguel Angel Suárez Alvarez (independ.)
 María Victoria Rodríguez Delgado (indep.)
 Luis Alberto Iglesias Gil (independiente)
 Juan Carlos Moral Gil (independiente)
 Aristónico Iglesias Moral (independiente)

Suplentes:

José Luis Aparicio Aparicio (independiente)
 Jesús José Cristóbal Guijarro (independ.)
 Gregorio Albacete Granda (independiente)

Partido Popular. Núm. 61

Joaquín Martín Aparicio
 Alfredo Leal Martín
 José María Simón Manchado
 Alberto Leal Gómez
 Lucidio Gil Gil
 Victoriano Manuel Hernando Gil
 Félix Ciruelos Andrés

Suplentes:

Amado Gómez Aparicio
 Alberto Pérez Pascual
 Cristóbal Leal Minguito

VILLALBA DE DUERO*Partido Popular. Núm. 88*

Domingo Cristóbal del Amo
 Enrique Alcalde Criado
 Gerardo de la Cámara del Cura
 Eufronio Giménez Serrano
 Julián Sanz Casado
 Francisca Tomé Casado
 César Rojo Cuadrillero

Suplentes:

Jesús Parra Miguel
 Amanda de Pedro Juan Andrés
 Pedro de Domingo Hortigüela

VILLALBILLA DE GUMIEL*Agrupación Independiente Comarca de Aranda (A.I.C.A.). Núm. 21*

Maximiano Fernández Núñez
 Andrés Gutiérrez Fernández
 Antonio Torres Carazo
 Miguel Peñacoba Rodrigo
 Honorio Peñacoba Gómez

Partido Popular. Núm. 76

Jorge Gómez Gil
 Graciano del Cura Arauzo
 Pedro Manzano Ortega
 Orencio Gómez Arauzo
 Eusebio Mozo Martín

VILLANUEVA DE GUMIEL*Partido Popular. Núm. 47*

Enriqueta Hernando Izcara
 María Luisa Martínez Cuesta
 María del Pilar del Val García
 Patrocinio Curiel Pagan
 María Luisa Arranz Bascosne
 María Teresa Izcara Núñez
 Angela Izcara Núñez

Suplentes:

María Isabel Núñez Núñez
 Amparo Jiménez López
 Eliseo Gete Nebreda

VILLATUELDA*Partido Popular. Núm. 63*

Ausencio Monje Herrero

ZAZUAR*Partido Popular. Núm. 57*

Juan José Bueno Cuesta
 Antonio Cuesta Díez
 Felipe Bartolomé Bueno
 Manolo Aguilera Sanz
 Jaime Rejas Duque
 Juan Carlos Pascual Lanca
 Araceli Hernando Bueno

Suplentes:

Miguel Díez Cuesta
 Javier Astigarraga Aguilera
 Tomás Causín Aguilera

Partido Socialista Obrero Español. Núm. 92

Fernando Mata Gil
 Sabino José Gil Hernando
 Mariano Aguilera Tudela
 Félix Bueno Aguilera
 Jesús Santo Domingo García
 Noelia Ovejero Bueno
 Aurelino Paciano Delgado Alcubilla

Suplentes:

Rubén Bueno Esteban
 Manuel Cuesta Bueno
 Margarita Martín de Agueda

En Aranda de Duero, a uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco. — El Presidente de la Junta Electoral de Zona (ilegible),

Junta Electoral de Zona de Briviesca

Natividad Mansilla Manero, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Briviesca.

Certifica: Que en esta Junta Electoral de Zona se han proclamado las siguientes candidaturas para las Elecciones Locales a celebrar el día 28 de mayo de 1995:

ABAJAS

Partido Popular

Carlos Delgado Cuevas

AGUAS CANDIDAS

Partido Socialista Obrero Español

Tarsicio García Bárcena
José Pérez Ruiz
Benedicto Gómez Alonso
Jesús María Ugarte Cueva
Adolfo Bárcena Sáez

Partido Popular

Luis González Sáiz
Agustina Martínez Martínez
Javier García Bárcena
José Angel Fernández Martínez
Juan Gregorio Fernández de la Peña

AGUAS CANDIDAS

Entidad Local Menor

Partido Socialista Obrero Español

Jesús María Ugarte Cueva

Partido Popular

Juan Gregorio Fernández de la Peña

QUINTANAPIO

Entidad Local Menor

Partido Socialista Obrero Español

Adolfo Bárcena Sáez

RIO QUINTANILLA

Entidad Local Menor

Partido Popular

Oscar González Núñez

Partido Socialista Obrero Español

Roberto Alonso Alonso

AGUILAR DE BUREBA

Partido Socialista Obrero Español

José Antonio Manzanedo Manzanedo
Benito Manzanedo Gil
Constantino Barriocanal López
Ricardo Manzanedo Manzanedo
Joaquín Manzanedo Gil

Partido Popular

Alejandro González González
José Luis Martínez Calzada
Luis Miguel Martínez Gil
Milagros Varga Gómez
María Cruz Martínez Calzada

BAÑUELOS DE BUREBA

Partido Popular

Antonio Rojas López

Partido Regionalista Castellano

Jacinto Díez Viadas

LOS BARRIOS DE BUREBA

Partido Socialista Obrero Español

Benjamín-Rafael Santiuste González (ind.)
José Manuel Vesga González (indep.)
María del Coro García Vivanco (indep.)
Alfonso Román García Vivanco (indep.)
Isaías Soto Espinosa (indep.)
Carmen Valderrama Sorriquetta (indep.)
Emiliano Valderrama Sorriquetta (indep.)

Suplentes:

María Luisa Vivanco Resines (indep.)
María Lourdes Alfonso Lobato (indep.)
Aurora Soto Alonso (indep.)

Partido Popular

Noé Achiaga Fustel
Manuel Eugenio Paredes Fernández
Jesús Angel Alonso Soto
María Victoria Fustel Oña
Manuel Mato Mato
Ezequiel Soto Gómez
Isidro Gómez Soto

Suplentes:

Carlos Gómez Espinosa
José Ramón Paredes Santillana
Alfonso Fernández Manzanedo

LOS BARRIOS DE BUREBA

Entidades Locales Menores

BARRIO DE DIAZ RUIZ

Partido Socialista Obrero Español

María del Coro García Vivanco (independ.)

Partido Popular

Alfonso Oña Fernández

SOLDUENGO

Partido Popular

Carlos Gómez Espinosa

TERRAZOS

Partido Popular

Manuel Mato Mato

LAS VEGAS DE BUREBA

Partido Socialista Obrero Español

José Manuel Vesga González (independ.)

BRIVIESCA

Izquierda Unida de Castilla y León (I.U.)

José María Barcina Virumbrales
Angel Calzada del Campo
Nieves Plaza Martínez
José David Camino Castro
María Teresa Hermosilla Ruiz
Aurelio García González
Dolores Camino Sanz
Eloy Trueba Pereda
Abilio Estefanía Castellanos
María Victoria Fernández Cortés
José Eduardo Quintana Estefanía
María Jesús Fernández Alonso
Esteban Ambelez González

Suplentes:

Pablo Cuesta Manzanedo
Francisco Javier Guilarte Martínez
Alberto González Ortega

Partido Popular

José María Martínez González
José Solas Martínez
Donato Martínez Campomar
Isidoro González García
José María Ortiz Fernández
Inocencia Juana Giménez Ezquerria
Fernando Teófilo Sagredo Ruiz
Pedro de la Cuesta Morán
Manuel Zatón Martínez
Pedro Angulo Fernández
María Jesús Martínez Cuesta
Inés Frías Carcedo
Juan José Medida Sagredo

Suplentes:

José Luis Corral Carranza
Angel González Delgado
Felipe Mínguez Carcedo

Partido Socialista Obrero Español

Francisco Ezquerro Marín
Miguel Ezquerro Fernández
Cipriano Gómez Acebo
Milagros Manso Ortega
José Ramón Calzada Chavarrí
Jesús Carrión Abascal
Florentino Santamaría Cebrecos
Francisco Cabrera Cobos
Jesús Arnáiz Rodríguez
Teresa Bocanegra Martínez
Miguel Ruiz Corral
Miguel García Pardo
José Antonio Iñiguez Ruiz

Suplentes:

Francisco Gómez Iglesias
Juan Miguel Núñez Ezquerro
Samuel Oña Fernández

BRIVIESCA

Entidades Locales Menores

VALDAZO

Partido Popular

Felipe Mínguez Carcedo

REVILLAGODOS

Partido Popular

Jorge Viana Colina

BUSTO DE BUREBA*Partido Popular*

Carlos Lafuente Carreras
Luis Carmelo Martínez Alvarado
José Emeterio López Arnáiz
Benito García Sáez
Samuel Sáez Castillo
Antonio García Val
Delfín Ruiz Calleja

Suplentes:

Luis Miguel Val Gómez
Eleuterio Val Martínez
Juan Carlos López Busto

CARCEDO DE BUREBA*Partido Popular*

Agustín Gutiérrez Conde

CARCEDO DE BUREBA**Entidades Locales Menores****ARCONADA***Partido Popular*

Desiderio Sáez Bujedo

CARCEDO DE BUREBA*Partido Popular*

Agustín Gutiérrez Conde

QUINTANA-URRIA*Partido Socialista Obrero Español*

José María Arnáiz Santurde

Partido Popular

Ricardo Arnáiz Núñez

CASCAJARES DE BUREBA*Partido Popular*

Rafael Cornejo Quintana

CASTIL DE PEONES*Partido Popular*

Esteban Contreras Lozano

CILLAPERLATA*Partido Popular*

Eloy Salcedo Bergado

CUBO DE BUREBA*Partido Popular*

Roberto Cabezón Mateo
Mariano Quintana Osua
José Carlos Alonso Calzada
Eduardo Ramos Ojeda
José María Heras Ramos

FRIAS*Partido Socialista Obrero Español*

José Luis Gómez Ortiz
José Mijangos Cortés
Valentín Barcina Cortés
Francisco Peña González (independiente)
María Consuelo Ortiz Vallejo (independ.)
María Angeles Bergado Herrán (independ.)
Alfonso Martínez Rivera

Suplentes:

Manuel Aybar Yáñez (independiente)
Jacinto Senderos Quintana (independiente)
María Pilar Bergado Arnáiz (independiente)

Partido Popular

Victor González Martínez
Abel Palma Palma
María Elena Santamaría Vallejo
Juan Carlos Regulez Alonso
Carlos Salazar Villanueva
Jesús Genaro Gutiérrez Artiguez
Angel Regulez Alonso

Suplentes:

José María Castillo Arin
Hortensia López García
Yolanda Vallejo Angulo

FUENTEBUREBA*Agrupación de Electores*

José Antonio Alonso Aguilar
Iván Cortázar Frías
Venancio Marroquín Usua
Félix Ruiz Pérez

GALBARROS*Partido Popular*

Luis Miguel Cuesta Santamaría

GALBARROS**Entidades Locales Menores****CABORREDONDO***Partido Popular*

Antonio Jūan Colina Alonso

SAN PEDRO DE LA HOZ*Partido Popular*

Hilario Santamaría Fuente

GALBARROS*Partido Popular*

Julián Cuesta Lucas

GRISALEÑA*Partido Socialista Obrero Español*

Marino Vélez Martínez

Partido Popular

Saturnino Gómez Quecedo

MONASTERIO DE RODILLA*Partido Popular*

Gonzalo Gutiérrez Martínez
Julio Arnáiz Pascual
Sergio Alonso Oviedo
Francisco Gutiérrez Martínez
Santiago Alonso Sagredo

NAVAS DE BUREBA*Partido Popular*

Genaro Ortiz Carranza

OÑA*Partido Socialista Obrero Español*

Luis Felipe Beneite Díez (independiente)
José Luis García Zaldívar (independiente)
Berta Tricio Gómez (independiente)
Luis Carlos Rodríguez Pereda (independ.)
Esperanza Santamaría Pereda (independ.)
María Isabel Sáez Menéndez (independ.)
Juan Arnáiz Veiga (independiente)
José Alonso Martínez (independiente)
Marina del Moral Villota (independiente)

Suplentes:

María Asunción García Villanueva (indep.)
José Ignacio Molinuevo Beltrán (indep.)
Cecilio Javier Alameda Domingo (indep.)
Julián Calvo Pedrosillo (independiente)

Partido Popular

Demetrio Alonso Martínez
Francisco Javier Gallo Martínez
María Carmen García Rodríguez
Francisco Javier Fernández Sáiz
Primitiva Bárcena Pardo
Begoña Arnedo Acebo
José Ignacio Ruiz Ruiz
Alberto Fernández Linaje
Carlos Oreca Gamarra

Suplentes:

Carlos Félix Pérez Rebolleda
María Concepción Fernández Casero
Saturnino Pérez García

OÑA**Entidades Locales Menores****BARCINA DE LOS MONTES***Partido Socialista Obrero Español*

María del Moral Villota (independiente)

Partido Popular

Ismael Santamaría López

BENTRETEA*Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano*

Miguel Angel Arnáiz Iñiguez

CASTELLANOS DE BUREBA*Partido Popular*

Amador Martínez Ojeda

CERECEDA*Partido Popular*

Tomás Miranda Fernández

CORNUDILLA*Partido Socialista Obrero Español*

José Antonio Portal Usieto (independiente)

Partido Popular

Cipriano Fernández Ramos

HERMOSILLA*Partido Socialista Obrero Español*

Francisco Javier Echániz Carrión (indep.)

LA MOLINA DEL PORTILLO DE BUSTO*Partido Socialista Obrero Español*

Abundio Preciado López (independiente)

Partido Popular

David Leciñana Arrate

LA PARTE DE BUREBA*Partido Popular*

José Ignacio Ruiz Ruiz

PENCHES*Partido Socialista Obrero Español*

José Arnáiz García (independiente)

Partido Popular

Ana María Miranda García

PINO DE BUREBA*Partido Popular*

Francisco Javier Fernández Martínez

Partido Socialista Obrero Español

Julián Calvo Pedrosillo (independiente)

TERMINON*Partido Popular*

Javier Peña Alonso

VILLANUEVA DE LOS MONTES*Partido Popular*

Celsa Martínez Portela

ZANGANDEZ*Agrupación de Electores*

Alfonso Martín Busto

Partido Popular

Miguel Angel Rey Rojo

PADRONES DE BUREBA*Unión Centrista*

José Ojeda Fernández

Partido Popular

Pedro Sáiz Vicario

Partido Regionalista Castellano

Siméon Ojeda Díez

PIERNIGAS*Partido Popular*

Vicente Díez Arnáiz

POZA DE LA SAL*Agrupación de Electores*

Santiago Fernández Gómez

María Elena Díez Díez

Serafín Díez García

Serafín Díez Díez

Víctor Moral García

María del Mar Gómez López

Eduardo Beato García

Suplentes:

Inés Bañuelos Rojo

Margarita Melchor Gómez

Eduardo Beato Rojas

Solución Independiente

Nemesio Padrones Pérez

Cesareo Padilla Calvo

José Luis Cuevas Sáiz

Javier Santamaría Gandía

Ana Isabel Alonso Sáiz

Severino Ruiz Huidobro

Olga Sanjuanes González

Suplentes:

Eduardo de la Fuente González

Paulino Movilla Padrones

Benjamín Gandía Sáiz

Partido Popular

Angel Padrones González

Estebán Quintanilla González

Vicente López Quintano

Anselmo Isidoro Fernández

Martín Sáiz Santamaría

Emilio López Sáiz

Alfonso García Mijangos

Suplentes:

María del Pilar Quintanilla Ruiz

Paloma Padrones Muñoz

Fernando Carrión Hernández

POZA DE LA SAL*Entidades Locales Menores***CASTIL DE LENCES***Partido Popular*

Severino Ruiz Huidobro

LENCES DE BUREBA*Partido Popular*

Santiago Fernández Gómez

PRADANOS DE BUREBA*Partido Socialista Obrero Español*

Juan Ruiz Peñalba

Unión Centrista

José Andrés Hernando López

Partido Popular

Cayo Vesga Gómez

QUINTANABUREBA*Unión Centrista*

Ildefonso Herrera Moreno

Partido Socialista Obrero Español

Julián Barrio Maure (independiente)

Partido Popular

José Miguel Martínez Ortega

QUINTANAELIZ*Solución Independiente*

Eulalia Arnáiz Carranza

Claudio Herrán Calvo

Constantino Molina Ruiz

María Teresa Herrán Llanos

María Pilar Palma Espinosa

Partido Popular

Ramiro Cortés Huidobro

Angel María Gómez Oña

Carlos Palma Arnáiz

Ramiro Cortés Carranza

José Ignacio Huidobro Arnáiz

QUINTANAELIZ*Entidades Locales Menores***MARCILLO***Solución Independiente*

Estrella Martínez de Antoñana Ramos

Partido Popular

Marino Ojeda Arnáiz

QUINTANILLA SAN GARCIA*Partido Popular*

José Busto Calle

Fernando Calle González

Fernando Caño Carasa

Francisco Javier Sáez Díez

Romualdo Teresa Romero

ROJAS DE BUREBA*Unión Centrista*

José Antonio Arnáiz Alonso

Aquilino Alonso Martínez

Laura Alonso Ibeas

Partido Popular

María Angeles Alonso Alonso

Edistio Rafael Alonso Torres

David Jesús Alonso Alonso

Jesús Arnáiz Buezo

María Teresa Ochoa Arnáiz

ROJAS DE BUREBA*Entidades Locales Menores***ROJAS DE BUREBA***Partido Popular*

David Jesús Alonso Alonso

QUINTANILLA CABE-ROJAS*Partido Popular*

Isamel Alonso Arnáiz

RUBLACEDO DE ABAJO*Partido Popular*

Miguel Ibáñez Arnáiz

RUBLACEDO DE ABAJO**Entidades Locales Menores****RUBLACEDO DE ABAJO***Partido Popular*

Francisco Javier García Conde

RUBLACEDO DE ARRIBA*Partido Popular*

Benito Ibáñez Núñez

RUCANDIO*Partido Socialista Obrero Español*

Antonio Martínez Hoz
 Antonio González Sáiz
 Juan José Gandía González
 Avelino Hoz Hoz

Partido Popular

Olegario Bárcena Cortés
 José Antonio Martínez Martínez
 Guillermo Sáiz García
 Arturo Fernández Ojeda
 José Antonio Martínez Castro

Los Verdes Alternativos

Pedro María Pereiro Pérez
 Carlos Aznar Ortega
 Alberto Bárcena García
 Carolina Gimeno Gutiérrez
 Miren Karmele Gutiérrez Uría Gereca

RUCANDIO**Entidades Locales Menores****HERRERA DE VALDIVIELSO***Partido Popular*

José Antonio Martínez Martínez

HOZABEJAS*Partido Popular*

Arturo Fernández Ojeda

HUESPEDA*Los Verdes Alternativos*

Pedro María Pereiro Pérez

MADRID DE LAS CADERECHAS*Partido Socialista Obrero Español*

Avelino Hoz Hoz

Partido Popular

Guillermo Sáiz García

RUCANDIO*Partido Socialista Obrero Español*

Juan José Gandía González

SALAS DE BUREBA*Agrupación de Electores*

Gregorio Núñez Tudanca
 Susana Gandía Rojo
 Rodrigo Sáiz Sáiz
 María Belén Alonso Núñez
 Fernando María Núñez Arce

SALINILLAS DE BUREBA*Partido Socialista Obrero Español*

Rosa Josefina Martínez López

Partido Popular

Tomás Camino Gómez

SALINILLAS DE BUREBA**Entidades Locales Menores****BUEZO***Partido Popular*

Simeón Martínez Blanco

REVILLALCON*Partido Socialista Obrero Español*

Rosa Josefina Martínez López

Partido Popular

Tomás Camino Gómez

SALINILLAS DE BUREBA*Partido Popular*

Crescencio Martínez Cuesta

SANTA MARIA DEL INVIERNO*Partido Popular*

Daniel Alonso Sagredo

SANTA MARIA DEL INVIERNO**Entidades Locales Menores****PIEDRAHITA DE JUARROS***Partido Socialista Obrero Español*

Dalmacio Bilbao Alonso

Partido Popular

Domicio Munguira Ruiz

LA VID DE BUREBA*Partido Popular*

Alfonso Ruiz Fernández

VILEÑA*Partido Socialista Obrero Español*

María Clara Gutiérrez Gómez

Partido Popular

Eduardo Gutiérrez Vesga

ZUÑEDA*Partido Popular*

Adolfo Ortiz Martínez
 David Ortiz Marroquín
 Modesto Martínez Marín
 Francisco Díaz González
 Melquiades García Martínez

Y para que conste a los efectos del artículo 47.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/85, expido la presente en Briviesca, a 1 de mayo de 1995. — Firmado (ilegible).

Junta Electoral de Zona de Burgos

Doña María Isabel Alonso Grañeda, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

Certifico: Que en virtud de lo acordado en el acta de Junta Electoral de Zona celebrado el día de la fecha, se procede en virtud de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, una vez efectuada la proclamación de candidatos a la publicación de candidaturas en el «Boletín Oficial» de la provincia, el día 2 de mayo del presente año.

En dicha relación se incluyen las candidaturas que fueron omitidas en la publicación del día 26 de abril.

Asimismo y en virtud de lo dispuesto en el artículo 184 de la citada Ley según acuerdo de la Junta Electoral Provincial, en aquellos municipios cuya población esté entre 100 y 250 habitantes y en aquellas Entidades Locales Menores con Alcalde Pedáneo, no se publican los suplentes designados en las candidaturas.

Igualmente ha de transcribirse la denominación de la Candidatura de Izquierda Unida como Izquierda Unida de Castilla y León.

ALBILLOS

Partido Socialista Obrero Español

1. Pedro Blanco Subiñas
2. José Arce González
3. Mariano Ruiz Casado
4. María Sonia Espiga Valdivielso
5. Alfredo Arlanzón Pardo

Partido Popular

1. Pedro María Mariscal García
2. Antonio Pérez Bustamante

ALCOCERO DE MOLA

Partido Popular

1. Lorenzo San Juan Sáez

Partido Socialista Obrero Español

1. Ricardo Sagredo Gómez

ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Partido Popular

1. Pedro Gutiérrez Valdivielso
2. Dionisio Alonso Acero
3. María Oliva Juez Bueno
4. Santiago Vivar Terán
5. Carlos Mariano Santiago Alonso
6. Facundo Tobar Gutiérrez
7. José Sáiz Santiago

Suplentes:

1. Perfecto Alonso Martínez
2. Pedro Alonso Hoz
3. Daniel González Ramírez

ENTIDADES LOCALES MENORES

ARROYAL

Partido Popular

1. Pedro Alonso Hoz

MARMELLAR DE ARRIBA

Partido Popular

- Lucio Sáiz Martínez

PARAMO DEL ARROYO

1. Daniel González Ramírez

VILLARMERO

Partido Socialista Obrero Español

- Dinosio González Santiago

ARCOS

Partido Popular

1. Jesús Izarra Sebastián
2. Bienvenido González Valdivielso
3. Manuel Fuente Sáiz
4. Miguel Angel García de la Fuente
5. Aquilino del Río Para

ENTIDAD LOCAL MENOR

VILLANUEVA MATAMALA

Partido Popular

1. Félix Pérez Guinea

ARENILLAS DE RIOPISUERGA

Partido Popular

1. Félix Ibáñez Gil
2. Eugenio de la Serna Gerrero
3. Manuel Cuesta González

ARLANZON

Partido Socialista Obrero Español

1. Elías Martín Martínez
2. Pedro Hernando Martínez
3. Santiago Colina Lara
4. José Garrido López
5. Benjamín Cabezón de Pedro
6. José María Jesús Lara Porras
7. Julián Palacios Izquierdo

Suplentes:

1. Antonio Izquierdo Izquierdo
2. Soledad Monedero Berraondo
3. Tomás Colina Castro

Partido Popular

1. José Antonio Nieto Nieto
2. José Luis Cabezón de Pedro
3. Julián Burgos López
4. Ricardo Pascual Arceredillo
5. Daniel Arroyo Arroyo
6. Carlos Güemes Martínez
7. María Antonia Ausín Nieto

Suplentes:

1. José Angel Nieto Delgado
2. Felisa Lázaro Moreno
3. José Javier García Juez

ENTIDADES LOCALES MENORES

AGES

Partido Socialista Obrero Español

- Eliás Martín Martínez

GALARDE

Agrupación Independiente de Galarde

- Manuel Da Cruz Pires

Partido Popular

- Daniel Arroyo Arroyo

SANTOVENIA DE OCA

Partido Socialista Obrero Español

- Santiago Colina Lara

ZALDUENDO

Partido Popular

- Julián Burgos López

ARRAYA DE OCA

Partido Popular

1. Salvador Morquillas Marina

ATAPUERCA

ENTIDAD LOCAL MENOR

OLMOS DE ATAPUERCA

Partido Popular

- María del Carmen López Ruiz

AUSINES, LOS

Partido Socialista Obrero Español

1. Cipiano Sáiz Sáiz
2. Celestino Cantero Espinosa
3. Juan José López de las Heras
4. Andrés Cerrato Bartolomé
5. José María Santamaría Santos

Partido Popular

1. Esteban Navarro Mansilla
2. Jesús Espinosa Reoyo
3. Saturnino Cantero Nuño
4. Purificación Sáiz Gallo
5. Antonio Sancho Ortega

BALBASES, LOS*Partido Socialista Obrero Español*

1. Julián Bernabé Rupérez
2. Daniel Bermejo Martínez
3. José María Martínez Viñe
4. Paulino Clemente Martínez Torca
5. Miguel Angel Martín Salcedo
6. Francisco Javier Orive García
7. Jesús Ameyuelas Bernabé

Suplentes:

1. José Agustín Tardajos Torca
2. Ana María Bernabé Zapatero
3. Moisés Santamaría Rupérez

Partido Popular

1. José Alfredo Bermejo Cavia
2. Isidro Presencio Alonso
3. Emilio de la Serna Martínez
4. José Javier Cascajares Salvador
5. Francisco Fernández Estébanez
6. Millán Pescador Díez
7. Fernando Mínguez Yagüez

Suplentes:

1. Ana María Medina Estefanía
2. María Nieves Cerezo Mínguez
3. Pedro Mariano Pescador Palacín

BARRIO DE MUÑO*Partido Socialista Obrero Español*

1. Jesús Alonso Calvo

Partido Popular

1. Pedro Longinos Gómez de la Peña

BARRIOS DE COLINA*Partido Popular*

Emiliano Lucas Gil

Unidad por Burgos

Melchor Antón Pérez

ENTIDADES LOCALES MENORES**BARRIOS DE COLINA***Partido Popular*

Emiliano Lucas Gil

HINIESTRA*Partido Popular*

1. Antonio Bravo Cuesta

SAN JUAN DE ORTEGA*Partido Popular*

1. Juan José Mozara Manero

Unidad por Burgos Coalición Electoral Castellana

1. Marcela Rodríguez Zayas

BASCONCILLOS DEL TOZO*Partido Popular*

1. Teófilo Alonso Arce (independiente)
2. Santiago Gutiérrez Arce
3. Tomás Angel Gutiérrez Cuesta
4. Alipio Acero Iglesias
5. Jesús Corral Arroyo
6. Fermín Ortega Martín
7. Luis María Pérez González

Suplentes:

1. José Antonio Gutiérrez Martínez
2. Roberto Alonso Mediavilla
3. Gerardo Alonso Arce

Partido Solución Independiente

1. José Arturo Arroyo Poza
2. José Antonio Millán Ortega
3. Elías Rodríguez Arce
4. José Roberto Bravo Arroyo
5. Margarita Rosa Ortega Flores
6. María Isabel Alonso Ruiz
7. Maira Pilar Alonso San Mamés

Suplentes:

1. Luis Mariano Amo Villalobos
2. Rosa María Cristobalena de Celis
3. Roberto Alonso Martínez

ENTIDADES LOCALES MENORES**ARCELLARES DEL TOZO***Partido Popular*

1. Angel Arroyo García

BARRIO PANIZARES*Independiente*

Isaac Zarain Illán

BASCONCILLOS DEL TOZO*Agrupación Independiente de Basconcillos del Tozo*

José Antonio Millán Ortega

Partido Popular

Santiago Gutiérrez Arce

FUENTE-URBEL*Partido Popular*

1. Teodoro Ontillera Gutiérrez

HOYOS DEL TOZO*Partido Popular*

1. Fco. Javier Arce Manjón

PIEDRA (LA)*Partido Popular*

Luis Fernando Alonso San Mamés

PRADANOS DEL TOZO*Partido Popular*

1. Secundino Alonso Arce

RAD (LA)*Partido Popular*

Jesús Corral Arroyo

SAN MAMES DE ABAR*Partido Popular*

Roberto Bravo Arroyo

SANTA CRUZ DEL TOZO*Independiente*

Juan Alonso Ortega

TALAMILLO DEL TOZO*Agrupación Independiente de Talamillo*

Juan Antonio Arroyo Martínez

TRASHAEDO*Agrupación Independiente de Trashaedo*

Fernando Corral Calderón

BELBIMBRE*Partido Popular*

Miguel Angel de la Peña González

BEORADO*Partido Popular*

1. Juan Carlos Cigüenza de Diego
2. Fernando Marijuán Ortega
3. Jesús Alonso García
4. M.^a Cruz Alvarez Gallego
5. Gregorio Romero Arribas
6. M.^a Esther Espinosa Garrido
7. Jesús Ortega Riaño
8. Félix Basurto Alejos
9. Floriano Sáez García
10. Ignacio Blanco Ayala
11. Florentino Fernández García

Suplentes:

1. Fernando Corral García
2. José Roberto Abella Irazábal
3. Pedro María Eguiluz Vitores

Izquierda Unida de Castilla y León

1. Pedro Puras García
2. Félix Sedano Díez
3. Francisco Alvarez Gallego
4. Luis Ruiz Puras
5. Benito Barbero Maeso
6. Eugenio Martín Alvarez
7. Ricardo Agustín Arteaga
8. Rodolfo Corcuera Rivera
9. José María Martínez Pérez
10. José Luis Puras Alvarez
11. Julián González Velasco

Suplentes:

1. Ana Isabel Rivera Salazar
2. Fernando Corcuera Urbina
3. José Pablo Arnáiz González

Partido Socialista Obrero Español

1. Florentina Blanco García (indep.)
2. Julián Frías Díez
3. Fidel Quintana Puente (indep.)
4. Antonio de la Cruz Portela (indep.)
5. Ana Isabel Soto Mutillo
6. Angel Estébañez Bustillo
7. José Miguel Agustín Alonso (indep.)
8. Clara Martínez García
9. Gonzalo Muro Uría
10. Anastasio Calvo Ayala (indep.)
11. Lucio Abajo Martínez (indep.)

Suplentes:

1. Sofía Fernández Barbero
2. Anselmo Sedano García
3. Pedro Hernando Alejos (indep.)

ENTIDADES LOCALES MENORES

ETERNA

Partido Popular

- 1. Agapito García Alarcía

PURAS DE VILLAFRANCA

P. S. O. E.

- 1. Lucio Abajo Martínez

Partido Popular

- 1. Félix Basurto Alejos

QUINTANALORANCO

Partido Popular

- 1. Floriano Sáez García

BUNIEL

Agrupación Local Independiente de Buniel

- 1. Francisco Puente Barrera

- 2. Ventura Roque García
- 3. Dámaso del Val García
- 4. Santos del Val Albillos
- 5. José Antonio de la Fuente Alonso

Partido Socialista Obrero Español

- 1. Sergio Sanjuán Bernal (indep.)
- 2. José María Gregorio Medrano (indep.)
- 3. Esteban Gregorio Maté
- 4. Jesús Pérez Escanilla

Partido Popular

- 1. Jairo Carlos Hortigüela Revilla

ENTIDADES LOCALES MENORES

ARCILLARES DEL TOZO

Partido Popular

- 1. Juan José...

BARRIO HANZARRES

Partido Popular

- 1. Juan José...

ARCILLARES DEL TOZO

Partido Popular

- 1. Juan José...

ARCILLARES DEL TOZO

Partido Popular

- 1. Juan José...

FUENTE BUNIEL

Partido Popular

- 1. Juan José...

ARCILLARES DEL TOZO

Partido Popular

- 1. Juan José...

ARCILLARES DEL TOZO

Partido Popular

- 1. Juan José...

ARCILLARES DEL TOZO

Partido Popular

- 1. Juan José...

ARCILLARES DEL TOZO

Partido Popular

- 1. Juan José...

BARRIO DE MUNO

Partido Popular

- 1. Juan José...

BARRIO HANZARRES

Partido Popular

- 1. Juan José...

BARRIOS DE COLINA

Partido Popular

- 1. Juan José...

BARRIOS DE COLINA

Partido Popular

- 1. Juan José...

BARRIOS DE COLINA

Partido Popular

- 1. Juan José...

BARRIOS DE COLINA

Partido Popular

- 1. Juan José...

BARRIOS DE COLINA

Partido Popular

- 1. Juan José...

BARRIOS DE COLINA

Partido Popular

- 1. Juan José...

BARRIOS DE COLINA

Partido Popular

- 1. Juan José...

BURGOS*Tierra Comunera - Partido Nacionalista Castellano*

1. Luis Antonio Marcos Naveira
2. Santiago del Olmo García
3. Rocío Calvo Vilches
4. Juan Carlos Rad Moradillo
5. Antonio Izarra Santamaría
6. Carmelo Merino Sanz
7. Félix Sendino Rodríguez
8. Justa González Sanz
9. Daniel Gómez de Culla
10. Pablo Antonio Merino Fernández
11. Ismael Aguado Fernández
12. Fernando Nebreda Blanco
13. Luis Santamaría Bujedo
14. José Vicente Cuevas Vicario
15. Anal Belén Elena Güemes Güemes
16. Lorenzo Antón González
17. Félix Fernández Rodríguez
18. Dolores Quijada Fernández
19. Félix Rojo González (independiente)
20. César Río Barrio
21. Miguel Angel Mínguez Cuesta
22. Francisco Javier Rodríguez Vidal
23. Inmaculada Martínez Antón
24. Enrique Alonso García
25. Roberto Antepara Alvarez
26. Raúl Quecedo del Monte
27. Juan Pablo Martín Rodríguez

Suplentes:

1. Belén Fernández Manchón
2. Fernando San Miguel Gallo
3. David Cano Hernán

Izquierda Unida de Castilla y León

1. José Moral Jiménez
2. Manuel Ortega Cañas
3. Luis Castro Berrojo
4. Rosa Eva Martínez Gómez
5. Lourdes Martín López
6. María Jesús Klett Sarmentero
7. Ignacio Santiago Palma Barcenilla
8. Eliseo Javier González Casado
9. Leandro Alzaga Marijuán
10. María Victoria Andrés Martínez
11. María Rocío Flores Torre
12. Isidro Avendaño Pérez
13. Martín José Bernal Cuña
14. Juan Antonio Angulo Sáinz
15. Alberto Palacín Gutiérrez
16. Pedro Pérez González
17. José Javier Alonso Gordo
18. Miguel Angel Soto Pérez
19. Leticia Bombín González
20. Raquel Somavilla de la Fuente
21. Matías Calvo Carrasco
22. Eugenio Calvo Pérez
23. Francisco Torres Pelegrín
24. Pilar Bombín González
25. Jesús Carlos Humada Ortega
26. María Marta Fernández Fernández
27. Casilda Labarga Cavia

Suplentes:

1. José Manuel Barbadillo Hernando
2. Julián Enrique Ibáñez García
3. Enrique Martínez López

Progreso Unión y Libertad (PUL)

1. Antonio Martínez Laredo
2. Alvaro Ramón Renedo Sedano
3. M.ª de los Angeles Vielva Juez
4. Félix Serrano Marquina

5. Tomás Santamaría Monedero
6. Héctor Arias Tobalina
7. M.ª Yolanda Vizcarra Ramos
8. José M.ª Cañada Garmendia
9. Baltasara Azcona Santos
10. M.ª Begoña Gutiérrez Sanz
11. Gregorio Lara López
12. Francisco Javier de la Calera Espiga
13. Javier Fernando Conde Salazar
14. Javier Baruque Galiana
15. José Ramón Palacín Burgos
16. Enrique Puente Santillán
17. Martín Gutiérrez García
18. Mónica Camarero Rojo
19. Francisco Palacín García
20. Javier Barbera García
21. José Luis Valdazo García
22. Andrés de Miguel Hombria
23. Sara M.ª Martínez Azcona
24. Valentín Ortega Rodríguez
25. M.ª Dolores Hormachea Cazón
26. Pedro Cristóbal Sánchez Cubas
27. Magdalena Casado Casado

Suplentes: (PUL)

1. M.ª Lourdes González Rodríguez
2. Fernando Aguilar Santiago
3. Esteban González Martínez

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Cándido Palacios Fernández
2. Gerardo Triana Sánchez
3. Fernando Cardero Azofra
4. Isabel Abad Pinillos
5. Damián González Díez (indep.)
6. Francisco Pérez Sánchez (indep.)
7. Purificación Rueda Martínez
8. M.ª Fernanda Blanco Linares
9. Patricio Fernández Rodríguez
10. Fernando Arnáiz Alonso
11. Maximino Luaces Ramírez
12. Inés Navarro Leiva
13. José María Elena Blanco
14. Cristóbal Mulero Jiménez
15. Enrique Martínez Pereda (indep.)
16. José Antonio Sáiz Pérez
17. Francisco Sanjuán Bocos
18. Sonia Santamaría Pérez
19. Ludivina Vallejo Rebollares
20. Luis Román Rodríguez Cano
21. Jesús M.ª Estébanez Huertos
22. América Alonso Mancebo
23. Julio Francés López
24. Julio-del Amo López
25. Valentín Herrero Martínez
26. Miguel Romero Cuevas
27. Ubaldo Portilla Domínguez

Suplentes:

1. M.ª Cruz Córdoba Sánchez
2. Aitor Villarreal Vivancos
3. Alvaro Triana Juez

Solución Independiente

1. Antonio Mateos García
2. Cristino Díez Ruiz
3. Jesús César Navarro Leiva
4. Honorio Urbano Terrón
5. Miguel Pérez Serrano
6. Pablo Gutiérrez Pérez
7. María Cristina Herrero Carcedo
8. Luis Pedrosa Angulo
9. Miguel Angel González Ortega
10. Santiago del Pozo Castro
11. María Teresa Solé Filgueira

12. Jesús Javier Moral Gonzalo
13. Alejandro de la Peña Magarzo
14. José Manuel San Martín Varona
15. José Antonio Barriuso Santamaría
16. Cándida Sáiz González
17. Mariano Palacios Sáez
18. Ignacio García Camarero
19. Emiliano Maestro García
20. Esteban Jesús Martínez Peña
21. Angel María Ortega Arnáiz
22. Alberto Carlos Muñoz Casares
23. José Manuel Gutiérrez Martínez
24. Héctor Martín García
25. Juan José Santamaría Tomé
26. Manuel Giménez Luengo
27. Antonio José Pereda López-Linares

Suplentes:

1. María José Ruiz Barreiro
2. Rosario Porras Melchor
3. María Magdalena Aguilar López

Realidad Burgalesa

1. Alfonso Pérez Marquina
2. Anastasio Miguel Vega
3. Francisco Luis Graña Grandival
4. Javier Rodríguez Martínez
5. Antonio Riquelme Santamaría
6. José Francisco Peinado García
7. María Yolanda Barrio Sagredo
8. Javier Santos Terán
9. Saturnino Terán del Olmo
10. José Manuel Dueñas Muñoz
11. M.ª Rosario Juez Díaz
12. Alfonso Luis Ramírez Benito
13. M.ª Yolanda López de la Fuente
14. Pablo Terán Terán
15. Azucena Peinado Gómez
16. José Ignacio Berciano Villalibre
17. Rufino Burgos Aponte
18. Jesús M.ª Villahoz Centeno
19. José Urbano Martín Egüen
20. Gonzalo Fernández Ramos
21. Santiago Pérez Gallo
22. Carmen Mata Pérez
23. José Javier Arce García
24. M.ª Luisa de la Fuente Pérez
25. Jacinto Martínez Sierra
26. M.ª José Cuña Romero
27. Pascual Alfonso Pérez Wilk

Suplentes:

1. Manuel Angel del Val Puente
2. Carlos López Ramón
3. Alberto Luis Alcántara Alvarez

Unidad por Burgos - Coalición Electoral Castellana

1. José María Ibáñez Preciado
2. Adoración Ezquerria Cebollada
3. Manuel de la Cal Campo
4. José Antonio Monge Martín
5. Pedro Bracerías Sogorb
6. Eva María García Martínez
7. Manuel Ordóñez González
8. Manuel Angel Aparicio Burgos
9. María Luisa Orejón Alonso
10. Teodoro Moral Antón
11. Javier Fernández Angulo
12. Adelino Fernández Arce
13. Julio Marín Serna
14. Jesús Cuasante Rilova
15. Rosa María Fernández Herranz
16. Rafael Pérez Ibáñez
17. José Peñacoba Arroyo
18. Manuel Morcillo Ruiz

19. Pascual García Pampliega
20. Julián Martín Casas
21. Antonio Pérez Estrada
22. Diego Palomo Sánchez
23. María del Carmen Arroyo Conde
24. Mauricio Néstar Serna
25. Manuel López Araus
26. María Mercedes Pérez Ibáñez
27. Jesús Carlos Ruiz Fontaneda

Suplentes:

1. Julio Cabria Arroyo
2. Oscar Pérez Ibáñez
3. Eugenio García García

Partido Popular

1. Valentín Niño Aragón
2. Vicente Orden Vígara
3. Francisco Javier Quintanilla Fernández
4. María Lourdes Villares Zapico
5. Jesús Berzosa González
6. Paulino Benito Pardo
7. Germán Pérez Ojeda
8. José Sagredo García
9. Angel Anastasio Ariznavarreta Esteban
10. María Begoña Contreras Olmedo
11. José Antonio López-Monis Purificación
12. César Antonio Rico Ruiz
13. Rafael Sáñez de Santa María Cantero
14. Francisco Javier Lacalle Lacalle
15. José Luis Moneo Rodríguez
16. Teresa Pilar Martínez Ferrero
17. Alejandro Represa Martín
18. María Inmaculada Palacio de Blas
19. Julio Abad Sáiz
20. Ana Isabel Gutiérrez Benito
21. María Isabel Blanco Sáiz
22. Tomás Oscar Labarga Gil
23. Santiago González Braceras
24. María Nieves Carqués González
25. Julio Roberto González Alonso
26. María Carmen García Antúnez
27. Bienvenido Nieto Nieto

Suplentes:

1. Jesús Alonso de Santocildes San Juan
2. María Carmen López Marañón
3. María Agustina García Calleja

CABIA

Partido Popular

1. Raúl González Pardo
2. José María Ruiz Delgado
3. Agustín Carlos Vivar Abia
4. María Elena González Paisán
5. Orlando Gómez Pereira

Solución Independiente

1. Angeles Hoyos Melchor
2. Salvador Marín Marín
3. Tomás Marín Marín
4. Pablo Fermín Albillos
5. Jesús Marín Pérez

CARCEDO DE BURGOS

Partido Popular

1. Roberto Camarero López
2. José Antonio Gómez Ortega
3. Leonor Rubio Hortigüela
4. Amalia Arnáiz Sáiz
5. M.ª Monserrat Gómez Ibáñez

Partido Socialista Obrero Español

1. José Luis Antón Ausín (indep.)
2. Luis Angel Palacios Palacios (indep.)
3. Andrés Sáiz García (indep.)
4. Carlos Sotero Angulo Bravo (indep.)

ENTIDAD LOCAL MENOR

MODUBAR DE LA CUESTA

Partido Popular

1. Eloy de la Fuente Lara

CARDEÑADIJO

Partido Popular

1. Pascual Santamaría Jue
2. Agustín Rodrigo Ausín
3. Teodoro Santamaría Nuño
4. María Consuelo Rico Calvo
5. Alfonso Sáiz Calvo
6. Enrique Alonso Alonso
7. Jesús María González Nuño

Suplentes:

1. Martín Santamaría Juez
2. Francisco José Santamaría Nuño
3. Tomás Rodrigo Celis

CARDEÑAJIMENO

Partido Popular

1. Faustino Hernando Conde
2. José María Fernández Alonso
3. M.ª Felicidad Cartón Pérez
4. Aurelio González González
5. José Antonio Hernando Rodríguez
6. Esteban Martínez González
7. M.ª Guadalupe Rojo Martínez

Suplentes:

1. Julio Conde Simón
2. Manuel Conde Lázaro
3. Petra Iglesias Contreras

Partido Socialista Obrero Español

1. José Antonio Revilla González
2. Manuel Palacios González
3. Alfredo Peña Antón
4. Hilario Pedrosa Nebreda
5. Carlos María Cubillo García
6. Carlos María Varela Prieto
7. Adolfo Maté Mansilla

Suplentes:

1. Alfonso Cimas García
2. Andrés Epifanio Moro
3. Agapito Triana Tapia

ENTIDADES LOCALES MENORES

CARDEÑAJIMENO

Partido Popular

1. Petra Iglesias Contreras

SAN MEDEL

Partido Popular

1. Fidel Cámara Heras

CARDEÑUELA RIOPICO

Partido Popular

- Elías Ureta Miguel

Partido Socialista Obrero Español

- Julio Hernando Cano

CARRIAS

Partido Popular

1. Jacinto Ortiz Vadillo

CASTELLANOS DE CASTRO

Partido Popular

1. Alberto Santamaría Vélez

CASTILDELGADO

Partido Popular

1. Ladis Marí Zuazo Jiménez

CASTRILLO DEL VAL

Partido Socialista Obrero Español

1. Alfredo Castrillejo Barbadillo
2. Faustino Ordóñez Obregón
3. Moisés Ramos Corralejo
4. M.ª Catalina Madueño Romero

Solución Independiente

1. Benito Calvo Pérez
2. Hipólito Revilla Antón
3. Juan José Casado Miguel
4. Blanca Rosa García González
5. Victorino Miguel Antón

Partido Popular

1. Jorge Mínguez Núñez
2. Francisco Bombín Izquierdo

CASTRILLO DE RIOPISUERGA

Partido Popular

1. Pablo Rafael Nogales Pérez
2. Anastasio Manzanal González
3. Pablo Porras Nogales
4. Jesús Pérez Díez
5. José Ramón Merino Manzanal

Unión Centrista

1. José María Manzanal Fernández
2. Manuel Gutiérrez Matesanz
3. Milagros Fernández Moreno
4. Juan Carlos Renedo García

ENTIDAD LOCAL MENOR

HINOJAL DE RIO PISUERGA

Partido Popular

1. Alfonso Rey García

CASTRILLO MATAJUDIOS

Partido Popular

1. Anastasio Alonso Antón

CASTROJERIZ

Tierra Comunera - Partido Nacionalista Castellano

1. Jorge Salvador García Ruiz
2. Mercedes Sendino Vivar
3. Luis Alberto Rodríguez Gómez
4. Luis Santiago Vicente González
5. Bonifacio Gil Pérez
6. Alejandra Yagüez Rico
7. Francisco Fernando Santa Eufemia Alevia
8. José Andrés Martínez González
9. María Dolores García Delgado

Suplentes:

1. Ana María Marcos Naveira
2. Serafina González Pampliega
3. María del Carmen Blanco Martínez

Partido Socialista Obrero Español

1. Dionisio Díez Martín
2. Emilio Castaño Rodríguez
3. Gonzalo Rivas del Río
4. Juan Antonio Martín Virtus
5. Teodoro Viñé Virtus
6. Felipe Rivas Ruiz
7. Emilio Castaño Rodríguez
8. Angel Gutiérrez González
9. Julián Serrano González

Suplentes:

1. María Luisa González Santamaría
2. Andrés Pablo Baltanas Suárez
3. M.^a Piedad Anunciación Juez Ezquerria

Partido Popular

1. Eduardo María Francés Conde
2. M.^a Gloria Moratinos del Río
3. Amancio Yagüez Rodríguez
4. Jesús Zamorano Díez
5. José Isidoro Infante Tardajos
6. José Manuel Miguel Moral
7. M.^a Beatriz Francés Pérez
8. Ceferino González Viñé
9. Victorino Castrillo Zorita

Suplentes:

1. Vicente Toledano Retuerto
2. Rodrigo Hierro Cuesta
3. Teodoro Gutiérrez del Diego

ENTIDAD LOCAL MENOR**VILLASILOS**

Tierra Comunera - Partido Nacionalista Castellano

Luis Alberto Rodríguez Arce

CAYUELA

Partido Socialista Obrero Español

1. Andrés Puente Mínguez
2. Inocencia Mínguez González
3. Tomás Gutiérrez Alcalde
4. Valentín García Palacios
5. Fermín Martínez de la Fuente

Partido Popular

1. María González Ayuso
2. Gonzalo González Charcán

ENTIDAD LOCAL MENOR**VILLAMIEL DE MUÑO**

Partido Socialista Obrero Español

Tomás Gutiérrez Alcalde

CELADA DEL CAMINO

Partido Popular

1. Saturnino Gutiérrez Manzano

CEREZO DE RIO TIRON

Partido Popular

1. M.^a Rosario Busto Otiz
2. Raúl Gordo Quintanilla
3. Marciano Herrera Pérez
4. Oscar Caño Contreras
5. Salvador Riaño Carrera
6. Jacinto Riaño Molina
7. Pedro Medina Martínez

Suplentes:

1. Feliciano Ortiz Riaño
2. Alfredo Hidalgo Martínez
3. Santiago Hidalgo Gutiérrez

Partido Socialista Obrero Español

1. Alvaro Fajardo Ausucúa
2. José María Fernández Busto (independ.)
3. Marino Ruiz González-Pedroso (indep.)
4. Salvador Manero Miguel (independiente)
5. M.^a de los Angeles Riaño Irazábal (ind.)
6. Manuel Pérez Avellaneda (independ.)
7. Miguel Angel Hiera Cornejo (independ.)

Suplentes:

1. Félix Riaño Riaño
2. María del Pilar Siera Riaño
3. Daniel Reizábal Ruiz

CERRATON DE JUARROS**ENTIDAD LOCAL MENOR****TURRIENTES**

Partido Popular

1. José Manuel Aguilar Marina

CUBILLO DEL CAMPO

Partido Independiente

1. Carmelo Navarro Manero

ESPINOSA DEL CAMINO

Partido Popular

1. Constantino Hernando Alonso

ESTEPAR

Izquierda Unida de Castilla y León

1. Reyes Rubio López
2. Emiliano Delgado López
3. Hermenegildo Rodrigo Baranda
4. Luis Enrique Camarero Esteban
5. Florentina Villanueva Espinosa
6. Andrés Mata de la Torre
7. José Ignacio Ovejero López

Suplentes:

1. José Fernández Fernández
2. Laura Bombín González
3. Milagros García García

Agrupación Independiente

1. Miguel Temiño Sagredo
2. Pedro Díez Marín
3. José Martín Pérez Pérez
4. Quirino Bermejo González
5. Juan Enrique Benito Santamaría
6. Juan Francisco Díez Cantero
7. José Luis de la Fuente Benito

Suplentes:

1. Juan Carlos Munguía Revilla
2. María del Carmen Munguía Revilla
3. Hortensia Munguía Delgado

Partido Socialista Obrero Español

1. Isidro Delgado Núñez
2. Juan Vivar Delgado
3. Fernando Martínez Pérez
4. José María Delgado Pesquera
5. Eliseo Pardo Delgado
6. Guzmán Javier Pardo González
7. Raúl Marín Benito

Suplentes:

1. Miguel Pardo Mínguez
2. Heliodoro Delgado Núñez
3. David Fraile Vezzy

Partido Popular

1. José Florencio López Bernal
2. Bienvenido Angel Medina Varona
3. Juan Luis Palacios de la Fuente
4. José Delgado Pardo
5. David Ruiz García
6. Ismael González Maestro
7. Mariano Berezo Lozano

Suplentes:

1. Emérito Pérez Poza
2. Amideo Delgado Arnáiz
3. Andrés Benito Nebreda

ENTIDADES LOCALES MENORES**ARENILLAS DE MUÑO**

Partido Socialista Obrero Español

Fernando Martínez Pérez

Partido Popular

Santos Santiago Delgado

Izquierda Unida de Castilla y León

Reyes Rubio López

ARROYO DE MUÑO

Partido Popular

1. Teodoro Angel Delgado Vivar

HORMAZA

Partido Popular

Isidro Santamaría Saldaña

MAZUELO DE MUÑO*Partido Socialista Obrero Español*

Juan Vivar Delgado

Partido Popular

Angel García Revilla

MEDINILLA DE LA DEHESA*Partido Socialista Obrero Español*

Benigno Palacios Pardo

Partido Popular

Miguel Angel Angulo Palacios

PEDROSA DE MUÑO*Independiente*

1. Andrés García Munguía

Partido Popular

1. José Ramón de Vicente Estéfano

QUINTANILLA SOMUÑO*Partido Socialista Obrero Español*

Eliseo Pardo Delgado

Partido Popular

Moisés Vallejo Benito

VILLAGUTIERREZ*Partido Popular*

Raúl Orive Rojo

VILLAVIEJA DE MUÑO*Partido Popular*

José Luis Pérez Sáiz

VILVIESTRE DE MUÑO*Partido Popular*

Juan Benito Nebreda

FRANDOVINEZ*Partido Popular*

1. Francisco Gonzalo Gonzalo
2. Francisco Melgosa Moral
3. Félix María Arcos Vivar
4. José Gonzalo Moral
5. Jesús Angel Martínez Tajadura

FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON*Agrupación Independiente Progresista de Fresneda*

1. Marcos Eduardo Alarcia Alejos
2. Matías Ortiz Alarcia
3. Angel Vitores Alarcia
4. José Abajo Rábanos
5. Jesús Monja Monja

Partido Popular

1. Demetrio Gonzalo de Benito
2. Fortunato Alarcia García
3. Marino Gonzalo Gonzalo
4. Luis Angel Sancha Melchor
5. Angel Manuel Hernando González

FRESNEÑA*Partido Popular*

1. José Antonio Gómez Silvestre
2. Alfredo Rubio Iñiguez
3. Valeriano Murillo Barrio
4. Ricardo Iñiguez Iñiguez
5. César Gómez Aguilar

ENTIDAD LOCAL MENOR**FRESNEÑA***Partido Popular*

1. José Antonio Riaño Grijalba

FRESNO DE RIO TIRON*Partido Popular*

1. Fortunato Carcedo Carcedo
2. Jesús Muñoa Corcuera
3. Miguel Angel Agüero Carcedo
4. César Agüero Bartolomé
5. José Antonio Aydillo Fernández
6. José Manuel Bartolomé Martínez
7. Angel Ruiz Sáez

Suplentes:

1. Indalecio Martínez Fernández
2. Martín Carcedo Muñoa
3. Vicenta Martínez Leiva

Partido Socialista Obrero Español

1. Juan Manuel del Río Bartolomé
2. Valeriano Carcedo Busto
3. Emilio García Garrido
4. Andrés Campo García
5. Narciso Puente Aydillo
6. José Ramón García Sáez
7. José Luis Campo Aydillo

Suplentes:

1. Bonifacio Gumersindo García Ortiz
2. Angel Córdoba Alonso
3. Luis Angel Medrano Aydillo

FRESNO DE RODILLA*Partido Popular*

1. Agustín López Arroyo

GRIJALBA*Partido Popular*

1. Valentín Barero Merino (independiente)
2. Zacañas Maestro Barbero (indep.)
3. Teodoro Amo Manzanal (independiente)
4. Vicente Javier Manzanal Maestro (indep.)
5. Luis Marín Miguel Gómez (indep.)

HONTANAS*Partido Socialista Obrero Español*

1. José Arturo Martínez González

Partido Popular

1. Enrique García Martínez

HONTORIA DE LA CANTERA*Partido Solución Independiente*

1. José M. Nieto García
2. Máximo Arcercedillo González
3. Gonzalo Romo Alonso
4. Francisco José Benito Reoyo
5. Agapita Blanco Juez

Partido Popular

1. Trinidad Gil de Usabel
2. Inmaculada Ruiz Bueno
3. Alejandro Muñoz Martín
4. María Pilar Rodrigo Herrera
5. Julián Díez Díez

LAS HORMAZAS*Grupo Independiente*

1. José González Ortega
2. Jesús M.ª Bustillo Pérez
3. Jesús Gutiérrez Rojo
4. Ana Isabel Pedrosa García

Partido Popular

1. José Antonio Vivar San Manés
2. Laurentino Pedrosa Pérez
3. Luis Pérez Fernández
4. M.ª Soledad Martínez Franco

HORNILLOS DEL CAMINO*Partido Popular*

1. Julio Pampliega Rodríguez

HUERMECES*Partido Socialista Obrero Español*

1. Santiago González González
2. Rafael Díez Güemes
3. José Serna Pérez

Partido Popular

1. María Luisa García Urruchi
2. Valentín Federico Pérez Vidal
3. Ignacio González Díez
4. Alberto Benito Bravo
5. Andrés Avelino Bárcena Villanueva

ENTIDADES LOCALES MENORES**QUINTANILLA-PEDRO ABARCA***Partido Popular*

1. Santos Pérez Fonturbel

RUYALES DEL PARAMO*Partido Socialista Obrero Español*

1. Eleuterio Martínez Herrero

SAN PANTALEON DEL PARAMO*Partido Socialista Obrero Español*

1. Moisés González Guerra

HUMADA*Partido Popular*

1. Marcelina Pérez Pérez
2. Roberto Ramos Corralejo
3. Fernando Porras Valtierra
4. Pedro Pérez Martínez
5. Saturnino Ortega García
6. Antonio García Martínez
7. Sisinio Ruiz Barriuso

Suplentes:

1. Urbano García García
2. Antonio García Alonso
3. Esteban Susilla López

ENTIDADES LOCALES MENORES**CONGOSTO***Partido Popular*

Heliodoro Ruiz Pérez

**FUENCALIENTE DE PUERTA O
FUENCALENTEJA***Partido Popular*

1. Julián Barriuso Millán

FUENTEODRA*Partido Popular*

1. Roberto Ramos Corralejo

LOS ORDEJONES*Partido Popular*

1. María Azucena Martínez Herrero

REBOLLEDO DE TRASPEÑA*Partido Popular*

1. Emeterio Alonso Barriuso

SAN MARTIN DE HUMADA*Partido Popular*

1. Ignacio Porras Valtierra

VILLAMARTIN DE VILLADIEGO*Partido Popular*

1. José María Crespo Fernández

IBEAS DE JUARROS*Partido Popular*

1. M.ª Angeles Rita García López
2. Benito Ibeas Segura
3. Juan Carlos Gutiérrez Gómez
4. José Antonio Ayuso Colina
5. Félix Enrique García
6. Antonino Moreno Fernández
7. Luis Carlos Sáez Martínez

Suplentes:

1. Jesús Fernando Pascual García
2. Margarita Arribas Fuente
3. Jesús Sáez Peña

ENTIDADES LOCALES MENORES**CUEVA DE JUARROS***Partido Popular*

1. Jesús Daniel Cubillo López

CUZCURRITA DE JUARROS*Tierra Comunera - Partido Nacionalista
Castellano*

1. Juan Angel Alegre Cameno

ESPINOSA DE JUARROS*Partido Popular*

1. Carlos Martínez Arribas

MODUBAR DE SAN CIBRIAN*Partido Popular*

José Luis Maeso Prieto

MOZONCILLO DE JUARROS*Partido Popular*

Neftalí Blanco del Hoyo

SALGÜERO DE JUARROS*Partido Popular*

1. José Hernando Ortega

SANTA CRUZ DE JUARROS*Partido Popular*

1. Rafael Cubilla Avila

IBRILLOS*Partido Popular*

1. Santos Cigüenza Gómez
2. José Javier Lafuente Gómez
3. José Ramón Eraña Cigüenza
4. Rodolfo Ranedo Cigüenza
5. Abel Pérez Pérez

IGLESIAS*Partido Popular*

1. Antonio Javier Muñoz Rodríguez
2. Santiago González López
3. Emilio Peña Santos
4. Balbino Cándido López González

ISAR*Partido Popular*

1. David García Tobar
2. Antonio Rodríguez Pérez
3. Abel García Pampliega
4. Eliseo López López
5. Pedro López de la Calle
6. José Sáez Ruiz
7. Santos Delgado Delgado

Suplentes:

1. Vicente Gómez Quintano
2. Tomás Marcos Vivar
3. Florencio Monasterio Miguel

Partido Socialista Obrero Español

1. Ireneo García García
2. Florentino López Iglesias (independiente)

3. Miguel Angel Bartolomé Delgado (indep.)
4. Francisco Díez Tomé
5. Faustino García Torre (independiente)
6. Marta López Díez
7. M.ª Delia Campos Peñuelas

Suplentes:

1. Pedro Baile Najas
2. Inés Díez Navarro
3. Andrés Rodrigo Villalaín

ENTIDADES LOCALES MENORES**CAÑIZAR DE ARGAÑO***Partido Popular*

1. Abel García Pampliega

Partido Socialista Obrero Español

1. Miguel Angel Bartolomé Delgado

PALACIOS DE BENAVER*Partido Popular*

1. Pedro López de la Calle

VILLOREJO*Partido Popular*

Eliseo López López

ITERO DEL CASTILLO*Partido Popular*

1. Marciano González Crespo
2. Alvaro Tapia Hierro
3. Miguel Angel Rodríguez Tapia
4. José Angel Abad Hierro
5. Jesús María de Diego Calderón

MANCILES*Partido Popular*

1. Manuel Tapia Santamaría

MELGAR DE FERNAMENTAL*Partido Popular*

1. Jesús Gutiérrez Zorita
2. María Montserrat Aparicio Aguayo
3. Antonio López-Sanvicente López
4. María Asunción del Hierro Martínez
5. Jesús María Ortega Zorita
6. Claudio Gutiérrez del Olmo
7. José María Ramos Gutiérrez
8. Emiliano Villasana Esteban
9. Francisco Javier Rodríguez González
10. Susana Zarzosa Aguilar
11. Hilario Seco González

Suplentes:

1. Emiliano Pérez López
2. Arsenio Ruiz Vega
3. Miguel Angel Ramos Ortega

Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano

1. José Antonio del Olmo Fernández
2. José María González Sánchez
3. Jesús Díez Ortega
4. Angel Alonso García
5. Francisco Bilbao Gutiez
6. Santiago Pérez Infante
7. Jesús Martín Medina
8. Alfredo Becerril Avendaño
9. José Alfonso Díez Ortega
10. Eleuterio González Ramos
11. Luis Cuesta Moisés

Suplentes:

1. María Aránzazu González Mármol
2. María Rosario Cuesta Dueñas
3. Jesús Martín Díez Simón

Partido Socialista Obrero Español

1. Francisco González Sánchez
2. Manuel Franco Miguel
3. Julio Pérez Guede
4. José Antonio Miguel Miguel
5. José Castro Polo
6. David Centeno Diego
7. Marciano Reguero Pinto
8. Julio Usillo Gómez
9. Rosa María González Castro
10. Eva González Castro
11. Francisco Javier González Castro

Suplentes:

1. Tomás Alonso Merino
2. Raquel López Sáez
3. Luis Javier Calvo Angulo

ENTIDADES LOCALES MENORES**SAN LLORENTE DE LA VEGA***Partido Popular*

1. Francisco Javier Rodríguez González

VALTIERRA DE RIOPISUERGA*Partido Popular*

1. Juan José Martínez Barbero

MERINDAD DE RIO UBIERNA*Partido Popular*

1. Pedro Antonio Herranz Castro
2. Luis Sáez del Cerro
3. Florencio Díez Díez
4. Alejandro Arce González
5. Esteban Martínez González
6. Fco. Javier Abad García
7. Víctor Manuel Domingo Serantes
8. Pedro Jesús Peña Rojas
9. Teresa Díez Iglesia

Suplentes:

1. Eduardo Gómez Ubierna
2. Federico Gascón Fernández
3. Julio del Olmo Arce

Alternativa Independiente de la Merindad de Río Ubierna

1. Heliodoro Briongos Peñalba
2. Ignacio Güemes Ubierna
3. Angel Izuel Gracia
4. Antonio del Val Trascasa
5. Segundo Luis Martínez Martínez
6. Juan Carlos Palencia Ubierna
7. Juan García Pita
8. José Miguel Sáiz Ubierna
9. María Cristina González Ubierna

Suplentes:

1. María del Pilar González González
2. María Inmaculada Mata Hortigüela
3. Julián Angel López Carrera

Partido Socialista Obrero Español

1. Florentino Güemes Ubierna
2. María Fe Solana González
3. Anselmo de la Fuente González
4. Alfonso Carlos Villalain Villalain
5. Antonio Peñalver Peinado
6. María Celeste Ubierna Ubierna
7. Aquilino Alonso Gómez
8. Flora Pérez Ramos
9. Angel Alonso Martínez

Suplentes:

1. María Teresa Fuentes Santamaría
2. Francisco Ubierna Güemes
3. Víctor González Güemes

Solución Independiente

1. Pilar Estévez de la Parte
2. Rubén Pérez Arribas
3. Patrocinio Gallo Alonso
4. Leandro Ruiz Villalain
5. Ricardo Moradillo Rodríguez
6. Antonia Galarreta Alonso
7. José Angel Ruiz Seguroola
8. Blas Ortega González
9. Teodoro Gallo Alonso

Suplentes:

1. Francisco Alonso García
2. Juan Antonio Ruiz Fernández
3. Ramón Velasco Pérez

ENTIDADES LOCALES MENORES**CASTRILLO DE RUCIOS***Partido Popular*

1. Urbano Pérez Villanueva

CERNEGULA*Partido Popular*

1. Juan Padrones Melgosa

Solución Independiente

1. Juan Antonio Ruiz Fernández

GREDILLA LA POLERA (MATA Y ROBREDO-SOBRESIERRA)*Partido Socialista Obrero Español*

- Alfonso Carlos Villalain Villalain

Partido Popular

- Teresa Díez Iglesia

Alternativa Independiente de la Merindad de Río Ubierna

- María del Pilar González González

HONTOMIN*Partido Socialista Obrero Español*

- Anselmo de la Fuente González

LERMILLA*Partido Popular*

1. Andrés Herrero Alba

MASA*Partido Popular*

1. Alfonso de Miguel Fuentes

MOLINA DE UBIERNA (LA)*Partido Popular*

- Julio del Olmo Arce

PEÑAHORADA*Partido Popular*

1. Jorge Moradillo García

QUINTANARRUZ*Solución Independiente*

1. Ricardo Moradillo Rodríguez

Partido Popular

1. Enrique Gutiérrez Ojeda

Agrupación Independiente

1. Carlos Moradillo Rodríguez

QUINTANILLA SOBRESIERRA*Partido Popular*

1. Dionisio Javier Díez Pérez

UBIERNA*Partido Popular*

1. José Luis Sáiz del Cerro

Solución Independiente

1. Leandro Ruiz Villalain

VILLALBILLA SOBRESIERRA*Alternativa Independiente de la Merindad de Río Ubierna*

José Luis Escudero Sánchez

Partido Popular

1. Laurentino Alonso Herreros

VILLANUEVA RIO UBIERNA*Partido Popular*

1. Francisco Gutiérrez García

VILLAVERDE PEÑAHORADA*Partido Popular*

1. Florencio Díez Díez

MODUBAR DE LA EMPAREDADA*Partido Popular*

1. María José Sáiz Manrique
2. Juan Miguel Monsalve Sánchez
3. Mercedes García Sáiz
4. Belén Izarra Fernández
5. Carlos Obregón García

Partido Socialista Obrero Español

1. Ricardo Martínez Maté

MONTORIO*Solución Independiente*

1. Donato Rodero Pascual
2. Isidro Serna Pérez
3. Manuel Serna González
4. Ezequiel Bujedo Miguel
5. Balbina Serna Serna

Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano

1. Prudencio Serna Melgosa
2. Belisario Herrero Pérez
3. Casilda Serna Melgosa
4. Luis José Iglesias Porras
5. Isidoro Serna Serna

Partido Popular

1. Emilio Marcos Serna
2. Julio Olalla Balbás
3. Adolfo Emilio Gutiérrez Marcos
4. Santiago González del Olmo
5. Verónica Alonso Serna

ORBANEJA RIO PICO*Coalición Unidad por Burgos*

1. Carlos Gómez Alvarez
2. Francisco José Sevilla Gallo
3. José Ignacio Alvarez Sevilla
4. Felipe Barrio Sevilla
5. Andrés María Mozuelo Sáiz

Partido Popular

1. Jeus González González
2. Gervasio García Revilla
3. Jesús Manrique Merino
4. Dionisio Manzanedo García
5. Carlos García Martín

Partido Socialista Obrero Español

1. Ismael Ruiz Barrio
2. Mario García de San Juan
3. Francisco Javier Ibáñez Manzanedo
4. Saturnino Palencia Garmilla

ENTIDAD LOCAL MENOR**QUINTANILLA RIOPICO***Partido Popular*

Pedro Díez Sagredo

Partido Socialista Obrero Español

Francisco Javier Ibáñez Manzanedo

PADILLA DE ABAJO*Partido Popular*

1. María Pilar Gómez Bahillo
2. Paula García García
3. Tomás Martínez Calvo
4. Gerardo García Vicente
5. Rufino García Fernández

PADILLA DE ARRIBA*Independientes*

1. José Félix Becerril García
2. Julio Ramón Aguilar Fernández
3. Alvaro Porras Aparicio
4. Carlos Javier Gutiérrez Becerril
5. Esteban García Becerril

Partido Popular

1. Eva María Mendo Domínguez

PALACIOS DE RIO PISUERGA*Partido Popular*

1. Rodrigo Rodríguez Ortega

PALAZUELOS DE LA SIERRA*Partido Popular*

1. Felipe Cubillo García

PALAZUELOS DE MUÑO*Partido Popular*

1. Julio Martín Muñoz

Partido Socialista Obrero Español

1. Salvador Roig Peralta

PAMPLIEGA*Partido Popular*

1. Eloy Ortega Díez
2. Luis Mariano Mateo Alvarez
3. Fidel Pernia de los Mozos
4. Rosa Elena Mateo Alvarez
5. Alejandro García Robledo
6. Juan José Izquierdo Macho
7. Santiago Albillós Díez

Suplentes:

1. Mariano de los Mozos Alonso
2. Ana Isabel Martínez Castilla
3. Angel Sanz Alvarez

Partido Socialista Obrero Español

1. Angel Peña Ortega
2. Teodoro Pérez Marín
3. Francisco Javier Alvarez Cob
4. César Segundo Cabrejas
5. Gregorio Hernando Pérez
6. José Arroyo Rubio
7. Sebastián Roig Martín

Suplentes:

1. Francisco Angel Peña Benito
2. Gema Díez Navarro
3. Noemí Luaces Bocanegra

PEDROSA DEL PARAMO*Partido Popular*

1. José Igancio García Rojo
2. Alberto Sadornil Sadornil
3. Santiago González González
4. Anastasio García Sadornil
5. Isidro González Pérez

PEDROSA DEL PRINCIPE*Solución Independiente*

1. Lázaro Arenas Arenas
2. Alfonso Serna Celada
3. Fernando Valdivielso García
4. Esther González Calvo
5. María Belén Escribano Collantes
6. Santiago Rastrilla Quijano
7. Juan José Pérez Berezo

Suplentes:

1. Agustín Arenas Yagüez
2. Santiago García Álvarez
3. Pablo Andrés González

Partido Popular

1. Telesforo Toledano Peña
2. Víctor Escribano Reinosa
3. Gaspar Toledano Guerra
4. Miguel Angel Arenas Arenas
5. M.ª Luisa Ruiz Meléndez
6. Francisco Meléndez Ruiz
7. Luis Arenas Toledano

Suplentes:

1. Agustín Pablo Luis Arenas Escribano
2. Guadalupe Mínguez Toledano
3. Rodrigo Alonso Ganzo

PEDROSA DE RIO URBEL*Partido Socialista Obrero Español*

1. Emiliano Río Bárcena
2. Valentín Río Río
3. Antonio Rastrilla Macho
4. Francisco Javier Iglesias Iglesias
5. José Angel Salatti Rodríguez
6. M.ª del Carmen Pérez Vicente
7. Juan José García Río

Suplentes:

1. Benjamín García Río
2. Vicente Jesús del Río García
3. Matías Iglesias Iglesias

Partido Popular

1. Manuel Carlos Santidrián Martínez
2. César Río Marcos
3. Mariano Franco Barquín
4. Pedro Miguel Tobar
5. Ismael Alonso Santidrián
6. Braulio Río Marcos
7. Eduardo Tobar Fuentes

Suplentes:

1. Hilario Alonso Alonso
2. José Luis Río Río
3. Julio Barquín Franco

ENTIDAD LOCAL MENOR**SAN PEDRO SAMUEL***Partido Popular*

Eduardo Tobar Fuentes

PINEDA DE LA SIERRA*Partido Popular*

1. Santiago Rojo Gutiérrez
2. Luis Sebastián Crespo
3. Cecilio Torres Sáiz
4. David Sebastián Bernabé
5. María Luz Rojo Gutiérrez

Partido Socialista Obrero Español

1. Manuel Cuende Vitores
2. José Félix Sáiz Oraribide
3. Jesús Santamaría Cordero
4. Nuño Martínez Arroyo

PRADOLUENGO*Partido Socialista Obrero Español*

1. José Luis de Miguel Alonso
2. Pablo Díez Melgosa
3. Daniel Adelin García Leiva
4. Sonia Bartolomé Pineda
5. José Antonio García González
6. Miguel Angel Lacalle Olave
7. Melchor Serrano Alonso
8. Herminio Antón García
9. Daniel Acha Santamaría

Suplentes:

1. Irene Pineda Barbero
2. Carlos Mingo Ortega
3. Santos Conde Díez

Solución Independiente

1. Juan Carlos Mateo González
2. Manuel Alvarez Quintela
3. Eusebio Ortiz Coardoba
4. Carmen de Benito Martínez

5. Francisco Javier Hernando Basurto
6. Gregorio Martínez Hernández
7. Augusto Pérez Berrio
8. David Serrano Alarcia
9. Felipe Díez Manzanares

Suplentes:

1. Vicente Vilardel Altimira
2. Jesús Bravo Mingo
3. Juan Antonio Martínez Lozano

Partido Popular

1. Juan Rodríguez Acha
2. Francisco Javier Acha Roa
3. Marta Acha Villar
4. Juan Angel Fontecha Soto
5. M.ª Agustina Martín Oca
6. Lorenzo Arribas Jorge
7. M.ª Josefa Méndez Alvarez
8. Enrique Hernando Abad
9. Angel Salazar Ruiz

Suplentes:

1. Juana Bartolomé Martínez
2. Dionisio Martínez Ruiz
3. Julián Ochoa Ibáñez

ENTIDAD LOCAL MENOR**GARGANCHON***Partido Popular*

1. José Felipe Cámara Mayoral

QUINTANAORTUÑO*Partido Socialista Obrero Español*

1. Miguel Angel Villanueva del Campo
2. Enrique Mata Fernández
3. M.ª Inmaculada Cuesta Escolar
4. Heliodoro González Villanueva
5. Juan Carlos Soto Camarero

QUINTANAPALLA*Partido Socialista Obrero Español*

1. Alberto Javier Martínez Martínez
2. Fabián García Palacios
3. Marcos Ruiz Sáez
4. Javier Lozano Izquierdo

Partido Popular

1. Jacinto Vega Martino
2. Enrique Yuste González
3. Justo Torrientes Arnáiz
4. Jesús Elías Arnáiz Lozano
5. Juan Carlos Ruiz Robles

QUINTANILLAS, LAS*Solución Independiente*

1. Francisco Javier Miguel Santos
2. José Carlos Navas Sanz
3. Roberto Alcalde Tajadura
4. Antonio Tajadura Illera
5. Anselmo Alcalde Martínez
6. Saturnino González Nebreda
7. Máximo Tajadura Palacios

Suplentes:

1. José Manuel Tajadura Palacios
2. Esther Burgos Tajadura
3. Mariano Tajadura Burgos

Partido Popular

1. Abilio Palacios Alvaro
2. Francisco Alcalde Tajadura
3. Elías Páramo Tobar
4. M.ª Carmen Uya Alcántara
5. Fausto Maté Delgado
6. Eugenio García Ortega
7. Teodoro Tajadura Burgos

Suplentes:

1. Luis Río García
2. Julián Puente de la Iglesia
3. Angel Alcalde Ortega

QUINTANILLA VIVAR*Agrupación de Electores Independientes*

1. Luis Alfonso Catalina Aragón
2. Pedro María Ayala Alonso
3. Carlos Delgado Cuñado
4. Valentín Rodrigo Martín
5. María Asunción García Arnáiz
6. José Angel Barredo Sanmillán
7. Vicente Ubierna Mata

Suplentes:

1. Felipe García Arnáiz
2. Feliciano Morquillas Hortigüela
3. Clemente García Alonso

Partido Popular

1. Benito Martínez Fernández
2. José María Asquincalde García
3. Máximo Díez Bernal
4. Francisco Javier Fernández Landeta
5. Luis Ubierna Mata
6. Ana Isabel González Pérez
7. María Magdalena Pardo Ubierna

Suplentes:

1. Javier González Pérez
2. Francisco Javier Ubierna Marijuán
3. María Angeles Ubierna Fernández

ENTIDAD LOCAL MENOR**VIVAR DEL CID***Agrupación de Electores Independientes
Quintanilla Vivar*

1. Clemente García Alonso

Partido Popular

1. Luis Ubierna Mata

RABANOS*Partido Popular*

1. Lorenzo Martín Pascual

ENTIDADES LOCALES MENORES**ALARCIA***Partido Socialista Obrero Español*

Florentino Arceredillo González

RABANOS*Partido Popular*

1. Dionisio Mata Valmala

ENTIDAD LOCAL MENOR**VILLAMUDRIA***Partido Popular*

1. Emiliano Mata Cámara

RABE DE LAS CALZADAS*Agrupación Independiente de Rabé de las Calzadas*

1. José Pampliega de la Torre
2. Teodoro Pampliega Tobar
3. Andrés Barquín Castrillo
4. Gonzalo Aortega de la Torre
5. Daniel Melgosa Pampliega

REBOLLEDO DE LA TORRE*Partido Popular*

1. Félix Javier Alonso Corrales
2. Juan Luis García García
3. Francisco Javier Alonso Amo
4. José María Ruiz García

Partido Socialista Obrero Español

1. Jesús Manuel Fontaneda Fontaneda
2. Rafael Fontaneda Andrés
3. Jesús José Martín Álvarez

ENTIDADES LOCALES MENORES**CASTRECIAS***Partido Popular*

1. Juan José Gutiérrez García

REBOLLEDA (LA)*Partido Socialista Obrero Español*

1. Jesús José Martín Álvarez

REBOLLEDO DE LA TORRE*Partido Popular*

1. José Ramón Muñoz Pérez

ENTIDADES LOCALES MENORES**VALTIERRA DE ALBACASTRO***Partido Socialista Obrero Español*

1. José Antonio Bascónes Miguel

VILLELA*Partido Popular*

1. José María Ruiz García

REDECILLA DEL CAMINO*Partido Popular*

1. José Antonio López-Para Mateo
2. Manuel Alonso Perujo
3. Roberto Villar Vadillo
4. Oscar Mateo Pérez

Partido Socialista Obrero Español

1. Julio Gallo García
2. Inmaculada Crespo García
3. José Antonio Valgañón Rioja
4. Mariano Villa Valgañón
5. Jesús Ángel Sierra Murillo

REDECILLA DEL CAMPO*Partido Popular*

1. Alfonso Corral Puras
2. Miguel Ángel Riaño Corral
3. Benito Campomar Espinosa
4. Miguel Corcuera Medrano
5. Ángel Soto Pérez

ENTIDADES LOCALES MENORES**QUINTANILLA DEL MONTE***Partido Socialista Obrero Español*

Ernesto Soto Barrasa

Partido Popular

1. Celso Soto Carcedo

SOTILLO DE RIOJA*Partido Popular*

Félix Murillo Barrio

REVILLA DEL CAMPO*Partido Socialista Obrero Español*

1. Rafael Ortega Álvarez
2. Benito Álvarez Palacios
3. José Hernando Munguira
4. Julián González Reoyo
5. María Luisa Cuesta Montes

Partido Popular

1. Eladio Díez Merino
2. Basilio López Briongos
3. M.ª Dolores Rodríguez García
4. Máximo Gil Moreno
5. Teófilo Hernando Manrique

Tierra Comunera - Partido Nacionalista Castellano

1. Millán Álvarez Palacios

ENTIDAD LOCAL MENOR**QUINTANALARA***Partido Popular*

Máximo Heras Gómez

REVILLARRUZ*Partido Socialista Obrero Español*

1. Gabriel Delgado Lara (independiente)
2. Isabel Delgado Lara (independiente)
3. Jorge Delgado Lara (independiente)
4. Isabel García Antón (independiente)
5. Oscar Delgado Lara (independiente)

Partido Popular

1. Samuel Velasco Sáiz
2. Oscar de la Fuente Muñoz
3. Enrique Ballesteros Sáiz
4. Ricardo Calvo Domingo
5. María Pilar García Martínez

ENTIDADES LOCALES MENORES**HUMIENTA***Partido Socialista Obrero Español*

Gabriel Delgado Lara

Partido Popular

1. María del Pilar García Martínez

OLMOSALBOS*Partido Popular*

1. José Luis Lara Espinosa

REVILLA VALLEGERA*Partido Popular*

1. Venerando Dorao Tejero
2. Mercedes Mozos Palacín
3. Casilda Pilar Sahagún Álvarez
4. M.ª del Carmen Macho Pérez
5. José Antonio Álvarez Díez

ENTIDAD LOCAL MENOR**VIZMALO***Partido Popular*

1. José María Balbás Martín

REZMONDO*Partido Popular*

1. José Merino Abella

RUBENA*Partido Popular*

1. Tomás González Alonso
2. M.ª Milagros Alcalde Castilla
3. Jesús María Berzosa Ruiz
4. Eduardo Castilla Castilla
5. José Antonio Blanco Alegre

SALDAÑA DE BURGOS*Partido Popular*

1. Felisa Antón Merino
2. Pablo Gil López
3. Alfonso Gil Pérez
4. M.ª del Carmen Calleja González
5. Francisco Javier Pérez Pérez

Independientes

1. María Pura Arranz Cabestrero
2. José Carlos Gómez Ortiz
3. Fernando Cubillo Martínez
4. María Candelas Moreno Ortiz
5. Aurelio de la Cámara Adrián

SAN ADRIAN DE JUARROS*Partido Popular*

M.ª Ascensión Lázaro Pineda

Independiente

José Luis Pascual García

Izquierda Unida de Castilla y León

José Antonio Díez Mediavilla



SAN MAMES DE BURGOS*Partido Socialista Obrero Español*

Miguel Angel Alvarez Herrera
 Adrián Frías Santamaría
 Daniel Angulo Antón
 David Martínez Saldaña
 Jesús Angel Albilllos Bárcena

Partido Popular

Gloria Concejo González
 Miguel Angel Porras Arroyo
 Luis Francisco Martínez Merino
 Luis Pedro San Juan Campos
 Ana Alexia Sáiz Uzarriga

SANTA CRUZ DEL VALLE URBION*Partido Popular*

1. Francisco Alarcía Alarcía
 2. Julián Alarcía Hernando
 3. Pascasio Díez Garachana
 4. Máximo Bartolomé Bartolomé
 5. Pedro Alarcía Alarcía

SAN VICENTE DEL VALLE*Partido Popular*

1. Román Ranedo Torres

ENTIDADES LOCALES MENORES**ESPINOSA DEL MONTE***Partido Popular*

1. Sebastián Espinosa Grijalba

SAN CLEMENTE DEL VALLE*Partido Popular*

1. Juan Timoteo Benito García

SARGENTES DE LA LORA*Partido Popular*

1. José Ignacio Vicario Rodríguez
 2. Valeriano Díaz Cueva
 3. Leoncio Ruiz Peña
 4. José Luis Gallo Manjón
 5. Anselmo Hidalgo Arce

Solución Independiente

1. José Manuel Rodríguez Hidalgo
 2. Adela Lucía Martínez Gallo
 3. Camilo Ruiz Ruiz
 4. Angel María Manjón Hidalgo
 5. Isaías Gutiérrez Díez

ENTIDADES LOCALES MENORES**AYOLUENGO***Partido Popular*

1. Manuel Vicente Rodríguez

SANTA COLOMA DE RUDRON*Partido Popular*

1. José María Fernández Fernández

VALDEAJOS*Partido Popular*

1. Ramón Arce Hidalgo

SARRACIN*Partido Socialista Obrero Español*

1. Marina Herrero Marcos

Grupo Independiente de Sarracín

1. Venancio Ortega Duque
 2. Andrés Palacios Pablos
 3. Francisco Javier Díez Fernández
 4. José Javier Barrio Rodrigo

Partido Popular

1. Alberto Elías Arlanzón Pablos
 2. Fernando Plaza Moreno
 3. José Mateos García
 4. Angel Barrio Rey

SASAMON*Partido Popular*

1. Daniel Peña Rilova
 2. Emilio Galerón Fuente
 3. José Angel Ortega Pérez
 4. Germán Santamaría Hurtado
 5. Angel Rodríguez Sáiz
 6. Pedro González Rilova
 7. Benito Carrasco Fernández
 8. Francisco Javier Delgado Pascual
 9. Martín Báscones Martínez

Suplentes:

1. Jesús Sadornil Castrillo
 2. Jesús María Palacios Tapia
 3. Faustino Sadornil Orcajo

Partido Socialista Obrero Español

1. Carmelo Galerón Gutiérrez
 2. Aniano Peñalba Velasco
 3. José María Susinos Carrasco
 4. Jesús María Celis Rastrilla
 5. Ramón Pérez Marcos
 6. Máximo Galerón Gutiérrez
 7. Santiago Barriuso García
 8. Lucas Galerón Gutiérrez
 9. Salvador Barriuso García

Suplentes:

1. Francisco Olivares Ramírez
 2. Isidro Caro García
 3. Ildefonso Santamaría Bonifacio

ENTIDADES LOCALES MENORES**CASTRILLO DE MURCIA***Partido Popular*

1. José Angel Ortega Pérez

CITORES DEL PARAMO*Partido Popular*

1. Modesto Delgado Alonso

OLMILLOS DE SASAMON*Partido Socialista Obrero Español*

Aniano Peñalba Velasco

VILLANDIEGO*Partido Popular*

1. Germán Santamaría Hurtado

YUDEGO*Partido Socialista Obrero Español*

1. Carmelo Galerón Gutiérrez

SORDILLOS*Partido Popular*

1. José Manuel Gutiérrez Santamaría

ENTIDAD LOCAL MENOR**MAHALLOS***Partido Popular*

Juan Manuel Carretón Ortega

SOTRAGERO*Partido Popular*

1. Isidoro González Velasco
 2. Víctor Manuel Bernal Aguilar
 3. Vicente Velasco Calleja
 4. Bernardo García Díez
 5. Rafael Ruiz Díez

SOTRESGUDO*Partido Popular*

1. Aurelio Santamaría González
 2. Oscar Javier Sanz Ruiz
 3. Salvador Ruiz Andrés
 4. Gregorio Gutiérrez García
 5. Jesús Rozas Mediavilla
 6. Felisa López Carretón
 7. Félix Moral Pérez

Suplentes:

1. Fernando González Rojo
 2. José Manuel Gutiérrez López
 3. Juan Marciano Sanz Ruiz

ENTIDADES LOCALES MENORES**AMAYA***Partido Popular*

1. Fernando Martín Aparicio

BARRIO DE SAN FELICES*Unidad por Burgos*

1. Ramón Andrés Revilla

CAÑIZAR DE AMAYA*Partido Popular*

1. Humberto Javier Ortega del Mazo

CUEVAS DE AMAYA*Partido Popular*

Jesús Rozas Mediavilla

GUADILLA DE VILLAMAR*Partido Popular*

1. Salvador Ruiz Andrés

REBOLLEDILLO DE LA ORDEN*Partido Popular*

1. Juan Ramón Cuevas Fernández

SOTOVELLANOS*Partido Popular*

1. Primitivo Andrés González

SUSINOS DEL PARAMO*Partido Popular*

1. José María Calzada Arroyo

TARDAJOS*Partido Popular*

1. Raimundo de la Torre Tobar
2. Esteban Franco Angulo
3. Jesús Miguel Arnáiz Angulo
4. Marcelino Santiago Maté Martínez
5. Manuel Izquierdo Tobar
6. Vicente Angulo Palacios
7. María Sonia Tobar Tobar

Suplentes:

1. Emilio Velasco García
2. Jesús Ortega Tobar
3. Francisco Marín Angulo

TOBAR*Agrupación Independiente*

José Manuel Hierro Pérez

Partido Popular

Francisco Javier Pérez García

TOSANTOS*Partido Popular*

1. María Belén García García

TUBILLA DEL AGUA*Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano*

1. Francisco Bañuelos Rodríguez
2. Ignacio Varona López
3. Bernardo Díaz Cueva
4. Tomás García Huidobro
5. José Adolfo Gallo Arce

Partido Popular

1. Christian Santamaría Ferré
2. Juan Carlos Lagunas Lucas
3. José Manuel Gallo Manjón
4. Petra Díez Martínez
5. Antonio Fernández Fernández

ENTIDADES LOCALES MENORES**COVANERA***Partido Socialista Obrero Español*

Aquilino Fernández González

Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano

Francisco Bañuelos Rodríguez

Partido Popular

1. Juan Carlos Lagunas Lucas

SAN FELICES*Partido Popular*

José Ignacio Santamaría Marquina

TABLADA DE RUDRON*Partido Popular*

1. Antonio Fernández Fernández

URBEL DEL CASTILLO*Partido Popular*

1. Jesús Puente Crespo
2. Angel Fontúrbel González
3. Moisés Santamaría Crespo
4. Manuel Varas Martínez
5. Rafael Blanco González

ENTIDAD LOCAL MENOR**URBEL DEL CASTILLO***Partido Socialista Obrero Español*

1. Laureano Santamaría Crespo

ENTIDADES LOCALES MENORES**NUEZ DE ARRIBA (LA)***Partido Popular*

1. Angel Fontúrbel González

QUINTANA DEL PINO*Partido Popular*

Manuel Varas Martínez

VALMALA*Partido Popular*

Justino Cámara Martínez

VALLE DE LAS NAVAS*Partido Popular*

1. Miguel Bernal González
2. José María González González
3. Francisco Javier Rodríguez Ibeas
4. Julián Martínez Conde
5. Balduino Rodrigo González
6. Fernando Güemes Gutiérrez
7. Miguel Angel Güemes Martínez

Suplentes:

1. Julián González Sáiz
2. Celestino Sáiz Sáiz
3. Gonzalo Mata Cubillo

ENTIDADES LOCALES MENORES**CELADA DE LA TORRE***Partido Popular*

1. Gonzalo Mata Cubillo

MELGOSA*Partido Popular*

Celestino Sáiz Sáiz

RIOCEREZO*Partido Popular*

José María González González

ROBREDO-TEMIÑO*Partido Popular*

Rafael Martínez Monasterio

TEMIÑO*Partido Popular*

1. Eusebia Güemes García

TOBES*Partido Popular*

1. Julián Martínez Conde

VALLE DE OCA*Partido Socialista Obrero Español*

1. José Manuel Pérez Martín (indep.)
2. Juan Manuel Castrillo González (indep.)
3. Eloísa Arribas Melchor (indep.)
4. María Valvanera Iñiguez Antolín (indep.)
5. Gustavo López López (indep.)

Partido Popular

1. Tiburcio López Sanz
2. Juan Delgado Mata
3. Germán Alonso Díez
4. José Alfonso González Román
5. María Isabel Ruiz Madrazo

ENTIDADES LOCALES MENORES**VILLALOMEZ***Partido Popular*

1. José Alfonso González Román

VILLANASUR RIO DE OCA*Partido Popular*

1. Juan Delgado Mata

VALLE DE SANTIBAÑEZ*Partido Popular*

1. Nicolás Miñón Nogal
2. Crescencio Marcos Pérez
3. M.ª Jesús García Marijuán
4. Arturo García Martínez
5. Lucinio Pérez Pardo
6. Victorino García Abad
7. Mariano García Aparicio

Suplentes:

1. Jesús Villanueva Rojo
2. Modesto Peña González
3. Servando Girón Varona

Solución Independiente

1. María Teresa Calvo Gallo
2. José Félix de Vallejo Sancho
3. Jaime Campo Gómez
4. J. María Fuentes García
5. José Carlos Velasco Juárez
6. Venancia López Herrera
7. Florentino Guerra Celada

Suplentes:

1. M. Angel Campo Gómez
2. M. José Andrade Calvo
3. Francisco Javier Andrade Pérez

ENTIDADES LOCALES MENORES**MANSILLA DE BURGOS***Partido Popular*

Laurentino Peña Santiago

MIÑÓN*Partido Popular*

Mariano García Aparicio

NUEZ DE ABAJO (LA)*Partido Popular*

1. Feliciano García Varona

REBOLLEDAS (LAS)*Partido Popular*

Jesús López Rodríguez

Izquierda Unida de Castilla y León

Restituto López Orive

VALLE DE SEDANO*Izquierda Unida de Castilla y León*

1. Carmelo Rodríguez Ruiz
2. José María Martínez Fernández
3. María Angeles Gascón Victoria
4. José Miguel Gallardo Aja
5. Juan Alberto Gallo Muñoz
6. Francisco Javier González Merino
7. José Antonio de Ara Fernández

Suplentes:

1. Moisés Peña Bañuelos
2. María Pilar Rodrigo Villamor
3. José María Urién Lozano

Partido Socialista Obrero Español

1. Constantino Santidrián Corrales
2. Moisés Jesús Crespo Gallo

3. Julio Martínez de la Iglesia
4. Benjamín Arroyo Real
5. Pedro Muñoz Gallo
6. Jaime Ruiz Martínez
7. David Valdizán Huidobro

Suplentes:

1. Zacarías Jerez de la Iglesia
2. Amanda Castañeda Sáinz
3. Constantino Santamaría Rodríguez

Partido Popular

1. Germán de Diego Recio
2. Julio Conde Peña (independiente)
3. Blas Olmo Cea
4. Francisco Javier Díaz Arroyo
5. Luis Carlos Peña Díaz (independiente)
6. Alberto Hidalgo Martínez (independiente)
7. José Miguel García Díez

Suplentes:

1. José Ignacio Rojo Vicario
2. Moisés Crespo Marquina
3. Santiago Lavín Pérez

Solución Independiente

1. Victoriano Ruiz Gil
2. Serafín Arroyo Vicario
3. Gregorio Robles Pérez
4. Rosa María Marlasca Gardón
5. Jesusa Real Alonso
6. Miguel Huidobro de la Hoz
7. Elicer González Ruiz

Suplentes:

1. José María Alonso Seco
2. Zacarías Ruiz Martínez
3. José Luis Sáiz Martínez

ENTIDADES LOCALES MENORES**CUBILLO DEL BUTRON***Solución Independiente*

Gregorio Robles Pérez

Partido Popular

José Santos Ruiz Fernández

ESCALADA*Independiente*

1. Amanda Castañeda Sáinz
2. Olga Muñoz Gallo
3. Raquel Muñoz Gallo
4. Pedro Muñoz Gallo

Izquierda Unida de Castilla y León

1. Juan Alberto Gallo Muñoz

GREDILLA DE SEDANO*Partido Popular*

Justino Díez Ruiz

NIDAGUILA*Partido Socialista Obrero Español*

Zacarías Jerez de la Iglesia

Partido Popular

Casilda Angulo Hojas

ORBANEJA DEL CASTILLO*Izquierda Unida de Castilla y León*

Carmelo Rodríguez Ruiz

Partido Popular

Santiago Lavín Pérez

PESQUERA DE EBRO*Partido Socialista Obrero Español*

Moisés Jesús Crespo Gallo

Solución Independiente

1. Victorino Ruiz Gil

Partido Popular

Moisés Crespo Marquina

QUINTANALOMA*Partido Socialista Obrero Español*

Rosa Ruiz Martínez

Partido Popular

Blas Olmo Cea

QUINTANILLA-ESCALADA*Partido Popular*

1. José Miguel García Díez

TERRADILLOS DE SEDANO*Partido Popular*

José Ignacio Rojo Vicario

VALDELATEJA*Partido Popular*

Alberto Hidalgo Martínez (Independiente)

VALLE DE VALDELUCIO*Partido Popular*

1. Alipio Basconillos Argüeso
2. José Daniel Bravo Humayor
3. Valentín Serrano Val
4. Miguel Angel Ortiz de Valdivielso
5. Luis Angel García Gutiérrez
6. Fernando del Olmo Gómez
7. José María Millán García

Suplentes:

1. José Alonso Arroyo
2. Pablo Ruiz Maroto
3. Luis María Barriuso Ruiz

ENTIDADES LOCALES MENORES**CORRALEJO***Partido Popular*

1. Alberto García Aparicio

ESCUDEROS*Partido Popular*

1. José María Ruiz Gutiérrez

LLANILLO*Partido Popular*

Miguel Fernández Basconillos López

PEDROSA DE VALDELUCIO*Partido Popular*

Modesto Campo Barriuso

QUINTANAS DE VALDELUCIO*Partido Popular*

1. Félix del Olmo Aparicio

RIBA DE VALDELUCIO*Partido Popular*

José María Humada García

VILLAESCOBEDO*Partido Popular*

Bernardino González Humayor

VALLEGERA*Partido Socialista Obrero Español*

Miguel Angel de la Serna Alonso (independ.)

Partido Popular

Sol María Fuente Mínguez

VALLES DE PALENZUELA*Partido Popular*

1. Abelardo Martínez García
2. Juan Carlos Puente Prieto
3. Luis María Ortega Antón
4. José María López Charcán

VILORIA DE RIOJA*Partido Popular*

1. José Ignacio San Román Mayor

VILLADIEGO*Partido Popular*

1. Bonifacio Rodríguez Gutiérrez
2. Heliodoro Pablo Salazar Celis
3. Angel Carretón Castrillo
4. Julio Crespo Bustillo
5. Dolores Moya Moreno
6. Julián Martínez Herrera
7. Jaime González Reyes
8. María Manuela Álvarez Guerrero
9. Fermín Marquina Gómez
10. Lucía Álvarez Fernández
11. Alberto Rodríguez González

Suplentes:

1. Eduardo de la Fuente Bustillo
2. José Luis Espinosa Pardo
3. María Jesús Acero Iglesias

Solución Independiente

1. Joaquín Colino Gamarra
2. María Julia Hurtado González
3. Laura Lucio Negrete
4. Juan Carlos Morales Ramos
5. Máximo Fuente Martínez
6. Maximiliano Pérez Ortega
7. Santiago Monje de la Hera
8. María Teresa López Idalgo
9. José Miguel García de la Hera
10. Salvador Díez Serna
11. Juan Ignacio Martínez Sáez

Suplentes:

1. Miguel Angel Díez Martínez
2. José Ignacio Pérez de la Hera
3. Jesús María Martínez Mediavilla

Izquierda Unida de Castilla y León

1. Marciano Lomas de los Ríos
2. Francisco Antonio de la Sierra Núñez
3. Jesús de la Cruz del Barrio Escudero
4. José Isaac García García
5. Juan Luis Vegas Ruiz
6. José Luis Carpintero Bartolomé
7. José Antonio Santamaría Gutiérrez
8. Delfín González Alonso
9. María Asunción Hortigüela Burgos
10. Calixto Márquez Jaramillo
11. Miguel Angel Pérez Gómez

Suplentes:

1. Evelio Bañuelos Calvo
2. Dionisio González de Diego
3. Antonio González Calzada

Partido Socialista Obrero Español

1. María Mercedes Santidrián Espinosa
2. Cándido Miguel Gutiérrez
3. José Luis Gutiérrez Tapia
4. María Isabel Santamaría Pérez
5. Julián Fuente Pereda
6. Angel Mediavilla Barbero
7. Lucinio González Gutiérrez
8. Félix Miguel Gutiérrez
9. Zacarías Ortega González
10. Agustina Calzada Calzada
11. José Manuel González Calzada

Suplentes:

1. Cristino Poza Pardo
2. María Araceli Calleja Pascual
3. José González Gómez

ENTIDAD LOCAL MENOR**ACEDILLO***Solución Independiente*

Abdón Manzanal Fernández

ARENILLAS DE VILLADIEGO*Izquierda Unida de Castilla y León*

Marciarto Lomas de los Ríos

Partido Popular

Vidal de la Hera Rodríguez

ENTIDADES LOCALES MENORES**BARRIOS DE VILLADIEGO***Partido Popular*

1. Angel García Mediavilla

BOADA DE VILLADIEGO*Partido Popular*

1. José Luis Bustillo Iglesias

BRULLES*Partido Popular*

Feliciano Valladolid San Marnés

BUSTILLO DEL PARAMO*Partido Popular*

1. Valeriano Martínez Rodríguez

Solución Independiente

1. Carlos Martínez Fernández

CASTROMORCA*Partido Popular*

1. Santos García Barriuso

COCULINA*Solución Independiente*

1. José Ignacio Pérez de la Hera

FUENCIVIL*Partido Popular*

1. Vivencio Somavilla Hierro

Solución Independiente

1. Antonio Fuentes Mediavilla

Izquierda Unida de Castilla y León

1. Máximo Gómez Blanco

HORMAZUELA*Partido Popular*

Jesús María Curiel Pérez

MELGOSA DE VILLADIEGO*Partido Popular*

1. Manuel Hidalgo Martínez

OLMOS DE LA PICAZA*Partido Popular*

1. Javier Dehesa Gómez

PALAZUELOS DE VILLADIEGO*Partido Popular*

Angel Miguel Miguel

ENTIDADES LOCALES MENORES**QUINTANILLA DE LA PRESA***Partido Popular*

1. Florencio Martínez Ibáñez

Solución Independiente

1. Alfonso Alonso Mediavilla

RIOPARAISO*Partido Popular*

1. Jesús Crespo Humada

SANDOVAL DE LA REINA*Partido Popular*

1. Santos Dehesa Gómez

TABLADA DEL VILLADIEGO*Solución Independiente*

1. Abel Cuesta Díez

TAPIA*Tierra Comunera - Partido Nacionalista Castellano*

Casilda Pérez Ortega

Partido Popular

1. Eutiquio Ruiz Valcárcel

LOS VALCARCERES*Solución Independiente*

Abilio Pérez Serna

ENTIDADES LOCALES MENORES**VILLAHERNANDO***Partido Popular*

1. José Carlos López López

VILLAHIZAN DE TREVIÑO*Partido Popular*

1. José Varona Fontaneda

VILLALBILLA DE VILLADIEGO*Partido Popular*

1. Jesús Carlos Peña Miguel

VILLANOÑO*Partido Popular*

1. Salvador Cuesta Marquina

Izquierda Unida de Castilla y León

1. Calixto Márquez Jaramillo

VILLANUEVA DE ODRÁ*Partido Popular*

1. Jesús Fraile Ruiz

VILLANUEVA DE PUERTA*Partido Popular*

1. Angel Arroyo Díez

Izquierda Unida de Castilla y León

1. Delfín González Alonso

Solución Independiente

1. José María Martínez Mediavilla

VILLAUETE*Partido Popular*

1. Victorino Fernández García

Solución Independiente

María Teresa López Hidalgo

VILLAVEDON*Partido Popular*

1. Jesús Pereda Santos

VILLUSTO*Partido Popular*

1. Gabriel Rodríguez Nozal

VILLAESCUSA LA SOMBRIA*Partido Popular*

Jesús Adolfo Martínez Pérez

ENTIDADES LOCALES MENORES**QUINTANILLA DEL MONTE JUARROS***Partido Popular*

1. Primitivo García Morquillas

VILLAESCUSA LA SOLANA*Partido Popular*

1. Cecilio Izquierdo Gutiérrez

VILLAESCUSA LA SOMBRIA*Partido Popular*

Eliecer Molina Colina

VILLAFRANCA MONTES DE OCA*Partido Popular*

1. Jesús Solórzano Valladolid
2. Luis Zamora Herrero
3. Jesús Valladolid Román
4. Marco Antonio Delgado Oca
5. Julián Mata Pérez

VILLAGALIJO**ENTIDAD LOCAL MENOR****EZQUERRA***Partido Socialista Obrero Español*

Félix Santamaría Fulgueira

VILLAGONZALO PEDERNALES*Partido Popular*

1. Elena Martín Santamaría
2. Gregorio Arriba Espiga
3. Luis Arriba Martínez
4. Pablo Pérez García
5. M.^a Lucía Pérez Pampliega
6. Juan Clemente Sáiz Martínez
7. Carlos Pérez Martín

Suplentes:

1. Jesús María Arriba Carrillo
2. Antidio Martín Martínez
3. Isaac Rilova Pérez

Partido Socialista Obrero Español

1. Eduardo Casado Arriba
2. Juan Carlos Fuente Ruiz
3. Santiago González Martín
4. Casto Octavio García Martín
5. Francisco Javier Soria García
6. José Ignacio Pérez Alvarez
7. Fernando González López

Suplentes:

1. María del Rosario Martín Pérez
2. María Luz Fuentes García
3. María de los Angeles Santamaría Arnáiz

VILLALBILLA DE BURGOS*Agrupación Local Independiente*

1. Luis Manuel Venero Martínez
2. José Luis Tobar Tobar
3. Benito de la Fuente Páramo
4. Alejandro de Román Somavilla
5. Roberto Venero Pérez
6. Raquel Franco Tajadura
7. Lucio Merino Francés

Suplentes:

1. Isabel Castrillo Mardones
2. Francisco Sarabia Pinteño
3. Daniel González González

Partido Popular

1. Juan Carlos Alonso Lomillo
2. Eulogio Ramón Tabares de la Fuente
3. Germán Martínez Tobar
4. Francisco Javier Miranda Santamarina
5. Leoncio Gallo Mayoral
6. Julián Fermín Illera López
7. Juan Carlos Moreno García

Suplentes:

1. Ana Belén Ausin Blanco
2. Esther María Fresno Arija
3. Francisco Javier Niño Aragón

ENTIDAD LOCAL MENOR**VILLACIENZO***Agrupación Local Independiente*

1. José Ignacio Sanz González

VILLALDEMIRO*Partido Popular*

1. Carlos Porres Miguel

Solución Independiente

1. Facundo Castro del Cerro
2. Gerardo Gil González
3. Saturnino López Castro
4. Miguel Angel Sedano Díez
5. Hermenegildo Díez Castro

VILLAMAYOR DE TREVIÑO*Partido Popular*

1. Félix Alonso Cuenca
2. José Carmelo Alonso Pérez
3. Valentín Alonso Avendaño
4. Francisco de la Fuente González
5. Avelino Pérez Pérez

Solución Independiente

1. María Encarnación de la Fuente González
2. Amadeo Gutiérrez Pérez
3. Julio Pablo Pérez Alonso
4. Esteban Serna Barrio
5. Isabel Pérez Bayona

VILLAMBISTIA*Partido Popular*

1. José Antonio Pérez Hernández

VILLAMEDIANILLA*Partido Popular*

1. Luis Alvarez Palacín

VILLAMIEL DE LA SIERRA*Partido Popular*

Francisco Martín Heras

VILLANUEVA DE ARGAÑO*Partido Popular*

1. María Inés Ruiz Gutiérrez
2. María Trinidad García Sancho
3. María Carmen Sancho García
4. María Esther García García
5. Carlos Andrés Rojo Escudero

Partido Socialista Obrero Español

1. José M.^a García Monasterio
2. Miguel Angel López Santamaría
3. José Manuel García Gutiérrez
4. José María Sedano Peñalba
5. M.^a Teresa López Santamaría

VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA*Partido Popular*

1. Julián Díez Delgado

VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES*Partido Socialista Obrero Español*

1. David del Val Arribas
2. Cecilio Moreno Merino
3. Ricardo del Val Arribas
4. Ramón Alonso Juez
5. Antonio Antolín Rupérez

Partido Popular

1. Juan Carlos Romo Miguel
2. Miguel de la Peña Hera
3. Félix Gómez Lezcano

ENTIDAD LOCAL MENOR**VILLANUEVA DE LAS CARRETAS***Partido Socialista Obrero Español*

Juan Damián Santos Sanz

Partido Popular

Félix Gómez Lezcano

VILLARIEZO*Partido Popular*

1. José María Sastre Ruiz
2. Felicitó Sáiz Antón

3. María Sagrario Sáiz Ruiz
4. Desiderio Rodrigo Puente
5. Felipe Rodrigo Sáiz

VILLASANDINO*Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano*

1. Jesús María Infante Díez
2. Pablo Gil Lodoso
3. Félix Rivas Bascos
4. María Araceli Ramos Gallego
5. Procopio Cepa Alcalde
6. Alberto Martínez Gutiérrez
7. José Miguel Gil García

Suplentes:

1. Clemente García Dueñas
2. Julia Gil García
3. María Jesús García Antón

Partido Popular

1. Angel Izquierdo Maestro
2. Maximiliano Díez Herrera
3. Lucinio Cepa Martínez
4. Pablo Vidal Ramírez Muñoz
5. Urbano Delgado Antón
6. Félix Díez Díez
7. Fernando Paisán Medina

Suplentes:

1. Eugenia Gil Maestro
2. María Luz Divina Ramírez Muñoz
3. Mercedes García González

VILLASUR DE HERREROS*Partido Popular*

1. Angel Alegre Hernando
2. Domiciano Arnáiz Hernando
3. José Luis Arce Sebastián
4. Miguel Angel Martínez Arnáiz
5. Marta Martín Llorente
6. Justina López Vadillo
7. María Begoña Moreno Peralta

Suplentes:

1. Domingo Mena Hernando
2. Francisco Arnáiz Hernando
3. María Concepción Vadillo Arroyo

Solución Independiente

1. Angrés Pineda Rubio
2. Rafael Arnáiz Abeljón
3. Angel Conde González
4. Constantino Rodríguez Paraje
5. Julio Ramón Arnáiz Hernando
6. Fernando Rodríguez Santa Cruz
7. Víctor García Arnáiz

Suplentes:

1. Rafael Conde Alegre
2. Víctor Manuel Martín Llorente
3. Francisco Santa Cruz García

ENTIDAD LOCAL MENOR**URREZ***Partido Popular*

Angel Alegre Hernando

Solución Independiente

Victor del Hoyo Conde

VILLAVERDE MOGINA*Partido Popular*

1. Miguel Angel Villaquirán Díez
2. Pedro María Plasencia Martínez
3. José Daniel Martínez García
4. Santiago Miguel Vitores
5. Alejandro González Rastrilla

Solución Independiente

1. Adrián Villaquirán Tijero
2. José María Tijero Martín
3. Alberto Vitores Viñé
4. Emilio Viñé Tijero
5. Juan Carlos de la Villa Plaza

VILLAYERNO MORQUILLAS*Partido Popular*

1. José Morquillas Mata
2. Jesús Izquierdo Ojeda
3. Pedro Delgado Santa Cruz
4. Angel Mata Arnáiz
5. Agustín Izquierdo Hortigüela

VILLAZOPEQUE*Partido Socialista Obrero Español*

José Manuel Vispo Cano

VILLEGAS*Partido Popular*

1. Justino Ciudad Martínez
2. José Antonio Ramos Corralejo
3. Francisco Sáiz Sáiz
4. Miguel Angel Martín Dávila
5. Nemesio García Pérez

ZARZOSA DE RIOPISUERGA*Independiente*

Jesús Manuel Franco Serna

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en Burgos, a 1 de mayo de 1995. — La Secretaria de la Junta Electoral de Zona (ilegible).

Junta Electoral de Zona de Lerma

Doña Blanca Esther del Hoyo Moreno, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Lerma.

Certifico: Que en esta Junta Electoral de Zona de Lerma han quedado proclamadas las siguientes candidaturas, por orden alfabético y dentro de cada Municipio por orden de presentación dentro de cada uno de ellos:

AVELLANOSA DE MUÑO

P.S.O.E.

1. José Antonio Cámara Cabañes, P.S.O.E.
2. Emilio Andrés Sáiz, P.S.O.E.
3. Serafín Alameda Alonso, P.S.O.E.
4. Ismael Grande Cabañes, P.S.O.E.
5. José Luis Santillán Sáiz, P.S.O.E.

ENTIDAD LOCAL MENOR

PAULES DEL AGUA (AVELLANOSA DE MUÑO)

P.S.O.E.

1. Jesús González Román

Partido Popular (PP)

1. Antonio Sáiz Andrés

ENTIDAD LOCAL MENOR

PINEDILLO (AVELLANOSA DE MUÑO)

P.S.O.E.

1. Fidel López López

ENTIDAD LOCAL MENOR

TORRECITORES DEL ENEBRAL (AVELLANOSA DE MUÑO)

Partido Popular (PP)

1. Raúl Elena Sancho

CEBRECOS

Partido Popular (PP)

1. Alberto Merino Alonso

CILLERUELO DE ABAJO

P.S.O.E.

Titulares:

1. José Luis Aragón Sastre, P.S.O.E.
2. Agustín González Maeso, P.S.O.E.
3. Fortunato Camarero Camarero, P.S.O.E.
4. Cayo Arribas Orcajo, P.S.O.E.
5. Santiago Caro Camarero, P.S.O.E.
6. Alfonso Aragón Arribas, P.S.O.E.
7. Ildefonso González Gadea, P.S.O.E.

Suplentes:

1. José Antonio Cabañes Arribas, P.S.O.E.
2. Jesús Camarero Caro, P.S.O.E.
3. Andrés Camarero Quintana, P.S.O.E.

Partido Popular (PP)

1. Celestino César Martínez Núñez
2. José Antonio Arribas Hontoria
3. Francisco Rodolfo García González
4. Agustín Arribas Quintana
5. Francisco Hernando Sáinz
6. Miguel Pérez Maté
7. José Antonio Sierra González

Suplentes:

1. Félix Quintana Caro
2. José Martín González Arribas
3. Jairo González Barberá

CILLERUELO DE ARRIBA

Partido Popular (PP)

1. Jaime Briongos Calvo

CIRUELOS DE CERVERA

Agrupación de Electores

1. José Miguel Hernando Martínez
2. Juan Claudio Renedo Martínez
3. Mario Sáiz Alamo
4. Roberto Hernando Hernando
5. Elías Francisco Hernando Núñez

*Tierra Comunera-Partido Nacionalista
Castellano (TC-PNC)*

1. Jesús Hernando Martín
2. Victoriano Martínez Jiménez
3. Antonio Pineda Hernández
4. Ana María Hernando Arauzo
5. Angel Fernández Manías

Partido Popular (PP)

1. Jorge Luis Martínez Martínez
2. José María Nebreda Montes
3. Javier Esteban Terrero

ENTIDAD LOCAL MENOR

BRIONGOS DE CERVERA (CIRUELOS DE CERVERA)

Partido Popular (PP)

1. Santos Bravo Martínez

COGOLLOS

Partido Popular (PP)

1. Oscar Luis Ausin Cuesta
2. Miguel Díez Abad
3. Angel Custodio Bueno González
4. Roberto Revilla Ortega
5. Isidro Abundio Marijuán Heras

Solución Independiente (S.I.)

1. Ramón García Arribas
2. Amancio Palacios Santamaría
3. Jesús Zorrilla García
4. Rafael Sáiz López
5. Ana María Díez Díez

COVARRUBIAS

Racheles Independientes (R.I.)

1. Miguel Ortiz Alcalde
2. Fermín Varga Ortiz
3. Saturnino González García
4. Tomás Revilla Portillo
5. Cipriano Juarros de las Heras
6. Miguel Antonio Santamaría Balbacao
7. María Ascensión González Blancho

Suplentes:

1. Santiago Martín Alonso
2. Antonio Ruiz Villanueva
3. Juan Luis Jorge Moneo

Partido Popular (PP)

1. José López Moreno
2. Juan José Ortiz Juarros
3. Jesús Renes Subiñas
4. Francisco Javier Cuesta Juarros
5. María del Carmen Marrón San Martín
6. Pablo Castrillo González
7. María Josefa Renes de las Heras

Suplentes:

1. María Josefa Villanueva Frigola
2. Oliva Renes Ortiz
3. María del Pilar Castrillo González

ENTIDAD LOCAL MENOR

URA (COVARRUBIAS)

*Tierra Comunera-Partido Nacionalista
Castellano (TC-PNC)*

1. Juan Manuel López Delgado

Partido Popular (PP)

1. Juan Clopes Boix

CUEVAS DE SAN CLEMENTE

P.S.O.E.

1. Heliodoro García García

Partido Popular (PP)

1. Felipe Sánchez Hernández

FONTIOSO

Agrupación Electoral Independiente (A.E.I.)

1. Antonio Alvarez Tapia
2. Tomás Ayala Orcajo
3. Eleodoro Barbero Angulo
4. Claudio Orcajo Angulo
5. Faustino Orcajo Sierra

Partido Popular (PP)

1. Juan Gutsens Vila
2. Lino Celso Sánchez Casal
3. Jesús García Núñez
4. David Gutsens Lizarreta
5. José Orcajo Núñez

IGLESIARRUBIA*Partido Popular (PP)*

1. Jesús María Hontoria Ramos

LERMA*Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC)*

1. Julio Villanueva Usón
2. Rolando Adrián Barbero
3. Emilio Manzano de la Cruz
4. Miguel Arroyo Barbero
5. Carmelo Cuesta Lara
6. Félix Antón Martín
7. Pedro Francisco López López
8. Pedro Antonio Aguado Antón
9. Nieves Simoes Ferrera
10. José Félix Antón Romero
11. Emilio Manzano García

Suplentes:

1. María Piedad Antón Martín
2. Pablo Antonio Merino Antón
3. Ana María Ramos Gil

Partido Popular (PP)

1. Diego Peña Gil
2. Avelina Medina Escudero
3. Melchor Arauzo Mena
4. Jesús García González
5. Francisco Javier Mariscal Ortega
6. María Angeles Molinero Pérez
7. Miguel Angulo Arribas
8. Moisés Angulo Arribas
9. Alberto Ballesteros Herreros
10. José Ramón Peña Pérez
11. Pedro José Fernández Abajo

Suplentes:

1. Generoso Martín Gómez
2. María Luisa Gutiérrez Ortega
3. Fernando Benito Zabaco

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Joaquín Solano Gómez, P.S.O.E.
2. Alfonso Adrián Barbero, P.S.O.E.
3. Miguel Angel de la Cruz Antón, P.S.O.E.
4. Pedro Luis Núñez Alvarez, P.S.O.E.
5. María Encarnación Ortega Adrián, P.S.O.E.
6. José Javier Villa Pérez, P.S.O.E.
7. Santiago Adrián Delgado, P.S.O.E.
8. Luis Arroyo Pozo, P.S.O.E.
9. Raquel Martín González, P.S.O.E.
10. Enrique Cuesta Fernández, P.S.O.E.
11. José Román Núñez, P.S.O.E.

Suplentes:

1. Angel Cano Santamaría, P.S.O.E.
2. Víctor Manuel Tordable Navarro, P.S.O.E.
3. Felipe Ortega Pérez, P.S.O.E.

**ENTIDAD LOCAL MENOR
CASTRILLO DE SOLARANA
(LERMA)***Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC)*

1. Miguel Angel Arroyo Barbero

Partido Popular (PP)

1. Jesús Ramos Castrillo

ENTIDAD LOCAL MENOR**REVILLA CABRIADA (LERMA)***Independiente*

1. Justina López Angulo

ENTIDAD LOCAL MENOR**RUAYALES DEL AGUA (LERMA)***Partido Popular (PP)*

1. Segundo López Merinero

ENTIDAD LOCAL MENOR**SANTILLAN DEL AGUA (LERMA)***Partido Popular (PP)*

1. Andrés Delgado Ortega

ENTIDAD LOCAL MENOR**VILLOVIADO (LERMA)***Independiente*

1. Víctor García Orozco

MADRIGAL DEL MONTE*Partido Popular (PP)*

1. José Ramón Izquierdo Azofra
2. Jesús-César Rodrigo Santidrián
3. Miguel Izquierdo Azofra
4. Domingo-Ramiro Rodrigo Santidrián

ENTIDAD LOCAL MENOR**TORNADIJO
(MADRIGAL DEL MONTE)***Partido Popular (PP)*

1. Emilio Moral Moral

Izquierda Unida de Castilla y León (IU)

1. Jesús Angel Santidrián Navarro

MADRIGALEJO DEL MONTE*Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC)*

1. Gregorio Alonso Nebreda
2. Evelio Lara Temiño
3. Jesús Herrera Sáiz
4. Jacinta Cuñado Sastre
5. Francisco Javier Alonso Fernández

P.S.O.E.

1. José Ignacio Romo Díez
2. Isaac Díez Torné
3. Fernando Pérez Romo
4. Valentín Ausín Sáiz
5. Ricardo Abad Arlanzón

Partido Popular (PP)

1. Rafael Azofra Revilla
2. Ismael Alonso Arnáiz
3. Amador Temiño Ortega
4. Ildefonso Arlanzón Ausín
5. Rafael Ortega Revilla

ENTIDAD LOCAL MENOR**MONTUENGA
(MADRIGALEJO DEL MONTE)***Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC)*

1. Gregorio Alonso Nebreda

P.S.O.E.

1. Avelino Revilla Temiño

MAHAMUD*Candidatura Independiente*

1. Pilar Belén Bueno Gutiérrez
2. Jesús Mínguez Herrero
3. Juan Pablo Gutiérrez Grijelmo
4. José Angel Aragozo Pérez
5. Juan Jesús Manso González

MAZUELA*Partido Popular (PP)*

1. José Andrés Villanueva Díez

NEBREDA*P.S.O.E.*

1. Santiago Revilla Angulo, P.S.O.E.
2. José Luis Hortiguëla Ibáñez, P.S.O.E.
3. Basilio Revilla Merino, P.S.O.E.
4. Luis Martín Bravo, P.S.O.E.
5. Andrés Revilla Arroyo, P.S.O.E.

Partido Popular (PP)

1. Pedro Martín Barbero
2. Anacleto Barbero Barbero
3. Esteban Arribas Barbero
4. Feliciano Hortiguëla Merino
5. Valeriano Ibáñez Barbero

PERAL DE ARLANZA*Partido Popular (PP)*

1. Juan Marcos López de Juana
2. Julio César Cantero Martín
3. Rafael Cantero Cantero
4. Mariano González Terceño
5. Luis Enrique Adán González
6. José Antonio Barcenilla Tamayo
7. Marcial García Rodríguez

Suplentes:

1. Eduardo Palacín Martínez
2. Víctor Manuel Cuevas Rodríguez
3. Venancio Palacín Molinero

P.S.O.E.

1. Juan José del Cura Sáiz, P.S.O.E.
2. Tomás Miguel Leiva, P.S.O.E.
3. Ricardo Peña García, P.S.O.E.
4. Raúl Santos del Cura, P.S.O.E.
5. Mercedes Curiel Cabezedo, P.S.O.E.
6. Oscar Plaza López, P.S.O.E.
7. Enrique Gento Martínez, P.S.O.E.

Suplentes:

1. José Angel Rodríguez Santos, P.S.O.E.
2. Tomás Miguel de Rozas, P.S.O.E.
3. Alfonso Tamayo Usillos, P.S.O.E.

PINEDA TRASMONTE*Partido Popular (PP)*

1. Marino Izquierdo Izquierdo
2. Rufino Casado Calvo
3. Basilides Núñez Angulo
4. Leandro Yusta Casado
5. Marino Bravo Casado

PINILLA TRASMONTE*Agrupación de Independiente*

1. Miguel Angel Ibáñez Torre
2. Felipe Alameda Pardo
3. Santos Arribas San Juan
4. Miguel Santos Arribas Arribas
5. Faustino Abejón Arribas
6. José Arribas Arribas
7. Francisco Alonso Briongos

Suplentes:

1. Pedro Sanz Alonso
2. Francisco Javier Arribas Arribas
3. Román Aragón Portugal

Partido Popular (PP)

1. José Briongos Peñacoba
2. Felicísimo Briongos Torre
3. Epifanio Ortega Arribas
4. Santiago Briongos Cuesta
5. Pedro Arribas Alonso
6. Martín Abejón Urbina
7. Luis Alonso Briongos

Suplentes:

1. Juan Agustín Martín
2. Ildefonso Briongos Abejón
3. Juan Canales Bringas

PRESENCIO*Partido Independiente de Presencio (P.I.PRE)*

1. Andrés Villanueva Barrio
2. Petra Inés Ruiz
3. Gregorio Delgado Santos
4. Eliecer Martínez Ortega
5. María del Carmen Manero Frías
6. Juan Carlos Díez Martínez
7. Javier Martínez Mecerreyes

Suplentes:

1. Mercedes González Ronda
2. Lupicinio Andrés Delgado Muñoz
3. Miguel Villanueva Barrio

Partido Popular (PP)

1. Francisco Santamaría Azofra
2. Germán Madrigal Valdiviuelso
3. Amador Barrio Rincón
4. Angel Miguel Azofra
5. Santiago García Pérez
6. Carlos Ortega Martínez
7. Julián López Fernández

Suplentes:

1. Abilio Gutiérrez Montes
2. Amador Abad Munguía
3. José Azofra Díez

PUENTEDURA*Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC)*

1. María del Carmen Ortiz Miguel
2. María Teresa Sanz Lomas
3. María Soledad González Sanz
4. María Cruz de la Riva Cubillo
5. María Angela Ortiz Miguel

Partido Popular (PP)

1. Francisco Román Camarero
2. José Luis de la Riva Camarero
3. Jacinto Serrano Moncalvillo
4. Plácido González Miguel
5. Fortunato Sanz Briones

QUINTANILLA DE LA MATA*Partido Popular (PP)*

1. Marcelino García Rodríguez
2. José María Ortega Santillán
3. Ignacio Santillán García
4. Felicísimo Núñez Aragón
5. Santiago Rodríguez García

QUINTANILLA DEL COCO*Partido Popular (PP)*

1. César Mariano Alamo Alonso
2. Domingo del Pozo Martínez
3. Alberto Gutiérrez Alonso
4. Fernando Martín Alonso
5. Eva María Alonso del Pozo

P.S.O.E.

1. José Angel Alonso Fuente, P.S.O.E.
2. Antonio Alonso Alonso, P.S.O.E.

ENTIDAD LOCAL MENOR**CASTROCENIZA
(QUINTANILLA DEL COCO)***P.S.O.E.*

1. José Angel Alonso Puente

Partido Popular (PP)

1. Antonio Martínez Alonso

RETUERTA*P.S.O.E.*

1. Juan Pedro Rodrigo Arroyo

Partido Popular (PP)

1. María Ascensión Martín Tomé

ROYUELA DE RIO FRANCO*Partido Popular (PP)*

1. Simón Rodríguez Rodríguez
2. Fermín Villa Palacios
3. Primitivo Gutiérrez Sanz
4. Silvino González Alvarez
5. Segundo González González
6. Teófilo Rodríguez Pascual
7. Simeón Barbero Rodríguez

Suplentes:

1. Primitivo Rodríguez Barbero
2. Fabriciano Rodríguez Rodríguez
3. Luis Angel Sanz González

ENTIDAD LOCAL MENOR**LA VEGUECILLA
(ROYUELA DE RIO FRANCO)***Partido Popular (PP)*

1. Domingo García López

SANTA CECILIA*P.S.O.E.*

1. Miguel Angel Rojo López
2. Joaquín Barrio Villaverde
3. Cipriano Tomé Lara
4. Maximiliano Miguel Orozco Villaverde
5. Moisés Tomé Villaverde

SANTA INES*Partido Popular (PP)*

1. Julián Sancho Palacios
2. María Angeles Sánchez Pérez
3. Jesús Manuel Merino García
4. Pedro Mariscal Calvo
5. Eleuterio Merino Román

SANTA MARIA DEL CAMPO*Agrupación Electoral Independiente de Santa María del Campo*

1. Dositeo Martín Santamaría
2. Cesáreo Gómez Gómez
3. Jesús Javier Román Santiuste
4. Emilio Ignacio Pascual Román
5. Jesús Javier Román Santiuste
6. María Cruz Palacios Martín
7. María Paz Castrillo Montes

Suplentes:

1. Conrado Puente Calleja
2. Jorge Viñe González
3. Victor Martínez Bravo

Partido Popular (PP)

1. Juan Carlos Mínguez Santiuste
2. Demetrio de Grado González
3. Teófilo de la Torre Díez
4. Purificación Gutiérrez Gutiérrez
5. José Ramón Velasco Puigdomenech
6. Rafael Gómez Cuesta
7. Fernando Puente García

Suplentes:

1. Máximo de Grado Puente
2. José Ramón Pascual Martín
3. Matilde Calleja Arribas

SANTA MARIA DEL MERCADILLO*P.S.O.E.*

1. Pablo Ortega Llano, P.S.O.E.
2. Fortunato Manzano Ortega, P.S.O.E.
3. Leonardo Peñacoba Alamo, P.S.O.E.
4. Jesús Ortega Barriuso, P.S.O.E.
5. Eustaquio Herrero Llano, P.S.O.E.

Partido Popular (PP)

1. Pedro Martínez Martínez
2. Gustavo Peñacoba Martín
3. José Andrés Cuesta Martín
4. Severiano Martín Arauzo

SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA*Partido Popular (PP)*

1. Victorino Izquierdo Monzón
2. Alejandro Izquierdo Miguel
3. Teodoro Izquierdo Monzón
4. Daniel Izquierdo Casado

SANTIBAÑEZ DEL VAL*P.S.O.E.*

1. Adrián Domingo Arauzo

Partido Popular (PP)

1. Carlos Alamo Domingo

ENTIDAD LOCAL MENOR**BARRIOSUSO DEL VAL
(SANTIBAÑEZ DEL VAL)***Partido Popular (PP)*

1. Martiniano Santamaría Domingo

SOLARANA*Partido Popular (PP)*

1. Victoriano Calvo Casado
2. Abilio Angulo Manso
3. Fermín Pozo Barbero
4. Adolfo Alonso Izquierdo
5. Juan Manuel Martínez García

TEJADA*Partido Popular (PP)*

1. Alfredo Abajo Alonso

TORDOMAR*Partido Popular (PP)*

1. Clemente Gregorio Martínez Ortega
2. Ricardo Serrano Burgos
3. Angel de Mena Celemin
4. Rufiniano González Bartolomé
5. Jesús Angel Lope García
6. Adolfo Amador Alonso Revenga
7. Félix Angel Cámara Burgos

Suplentes:

1. Jesús Cabañes González
2. Angel Miguel Merinero Gutiérrez
3. Faustino Alvarez Cerezo

TORRECILLA DEL MONTE*Partido Popular (PP)*

1. José García Román

TORREPADRE*Partido Popular (PP)*

1. Javier Sáinz Merinero
2. Roberto Sáinz Sáinz
3. José Alberto López Gutiérrez
4. Jesús Carlos Merinero Rodríguez
5. José Ramón Gutiérrez Gutiérrez

TORRESANDINO*Partido Popular (PP)*

1. Martín Tamayo Val
2. Jesús Manrique Carranza Santillán
3. Abel Herrero Santamaría
4. Cándido Casado Valdazo
5. Miguel Angel Pérez Balbás
6. Ramón Angel Sanz González
7. Aurelio Díez Pérez

Suplentes:

1. Carlos Briones Tamayo
2. Félix Iglesia Gil
3. Francisco Javier Izquierdo Morejón

TORTOLES DE ESGUEVA*Partido Popular (PP)*

1. Javier Cancho Rodrigo
2. Francisco Renedo Renedo
3. Claudio Bartolomé Delgado
4. Santiago Pinto Delgado
5. Félix Esteban Arroyo
6. José Manuel Martín Pinto
7. Juan José Esteban Delgado

Suplentes:

1. José Antonio Renedo Delgado
2. Mauro Zapatero Niño
3. Tomás Rodrigo Alvaro

Solución Independiente (S.I.)

1. Mauricio Delgado Esteban
2. Enrique Alvaro Medina
3. Sebastián Requejo Núñez
4. Vicente Picado Obispo
5. Jesús Delgado Alvaro
6. Jesús de la Cruz Núñez
7. Mariano Velasco Alvaro

Suplentes:

1. Juan Carlos Preciado Izquierdo
2. Mariano Moreno Sanz
3. Enrique Alvaro Sopena

VALDORROS*Partido Popular (PP)*

1. Angel Nazario Barrio Arribas
2. Juan José Díez Abad
3. Agapito Gómez Martínez
4. Román Marijuán Ortega
5. Juan Carlos Nicolás Franco

P.S.O.E.

1. José Manuel Briongos Ortega, P.S.O.E.

VILLAFRUELA*P.S.O.E.*

1. Jesús Maté García
2. Emiliano Tejedor Navarro
3. Francisco Maté Maté
4. Prudencio Azofra Navarro
5. Miguel Angel González Merchán
6. Daniel Navarro Cristóbal
7. Luis Miguel Tejedor Calvo

Suplentes:

1. Domingo González González
2. Luis Calvo Elena
3. María Paz González Cristóbal

Partido Popular (PP)

1. Félix Pascual González
2. Félix Ramos González
3. Aurelio Salces Sanz
4. Aureliano Ramos Maté
5. Gilberto Martínez González
6. Jorgelina Martínez González
7. Mariano Sanz Ramos

Suplentes:

1. Clemente González Maté
2. Jerónimo Ramos Tamayo
3. Ana María Gómez de Miguel

VILLAHOZ*P.S.O.E.*

1. Leopoldo Quevedo Rojo
2. José María Sáiz Martínez
3. Raúl Carpintero Val
4. Marcelino Ballesteros Angulo
5. Fernando Carpintero Ballesteros
6. Fernando Val Orozco
7. Marcelo Ibáñez Elena

Suplentes:

1. Ezequiel Sáiz Marín
2. Agapito Rojo Urbán
3. Antonio Martín Val

Partido Popular (PP)

1. Francisco Palacios Sáiz
2. Jesús Manuel Val Cuñado
3. Desiderio Herreros Cuñado
4. Juvencio Velasco González
5. Ciro Gutiérrez Palacios
6. José Antonio Martínez Carpintero
7. José Luis Benito Martínez

Suplentes:

1. Eliecer Román Cuñado
2. Esther Cuñado Araus
3. Jesús María Benito Galiana

VILLALMANZO*Unión Centrista*

1. Ricardo Arnáiz García
2. Paulino Valdivielso Bravo
3. Raquel González Martínez
4. Juan José Sebastián Sierra
5. Angel Obregón Abad
6. José María Adrián Revilla
7. José Luis Martínez Santamaría

Suplentes:

1. Víctor Manuel Palomares Carracedo
2. Jesús Calvo González
3. Rebeca Arnáiz Martínez

Partido Popular (PP)

1. Jesús María Sierra Sancho
2. Carlos Javier Martínez García
3. Fernando López Tomé
4. Félix Arnáiz Marcos
5. Julián Adrián Obregón
6. Angel Román Hernando
7. José Ignacio Rojo Tomé

Suplentes:

1. Bernardino Obregón Abad
2. Lorenzo Obregón Marcos
3. José Obregón Martínez

P.S.O.E.

1. José Oscar Obregón Merino
2. Jesús Arnáiz Tejero
3. José Luis Casado Santamaría
4. Marta Fernández López
5. Juan Carlos Obregón Marcos
6. José Luis Ortega García
7. Luis Ignacio Casas García

Suplentes:

1. Alfonso Carlos Adrián Martínez
2. María Anselma Arribas Rodríguez
3. José Sebastián Andrés

VILLAMAYOR DE LOS MONTES*Agrupación Independiente de Villamayor de los Montes*

1. Dionisio Tomé González
2. Agustín Sancha Gozalo
3. Enrique González Sancha
4. Virgilio Nebreda García
5. David Camarero Díez
6. Cipriano Tomé Romo
7. Justino Terrados Lara

Suplentes:

1. Miguel Díez Arribas
2. Jesús Tomé González
3. José Ignacio Nebreda Díez

VILLANGOMEZ*Partido Popular (PP)*

1. Leopoldo Ausín Barriuso
2. José María Blanco Cuñado
3. Diocleciano Benito Lara
4. Lupicinio González Revilla
5. José María Cámara Vallejo
6. José Barriuso Sánchez
7. Julián José Ausín Blanco

Suplentes:

1. Darío Benito González
2. Elicerio Blanco Temiño
3. Arsenio Miguel Martínez

ENTIDAD LOCAL MENOR**VILLAFUERTES***Partido Popular (PP)*

1. Antonio Barrio Valdivielso

ENTIDAD LOCAL MENOR**VILLANGOMEZ***Partido Popular (PP)*

1. Donato Revilla Revilla

VILLAVERDE DEL MONTE*Partido Popular (PP)*

1. José Barrio Santillana
2. Valeriano Hernando Cuñado
3. Demetrio Hernando Porres
4. Arsenio Tomé Carcedo
5. Angel Valdivielso Varona

ENTIDAD LOCAL MENOR**REVENGA DE MUÑO
(VILLAVERDE DEL MONTE)***Partido Popular (PP)*

1. Begoña Valdivielso Valdivielso

ZAEL*Solución Independiente (SI)*

1. Antimio Gil Rojas
2. Carmelo Campo Gil
3. José Luis Gutiérrez Gutiérrez
4. Nicolás Díez Sampedro
5. Santiago Gutiérrez Gutiérrez

Partido Popular (PP)

1. Maximiano Rebollares Abad
2. Estanislao Villalmanzo Arribas
3. Eliecer Ibáñez Abad
4. José Manuel Miguel Villaverde
5. José María Ramos Vallejo

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente, a los efectos del artículo 47.3 de la L.O.R.E.G.

En Lerma, a 1 de mayo de 1995. — La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Lerma, Blanca Esther del Hoyo Moreno.

Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro

Don José Manuel García Garrote, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro (Burgos),,

De conformidad con lo establecido en los artículos 47-5.º y 187-4.º de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General,

Hace saber: Que ante esta Junta Electoral se han proclamado las siguientes candidaturas:

RELACION DE MUNICIPIOS

AGUILLO

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Agrupación Electoral Independiente de Aguillo*

N.º Nombre y apellidos

1. Francisco Argote Estavillo

ALBAINA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Agrupación Electoral Independiente de Albaina*

N.º Nombre y apellidos

1. Rafael Rejado Nájera

ALTABLE

Alcalde de Concejo Abierto

1. — *Partido Popular*

N.º Nombre y apellidos

1. José Luis González Cantera

AMEYUGO

Alcalde de Concejo Abierto

1. — *Partido Popular*

N.º Nombre y apellidos

1. Martín Madrid Torre

AÑASTRO

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Partido Popular*

N.º Nombre y apellidos

1. Carlos Andrés Garoña Madrid

ARGOTE

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Agrupación Electoral Independiente de Argote*

N.º Nombre y apellidos

1. Jesús Dulanto Martínez

ARRIETA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Agrupación Electoral Independiente de Arrieta*

N.º Nombre y apellidos

1. Manuel Móraza Cámara

AYUELAS

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Partido Popular*

N.º Nombre y apellidos

1. Enrique Ortiz Gil

BAJAURI

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Agrupación Electoral Independiente de Bajauri*

N.º Nombre y apellidos

1. Jesús Velasco Nájera

MUNICIPIO DE BOZOO

BOZOO

5 Concejales

1. — *Agrupación Independiente de Bozoo*

N.º Nombre y apellidos

1. Florencio Guinea Mendoza
2. Moisés Molinuevo Ayala
3. Fernando Ruiz de Angulo Quincoces
4. Benedicto Barredo García
5. Fructuoso Fuente Cuezva

2. — *Candidatura Independiente de Bozoo*

N.º Nombre y apellidos

1. Fernando Salinas Oñate
2. Ignacio Olmos Izarra
3. José María Ruiz de Angulo Busto
4. José Antonio Celada Urruchi
5. Angel Mariano Bujo Angulo

BOZOO

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Candidatura Independiente de Bozoo*

N.º Nombre y apellidos

1. Ignacio Olmos Izarra

BUJEDO

5 Concejales

1. — *Partido Popular*

N.º Nombre y apellidos

1. Vicente Gómez Sabando (independ.)
2. Severiano Fernández de la Bastida Gómez (independiente)
3. Antonio Fernández Ortiz (independiente)
4. Enrique del Val Valderrama (independ.)
5. Mario Castillo Arín (independiente)

BUSTO

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Agrupación Electoral Independiente de Busto*

N.º Nombre y apellidos

1. Heliodoro Lana Alaña

CONDADO DE TREVIÑO

7 Concejales

1. — *Agrupación Electoral Independiente de Condado de Treviño*

N.º Nombre y apellidos

1. Alfredo Ruiz de Samaniego Oraa
 2. Ignacio Portilla Moraza
 3. Javier Villarreal Rodríguez
 4. Roberto González de Viñaspre Gonzalo
 5. M.ª Isabel Alonso Aberasturi
 6. Jesús Moraza Dulanto
 7. José Luis López de Torre Estavillo
- SU. Jesús Dulanto Martínez
SU. M.ª Aránzazu Iturbe Zurbano
SU. Alfredo Mendoza Ogueta

2. — *Partido Popular*

N.º Nombre y apellidos

1. Ernesto Argote Roa
 2. José Angel Sáez Alcorta
 3. Germán Samaniego Gil
 4. Pedro Arrieta Ocio
 5. Antonio Pérez Barrio
 6. Francisco Saracibar Sáenz
 7. Eugenio Martínez Montoya
- SU. Carlos Andrés Garoña Madrid
SU. Francisco Javier López de Arroyabe Guevara
SU. Santiago Ramírez Martínez

CUCHO

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Agrupación Electoral Independiente de Cucho*

N.º Nombre y apellidos

1. M. Inés Villanueva Moraza

DOROÑO

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — *Agrupación Electoral Independiente de Doroño*

N.º Nombre y apellidos

1. Tomás Urra Osinaga

MUNICIPIO DE ENCIO

ENCIO

Alcalde de Concejo Abierto

1. — *Partido Popular*

N.º Nombre y apellidos

1. Dionisio Barcina Fernández

ENCIO**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Partido Popular**N.º Nombre y apellidos**

1. Fernando Ocio Estéfano

FRANCO**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente de Franco**N.º Nombre y apellidos**

1. José Antonio Fernández Argote

FUIDIO**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente de Fuidio**N.º Nombre y apellidos**

1. Luciano Suso Martínez Gil

GOLERNIO**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente de Golerio**N.º Nombre y apellidos**

1. Luis Azaceta Villarreal

GUINICIO**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Izquierda Mirandesa**N.º Nombre y apellidos**

1. Alfredo Montejo Fuente

IMIRURI**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente de Imiruri**N.º Nombre y apellidos**

1. Emilio Baez Parada

LAÑO**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Partido Popular**N.º Nombre y apellidos**

1. José Miguel García Urarte

MARAURI**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente de Marauri**N.º Nombre y apellidos**

1. Anselmo Aberasturi Barrio

MIRANDA DE EBRO

21 Concejales

1. — Partido Socialista de Castilla y León**N.º Nombre y apellidos**

1. Julián Simón Romanillos
2. Fernando Campo Crespo
3. Yolanda Candelas Arnáiz
4. Julián Fernández Novoa
5. Julio César Bernal Arnáiz
6. Manuel Setién Azcona
7. Remigio Ibáñez Martín
8. Emilia Rescalvo Gómez
9. José María Egurrola Requejo
10. Luciano Domingo Maté
11. Gustavo Antonio Modino Soto
12. Begoña González Ladrero
13. Jesús María Gómez Moyano
14. Antonio Hernández Valderrama
15. Jesús Alberto Mardones Arbaizar
16. Jesús Santamaría Herrera
17. Pedro Hernández Marquinez
18. Manuel García López
19. Gabriel Francisco Iglesias Maestre
20. Ester Ibáñez Sáez
21. Alejo Quintanar López
- SU. Angel Quintana Presa
- SU. Begoña Tudanca Oraa
- SU. José Ignacio Santiago Fernández

2. — Izquierda Unida de Castilla y León**N.º Nombre y apellidos**

1. María Luisa Esther Díaz García
2. Esteban Pérez Ugalde
3. José Gómez Uriarte
4. Alejandro Guillermo Cubilla Olalde
5. M.ª Pilar Benilde Hernández Osante
6. Luis Miguel Muñoz Pareja
7. Casto García González
8. Estíbaliz Azcue Martínez
9. Luis Elías Sancirrián
10. Oscar González Sanluis
11. Carmen Sanz Montes
12. José Ramón Pelayo Ortiz de Zárate
13. Arturo Acosta Martínez
14. Alicia Campo López
15. Julio Barredo Molinuevo
16. M.ª Asunción Hermosilla Ubierna
17. M.ª Camino Rasines Asenjo
18. Julián Díez Pintor
19. Ana Rosa García Furnieles
20. Luis Antonio Díez Jorquera
21. Javier López Simón
- SU. Manuel Ponce Setién
- SU. Jesús Ponce Cerezo
- SU. Jose Ignacio Ortiz Pérez

3. — Partido Popular**N.º Nombre y apellidos**

1. Carlos Marina Meneses
2. Luis Domingo González Núñez
3. Pablo Nieva Muga
4. Sandra Moneo Díez
5. Miguel Angel Montejo Labarga
6. Luis Ortiz Urruchi
7. Carlos Marugán Antón
8. M.ª Jesús Conde Pérez
9. Carlos de Porras Montero
10. Ricardo Valderrama Yagüe
11. Miguel Angel Manjón Pinilla
12. Augusto César Pereda Peña
13. Francisco de Lucas Carrera
14. Andrés Escobar Ruiz
15. José Gabriel Tobalina Guinea
16. Francisco Hernández Ortega
17. Marcelino Gerardo Carranza Gómez
18. Luciano Quintana Senderos
19. M.ª Jesús Sánchez Molina
20. Leonardo Chávarri Lafuente
21. Inés Hermenegildo Palacios
- SU. Basilia Montoya Lete
- SU. Ana M.ª Unceta Arenal
- SU. Claudio Sedano Pascual

4. — Tierra Comunera - Partido Nacionalista Castellano**N.º Nombre y apellidos**

1. Miguel Angel Valderrama del Amo
2. Angel M.ª Arce Sobrón
3. Roberto Valdivielso Ruiz
4. Jorge Pérez Lomana
5. David Fernández Martínez
6. José Marino Santamaría Maeso
7. Angeles Urbina Ostiategui
8. Purificación Pérez Labarga
9. Eduardo Guinea González
10. José Luis Saeta Ayala (independiente)
11. Yolanda López Villán (independiente)
12. Tomás Alonso Fernández
13. Emilio José Martínez Quijada
14. María Teresa Santamaría Fernández
15. Antonio Izarra Izarra
16. Elías Antón González
17. María Naveira Naveira
18. Eduardo Pérez-Salvador García
19. M.ª Esther Gutiérrez García
20. Teófilo Antón Gutiérrez
21. Raquel Díez Izarra
- SU. Alberto García Rivas
- SU. David Serrano Villares
- SU. M.ª Consolación Antón González

5. — Izquierda Mirandesa**N.º Nombre y apellidos**

1. Carlos Ruiz Larrad
2. M.ª Concepción Salazar Sáenz de Navarrete
3. Andrés Gallego Trancón
4. Aurora Laconcha Basabe
5. José M.ª Frías López de Armentia
6. Ana M.ª Martínez de Iturrate Cuartango
7. Alberto Ota Sáez
8. María Trancón Martín
9. Antonio Salazar Chomón
10. Francisco Garro Martínez
11. M.ª Teresa de las Nieves Baruso Landázuri
12. Jesús M.ª Ibáñez Villanueva
13. Andrés Gallego Cruz
14. M.ª Mercedes Sánchez González
15. Angel Gordejuela Murga
16. Iñaki Fuente Goikoetxea
17. José Luis García Gómez
18. Rafael Quintano Hermosilla
19. Juan Marcos Martín Núñez
20. Ana Rosa Garro Guilarte
21. Marina Sánchez González
- SU. Víctor Hermosilla Blanco
- SU. Carlos Sanz Lambas
- SU. Ana Isabel Puga Cabrero

6. — Centro Democrático y Social**N.º Nombre y apellidos**

1. José María Pero-Sanz Expósito
2. Oscar González Corral (independiente)
3. Antonio Pascual Ruiz-Samaniego (independ.)
4. Gonzalo Letona Portillo
5. José María Villegas Merino
6. M.ª Carmen Portillo Escola
7. José M.ª Morote Pozo
8. M.ª Isabel Santamaría Mena (independ.)
9. Julia Martínez Rubio (independiente)
10. Luis Alberto Guiena Bernal
11. Isaias Ruiz Tobalina
12. M.ª Asunción Sáenz-Zaitigui Ortún (independ.)
13. José M.ª San Segundo Sáez (independiente)
14. Segundo Jaras Hernández
15. Santiago Uriarte Pérez
16. Alejandro D. Alonso Pascual
17. Miguel A. Gómez Espejo
18. Juan Miguel Antolín Moro
19. David Letona Portillo
20. José María Dulanto Letona (independ.)
21. Juan Antonio Plaza (independiente)
- SU. Mónica Antolín Rivas (independiente)
- SU. Luis Modesto Hernani Huidobro (independ.)
- SU. Enrique Villegas Merino

MIRAVECHE

5 Concejales

1. — Partido Popular

N.º Nombre y apellidos

1. Teodoro Hermosilla Leiva
2. Leoncio Fernández Campo
3. Julián Ruiz Hermosilla
4. Ignacio López Ruiz
5. Juan José López Campo

MONTAÑANA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — Partido Popular

N.º Nombre y apellidos

1. Alfredo Ortiz Gil

MUERGAS

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — Partido Popular

N.º Nombre y apellidos

1. Ernesto López de Turiso Vallarín

OBARENES

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — Partido Popular

N.º Nombre y apellidos

1. Dionisio Barcina Fernández

OBECURI

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. Partido Popular

N.º Nombre y apellidos

1. Antonio Pérez Barrio

OCILLA Y LADRERA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente
Ocilla y Ladrera*N.º Nombre y apellidos*

1. Alberto Sáez Martínez

ORON

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — Partido Socialista de Castilla y León

N.º Nombre y apellidos

1. M.ª Belén Blázquez Blázquez

OZANA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente
de Ozana*N.º Nombre y apellidos*

1. Pedro Jesús García Ogueta

PANCORBO

7 Concejales

1. — Partido Popular

N.º Nombre y apellidos

1. Rosario Ortiz Quintana Morquecho
 2. Fausto Morquecho Izquierdo
 3. Francisco Javier de Miguel Doval
 4. Avelino Pérez Gómez
 5. Lorenzo López Murga
 6. Santiago Grisaleña Barrón
 7. Francisco Zancada Cantos
- SU. Jesús Angel García Sánchez
SU. Paulino de Miguel Astorga
SU. Pilar García Díez

2. — Partido Socialista de Castilla y León

N.º Nombre y apellidos

1. M.ª Luisa Vadillo Ortiz
 2. Valentín López Valvo
 3. M.ª Elena Fernández Linaje
 4. Pablo Iglesias Calvo
 5. Ignacio Terrados Mayuelas
 6. Valentín Miguel Miguel
 7. Gregorio Vázquez Vázquez
- SU. Enrique Terrados Mayuelas
SU. Ignacio Vadillo Ortiz
SU. Carlos Valle González

PANGUA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente
de Pangua*N.º Nombre y apellidos*

1. Ricardo Oraa Pérez

PARIZA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente
de Pariza*N.º Nombre y apellidos*

1. Manuel Cacho Fuentes

PORTILLA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Independiente de Bozoo

N.º Nombre y apellidos

1. Jesús Mardones Celada

PUEBLA DE ARGANZON (LA)

5 Concejales

1. — Partido Socialista de Castilla y León

N.º Nombre y apellidos

1. Alfredo Oraa Roa
2. Ricardo Salcedo Aguayo
3. Jaime Alonso Ocio
4. Jesús Ortiz de Zárate Ortiz de Pinedo
5. Ricardo González Manrique

2. — Partido Popular

N.º Nombre y apellidos

1. Elí Somalo Fernández
2. Jaime Salazar Ugarte
3. Faustino Olmo Villares
4. José Angel Ruiz Rodríguez
5. Juan José Alonso Pérez de Arenaza

SAN MARTIN ZAR

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente
de San Martín Zar*N.º Nombre y apellidos*

1. Arturo Argote Múgica

SANTA GADEA DEL CID

5 Concejales

1. — Partido Popular

N.º Nombre y apellidos

1. Luis Angel Cerezo Urruchi (independiente)
2. José Enrique García de la Torre Alonso (independiente)
3. José Ignacio Montoya Ruiz (independiente)
4. Santiago Montejo Montejo (independiente)
5. Ernesto Aguilar Cantera (independiente)

SANTA MARIA DE RIBARREDONDA

5 Concejales

1. — Partido Popular

N.º Nombre y apellidos

1. Elías Mena Cerdá
2. Carlos López López
3. Angel José Mardones Ramos
4. Rafael Zubiaga López
5. Cayo Torres Mallaina

2. — Partido Socialista de Castilla y León

N.º Nombre y apellidos

1. Rafael Marcial García Criado
2. Plácido Bellido Fernández

VILLANUEVA DE TEBA

Alcalde de Concejo Abierto

1. — Partido Popular

N.º Nombre y apellidos

1. Agustín Oviedo López (independiente)

SARASO

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Agrupación Electoral Independiente
de Saraso*N.º Nombre y apellidos*

1. Francisco Castillo Sáenz de Santamaría

SUZANA**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Partido Popular*N.º Nombre y apellidos*

-
1. Luis M.ª Pinedo Pinedo

TARAVERO**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente de Taravero*N.º Nombre y apellidos*

-
1. Nicasio Merino Pérez

TORRE**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente de Torre*N.º Nombre y apellidos*

-
1. Rufino Valencia Ortiz

2. — Agrupación Electoral Independiente Pro-Torre*N.º Nombre y apellidos*

-
1. Angel Barredo Ramírez

UZQUIANO**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente de Uzquiano*N.º Nombre y apellidos*

-
1. Jesús Moraza Dulanto

VALLUERCANES

5 Concejales

1. — Partido Popular*N.º Nombre y apellidos*

-
1. José Ignacio Díez Pozo
 2. Luis M.ª Cerezo Moreno
 3. Bernardo Caño Caño
 4. Felipe Caño Caño
 5. Jorge Bastida Montejo

VILLANUEVA SOPORTILLA**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Independiente de Bozoo*N.º Nombre y apellidos*

-
1. Moisés Molinuevo Ayala

VILLANUEVA TOBERA**Entidad Local Menor**

Alcalde Pedáneo

1. — Agrupación Electoral Independiente de Villanueva Tobera*N.º Nombre y apellidos*

-
1. Nicasio Larrauri Gainzarain

En Miranda de Ebro, a 1 de mayo de 1995. —
El Presidente (ilegible).

Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes

Don Jesús Javier Sáiz Martínez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes (Burgos).

Certifico: Que en esta Junta Electoral de Zona, en reunión de fecha 1 de mayo de 1995, han sido proclamadas las Candidaturas que por orden alfabético de Municipios y dentro de ellos, por orden de presentación de las mismas, las que a continuación se relacionan:

ARAUZO DE MIEL

P.S.O.E.

1. Aurea Alvaro Hernando
2. Antonio Peñaranda Carazo
3. Antonio Rica Rica
4. Juliana Mozo Manguán
5. José Sales Plaza
6. Angel García Arrabal
7. Angel Luis Martín Carazo

Suplentes:

8. Francisco Javier Carazo Hernando
9. Teófilo García Molinero
10. Manuel Benito Izquierdo

P.P.

1. Virgilio Benito Peña
2. Gregorio Mozo Manguán
3. Francisco Javier Maté Maté
4. Ricardo Maté Hernando
5. Rosendo Hernando Benito
6. Santos Hernando Maté
7. Moisés Marín Hernando

Suplentes:

1. Fidel Gutiérrez Pérez
2. Luis Alberto Arrabal Mozo
3. Francisco Benito Hernando

ARAUZO DE SALCE

P.P.

1. Julián Pascual Coruña

ARAUZO DE TORRE

P.P.

1. Nicomedes Revilla Hernando
2. Bernardo Hernando Ungil
3. Agustín Merino Marina
4. Juan José Briongos Merino
5. Jacinto Briongos Cámara

BARBADILLO DE HERREROS

P.P.

1. Ramón Martínez García (independiente)
2. Juan Carlos Millán González
3. Gregorio Gallo Camarero
4. Fernando Viñas Millán
5. Adolfo Feliciano García Gallo

BARBADILLO DEL MERCADO

Agrupación de Electores «Partido Lambrados»

1. Daniel González del Alamo
2. Esteban Ibáñez Elvira
3. Eduardo Muñoz García

P.S.O.E.

1. José Antonio Sancho Heras
2. María del Carmen Moral Hortigüela
3. Ramón Ignacio Cerreda Heras
4. Máximo Santamaría Moreno
5. Eloy Marañón Vicario

P.P.

1. Julián Hernando Urtado
2. Mariano González de Domingo
3. Mariano Miguel González
4. Emiliano Vicario Heras
5. Teodoro Brando Garrido

BARBADILLO DEL PEZ

P.P.

1. Ricardo Cardero Izquierdo
2. Angel Félix Cardero Santamaría
3. Patricio García Peraita
4. Miguel Angel Hoyuelos Quintanilla
5. Braulio Cerezo García

CABEZON DE LA SIERRA

P.P.

1. Mariano Lacalle Andrés

CAMPOLARA

P.P.

1. Roberto Gutiérrez Jaramillo
2. Luis Alonso Gil
3. Celedonio Mazagatos Palacios
4. Bernardo Manero Gil
5. Roberto Cámara Núñez

CANICOSA DE LA SIERRA

P.S.O.E.

1. Prudencio López Abad
2. Pedro Castrillo Covalada
3. Antonio Bartolomé Abad
4. Angel de Pedro Ibáñez
5. Juan Manuel Feijoo de Pedro
6. Benigno Antonio Marcos Cabriada
7. Bernardo López Cabello

Suplentes:

1. Mariano Castrillo Covalada
2. Eusebio López Abad
3. Antonio Marcos Ibáñez

P.P.

1. Ramiro Ibáñez Abad
2. María Milagros Lázaro de Miguel
3. Santiago Ignacio Francisco Marcos
4. Julián Campo Benito
5. Pablo Javier Ibáñez Fúnez
6. Pedro José Ureta Benito (independiente)
7. José María Domingo Otobalea

Suplentes:

1. Gregorio Chicote Pascual
2. Rafael Ibáñez de Pedro
3. Angel Chicote García

CARAZO

P.S.O.E.

1. Félix Palomero Aragón

P.P.

1. Angel Manuel Palomero del Cerro

CASCAJARES DE LA SIERRA

P.P.

1. Luis Mariano Palacios Lázaro

CASTRILLO DE LA REINA

P.P.

1. Oscar Javier Vilda Rubio (independiente)
2. Delfín Dosantos Salas (independiente)
3. Alberto Carretero Santamaría (independ.)
4. Inocencio Salas Salas (independiente)
5. Adolfo Rubio Salas (independiente)
6. Máximo Marcos Abad Elvira (independ.)
7. Emiliano de María Izquierdo (independ.)

Suplentes:

1. Fausto Salas Salas (independiente)
2. Ramón Carretero Santamaría (independ.)
3. Rufina Abad Elvira (independiente)

Agrupación Electoral «La Canaleja»

1. Aurelio Carretero Salas
2. Saturnino Rojo García
3. Hipólito Rubio Abad
4. Juan Carlos Vilda Sanz
5. Pedro Elvira Santamaría
6. Claudio Carretero Medel
7. Federico Vilda Medel

Suplentes:

1. Lorenzo Contreras Salas
2. Casiano Medel Moral
3. Julián González Díez

CONTRERAS

P.P.

1. Emilio Serrano Hortigüela

ESPINOSA DE CERVERA

P.P.

1. Fernando Montes Nebreda
2. María Nieves Espeja Nebreda
3. Amador García Peña
4. José Ignacio García Peña
5. Miguel Angel Nebreda del Alamo

GALLEGA (LA)

P.P.

1. Juan Peñas Andrés

HACINAS

Agrupación de Electores «Arbol Fósil»

1. Atanasio de Juan Alonso
2. José Luis Antón Olalla
3. José Antón Rojo
4. Jesusa Alonso Olalla

P.P.

1. Francisco Rey Benito (independiente)
2. Bonifacio Rojo Olalla (independiente)
3. Ignacio Gallego Olalla (independiente)
4. Feliciano Olalla Olalla (independiente)
5. Jesús Cámara Sebastián (independ.)

HONTORIA DEL PINAR*P.S.O.E.*

1. José María Navazo Sanz
2. Francisco Javier Mateo Olalla
3. Santiago Llorente Aparicio
4. José Manzano Sanz
5. José Ignacio de la Mata Rejas
6. Santiago Jesús Muñoz Muñoz
7. Isabel Peñaranda Sanz

Suplentes:

1. Francisco Javier Llorente Sanz
2. Cristóbal Laseca Modamio
3. Alfonso Gonzalo Colomo

P.P.

1. Jesús Alfonso Sanz Berzosa (independ.)
2. Oscar Gómez Chicote
3. Marcos Pérez Gómez
4. María del Carmen de Miguel Alonso
5. Cándida Sanz García
6. María del Carmen Sastre de Miguel
7. Vicente García Sanz

Suplentes:

1. Pedro Alonso Manzano
2. José Berzosa Sanz
3. Gloria Galindo Sastre

HORTIGÜELA*P.S.O.E.*

1. Julio de Domingo Marijuán, P.S.O.E.
2. M.^ª Esther Juarros Alcalde, P.S.O.E.
3. Eutiquio Arreba Marijuán, P.S.O.E.
4. Idoya Alonso Hurtado, P.S.O.E.
5. Valentín Nuño Marijuán, P.S.O.E.

Agrupación de Electores «Independientes por Hortigüela»

1. Vicente Nuño Juarros
2. Felisa Vacas Romero
3. Félix Nuño Juarros
4. Alicia Romero de Domingo
5. María del Carmen Nuño Mesas

P.P.

1. Juan Martín Marcos
2. Teodoro Arreba Marijuán
3. José Luis Blanco García
4. Jesús Puente Alonso
5. Alberto Blanco Alaber

HUERTA DE ARRIBA*P.S.O.E.*

1. Félix Fernández Hernáiz, P.S.O.E.
2. Martín Fernández Hernáiz, P.S.O.E.
3. Estrella Jiménez Sánchez, P.S.O.E.
4. Mariano Sáez Martín, P.S.O.E.
5. Leandro Vallenilla Martín, P.S.O.E.

P.P.

1. Angel Sáiz Blanco
2. Víctor García Sáiz
3. Daniel García Blanco
4. Isabel Ulecia Ortiz
5. Félix García García

HUERTA DE REY*Agrupación Independiente «Clunia»*

1. Teodoro Peñalba Marina
2. Juan Francisco Rica Rica
3. Luis María Tejedor Yagüe
4. Vicente Javier Montero Peñalba
5. Saturnino Casado Hernando
6. Pedro Niño Peñalba
7. José Antonio Gómez Cid
8. Cándido Sebastián Delgado
9. Teodoro Cámara Pérez

Suplentes:

1. Valentín Carazo Tapía
2. Manuel Gil Gonzalo
3. Juan Carlos Yagüe Hernando

P.S.O.E.

1. Mariano Gárate Sebastián
2. Cecilio Carazo Ortego
3. José Luis Gañán López
4. María del Carmen Rodríguez González
5. Juan Antonio Guerrero Molinero
6. Pedro Juez Martos
7. Alejandro López Olalla
8. Antonio Rubio Perdiguero
9. José Luis Molinero García

Suplentes:

1. Juan José Molinero Cuenca
2. Demetrio Sanz de Francisco
3. Jesús Pascual Gañán

P.P.

1. Julio Muñoz Perdiguero
2. Agustín Ruiz Lozano
3. Emiliano Perdiguero Villarreal
4. Mariano Mozo Perdiguero
5. Manuel Rica Cano
6. Senén Rica Guerrero
7. Antonio Cámara de la Cámara
8. Domingo Villarreal Almazán
9. Juan José Ortega Arranz

Suplentes:

1. Hermilo Peñas García
2. Cipriano Tello Martínez
3. Ricardo Palacios Palacios

HINOJAR DEL REY

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. Fernando López Monge

PEÑALBA DE CASTRO

Alcalde Pedáneo

Independiente Clunia

1. José Marina Peñalba

P.P.

2. Máximo Pascual Briongos

QUINTANARRAYA

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. Ambrosio Peñalba García

JARAMILLO DE LA FUENTE*P.P.*

1. Fausto Sáiz Paniego

JARAMILLO QUEMADO*P.P.*

1. David Sebastián Castrillo

JURISDICCION DE LARA*I.U. (Izquierda Unida de Castilla y León)*

1. Francisco Javier Rosales Fernández

P.S.O.E.

1. Silvano Santamaría Moreno

P.P.

1. Olegario Vicario Serrano

ACEÑA DE LARA

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. Olegario Vicario Serrano

LARA DE LOS INFANTES

Alcalde Pedáneo

I.U. (Izquierda Unida de Castilla y León)

1. Francisco Javier Rosales Fernández

P.S.O.E.

1. Silvano Santamaría Moreno

MAMBRILLAS DE LARA*I.U. (Izquierda Unida de Castilla y León)*

1. Carmelo Ibáñez Vicario

Tierra Comunera - Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC)

1. José Angel García Heras

P.P.

1. Nicolás Burgos Bueno

CUBILLEJO DE LARA

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. Nicolás Burgos Bueno

MAMBRILLAS DE LARA

Alcalde Pedáneo

Tierra Comunera - Partido Nacionalista Castellano

1. José Angel García Heras

QUINTANILLA DE LAS VIÑAS

Alcalde Pedáneo

I.U. (Izquierda Unida de Castilla y León)

1. Carmelo Ibáñez Vicario

MAMOLAR*P.P.*

1. Isidro Bartolomé Peña

MONASTERIO DE LA SIERRA*P.P.*

1. Rafael Esteban Esteban

MONTECUBILLO DE LA DEMANDA*P.P.*

1. Carlos Sáinz Gutiérrez

NEILA**P.S.O.E.**

1. Pedro Angel de Pablo López
2. Vicente Velasco Velasco
3. Emilio Medel Hernández
4. Valeriano Arribas Arribas
5. Luis Fernández Sáinz

P.P.

1. Juan José Ayuso Fernández
2. Laureano Fernández González
3. Pedro Sáinz Grijalba
4. Ernesto González Rodríguez
5. Eleuterio Ortiz García

PALACIOS DE LA SIERRA*I.U. (Izquierda Unida de Castilla y León)*

1. Domingo Medina Condado
2. Jorge Julián Llorente Para
3. Fernando Olalla García
4. Adelino Martín Peña
5. Andrés Miguel Herrera Sanz
6. Miguel Angel Alonso Llorente
7. Jesús Alonso Vicente

Suplentes:

1. Eduardo Bueno Alonso
2. Juan Luis Castrillo Alonso
3. Francisco Hernández Esteban

P.S.O.E.

1. Félix Llorente Hernández
2. Martín Pueblas Gutiérrez
3. Miguel Angel de Pedro Mediavilla
4. Edmundo Gil María
5. Miguel Francisco Chicote Gil
6. Teófilo Juanes Olalla (independiente)
7. Jesús Fernández Condado

Suplentes:

1. Julián Alonso Mediavilla
2. Javier Munguía Miguel (independiente)
3. Simón Mediavilla Gil

P.P.

1. Julián Llorente Ayuso
2. Juan Ignacio Marcos Alonso
3. M.ª Virginia de Pedro Domingo
4. Esteban Alonso Marcos
5. Alsira Lucas María
6. Benito Ortega Gil
7. José María Ayuso Gil

Suplentes:

1. Eloy Hernández Esteban
2. Jaime Marcos María
3. Andrés Ortega Gil

PINILLA DE LOS BARRUECOS**P.P.**

1. Juan Izquierdo Martín
2. Justo Fernández Mamolar
3. María Mercedes Penche Bartolomé
4. Eliseo Cámara Palacios
5. Nicolás Rey Camarero

PINILLA DE LOS MOROS**P.P.**

1. Félix Portugal Acinas

PIEDRAHITA DE MUÑO

Alcalde Pedáneo

P.S.O.E.

1. Miguel Angel Varga Izquierdo

QUINTANAR DE LA SIERRA**P.S.O.E.**

1. Julio Víctor Pascual Abad
2. Raúl García Gutiérrez
3. Máximo Antón de Miguel
4. Roque Pascual Andrés
5. Angel de Pedro Lázaro
6. Eugenia Peirotén Marijuán
7. Alberto Losa Gil
8. Blanca Martín Domingo
9. Ismael Mediavilla Antolín
10. José Alberto Hernando Hernando
11. Lorenzo Santamaría Camarero

Suplentes:

1. Eugenio Antón Hernando
2. Edivina Hernando Arribas
3. Rafael Medrano de Pedro

P.P.

1. Isaías Pascual Santamaría
2. José Anastasio Palacios Lozano
3. José Manuel Herrería Benito
4. Pedro Santamaría Alonso
5. Carmelo Marcos Blanco
6. María Rosario Blanco Cámara
7. Elena Camarero Medrano
8. Mariano María Alonso
9. Mariano Pascual Andrés
10. Paulino Domingo Díez
11. Juan Antonio Domingo Guevara

Suplentes:

1. Tomás Abad Santamaría
2. Juan Andrés Hernando
3. Juan Pedro Pascual Ibáñez

RABANERA DEL PINAR**P.P.**

1. Juan José Sanz Camarero
2. Benedicto Gaspar Cabrejas García
3. Nicomedes Sanz Ovejero
4. Pedro Pablo Ortego Elvira
5. Angel Elvira Camarero

REGUMIEL DE LA SIERRA**P.S.O.E.**

1. César Santamaría Andrés
2. José Antonio Peirotén Contreras
3. Florentino Miguel de Pedro López
4. José Raúl Ibáñez Llorente
5. Victoriano Humberto Molinero Martínez
6. Anselmo Ibáñez Llorente
7. Antonio Navas Lamata

Suplentes:

1. Angel Abad Pascual
2. Félix Molinero Ibáñez
3. Juan Miguel Sotillos de Pedro

P.P.

1. Lorenzo Ruiz Pérez
2. Teófilo Andrés de Miguel
3. Antonio Alonso González
4. Alfredo Peirotén María
5. Adrián Nestares Cordón
6. Roberto Fúnez Pascual
7. José Carlos de Pedro Pascual

Suplentes:

1. Paulino Alonso Abad
2. Santiago Chicote Mediavilla
3. Aurelio Andrés García

LA REVILLA*Agrupación Independiente de La Revilla-Ahedo*

1. Braulio Barriuso de Miguel
2. José María Cámara Benito
3. Jesús Díez Rey
4. Antonio Gómez Ríos
5. Nicolás de Juan de Miguel

P.S.O.E.

1. Benito de Juan de Miguel

P.P.

1. Juan Carlos Martín de Juan
2. Domingo de Domingo Ontañón
3. Marcelino Martín Portugal
4. Francisco Javier de Juan de Miguel

RIOCAVADO DE LA SIERRA**P.P.**

1. Bernardo Hoyuelos López

SALAS DE LOS INFANTES**P.S.O.E.**

1. Francisco Peñaranda Pérez
2. José Antonio Gómez Juarros
3. Angel Martínez Melguizo
4. Jesús Mambriillas Rojo
5. Miguel Angel Hermoso Caballero
6. Rocio Melguizo García
7. Javier Martínez García
8. Ana Rosa Caraballo Izquierdo
9. María del Carmen Vicario García
10. José Luis Lalanne Bengoechea
11. Pedro Jesús García Molinero

Suplentes:

1. Encarnación Martínez Calvo
2. Zacarías Molinero García
3. Emiliano Dobato Fernández

P.P.

1. Romualdo Pino Rojo
2. Esteban Salas Guerrero
3. Luis Pérez Moreno
4. Pelayo Barbero Ontañón
5. María Amparo Herrera del Pino
6. José María Esteban Santamaría
7. Pedro Montero Huerta
8. Fausto Esteban Esteban
9. Eduardo García Herrera
10. Consuelo Camarero Olalla
11. María Teresa Alcalde Alcalde

Suplentes:

1. Juan Manuel Vicente Aparicio
2. Félix Marijuán Sáez
3. Jesús Camarero Ruesgas

HOYUELOS DE LA SIERRA

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. Eduardo Moral Cabrejas

SAN MILLAN DE LARA

P.P.

1. Alfonso Peñacoba Andrés

SANTO DOMINGO DE SILOS

P.S.O.E.

1. Jesús Septién Alonso
2. Felipe Isaac Martínez Andrés
3. Eleuterio del Alamo Castrillo
4. Juan Sáiz Alameda
5. Miguel Camarero Bueno
6. Carlos Sedano Carrasco
7. José Luis Palomero Alonso

Suplentes:

1. Tomás Sáiz Ortega
2. Domingo Camarero del Alamo
3. Jesús Martínez Andrés

P.P.

1. Emeterio Martín García
2. Ricardo Alonso Peña
3. Máximo Palomero Septién
4. Emiliano Palomero García
5. Teófilo Carazo Bueno
6. Domingo Gete Cruces
7. Alberto Fernández Cruces

Suplentes:

1. Emeterio Martín Brogeras
2. Valentín Fernández Gil
3. Florencio Carazo Bueno

TINEBLAS DE LA SIERRA

P.P.

1. Jesús Juez Juez

TAÑABUEYES DE LA SIERRA

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. Jesús Juez Juez

TORRELARA

P.P.

1. Natividad Rodríguez López

VALLE DE VALDELAGUNA*Partido Regionalista Castellano*

1. Marciano Sáiz Blanco
2. Fermín García Esteban
3. María Begofía Camarero Segura
4. Jesús García Gutiérrez
5. Emiliano Velasco Hoyuelos
6. Felipe Hernáiz González
7. Dionisio García García

Suplentes:

1. Domingo Sáiz Blanco
2. Arturo Hernáiz Salas
3. Alfredo Velasco Hoyuelos

P.P.

1. Justo Muñoz Mata
2. Francisco de la Hoya Izquierdo
3. Miguel Angel Salas González
4. Jesús García Gallo
5. David Segura Izquierdo
6. Antonio Camarero Hernáiz
7. Pedro Camarero Serrano

Suplentes:

1. Ruperto Burgos García
2. Enrique Hernáiz García
3. Florentino Mediavilla Elvira

HUERTA DE ABAJO

Alcalde Pedáneo

P.S.O.E.

1. Baudelio Hernáiz González

QUINTANILLA DE URRILLA

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. Jesús García Gallo

TOLBAÑOS DE ABAJO

Alcalde Pedáneo

Partido Regionalista Castellano

1. Dionisio García García

P.P.

1. Justo Muñoz Mata

TOLBAÑOS DE ARRIBA

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. David Segura Izquierdo

VALLEJIMENO

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. Jesús María Moral Quintanilla

VILLAESPASA*Izquierda Unida*

1. Francisco Peñalver Serrano

VILLAESPASA

Alcalde Pedáneo

Izquierda Unida

1. Francisco Peñalber Serrano

RUPELO

Alcalde Pedáneo

P.S.O.E.

1. Sixto Vicario Alonso

VILVIESTRE DEL PINAR*Candidatura Independiente para el Progreso de Vilviestre del Pinar (C.I.P.V.P.)*

1. Mariano del Rincón López
2. Aurelio de Pablo Redondo
3. Félix Peñaranda Blanco
4. Mónica Gil Mediavilla
5. Primitivo Santamaría Calleja
6. Gonzalo Chaperero Pascual
7. Julia Ayllón Aparicio

Suplentes:

1. Cirpiano Pablo Vicente
2. Natividad Mediavilla Chapero
3. Hermenegildo Gómez Gallego

I.U. (Izquierda Unida de Castilla y León)

1. José Miguel Muñoz Mediavilla
2. Francisco Lozano Redondo
3. Julián Téllez García
4. Jacinto Aparicio Rufino
5. Fernando Bartolomé de Pedro
6. Enrique Antón Arce
7. Francisco Andrés Chaperero

Suplentes:

1. Javier Chaperero de Miguel
2. Carlos Mediavilla Chapero
3. Mariano Angel Campo Ibáñez

P.S.O.E.

1. Angel Peñaranda González
2. Concepción Mediavilla García
3. Arsenio Rioja Muñoz
4. Roberto Aquilio Alegría Domingo
5. Luis Alberto Rubio García
6. Alberto Martín Rubio
7. Dalmacio Domínguez Pablo

Suplentes:

1. Felipe García García
2. Alberto Martín Abad
3. Anselmo de Rioja Amayas

VILLANUEVA DE CARAZO

P.S.O.E.

1. Pablo Olalla Cámara

P.P.

1. Pablo Rey Benito

VILLORUEBO DE LARA

P.P.

1. José Luis Cubillo Moreno

MAZUECO DE LARA

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. Salvador del Hoyo Moreno

QUINTANILLA CABRERA

Alcalde Pedáneo

Agrupación de Electores «Cabrera»

1. Rafael Pérez Vicario

P.P.

1. Marcelino Heras García

VILLORUEBO DE LARA

Alcalde Pedáneo

P.P.

1. Jaime Cubillo Moreno

VIZCAINOS

P.P.

1. Francisco Javier Sebastián Sebastián

Y para que conste y surta los efectos oportunos y su remisión al Gobierno Civil de Burgos para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, extendiendo la presente certificación que sello y firmo en Salas de los Infantés, a 1 de mayo de 1995. — El Secretario, Jesús Javier Sáiz Martínez. — V.º B.º El Presidente de la J. E. de Zona, Javier R. Díez Moro.

Junta Electoral de Zona de Villarcayo

ELECCIONES LOCALES 1995

Relación de candidaturas proclamadas por esta Junta Electoral de Zona, para Concejales de Ayuntamiento, por orden alfabético de municipios, y orden cronológico de presentación dentro de estos; Alcaldes de Ayuntamiento en régimen de Concejo Abierto, asimismo por orden alfabético y orden cronológico de presentación dentro de estos, y Alcaldes Pedáneos de Entidades Locales Menores, por orden alfabético dentro de su correspondiente municipio y siguiendo el orden cronológico de presentación dentro de cada entidad:

A CONCEJALES DE AYUNTAMIENTO (Por orden alfabético de Ayuntamientos)

ALFOZ DE BRICIA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Bernardo Martín Pérez
2. José María López Sáiz
3. Ramiro Fernández Argueso
4. José Antonio Fernández Gómez
5. Enrique Vallejo Sáiz

Partido Popular (P.P.)

1. Pedro López Sáiz
2. Jesús Peña Gutiérrez
3. Alfonso Sedano Sendino
4. José Siero Simal
5. Jesús Sáiz Ruiz

ALFOZ DE SANTA GADEA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Jesús Angel Isla Gallo (independiente)
2. Angel Sáiz Sáinz (independiente)
3. Miguel Varona Ruiz (independiente)
4. José Emilio Quintero Tagle (indep.)
5. Roberto Ruiz Rodríguez (independiente)

Partido Popular (P.P.)

1. Javier Fernández Rodríguez
2. Luis Gutiérrez Herbosa
3. Abilio Rodríguez Bustamante
4. Juan José Terceño Rodríguez
5. Noé-Isidro Puente Rubio

ALTOS, LOS

Partido Popular (P.P.)

1. Pedro Fernando Ruiz Alonso
2. Domingo Jubeto Fernández
3. Laurentino Pérez Gallo
4. José Pedro Gallo Sedano
5. Federico Llarena Fernández
6. José Eugenio Fernández Fernández
7. Roberto García Peña

Suplentes:

1. Luis María Martínez Corrales
2. Clemente Abad Santamaría
3. Jesús Ceballos Herrero

ARIJA

Partido Popular (P.P.)

1. Facundo Santiago Martínez
2. Pedro Fernández García
3. Julio César Arnáiz Hoyos
4. María Consuelo del Pilar Hoyos Calle
5. José Fernández Alvarez
6. Ursicino Cuesta García
7. Jaime Fernández Gutiérrez

Suplentes:

1. Bienvenido García Arenas
2. José Antonio Fernández García
3. Carlos Facundo Santiago Ruiz

Unión Centrista (U.C.)

1. Pedro Sáiz Peña
2. María Antonia Isla García
3. José María Martínez Acebo
4. Antonio Villanueva Quebedo
5. Joaquín García Martínez
6. María Nieves Sáiz Montejo
7. Rodrigo Marcos Díez

Suplentes:

1. Jacinto Gómez García
2. Julián Díez Gutiérrez
3. Jesús Linares Ojeda

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Ildelfonso Angel Tejedor Jaraba
2. María del Mar Arnáiz Fernández
3. Ethel Herminio Díez Alonso
4. Salvador López Gómez
5. María Almudena Pérez Gutiérrez
6. Francisco Javier Díez Fernández
7. María Carmen de Prado Gómez

Suplentes:

1. Trinidad Gutiérrez Matabuena
2. Elena González Pérez
3. Pilar Fernández López

BERBERANA

Partido Popular (P.P.)

1. José Miguel Ramírez Robredo
2. José Ramón Orive Corcuera
3. Jesús María Guinea Ramírez
4. Juan Manuel Ramírez Alava
5. José Miguel Arbazagoitia Perea

ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Partido Popular (P.P.)

1. Javier Maté Peña
2. Pablo Gutiérrez Peña
3. María Pilar Martínez López
4. Juan Francisco Sáinz-Maza Ortiz
5. José Manuel Aguirreburualde Velarde
6. Manuel Vallejo Gutiérrez-Zorrilla
7. Alberto Martínez-Abascal Arce
8. Juan José Angulo Llarena
9. José Antonio Fernández Gutiérrez
10. María Isabel Asunción Albores Pérez
11. Aurelio Llarena Sáinz-Maza

Suplentes:

1. Iciar Sáinz de la Maza Peña
2. Pedro Ruiz-Rozas Laso
3. Vidal Fernández Sáinz-Maza

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Alfonso Pereda Fernández
2. María Carmen Baranda Fernández
3. Ricardo Sáinz-Maza Gómez
4. Alfredo Sáinz-Ezquerza Gutiérrez
5. Pedro Javier Martínez Lavín
6. Pedro Martínez Tobalina
7. Nicanor Fernández Fernández
8. Sonia Gutiérrez-Cabello Ortiz
9. Alberto Fernández Ortiz
10. Alejandro Antonio Gutiérrez Ruiz
11. Miguel Angel Ortiz Fernández

Suplentes:

1. María Cristina López del Corral Sáinz-Ezquerza
2. María del Carmen Bermúdez González
3. Manuel Arroyo Ortiz

JUNTA DE TRASLALOMA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Abel Cámara Pinedo
2. José Miguel Guerra Villodas
3. Lino Angulo Ezquerza
4. José Miguel Alonso Celada
5. Pablo Fernández Galaz

JUNTA DE VILLALBA DE LOSA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Santiago José María Tobalina Angulo
2. José Losa Orive
3. José Luis Orive Pinedo
4. Jesús María Orive Calleja
5. José Javier García Anunciabay

Partido Popular (P.P.)

1. Benito Angulo Eguiluz
2. Alfonso Ortega Cantera
3. José Ramón Edeso Perea
4. Isabel Orive Martínez
5. Azucena Calvo Díaz

MEDINA DE POMAR*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

1. Eugenio Cristóbal Cabrejas Olalde
2. Emilio Céspedes Fernández (indep.)
3. Julio Alonso Soto Gonzalo (indep.)
4. María Soledad López Rivera
5. Juan Carlos López Vivanco (indep.)
6. José Ignacio Brizuela Gómez (indep.)
7. Aurelio Pérez García
8. Concepción Núñez Alonso (indep.)
9. Constancio Picón García
10. José Luis Alonso Ontañón (indep.)
11. José María Merino Torre
12. Luis Ruiz-Cuevas López-Para
13. Jorge Luis Díaz Ruiz

Suplentes:

1. José María Vargas Morales
2. Juan José Ruiz Angulo
3. Natividad Ruiz Ruiz

Partido Popular (P.P.)

1. Jesús Fernández López
2. José Antonio López Marañón
3. Santiago Bardal Presencio
4. Juan Díez Jiménez
5. Juan Esteban Ruiz Cuenca
6. Raquel Rojo Andino
7. Nuria Pérez Zorrilla
8. Carlos Marañón Martínez
9. David Alconero Alcoba
10. Ignacio Manuel Pérez López
11. José Luis Muga García
12. Jesús María Zorrilla García
13. Severino Romero Ontañón

Suplentes:

1. Ramón García Llarena
2. José González Cobia
3. Angel Santamaría Ortega

Pataforma Independiente de España (P.I.E.)

1. Antonio Serna González
2. Gumersindo Bárcena Zúñiga
3. Balbina Sedano García
4. Agustín García Artigüez
5. José Luis Villamor García
6. Ana Beatriz Fernández Martínez
7. Federico Torre González
8. Enrique García Bujedo
9. María Elena Ugarte Setién
10. María Aránzazu Bárcena López
11. Angel Luis Paredes Contador
12. Pedro Luis Sáez Villarán
13. Antonio Gómez Ortiz

Suplentes:

1. José Díez Andino López
2. Ignacio López Arnáiz
3. Felipe Vigalondo Cámara

MERINDAD DE CUESTA URRIA*Partido Popular (P.P.)*

1. Pablo Amaro Vicente
2. Alejandro Salazar García
3. Elpidio López Temiño
4. Miguel García López
5. Bonifacio Sedano Díaz
6. Alfredo Beltrán Gómez
7. Jesús Manuel López Fernández

Suplentes:

1. Julián Romero Gómez
2. José Juan López Angulo
3. Abel Fernández Ruiz

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Dionisio Ruiz Ontañón
2. Cipriano Ortiz López
3. María Rosario Ruiz González
4. Carmelo Ruiz Ruiz
5. Luis CORMENZANA Hierro
6. José Luis CORMENZANA Vadillo
7. Paulino Rojo de la Peña

Suplentes:

1. José Manuel Yarritu Quintana
2. Francisco Javier Antuñano López
3. Teófilo Fernández Rayaces

MERINDAD DE MONTIJA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

1. Luis Carlos Fernández Gómez
2. José Antonio López Rueda
3. Benito Peña González
4. Faustino Martínez Rueda
5. Rogelio Villasante Villasante
6. Eduardo Inocencio Pérez Suárez
7. Fermín Baranda Fernández
8. Benito Hoyo Peña
9. Macario Ventades Echevarría

Suplentes:

1. Emilio Gómez Gallo
2. Blas Ruiz Llarena
3. Manuel García Aguirreburualde

Solución Independiente (S.I.)

1. Desiderio San Millán Frías
2. Francisco Montoya Sánchez
3. Santiago Martínez Gutiérrez
4. Francisco José Andino Mazón
5. Imanol Martínez Uruchurtu
6. María Berastegui Gaztaminza
7. Agustín Gallo Ocano
8. Jesús Bustamante Gómez
9. José Ignacio Vivanco Martínez

Suplentes:

1. Juan José López Antoniano
2. Leonardo Gómez Pérez
3. Amado Sáinz-Aja Gutiérrez

Partido Popular (P.P.)

1. Florencio Martínez López
2. Enrique Regúlez Cámara
3. José Luis González Torre
4. Francisco Juan Ortega Gómez
5. Andrés Vázquez Martínez
6. Francisco Javier Mena Gómez
7. José Antonio Baranda Ruiz
8. Cipriano Sáinz-Maza Gómez
9. Miguel Angel Fernández Escasaín

Suplentes:

1. Vidal Hierro Hierro
2. José Antonio Fernández Sáinz-Maza
3. Emilio Regúlez Gutiérrez

MERINDAD DE SOTOSCUEVA*Solución Independiente (S.I.)*

1. Manuel Martínez Sáiz
2. Bernabé Peña Sáinz
3. Germán Sáiz González
4. Raúl Fernández Pereda
5. Raimundo Ruiz Sáinz
6. Daniel González Ruiz
7. Julián Ruiz Azcona

Suplentes:

1. Julio Diego Diego
2. Juan Antonio Peña Quintana
3. Cipriano López Pereda

Partido Popular (P.P.)

1. Isaac Peña Sáinz
2. José Luis Azcona del Hoyo
3. Fernando Pereda López
4. José Ramón Zorrilla Martínez
5. Esteban Jesús Rodríguez Peña
6. Juan José Gómez Martínez
7. Roberto Sáiz-Maza Ortiz

Suplentes:

1. José Ignacio Sáinz-Maza Ortiz
2. Cecilia Bustamante Pereda
3. José Antonio Fernández Fernández

Izquierda Unida (I.U.)

1. Víctor Manuel Pereda Iglesias
2. Roberto Fernández Ortiz
3. Emilio Serna López
4. José Luis Gómez Sáinz
5. Juan Carlos González Martínez
6. Miguel Angel Fernández Ortiz
7. Víctor Pereda Gómez

Suplentes:

1. José Luis Pereda Gómez
2. Juan José García López
3. Amalio Fernández Fernández

MERINDAD DE VALDEPORRES*Partido Popular (P.P.)*

1. Juan Manuel Díez Neira
2. Víctor Díez Rozas
3. María Ascensión Mozuelos Fernández
4. Angel José Sanz Riesgo
5. Diego Martín Varona López
6. Francisco Javier Sierra Blanco
7. Javier López Varona

Suplentes:

1. Salvador San Emeterio Ruiz
2. José Miguel Goitia López
3. Victoriano López Martínez

Unión Centrista (U.C.)

1. José Antonio Escudero Peña
2. Jesús Puente Alcaraz (indep.)
3. Adelfina Perea López (indep.)
4. Jesús Sáinz Veiga (indep.)
5. Santiago Martínez Martínez (indep.)
6. María José Gil-Gallardo López (indep.)
7. Lucía Peña Iglesias (indep.)

Suplentes:

1. Antonio García Aragón (indep.)
2. David Labrado Varona (indep.)
3. Angel Javier López Cuesta (indep.)

MERINDAD DE VALDIVIELSO*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

1. Jesús Arce Garmilla
2. José Luis Sáinz González
3. Virgilio Palencia Garmilla
4. María Amparo Fernández Arce
5. José Luis Garmilla Torres
6. Dionisio Fernández Palencia
7. Antonio Fernández Prados

Suplentes:

1. Pedro Manuel García Palencia
2. Angel Domingo Arce Rodríguez
3. María Rosario Fernández Marañón

Partido Popular (P.P.)

1. Raimundo Ruiz López
2. Leandro José Valle Peña
3. Angel Garmilla Bueno
4. José Luis Angel Huidobro Llano
5. Francisco Javier García Arce
6. Epifanio Fernández Rodríguez
7. Eladio López Ruiz

Suplentes:

1. Emeterio Armiño Fernández
2. Benjamín López-Linares Martínez
3. Millán Diego Martínez

Independientes Cerezos y Pinos (C.P.)

1. María Jesús González Pereda
2. Demetrio López Nozal
3. Venancio Fernández González
4. Pedro Fernández Fernández
5. María Teresa Valle Cámara
6. Angel Martínez Barcina
7. Ana Pilar Corrales Valle

Suplentes:

1. María Juliana Varona Pereda
2. José Rodríguez Montalbán
3. Rosa María López Martínez

TRESPADERNE*Partido Popular (P.P.)*

1. Eugenio Condado Tablado
2. Alberto Fabián González Toribio
3. Juan Carlos Martín Ortiz
4. Antonio Hoya Laforga
5. Hipólito López Hierro
6. Rafael Corro García
7. Fernando Angulo Ruiz
8. José María Alonso del Hierro
9. David González Fernández

Suplentes:

1. Benicio Martín Ortiz
2. Jesús Martínez Díaz
3. Francisco Bermúdez Abril

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Juan José Tamayo Tornadijo
2. José Luis López Martínez
3. José Luis Urquijo Gil
4. José Ramón Fernández-Lomana Pajares
5. Juan Ramón Angulo Lizarralde
6. Restituto López González
7. Susana Fernández López
8. María Estrella del Moral Santiago
9. Ricardo Nogal Fernández

Suplentes:

1. Juan González Sánchez
2. María Jesús Salazar Ajuria
3. Agapito Suárez Angulo

VALLE DE LOSA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

1. Luis María Robrero Robredo (indep.)
2. Juan Antonio Gutiérrez Villaño (indep.)
3. Jesús Regúlez Muga (indep.)
4. Juan Manuel Angulo Martínez (indep.)
5. Carlos Javier Muga Orive (indep.)
6. José Campo Mardones (indep.)
7. Silvino Quintana Orive (indep.)

Suplentes:

1. Marcelino Ortega Relloso (indep.)
2. José Luis Angulo Velarde (indep.)
3. Francisco María Camarero Sáiz (indep.)

Agrupación Amigos del Valle (A.A.V.)

1. Juan Manuel Díaz Hierro
2. Fernando Oña Santolaya
3. Ismael Sanz Hoya
4. Alejandro Barquín Castresana
5. Jesús Manuel Fernández Presa
6. Pablo Villaluenga Muga
7. Oscar Hierro Salazar

Suplentes:

1. Francisco Javier Campo Alaña
2. Domingo López Martínez
3. Julio Sáinz Alonso

Partido Popular (P.P.)

1. Luis Antonio Vadillo Ortiz
2. Francisco Ortiz Herrán
3. Jesús Manuel Vadillo Ortiz
4. José María Vicente Ortega
5. Tomás López García
6. Felipe Alonso Guinea
7. Félix Angel Martínez Fernández

Suplentes:

1. Luis Salazar González
2. Angel Lacalle Guinea
3. Juan Ignacio García Nogales

Unión Centrista (U.C.)

1. Alfredo Vadillo Pardo
2. Carlos Ungo Villamor
3. Miguel Angel Martínez Fernández
4. Manuel González García
5. Ana Isabel Cárcamo Rojas
6. Jesús María Villaño Salazar
7. Ignacio Múgica Juaristi

Suplentes:

1. Salvador Villaño Angulo
2. Eloy Calleja Ruiz
3. Domingo González García

Independiente San Antonio (I.S.A.)

1. Francisco Javier Villamor Cantera
2. José Luis Campo Quintana
3. Juan Carlos Villamor Cantera
4. Melquiades Campo Vadillo
5. Víctor Manuel Villamor Cantera
6. Emma María Angeles Villamor Cantera
7. Miguel Villamor Cantera

Suplentes:

1. María Angeles Cantera Ayala
2. Victoria Quintana Gómez
3. Julio Villamor Angulo

VALLE DE MANZANEDO*Partido Popular (P.P.)*

1. Manuel Ruiz Peña
2. Margarita Pérez Herrero
3. Manuel Colmentino Hidalgo
4. Marcos López Peña
5. José Antonio Rojo Bueno

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Fernando Peña Sáiz
2. Martín Estrada Merino
3. Isaac Fernández Peña
4. Miguel Angel Valdizán López
5. José Fernando García Sáinz

VALLE DE MENA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

1. Armando Robredo Cerro
2. Miguel Fernández de la Fuente
3. Eugenio Murga Alonso
4. Andrés Gil García
5. María Soledad Ontoria López
6. Mariano Antuñano Bárcena
7. Tomás Gutiérrez Salán
8. Herminia Díaz Zorrilla
9. Carlos González Henales
10. Vicente Ventades Gutiérrez
11. María Luisa Axpe Eguileor

Suplentes:

1. José María Arana Elortegui
2. Eloy Baró Hierro
3. Juan Antonio Gordon Vivanco

Partido Popular (P.P.)

1. María del Carmen Machón Gómez-Marañón
2. Joaquín Fernández Ladero
3. Rafael Marcos Aranda
4. Jesús Soto Angulo
5. José Antonio Ezquerro Ruiz
6. María Concepción Martínez Rotger
7. Angel Torre Crespo
8. Manuel Angel Campos Martínez
9. Angel María Llano Rámila
10. Agustín Martínez Angulo
11. Adolfo Ortega López

Suplentes:

1. Ana María Zaballa Laso
2. Norberto Huidobro Villate
3. Pedro Trasviña Calvo



VALLE DE TOBALINA*Partido Popular (P.P.)*

1. Bonifacio Gómez Fernández
2. Alfonso Llanos Varó
3. Segismundo García González
4. Luis Alberto Fernández Vadillo
5. José Ignacio Fernández Laburu
6. Eva del Rey Ballesteros
7. José María Martínez Ruiz
8. Santiago Ramón González Mediavilla
9. Germán García Herrán

Suplentes:

1. Agapito Barredo Ortiz
2. Lucía Fuente García
3. Santiago López Antuñano

Candidatura Alternativa Independiente

1. Manuel Vesga Manzanos
2. Miguel Angel López Vélez
3. Danish Fernández Paredes
4. Ricardo Ruiz Rojo
5. Nicolás Sáiz Ojeda
6. Lucio Mijangos Cantera
7. Yuriy Sakenco Sierra
8. José Luis Peña Céspedes
9. Francisco Fernández Manzanos

Suplentes:

1. José María Bárcenas Cortés
2. Vicente Pedro Ruiz Sierra
3. Valeriano Bárcenas Cortés

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. María Eugenia Mielgo Borao
2. Santiago Miguel Ortiz Llanos
3. José María Martínez Angulo
4. Urbano Chamorro Porras
5. José María Céspedes Herrán
6. Enrique López Mijangos
7. Jesús María Juez Arín
8. María Mercedes Rodríguez Ferreiro
9. José Luis Herrán Ruiz

Suplentes:

1. Rosa María Rodríguez Bejarano
2. María del Pilar Sánchez Mazuelas
3. Federico Ruiz Fernández

VALLE DE VALDEBEZANA*Independientes de Valdebezana (I.V.)*

1. José Manuel Villanueva Estébanez
2. Manuela Estébanez Porres
3. Jesús Goitia Martínez
4. Donato González Martino
5. Francisco Oteo Gauna
6. José Ramón Martín Ruiz
7. Humberto Ruiz Peña

Suplentes:

1. Jesús Santiago Martínez
2. Tomás Ortiz Alvarez
3. Domicio del Vigo Sáinz

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

1. Rosendo Díaz Mazorra
2. Gonzalo Ruiz Peña
3. Margarita Rodrigo López
4. Juan Carlos Díaz Díaz
5. Avelino Iturriaga Gómez
6. Pedro Enrique Ruiz Ruiz
7. Jaime Ruiz Peña

Suplentes:

1. Francisco Javier del Vigo López
2. Jesús María Díaz Díaz
3. Francisco Peña Ruiz

Partido Popular (P.P.)

1. Clemente Sáiz Ruiz
2. Florentino Ruiz Ruiz
3. Mariana de la Peña Manjón
4. Juan José Fernández Fernández
5. Benigno de la Peña del Vigo
6. José María Arciniega Fernández
7. David Peña Herbosa

Suplentes:

1. María Isabel Peña Varona
2. Miguel Angel Herbosa Castañeda
3. Asterio Sáinz Gutiérrez

VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

1. Jesús Carmelo Acedo
2. José Ignacio Ruiz González
3. María Milagros Ruiz Suero
4. Carlos Llarena López
5. Julio Pereda Pereda
6. Manuel Fernández Vivanco
7. Manuel Vivanco López
8. Begoña Varona Pereda
9. Juan Carlos Fernández Rodríguez
10. Rosa María Sobrado Alonso
11. Toribio Berdugo Berdugo

Suplentes:

1. Rebeca Hernández Sánchez
2. Fermina Martínez Vivanco
3. Luis Miguel Pereda Ezquerria

Partido Popular (P.P.)

1. María de las Mercedes Alzola Allende
2. Luis Díez Rebolleda
3. Luis Carlos García García
4. María Inmaculada Pazos Osorio
5. Mario Pérez Andino
6. Manuel Villanueva López
7. Lidia Bustamante García
8. Juan Jesús Pereda Villodas
9. José Félix Baranda Rueda
10. Almiro Rojo Serna
11. Florencio Pereda Moneo

Suplentes:

1. Salvador Ausín Ausín
2. Félix Carlos Andino Domínguez
3. Félix Fernández Asensio

* * *

A ALCALDES DE AYUNTAMIENTO EN REGIMEN DE CONCEJO ABIERTO (Por orden alfabético de Ayuntamientos)**JURISDICCION DE SAN ZADORNIL***Partido Popular (P.P.)*

Gerardo Ochoa Mardones P.P.

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Ignacio José Casado Maeso

PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

José Manuel Blanco Vallejo

Partido Popular (P.P.)

Fidel García García P.P.

VALLE DE ZAMANZAS*Partido Popular (P.P.)*

Basilio Fernández Ruiz

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

José Ignacio Robador Céspedes (indep.)

Izquierda Unida (I.U.)

Angel Escribano Marín

* * *

A ALCALDES PEDANEOS DE ENTIDADES LOCALES MENORES

(Ordenadas alfabéticamente dentro del municipio a que pertenecen)

MUNICIPIO DE ALFOZO DE BRICIA**BARRIO DE BRICIA***Partido Popular (P.P.)*

José Siero Simal

CILLERUELO DE BRICIA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Enrique Vallejo Sáiz

LOMAS DE VILLAMEDIANA*Partido Popular (P.P.)*

Francisco Javier Fernández Gutiérrez

MONTEJO DE BRICIA*Partido Popular (P.P.)*

Jesús Sáiz Ruiz

PRESILLAS*Partido Popular (P.P.)*

Alipio Sáiz Fernández

VALDERIAS*Partido Popular (P.P.)*

Visitación Fernández López

VILLAMEDIANA DE LOMAS*Partido Popular (P.P.)*

Jesús Peña Gutiérrez

MUNICIPIO DE ALFOZ DE SANTA GADEA**HIGON***Partido Popular (P.P.)*

Angel Sáiz Ruiz

QUINTANILLA DE SANTA GADEA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Angel Sáiz Sáinz

Partido Popular (P.P.)

Lucinio Santiago Gómez

SANTA GADEA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Miguel Varona Ruiz

Partido Popular (P.P.)

Javier Fernández Rodríguez

MUNICIPIO DE LOS ALTOS**AHEDO DEL BUTRON***Partido Popular (P.P.)*

María Aránzazu Senarriaga Abad

DOBRO*Partido Popular (P.P.)*

Clemente Abad Santamaría

ESCOBADOS DE ABAJO*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Isaías López Fernández

ESCOBADOS DE ARRIBA*Partido Popular (P.P.)*

Angel López Alonso

HUIDOBRO*Partido Popular (P.P.)*

Federico Llarena Fernández

PESADAS DE BURGOS*Partido Popular (P.P.)*

Domingo Jubeto Fernández

PORQUERA DEL BUTRON*Partido Popular (P.P.)*

Roberto García Peña

QUINTANILLA COLINA*Partido Popular (P.P.)*

Laurentino Pérez Gallo

TUBILLEJA*Partido Popular (P.P.)*

José Antonio Sedano Valdizán

TUDANCA*Partido Popular (P.P.)*

José Luis Estrada Peña

VILLAESCUSA DEL BUTRON*Partido Popular (P.P.)*

Pedro Díez Sáiz

MUNICIPIO DE BERBERANA**BERBERANA***Partido Popular (P.P.)*

Jesús María Guinea Ramírez

VALPUESTA*Izquierda Unida (I.U.)*

Lorenzo Flores Rivas

MUNICIPIO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS**BARCENAS***Partido Popular (P.P.)*

Cecilio Sáinz-Maza Martínez

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

José Alberto Sáinz-Maza Pereda

PARA*Partido Popular (P.P.)*

Félix Peña López

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Antonio Aguirreburualde Velarde

QUINTANA DE LOS PRADOS*Partido Popular (P.P.)*

Lucía Sáinz-Aja Sáinz-Maza

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Nicanor Fernández González

SANTAOLALLA*Independiente*

Aurelio Sáinz-Maza Sáinz

LAS NIEVES*Partido Popular (P.P.)*

Juan Francisco Sáinz-Maza Ortiz

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Hilario Sáinz-Maza Sáinz-Aja

MUNICIPIO DE JUNTA DE TRASLALOMA**CASTROBARTO***Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Lino Angulo Ezquerria

COLINA*Independiente Colina de Losa (I.C.L.)*

José María Linaje Santolaya

CUBILLOS DE LOSA*Independiente Cubillos de Losa (I.C.)*

Jesús Vivanco Revillas

ERAS (LAS)*Independiente Las Eras (I.E.)*

José Luis Rojo Gutiérrez

LASTRAS DE LAS ERAS*Partido Popular (P.P.)*

Emilio Ruiz Fernández

VILLALACRE*Independiente Villalacre (I.V.)*

Fernando Ruiz López

VILLATARAS*Independiente Villataras (I.V.)*

José María Ruiz Mardones

VILLAVENTIN*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Victorino Torre Ezquerria

MUNICIPIO DE JUNTA DE VILLALBA DE LOSA**VILLALBA DE LOSA***Partido Popular (P.P.)*

Alfonso Ortega Cantera

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

José Losa Orive

MUNICIPIO DE JURISDICCION DE SAN ZADORNIL**ARROYO DE SAN ZADORNIL***Partido Popular (P.P.)*

Eladio Herran Mardones

SAN MILLAN DE SAN ZADORNIL*Partido Popular (P.P.)*

Julián Molinuevo Gómez

MUNICIPIO DE MEDINA DE POMAR**ANGOSTO***Partido Popular (P.P.)*

Teófilo Fernández Villota

BOVEDA DE LA RIBERA*Independiente Bóveda de la Ribera (I.B.R.)*

Paulino Ruiz López

BUSTILLO DE MEDINA*Partido Popular (P.P.)*

Antonio Torre López

CERCA (LA)*Partido Popular (P.P.)*

José Ramón López García

CRIALES*Independiente Luis María Ortiz López*

Luis María Ortiz López

Partido Popular (P.P.)

Luis Tomás López Zorrilla

Independiente Jesús Angel (I.J.A.)

Jesús Angel Mena Cormenzana

MIÑON*Partido Popular (P.P.)*

Ramón García Llarena

MOMEDIANO*Grupo Independiente Momediano (G.I.M.)*

Fernando Peña Ortiz

MONEO*Independiente Moneo (I.M.)*

Bernabé García Martínez

NAVAGOS*Independiente Navagos (I.N.)*

Julio Isla García

OTEO*Independiente Oteo de Losa Nicolás (I.O.)*

Nicolás Linaje Villate

PARESOTAS*Independiente Paresotas (I.P.)*

Alfredo Arceo Relloso

PEREX*Partido Popular (P.P.)*

José Angel Hierro Filardo

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Luis Jaime Vivanco García

ROSIO*Partido Popular (P.P.)*

Máximo Villamor García

SALINAS DE ROSIO*Independiente Salinas de Rosío (I.S.R.)*

Aurelio Paredes López

SANTURDE*Partido Popular (P.P.)*

Cipriano García Llarena

TORRES*Independiente Torres (I.T.)*

Juana Laorden Barcina

VILLAMOR*Independiente Villamor (I.V.)*

José Antonio Hierro Corrales

VILLATOMIL*Independiente Villatomil (I.V.)*

Francisco Javier Relloso Sáinz

Partido Popular (P.P.)

Laureano Zorrilla López

VILLAMEZAN*Partido Popular (P.P.)*

Luis Alberto Filardo Quintanilla

**MUNICIPIO DE MERINDAD
DE CUESTA URRIA****BAILLO***Partido Popular (P.P.)*

Bonifacio Sedano Díaz

CEBOLLEROS*Independiente*

Leopoldo Ruiz Romero

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Cipriano Ortiz López

EXTRAMIANA*Partido Popular (P.P.)*

Alejandro Salazar García

MIJANGOS*Independiente*

Ignacio Fernández Arce

NOFUENTES*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Dionisio Ruiz Ontañón

PARALACUESTA*Independiente*

Angel Martínez Marquina

PRADOLAMATA*Independiente Francisco (I.F.)*

Francisco Javier Sedano García

QUINTANALACUESTA*Independiente*

Ignacio Santamaría Cavia

QUINTANILLA-MONTECABEZAS*Independiente Góngora (I.G.)*

Juan José Góngora Camacho

SAN CRISTOBAL DE ALMENDRES*Partido Popular (P.P.)*

Jesús Manuel López Fernández

URRIA*Independiente*

José María García Fernández

VILLAPANILLO*Partido Popular (P.P.)*

Alfredo Manuel López Vélez

Independiente

José Martínez Fernández

VILLAVEDEO*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Luis María Antuñano López

**MUNICIPIO DE MERINDAD
DE MONTIJA****AGUERA***Independiente*

José Lorenzo Huestamendia Gómez

BARANDA*Independiente José (I.J.)*

José Villasante Díaz

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Antonio Díaz Villasante

BARCENA DE PIENZA*Partido Popular (P.P.)*

José Luis González Torre

BARCENILLAS DEL RIVERO*Independiente*

Felipe Ureta Novales

BERCEDO*Partido Popular (P.P.)*

Angel Varona Alcalde

EDESA*Partido Popular (P.P.)*

José Antonio Baranda Ruiz

GAYANGOS*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Luis Carlos Fernández Gómez

Partido Popular (P.P.)

Alfonso Gómez Pereda

LOMA DE MONTIJA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Pablo Gutiérrez Arenal

MONTECILLO*Independientes Esteban (I.E.)*

Esteban Gutiérrez-Crespo González

NOCECO*Partido Popular (P.P.)*

Francisco Javier Sáinz-Aja González

QUINTANILLA DE PIENZA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Faustino Martínez Rueda

QUINTANILLA SOPEÑA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Ricardo López Baranda

REVILLA DE PIENZA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

José Antonio López Rueda

Partido Popular (P.P.)

Nicolás Ibarra Ibarra

SAN PELAYO*Partido Popular (P.P.)*

Aurelio Gutiérrez Martínez

VILLALAZARA*Partido Popular (P.P.)*

Andrés Vázquez Martínez

VILLASANTE*Independiente Benito (I.B.)*

Eugenio-Benito Arnáiz Ochoa

MUNICIPIO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA**BARCENILLAS DEL CEREZO***Solución Independiente (S.I.)*

Carmelo Martínez Samperio

Partido Popular (P.P.)

Cesáreo Martínez Pereda

BEDON*Solución Independiente (S.I.)*

Raúl Fernández Pereda

BUTRERA*Solución Independiente (S.I.)*

Julio Diego Diego

Partido Popular (P.P.)

Jesús Fernández Gonzalo

COGULLOS*Solución Independiente (S.I.)*

Germán Sáinz González

Partido Popular (P.P.)

Aureliano Liarena López

CORNEJO*Partido Popular (P.P.)*

José Antonio Fernández Fernández

CUEVA*Partido Popular (P.P.)*

Juan José Gómez Martínez

Izquierda Unida (I.U.)

Roberto Fernández Ortiz

ENTRAMBOSRIOS*Solución Independiente (S.I.)*

Julián Ruiz Azcona

Partido Popular (P.P.)

Eladio Guerra Peña

HAEDO DE LINARES*Solución Independiente (S.I.)*

Florencio Martínez Gómez

Partido Popular (P.P.)

Amelia del Carmen López López

HORNILLALASTRA*Solución Independiente (S.I.)*

Daniel González Ruiz

HORNILLALATORRE*Solución Independiente (S.I.)*

Juan Antonio Peña Quintano

Partido Popular (P.P.)

Antonio Sáinz-Aja Ruiz-Canales

HORNILLAYUSO*Solución Independiente (S.I.)*

Bernabé Peña Sáinz

LINARES*Partido Popular (P.P.)*

José Luis Núñez Mazón

PARTE DE SOTOSCUEVA (LA)*Candidatura Independiente (C.I.)*

Juan Antonio García Barrenechea

Partido Popular (P.P.)

Hilario Gómez Sáinz

PEREDA*Solución Independiente (S.I.)*

Cipriano López Pereda

QUINTANILLA DEL REBOLLAR*Solución Independiente (S.I.)*

Demetrio Revuelta Arroyo

Partido Popular (P.P.)

Roberto Sáinz-Maza Ortiz

QUINTANILLA-SOTOSCUEVA*Solución Independiente (S.I.)*

Manuel Martínez Sáiz

Partido Popular (P.P.)

Emilio Sáinz Gómez

QUINTANILLA-VALDEBODRES*Partido Popular (P.P.)*

Cecilia Bustamante Pereda

QUISICEDO*Solución Independiente (S.I.)*

María Angeles Goicoechea Martínez

Partido Popular (P.P.)

José Luis Azcona del Hoyo

REDONDO*Solución Independiente (S.I.)*

Angel Sáinz-Maza Sáinz-Maza

Partido Popular (P.P.)

Rafael Sáinz Fernández

SOBREPEÑA*Agrupación Independiente de Sobrepeña (A.I.S.)*

José Luis Baranda Bustamante

VALLEJO*Solución Independiente (S.I.)*

Raimundo Ruiz Sáinz

Partido Popular (P.P.)

José Ignacio Sáinz-Maza Ortiz

VILLABASCONES*Partido Popular (P.P.)*

Herminia Obispo Martínez

VILLAMARTIN DE SOTOSCUEVA*Partido Popular (P.P.)*

Miguel Angel Ruiz García

MUNICIPIO DE MERINDAD DE VALDEPORRES**BRIZUELA***Partido Popular (P.P.)*

Salvador San Emeterio Ruiz

BUSNELA*Partido Popular (P.P.)*

José Miguel Goitia López

DOSANTE*Unión Centrista (U.C.)*

Cirilo Peña Martínez

LEVA*Unión Centrista (U.C.)*

Jesús Puente Alcáraz

PEDROSA*Partido Popular (P.P.)*

Francisco Javier Sierra Blanco

PUENTEDEY*Partido Popular (P.P.)*

Víctor Díez Rozas

QUINTANABALDO*Partido Popular (P.P.)*

Carmen Lucía Perfecto Cuco

ROZAS*Partido Popular (P.P.)*

Javier López Varona

Unión Centrista (U.C.)

David Labrado Varona

SAN MARTIN DE LAS OLLAS*Partido Popular (P.P.)*

María Ascensión Mozuelos Fernández

Unión Centrista (U.C.)

Jesús Millán Sáinz Pérez

SAN MARTIN DE PORRES*Partido Popular (P.P.)*

Eladio Sáiz-Maza Sáiz-Maza

SANTELICES*Partido Popular (P.P.)*

Joaquín Sáiz-Maza Sáiz-Maza

VILLAVES*Partido Popular (P.P.)*

Diego Martín Varona López

Unión Centrista (U.C.)

Antonio García Aragón

MUNICIPIO DE MERINDAD DE VALDIVIELSO**ALMIÑE (EL)***Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Jesús Arce Garmilla

ARROYO DE VALDIVIELSO*Partido Popular (P.P.)*

Alicia González Fernández

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

María Amparo Fernández Arce

CONDADO*Partido Popular (P.P.)*

Benito Díaz Santamaría

HOZ DE VALDIVIELSO*Partido Popular (P.P.)*

José Manuel García Ruiz

PANIZARES*Independientes Cerezos y Pinos (C.P.)*

José Rodríguez Montalbán

PUENTE-ARENAS*Partido Popular (P.P.)*

Eladio López Ruiz

QUECEDO*Partido Popular (P.P.)*

Blas García Arce

QUINTANA DE VALDIVIELSO*Partido Popular (P.P.)*

Carlos Valle Peña

Independiente Cerezos y Pinos (C.P.)

María Jesús González Pereda

SANTA OLALLA DE VALDIVIELSO*Partido Popular (P.P.)*

Epifanio Fernández Rodríguez

TARTALES DE LOS MONTES*Independiente Roberto (I.R.)*

Roberto Fernández Martínez

Partido Popular (P.P.)

Francisco Prados Armiño

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Jesús Fernández Prados

VALDENOCEDA*Independiente Laureano (I.L.)*

Laureano Varona Armiño

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Ángel Domingo Arce Rodríguez

VALHERMOSA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

José Luis Sáinz González

MUNICIPIO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA**CUBILLA***Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Jesús Antonio Aizpurúa Mendizábal

Partido Popular (P.P.)

José Preciado López

RANERA*Partido Popular (P.P.)*

Rafael Gómez Ortiz

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Eleuterio Ruiz García

VALDERRAMA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Lázaro Cantera Plaza

MUNICIPIO DE TRESPADERNE**ARROYUELO***Independientes Arroyuelo-Chelo (I.A.Ch.)*

Consuelo Martínez López

CADIÑANOS*Partido Popular (P.P.)*

Jesús Martínez Díaz

TARTALES DE CILLA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Jesús Fernández Rodríguez

TRESPADERNE*Partido Popular (P.P.)*

Fernando Angulo Ruiz

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Ricardo Nogal Fernández

MUNICIPIO DE VALLE DE LOSA**AOSTRI DE LOSA***Independiente Aostri (I.A.)*

Pedro María Benito Relloso

CALZADA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

José Antonio Villamor Zorrilla

CASTRESANA*Partido Popular (P.P.)*

Doroteo López Martín

CASTRICIONES*Partido Popular (P.P.)*

Víctor Retes Braceras

FRESNO DE LOSA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Galo Angulo Velarde

LASTRAS DE LA TORRE

Independiente Lastras de la Torre Jesús (I.L.T.J.)
Jesús Castresana Robledo

LASTRAS DE TEZA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
José María Regúlez Muga

LLORENGOZ

Partido Popular (P.P.)
Plácido Ruiz de Loizaga Ruiz

MAMBLIGA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Ricardo Mardones Urteaga

QUINCOCES DE YUSO

Partido Popular (P.P.)
Víctor López Uzquiano

RELLOSO

Independiente Relloso Nicolás (I.R.N.)
Nicolás Castresana Perea

Partido Popular (P.P.)
Félix Angel Martínez Fernández

RIO DE LOSA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Juan Manuel Angulo Martínez

SAN LLORENTE

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Gonzalo Patricio Villate Ochoa

SAN MARTIN DE LOSA

Partido Popular (P.P.)
Benedicto Vadillo Ortiz

Independiente San Martín de Losa (I.S.M.L.)
Julio Villamor Angulo

Independiente San Isidro (I.S.I.)
Francisco Javier Villamor Cantera

SAN PANTALEON DE LOSA

Unión Centrista (U.C.)
José Luis Villaño Fernández

Partido Popular (P.P.)
Felipe Alonso Guinea

TEZA DE LOSA

Unión Centrista
Alfredo Vadillo Pardo

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
José Campo Mardones

VILLAÑO

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
José Luis Torre Torre

VILLACIAN

Independiente Villacian (I.V.)
Enrique Perea del Río

VILLALUENGA

Partido Popular (P.P.)
José Ramón Alonso Fernández

MUNICIPIO DE VALLE DE MANZANEDO**ARREBA**

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Martín Estrada Merino

MANZANEDO

Partido Popular (P.P.)
Manuel Ruiz Peña

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Segundo García Bueno

POBLACION DE ARREBA

Partido Popular (P.P.)
Begoña García Bocos

MUNICIPIO DE VALLE DE MENA**ANGULO**

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Amaya Alava Díaz

ANZO

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Emilio Nava Castresana

ARCEO

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Begoña Fernández Corral

AYEGA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
José Crisanto Angulo Henales

Partido Popular (P.P.)
Alfonso Constantino Gómez García

BARRASA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Fermín Hierro Baranda

BORTEDO

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Francisco Rámila Urrutia

BURCEÑA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Manuel Maza Guinea

Partido Popular (P.P.)
Guzmán Fernández García-Diego

CADAGUA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Angel Urieta Ortiz

CAMPILLO DE MENA

Partido Popular (P.P.)
María Nieves Fernández-Villa Torre

CANIEGO

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Manuel Gutiérrez Fernández

CARRASQUEDO

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Manuel María Partearroyo Angulo

Partido Popular (P.P.)
Carmelo Dorrego Angulo

CONCEJERO

Partido Popular (P.P.)
José Antuñano Llarena

COVIDES

Partido Popular (P.P.)
Nicolás Ortiz Revuelta

ENTRAMBASAGUAS

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Mario Henales López

GIJANO

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Juan José Fernández Mata

Partido Popular (P.P.)
José Ignacio Gutiérrez-Cabello Angulo

HORNES

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
José Ramón Arnáiz Partearroyo

IRUS

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Ulpiano Llarena Llarena

LECIÑANA DE MENA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Alejandro Valle Baranda

LEZANA DE MENA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Baltasar Ortega Pérez

MALTRANA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Alfredo Allende Izaguirre

Partido Popular (P.P.)

Ricardo Molinuevo Uceta

MALTRANILLA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Andrés Uceta Muga

MEDIANAS

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Alvaro Alonso González

Partido Popular (P.P.)

Narciso Ochoa López

MENAMAYOR

Partido Popular (P.P.)

José Francisco Ureta Tapia

NAVA DE MENA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Juan Carlos Tercila Ranero

Partido Popular (P.P.)

Adolfo Diego de Miguel

PARTEARROYO

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Jacinto Martínez Gutiérrez

PRESILLA (LA)

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Ángel Martínez Velasco

Partido Popular (P.P.)

Inmaculada Campos Martínez

RIBOTA DE MENA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Herminia Díaz Zorrilla

SANTA CRUZ DE MENA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Matías Sáinz Sáinz

SANTA MARIA DEL LLANO DE TUDELA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Mariano Antuñano Bárcena

SANTECILLA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Clicerio Ernesto Angulo García

SANTIAGO DE TUDELA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Roberto Martínez Abásolo

SIONES

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Vicente Ventades Gutiérrez

Partido Popular (P.P.)

Gabriel Novales Chaves

SOPEÑANO

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Eustaquio Sarasqueta Urrutia

UNGO

Partido Popular (P.P.)

Manuel Ángel Iglesias Gil

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

María Luisa Axpe Eguileor

VALLEJO DE MENA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Jesús María Muñoz López

Partido Popular (P.P.)

José María Bringas López

VALLEJUELO

Partido Popular (P.P.)

Anasterio Alonso Molinuevo

VIERGOL

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Ángel Manuel Ortega Bárcena

VIGO (EL)

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
María Carmen Fernández González

VILLANUEVA DE MENA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Joaquín Pérez Rodríguez

VILLASUSO DE MENA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Eugenio Ventades Henales

MUNICIPIO DE VALLE DE TOBALINA**BASCUÑUELOS**

Independientes de Bascuñuelos (I.B.)
Albino Martínez Amor

CUEZVA

Partido Popular (P.P.)

Fidel Herrán Herrán

GABAÑES

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Iñigo Núñez Herrán

GAROÑA

Partido Popular (P.P.)

Juan Carlos Arnáiz Fernández

HERRAN

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Julio Salazar Salazar

LECIÑANA DE TOBALINA

Partido Popular (P.P.)

Melquiades Vadillo Alonso

Candidatura Alternativa Independiente

Manuel Vesga Manzanos

LOZARES DE TOBALINA

Independientes de Lozares (I.L.)

Gabriel López Mijangos

MIJARALENGUA

Independientes de Mijaralengua (I.M.)

Francisco Fernández Manzanos

MONTEJO DE CEBAS

Amigos de Montejo de Cebas (A.M.C.)

Felipe Alonso Calle

Independientes para Montejo de Cebas (I.M.C.)

Javier García Barona

MONTEJO DE SAN MIGUEL

Independiente Montejo de San Miguel (I.M.S.M.)

José Manuel López-Gómez Martínez

ORBAÑANOS

Independiente de Orbañanos (I.O.)

José Rodríguez Monroche

ORDEN, LA

Independiente de La Orden de Tobalina (I.O.T.)

José Antonio Fernández López

PANGUSION

Partido Popular (P.P.)

Alfonso Llanos Varó

PEDROSA DE TOBALINA

Partido Popular (P.P.)

Eva del Rey Ballesteros

QUINTANA-MARIA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
María Isabel Ruiz González

QUINTANA MARTIN GALINDEZ

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)
Jesús Angel España Molinuevo

Partido Popular (P.P.)

José Ignacio Fernández Laburu

RANEDO

Independientes de Ranedo y Promediano (I.R.P.)

José Antonio Peña Calderón

REVILLA DE HERRAN (LA)

Partido Popular (P.P.)

Luis Alberto Fernández Vadillo

RUFANCOS

Independientes de Rufrancos (I.R.)

José Luis Ruiz Tobalina

SAN MARTIN DE DON

Partido Popular (P.P.)

Agapito Barredo Ortiz

SANTA MARIA DE GAROÑA

Independientes de Sta. María de Garoña (I.S.M.G.)

Demetrio Rodríguez Quintas

SANTOCILDES

Independientes de Santocildes (I.S.)

Eladio Tobalina Ortiz

VALUJERA

Agrupación Independiente de Valujera (A.I.V.)

José Miguel López Laburu

VIADAS (LAS)

Independientes de Las Viadas (I.L.V.)

Fidel López López

VILLAESCUSA DE TOBALINA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Miguel Busto Herrán

MUNICIPIO DE VALLE DE VALDEBEZANA**ARGOMEDO**

Independientes a Valdebezana (I.V.)

Andrés García Fernández

Partido Popular (P.P.)

Gerardo Fernandez Díez

ARNEDO

Partido Popular (P.P.)

José Luis Ruiz Martínez

BEZANA

Partido Popular (P.P.)

Miguel Angel Herbosa Castañeda

CASTRILLO DE BEZANA

Independientes de Valdebezana (I.V.)

Jesús Goitia Martínez

CILLERUELO DE BEZANA

Independientes de Valdebezana (I.V.)

José Ramón Martín Ruiz

Partido Popular (P.P.)

Clemente Sáiz Ruiz

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Jaime Ruiz Peña

CUBILLOS DEL ROJO

Independientes de Valdebezana (I.V.)

Pedro Miguel Lajas Domínguez

Partido Popular (P.P.)

Tirso Martínez Sáinz

HERBOSA

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Francisco Javier del Vigo López

Independientes de Valdebezana (I.V.)

Domicio del Vigo Sáinz

Partido Popular (P.P.)

Benigno de la Peña del Vigo

HOZ DE ARREBA

Independientes de Valdebezana (I.V.)

Juan Marcos Gameiro López

MONTOTO

Independientes de Valdebezana (I.V.)

Antonio Santamaría Ruiz

Partido Popular (P.P.)

Víctor Fernández Martínez

PRADILLA DE HOZ DE ARREBA

Partido Popular (P.P.)

Felisa Sánchez Acebo

QUINTANAENTELLO

Partido Popular (P.P.)

María Isabel Peña Varona

QUINTANILLA DE SAN ROMAN

Partido Popular (P.P.)

Francisco Javier Peña Peña

RIAÑO

Partido Popular (P.P.)

José María Arciniega Fernández

SAN VICENTE DE VILLAMEZAN

Independientes de Valdebezana (I.V.)

Juan Carlos Gutiérrez Gómez

Partido Popular (P.P.)

Asterio Sáinz Gutiérrez

SONCILLO

Independientes de Valdebezana (I.V.)

Manuela Estébanez Porres

Partido Popular (P.P.)

Pedro Izquierdo Merino

TORRES DE ABAJO

Partido Popular (P.P.)

Beatriz Huidobro Sanz

VILLABASCONES DE BEZANA

Partido Popular (P.P.)

Faustino González Sáiz

VILLAMEDIANA DE SAN ROMAN

Partido Popular (P.P.)

José Carlos Cuesta Arenas

VIRTUS

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Rosendo Díaz Mazorra

Partido Popular (P.P.)

David Peña Herbosa

MUNICIPIO DE VALLE DE ZAMANZAS**AYLANES**

Izquierda Unida (I.U.)

Angel Escribano Marín

GALLEJONES

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

José Ignacio Robador Céspedes

MUNICIPIO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA**ALDEA, LA**

Partido Popular (P.P.)

Luis Díez Rebolleda

ANDINO

Agrupación de Electores de Andino (A.E.A.)

Nazarío Peña González

BARRIOSUSO

Partido Popular (P.P.)

Santiago Llarena Brizuela

BARRUELO

Partido Popular (P.P.)

Ricardo Díez-Andino Martínez

BISJUECES

Partido Popular (P.P.)

Eloy Miguel López Fernández

Independientes Amadeo (I.A.)

Amadeo Ruiz-Trechuelo Gallo

CAMPO*Partido Popular (P.P.)*

Pedro Ruiz Fernández

CASILLAS*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Begoña Varona Pereda

CESPEDES*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Luis Miguel Pereda Ezquerria

CIGÜENZA*Partido Popular (P.P.)*

Rafael David Expósito Martínez

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Francisco Condado Martínez

ESCAÑO*Partido Popular (P.P.)*

Avelino Gallo Nogueira

FRESNEDO*Partido Popular (P.P.)*

Emeterio Pereda López

HORNA*Partido Popular (P.P.)*

Vicente García Díez

Independiente de Horna (I.H.)

Ivo José Fortunato

INCINILLAS*Partido Popular (P.P.)*

Carlos Hernández Giménez

MOZARES*Partido Popular (P.P.)*

Valentín Pereda Guerra

QUINTANA DE RUEDA (LA)*Partido Popular (P.P.)*

Francisco Javier Goiricelaya Echevarría

Independiente (I.A.)

Aitziber Gómez Fernández

QUINTANILLA DE LOS ADRIANOS*Partido Popular (P.P.)*

Manuel López Pereda

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Aureliano Cortés Pereda

SALAZAR*Partido Popular (P.P.)*

Alfredo Varona Valle

Independiente Rafael Benito (I.R.B.)

Rafael Ambrosio Benito Arjonilla

SANTA CRUZ DE ANDINO*Partido Popular (P.P.)*

Javier Fernández Martínez

TORME*Partido Popular (P.P.)*

María Pilar Laca Acha

TUBILLA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Angel Fernández Isusi

VILLACANES*Candidatura Independiente de Villacanes (C.I.V.)*

Lucía de Miguel González

VILLACOMPARADA DE RUEDA*Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)*

Toribio Berdugo Berdugo

Partido Popular (P.P.)

Angel Sobrado Rueda

VILLALAIN*Partido Popular (P.P.)*

Pedro González López

VILLANUEVA LA BLANCA*Partido Popular (P.P.)*

Papias Muga Andino

VILLANUEVA LA LASTRA*Partido Popular (P.P.)*

José María López Pereda

VILLARIAS*Partido Popular (P.P.)*

Guillermo Alonso González

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, expido el presente en Villarcayo a 1 de mayo de 1995. — El Secretario, Julio Lucas Moral. — V.º B.º, La Presidenta, M.ª Victoria Orea A.